



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## PORTADAS NACIONALES



Cierran pozo; siguen dudas



ASF se negó a auditar a Pemex, CFE y Tren Maya



Proponen usar afores en pago de pensiones



EU lanza operación para cazar a capo del fentanilo en Nogales



Repudian 29 países de la OEA la irrupción de Ecuador



Duda BM de impacto del nearshoring en México



Propuesta para financiar fondo de pensiones de alerta



Lanza EU cacería contra capos



México gana 29-1 condena a Ecuador en OEA; Quito aclara que no habrá disculpa



La OEA condena el asalto en Ecuador a la embajada



Morena da contratos a asilados ecuatorianos



Operación limpieza



El negocio de las visas



Al menos... 14 cárteles se disputan Veracruz



Estalla guerra sucia por agua

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### MESA DIRECTIVA

**María Lucrecia Alonso Ortiz rindió protesta como diputada federal.-** La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó la protesta de ley a María Lucrecia Alonso Ortiz como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura. Asimismo, en sesión semipresencial, el Pleno avaló la solicitud de licencia del diputado Jorge Arturo Espadas Galván para separarse del cargo federal, por tiempo indefinido a partir del 16 de abril. La diputada Guerra Castillo señaló que la Presidencia le desea el mejor de los éxitos al diputado Jorge Arturo Espadas Galván en sus emprendimientos. [[EL DIARIO VISIÓN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

**Develan placa en honor al diputado decano Augusto Gómez Villanueva.-** Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezó la ceremonia de develación de la placa en honor al diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI), en un homenaje que le rindió el grupo parlamentario del PRI “Miguel Ramos Arizpe”, de la LXV Legislatura. La legisladora resaltó que la trayectoria de Gómez Villanueva es excepcional no solo por su amplitud, que abarca varios lustros de la historia patria, sino también por su compromiso con las más sensibles causas sociales y por el profundo conocimiento de los procesos políticos que han marcado el devenir de nuestro país.

Por su parte, el coordinador de los diputados priistas, Rubén Moreira, calificó al Decano como un hombre honesto y de gran baluarte para la sociedad mexicana, reconoció que con su gran trayectoria y experiencia quien camina a su lado, aprende de él por su amplio conocimiento. [[CONTRARÉPLICA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[VANGUARDIA COAHUILA](#)] [[GLOBAL](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

**Piden criterios para frenar elecciones ante la violencia.-** Diputados se reunieron este miércoles con el Consejo General del INE para plantear acciones concretas ante la violencia cometida contra candidatos a un cargo de elección popular en este proceso. El presidente de la Jucopo, Jorge Romero, explicó que desde el grupo de trabajo para vigilar los comicios también se trabaja en la elaboración de dos reformas, haciendo uso de la facultad que tiene el Poder Legislativo, donde una de ellas busca que los homicidios dolosos no sean imprescriptibles. La segunda consiste en una ley para anular las elecciones cuando se acredite la injerencia del crimen organizado, pues dijo que hoy por hoy la delincuencia organizada “está dando tickets para hacer o no candidato o candidata”. [[RAZÓN](#)] [[UNO TV](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[FINANCIERO](#)] [[UNIVERSAL](#)]

**Diputados van por acuerdo para pedir suspender elecciones en localidades donde han asesinado a aspirantes.-** Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados sostendrán una reunión privada con las y los integrantes del Consejo General del INE, en la que pedirán un acuerdo para que se puedan suspender las elecciones en localidades violentas con registro de asesinatos de aspirantes. Así lo adelantó el Presidente de la Jucopo, Jorge Romero Herrera. “Lo que les vamos a plantear por acuerdo de la Jucopo es: Ellos sí pueden generar un criterio, un acuerdo general, derivado del

Consejo General, en donde exploremos posibilidad de que en el supuesto de que se estén cometiendo asesinatos en ciertos distritos, en ciertas alcaldías, en ciertos esquemas territoriales electorales, se estudie profundamente la posibilidad de suspender las elecciones, no estamos hablando de anularlas a priori, sino de suspenderlas”, puntualizó. [[UNIVERSAL](#)] [[MVS](#)] [[JORNADA](#)]

**Por homicidios que no prescriban, Morena y opositores; MC, no: Romero.-** Al grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados le ha llevado más de dos años perfeccionar, y aún no termina de hacerlo, pero encuentra un espacio en el proceso electoral para anunciar que presentará una iniciativa de reforma que establezca que los homicidios dolosos son imprescriptibles, y que cuenta con el consenso de Morena, PRI y PRD, pero no de MC, informó Jorge Romero Herrera, coordinador de los blanquiazules y presidente de la Jucopo. “Nosotros lo que estamos buscando y perfeccionando en la redacción es que quede claro que un homicidio doloso, lo que está pasando, pues, no solamente con mujeres y hombres aspirantes. Lo que está pasando en este país sea algo imprescriptible, jamás, así pasen perdón, la exageración, cien años, te vas a la cárcel y lo que te quede de vida lo pasas en la cárcel si matas a otra persona”. Romero Herrera fue enfático en decir que lo que quieren es la iniciativa sea unánime y dejar absolutamente las diferencias cromáticas y políticas. [[CRÓNICA](#)] [[ÍNDIGO](#)]

**Con el fondo de pensiones para el bienestar se garantiza la jubilación digna de 45 millones de trabajadores: Nacho Mier.-** Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena, destacó que con la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, más de 45 millones de trabajadoras y trabajadores contarán con una pensión digna de al menos 16 mil 400 pesos. El propósito de este Fondo, dijo, es asegurar que 45 millones de trabajadores mexicanos que se integraron a la actividad laboral después de la reforma del 97 “tengan al menos garantizado con el Fondo una pensión de 16 mil 400 pesos y hasta 18 mil 400 pesos mensuales, adicional a la pensión para adultos mayores”.

Por su parte, el coordinador parlamentario de PAN, Jorge Romero Herrera, alertó que lo que pretende Morena es votar dicha iniciativa sin consenso, aun cuando hay “un rezago cuasi infinito de dictámenes” en la Cámara. [[EN LÍNEA NOTICIAS](#)] [[EL DIARIO DE CHIHUAHUA](#)] [[EL NORTE](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[LATINUS](#)] [[W RADIO](#)] [[HERALDO](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)] [[REFORMA](#)] [[RAZÓN](#)] [[24 HORAS](#)]

**Morena intenta apresurar votación de reforma de pensiones.-** Morena en la Cámara de Diputados pretende apresurar la votación de su iniciativa de reforma a la leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, cuando los trabajadores cumplan 70 años, las Afore transfieran sus recursos de sus cuentas individuales a un fideicomiso administrado por el Banco de México y Hacienda, para fondear la oferta presidencial de una pensión al ciento por ciento. La Comisión de Presupuesto de la cámara incluyó en su reunión la opinión favorable a la iniciativa de Ignacio Mier, y el dictamen de la iniciativa se votará la próxima semana en la Comisión de Seguridad Social, para que sea discutido y aprobado de inmediato en el pleno. [[JORNADA](#)] [[JORNADA](#)]

**Propuesta de Morena para disponer de Afores prende alertas en San Lázaro.-** En la Cámara de Diputados, la propuesta del coordinador parlamentario de la bancada de Morena, Ignacio Mier, de ir por los recursos de las AFORES que los trabajadores no han reclamado, para mandarlos a un “Fondo de Pensiones para el Bienestar”, prendió alarmas. El planteamiento representa que el partido Morena quiere apropiarse de los ahorros de los ciudadanos, alertaron integrantes de la bancada del

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

PAN. El diputado Carlos Madrazo y la diputada Adela Ramos, sentenciaron que ante la falta de recursos y fondos que el Ejecutivo Federal gastó indiscriminadamente, los miembros del partido en el gobierno quieren echar mano a los ahorros de los trabajadores. [[MVS](#)]

**Revisiones que hizo Caso tienen sesgo: Ignacio Mier.**- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, afirmó que todas las evaluaciones realizadas por el exauditor especial de la ASF Agustín Caso tienen sesgo. “Nosotros habíamos señalado, en diversas ocasiones, que había dejado mucho qué desear, que estaban muy sesgadas sus escrutinios, todos los informes y las auditorías especiales llevaban sesgo, esto no inició ahora, fue desde el primer año que se estaba calificando las cuentas públicas, y se tenía que seguir el procedimiento administrativo”, explicó. [[UNIVERSAL](#)]

**Informa Rubén Moreira que se prepara iniciativa para atender inseguridad en el proceso electoral.**- El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, informó que el próximo martes un grupo de trabajo encabezado por el diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) prepara una iniciativa de reforma integral para atender la inseguridad en el país, en el marco del proceso electoral. En conferencia de prensa junto al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Elías Lixa Abimerhi, indicó que la Jucopo se reunió con el titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti. [[CONTRARÉPLICA](#)] [[ENTERATEVER](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[CUARTO PODER CHIAPAS](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)]

**Analizan reformas en materia electoral, en Foro de Diálogo Estatal realizado en Tlaxcala.**- En el Foro de Diálogo Estatal para la Presentación, Análisis y Debate de las Reformas en Materia Electoral, realizado en Tlaxcala, diputadas, diputados, consejera electoral, investigadores y académicos externaron posiciones el sistema electoral, financiamiento a partidos políticos, democracia, paridad, acciones afirmativas y elección popular de jueces. Lo anterior, en el marco de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso Federal en el último periodo de la presente Legislatura, organizados por la Jucopo y las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados. [[AL MOMENTO](#)]

## COMISIONES

**Realizan en la Cámara de Diputados el foro “La Inteligencia Artificial en el sector agropecuario”.**- El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, organizó el foro “La Inteligencia Artificial en el sector agropecuario”, con el objetivo de conocer los usos y avances de la Inteligencia Artificial (IA) en el sector agropecuario, y las condiciones necesarias para facilitar la inclusión de aquellos productores de menor escala, así como poner de relieve los retos que el Estado enfrenta para regular y legislar sobre esta materia. Al inaugurar el foro, Ignacio Loyola Vera (PAN), integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo que se debe hacer que la Inteligencia Artificial esté lo más humanizada posible y apegada a principios y valores. Asimismo, señaló que hay demasiado trabajo por hacer en el campo mexicano, y la IA ayudará enormemente. [[NUEVO MÉXICO PLURAL](#)] [[ENTERATEVER](#)]

**Foro Programas del Bienestar contribuye al desarrollo de México: diputado Rosendo Medina Filigrana.**- El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien preside la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, inauguró este miércoles el foro "Programas del Bienestar" desde Ciudad Victoria, Tamaulipas. Medina Filigrana explicó que el objetivo de estas

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

reuniones es discutir, analizar y robustecer, entre los diversos grupos parlamentarios, centros educativos, organizaciones sociales, legisladores locales y sociedad en general, las propuestas de reforma al marco jurídico que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión a fin de impulsar el desarrollo de México. [[NOVENTA GRADOS](#)] [[EL DIARIO MX](#)]

**Presenta Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al nuevo presidente del Cosucoop, Víctor Velázquez.-** La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo presentó al nuevo presidente del Consejo Superior del Cooperativismo (Cosucoop), Víctor Velázquez Rangel, quien habló sobre la responsabilidad que implica el asumir dicho cargo y los retos a futuro para devolver a este importante sector el lugar que le corresponde. En conferencia de prensa acompañada de integrantes de la Comisión y del presidente del Consejo de la Cooperativa la Cruz Azul (CCL) y nuevo presidente del Cosucoop, Víctor Velázquez Rangel, la presidenta de dicho órgano legislativo, la diputada Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) dijo que han trabajado de la mano con dicho sector para construir un andamiaje jurídico acorde a sus necesidades, a través de actividades legislativas y dictámenes aprobados en la Comisión en la LXV Legislatura. [[AL MOMENTO](#)]

## DIPUTADOS

**Protección animal se inculcará en infancia.-** Bajo el reconocimiento de que el maltrato hacia los animales debe ser percibido como una alarma de violencia familiar y como un factor que puede develar problemas de salud mental, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para promover el bienestar animal en niñas, niños y adolescentes. Los legisladores se refirieron a la importancia de impulsar la protección de perros y gatos, lo que implica también proteger el sano desarrollo de la sociedad. Con 391 votos a favor, el pleno de las y los representantes de San Lázaro avaló el dictamen que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de inculcar en las y los menores de edad el respeto al medio ambiente y bienestar de los animales. [[EXCÉLSIOR](#)] [[UNIVERSAL](#)]

**Celebra Salma Luévano que juez concediera amparo a mujeres trans deportistas para que puedan jugar voleibol profesional.-** La diputada morenista Salma Luévano Luna celebró que el juez Décimo Sexto en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López concediera un amparo a mujeres trans deportistas para que se les permita jugar en torneos profesionales de voleibol. [[ENTERATEVER](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)]

**Respalda Reginaldo Sandoval decisión de México de romper relaciones diplomáticas con Ecuador, tras la irrupción en la Embajada mexicana.-** El diputado petista Reginaldo Sandoval Flores respaldó la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de romper relaciones diplomáticas con Ecuador, tras la irrupción de la policía de aquel país en la Embajada de México en Quito, para llevarse al exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas. [[AL MOMENTO](#)]

**Prohíben diputados discriminación en contratación de seguros privados de salud.-** La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud, para prohibir cualquier tipo de discriminación en la contratación de seguros privados de salud por motivos de edad, sexo, religión o discapacidad. La reforma fue enviada al Ejecutivo para su promulgación. [[NMÁS](#)]

**Asesores se manifiestan en San Lázaro.-** Al grito de “trabajo sí, despidos no”, decenas de asesoras y asesores legislativos se manifestaron en la explanada de la Cámara de Diputados, en protesta por la

firma de contratos anticipados que les están obligando a realizar. Los inconformes, quienes trabajan en diversos grupos parlamentarios, explicaron que son cerca de cuatro mil personas afectadas quienes cobran entre 20 y 40 mil pesos, por lo que las pérdidas se estiman en un billón de pesos.

[[CUARTO PODER CHIAPAS](#)]

## ASF

**ASF designa a Arely Gómez como nueva auditora de desempeño.-** La [ASF](#) informó que Arely Gómez González es la nueva Auditora Especial de Desempeño del órgano fiscalizador. La exprocuradora de la República y exsecretaria de la Función Pública fue presentada en el nuevo cargo por el auditor superior David Colmenares. Gómez ocupará ahora el lugar que dejó Agustín Caso Raphael, quien fue cesado el martes por Colmenares Páramo. [[MILENIO](#)] [[HERALDO](#)] [[FINANCIERO](#)] [[HERALDO](#)] [[JORNADA](#)] [[CRÓNICA](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

## OPINIÓN

**COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/** (...) La preocupación del Presidente es que *Alito* y Marko Cortés están pidiendo también que se cancelen las elecciones en Chiapas, Tabasco y Oaxaca por la inseguridad que priva y falta de garantía para los votantes. Guerrero es una de las entidades con esos altos riesgos. Para la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, es una propuesta muy preocupante porque se debe prevalecer, antes que nada la seguridad de los votantes (...) [[MÉXICO INFORMA.MX](#)] El tema se comenta en: **LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL** [[LOS TRES PODERES](#)]

**COLUMNA/TRAS LA PUERTA DEL PODER/ROBERTO VIZCAÍNO/** A sus 95 años, el diputado priista Augusto Gómez Villanueva, no sólo es el legislador con más años, sino el decano en el Congreso y el político que ha ocupado quizá el mayor número de cargos relevantes y posiciones en la política mexicana (...) Ayer su fracción encabezada por la presidenta de los diputados, la neolonesa Marcela Guerra, el coordinador de los diputados del tricolor el exgobernador de Coahuila Rubén Moreira y el líder nacional del PRI, el exgobernador de Campeche Alejandro Moreno se le rindió un emotivo reconocimiento y se develó una placa en su honor (...) [[INDEPENDIENTE/p.16](#)]

**COLUMNA/ A LA SOMBRA/** (...) Diputados del Partido Acción Nacional se manifestaron en contra de una iniciativa presentada por Morena, la cual busca reformar las leyes del Seguro Social, del ISSSTE, así como del Infonavit, con el objetivo de que los recursos de las Afores de los trabajadores se dirijan a un fideicomiso público. Este fideicomiso tendría como fin financiar el incremento de pensiones propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La bancada del PAN, liderada por Jorge Romero, calificó la propuesta de Morena como “confiscatoria” y adelantó que no apoyarán dicha propuesta. Argumentaron que la iniciativa busca utilizar los recursos de los trabajadores, considerados un capital privado, para un fondo público. [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)]

**COLUMNA/ARSENAL/FRANCISCO GARFÍAS/** (...) En Morena quieren “confiscar” —el copyright es del diputado panista Jorge Romero— los ahorros de los trabajadores para llevarlos a un fideicomiso. Con esos recursos, se pretende crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin consultar a los propietarios del dinero si están de acuerdo o no. No estamos hablando de cacahuates. Hasta enero pasado, las diez afores que hay en el país administraban 6.02 billones de pesos en recursos para el

retiro de los trabajadores (...) El panista Jorge Romero, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que “de saque” su bancada votará en contra. [[EXCÉLSIOR/p.4](#)]

**COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/** (...) Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, y la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, suscribieron una iniciativa que busca avanzar por la justicia social a través de la reducción de la pobreza en la vejez, la promoción de la igualdad y el fortalecimiento de la economía de las personas adultas mayores (...) Rubén Moreira Valdez, informó que un grupo de trabajo encabezado por el diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) prepara una iniciativa de reforma integral para atender la inseguridad en el país, en el marco del proceso electoral. Junto al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Elías Lixa Abimerhi, indicó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con el titular de la Fisel, anteriormente conocida como la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), José Agustín Ortiz Pinchetti (...) [[24 HORAS](#)]

**COLUMNA/CONFIDENCIAL/** (...) En una encerrona privada con los consejeros electorales, diputados federales de todos los partidos demandaron ayer en el INE que haya “más seguridad y menos burocracia” para el trámite de las solicitudes de seguridad para los candidatos a diputados y senadores que andan en campaña. Por acuerdo unánime, en el seno de la Jucopo, plantearon en la sede de la autoridad electoral “menos requisitos, menos burocracia”. Y los líderes parlamentarios fueron más allá, pues pidieron “suspender la elección” donde no haya condiciones de seguridad. Todo lo firmó también el jefe de la bancada de Morena (...) [[FINANCIERO/p.31](#)]

**ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/ A México se le respeta: AMLO.-** La reciente irrupción armada a la Embajada de México en Ecuador, además de ser una flagrante violación a la Convención de Viena, nos está dejando ver que algo alarmante sucede en países latinoamericanos gobernados por la derecha y que están poniendo en riesgo la democracia en la región, hecho que ni en las peores dictaduras militares de las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado había sucedido (...) [[HERALDO/p.14-p.15](#)]

**ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/ ¡El cambio viene con RECURSOS para el CAMPO en la CDMX!.-** El candidato Santiago Taboada ha hecho el compromiso de dar suficiente presupuesto a las zonas rurales y ejidales sin condicionar ni amenazar a quienes viven de estas tierras como lo hace en la actualidad el oficialismo. El candidato de la coalición “Va por la CDMX” está convencido de que la agenda del campo debe ser construida por quienes viven y trabajan en él (...) [[HERALDO](#)]

**COLUMNA/M+/** (...) Con 15 votos a favor y diez en contra, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para devolver a la Comisión Federal de Electricidad el carácter de firma pública estratégica y darle preferencia en el mercado sobre privados. [[MILENIO/p.21](#)]

**COLUMNA/TRASCENDIÓ/** (...) Que los diputados integrantes del grupo de seguimiento a los procesos electorales fueron ayer por la tarde al INE para conversar con los miembros del Consejo General, encabezados por Guadalupe Taddei, a fin de compartirles su idea de suspender las elecciones en distritos y municipios donde se confirme la injerencia del crimen organizado, además de recomendar invertir el protocolo de seguridad para los candidatos y darles protección inmediata



en casos de urgencia, cumpliendo después los trámites burocráticos. [[MILENIO/p.2](#)] El tema se comenta en: **CONTRA LAS CUERDAS/ALEJANDRO SÁNCHEZ** [[HERALDO/p.6](#)]

**ARTÍCULO/ONEL ORTIZ FRAGOSO/** (...) La reforma constitucional propuesta busca transformar el Poder Judicial mexicano para hacerlo más eficiente, transparente y legítimo. Al fortalecer la autonomía e independencia del Poder Judicial y garantizar el acceso a una justicia pronta y expedita, se busca restituir la confianza ciudadana en las instituciones y funcionarios judiciales y garantizar el Estado de Derecho en México (...) [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]

**COLUMNA/VISIÓN ECONÓMICA/SALVADOR KALIFA/** (...) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió el 27 de marzo al Congreso de la Unión el documento de "Precriterios 2025", con el que se inició el proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2025. Ese documento incluye el marco macroeconómico y los objetivos de finanzas públicas para el cierre de 2024 y el año próximo. Unos días después, el 2 de abril, el Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados de su "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector privado: Marzo de 2024", que también incluye las previsiones sobre el entorno macroeconómico para este y el próximo año (...) [[REFORMA/p.5N](#)] El tema lo comenta: **ORLANDO DELGADO SELLEY** [[JORNADA/p.23](#)]

**COLUMNA/OMNIA/EDUARDO R. HUCHIM/** (...) La afirmación opositora sobre la inamovilidad es cierta y alude implícitamente al carácter constitucional que se logró conferirles en este sexenio a las pensiones de adultos mayores y otros programas, con el impulso de la 4T y con votos de todos los partidos, excepto el PAN en San Lázaro. Esa reforma constitucional, de 2020, tuvo 49 votos en contra en la Cámara de Diputados: 46 del PAN, uno del PRD y dos sin partido. Hubo 18 abstenciones, todas del PAN. Ningún panista votó a favor (...) [[HERALDO/p.15](#)]

**ARTÍCULO/VÍCTOR GÓMEZ AYALA/** (...) Las participaciones tienen una fórmula explícita que se incluye en la Ley de Coordinación Fiscal, que determina los montos que debe recibir cada entidad federativa en función del tamaño de su población y otros aspectos. En cambio, las reglas de asignación de las aportaciones, a través de sus diferentes fondos, están ligadas al tipo de proyectos que presentan las entidades en determinados rubros, por lo que es un tanto más discrecional, tanto por las capacidades que desarrolla cada entidad para solicitar estos recursos como por la negociación con la Federación y el Congreso federal para conseguirlos (...) [[FINANCIERO/p.8](#)]

**ARTÍCULO/FABDALÁ AKABANI/** (...) La mayoría transformadora (Morena, PT y Verde) en el Congreso hizo posible que a partir de 2021 los hijos de trabajadores hombres afiliados al IMSS sean amparados por el derecho a ser recibidos en las guarderías y estancias infantiles propias del instituto o subrogadas. Esta nueva legislación, no sólo otorga igualdad de género a los hombres trabajadores, sino que también amplía de facto la cobertura de los servicios del IMSS (...) [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]

**COLUMNA/CONTRACORRIENTE/MAITE AZUELA/** (...) Ahora, se han vuelto de suma importancia los derechos colectivos, los cuales no protegen únicamente a personas en lo individual, sino que homologan garantías para quienes han sufrido violación a sus derechos en circunstancias similares. Hoy, una ley aprobada por el Congreso que vulnerara el derecho a vivir en un ambiente sano, podría generar una solicitud de amparo y se protegería a una colectividad, de manera que el amparo no solo surtiera efectos en su esfera jurídica individual (...) [[UNIVERSAL/p.18](#)]

**Sequía resquebraja a 74% de la República.-** La sequía sigue ganando terreno en la República Mexicana, ya que 74.43% del territorio nacional sufre de afectaciones por la falta de lluvias y escurrimientos, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN). De acuerdo con el Monitor de Sequía de México, al 31 de marzo de 2024, únicamente 25.57% de la superficie del país está libre de impactos, a diferencia de 27.37% del 15 de marzo y 29.33% del 29 de febrero. Según el informe, el 16.93% del país se encuentra anormalmente seco (D0), 15.60% tiene sequía moderada (D1), 15.87% con sequía severa (D2), 16.31% con sequía extrema (D3) y 9.72% con sequía excepcional (D4). [[EXCÉLSIOR / p16](#)]

**Cierran Insurgentes pese a que se clausuró pozo con agua contaminada.-** Vecinos de 13 colonias de la alcaldía Benito Juárez volvieron a cerrar ayer la avenida de los Insurgentes, ahora por tiempo indefinido, en demanda de que se resuelva el problema del suministro de agua potable que desde hace tres semanas les llega contaminada con combustibles. Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, informó que se identificó que el pozo ubicado en la colonia Alfonso XIII es el punto donde se originó el problema del agua reportada por vecinos de la alcaldía Benito Juárez. Destacó que Pemex verificó sus ductos en la región sin encontrar variación en la presión de los mismos. [[FINANCIERO / p38](#)]

**Presa Miguel Alemán, a resguardo.-** Los prestadores de servicio de Valle de Bravo celebraron, con reserva, el cierre de la llave de la presa Miguel Alemán, perteneciente al Sistema Cutzamala, pues advierten que aún faltan 100 días para concluir la temporada de estiaje y el nivel con la que se le dejó es muy bajo, 26 por ciento, y que les quitó 60 por ciento del turismo. [[HERALDO / p26](#)]

**En Michoacán, 84% de su territorio, afectado por sequía.-** La Comisión de Agua y Gestión de Cuencas (CEAC) de Michoacán informó que 84 por ciento del territorio estatal registra algún grado de sequía, producto del cambio climático y la falta de lluvias. Roberto Arias, titular de la dependencia, manifestó que de esta superficie, 63 municipios se ven afectados por la sequía extrema; 30, severa; nueve, moderada; ocho, anormalmente secos; y tres, sin sequía. [[24HORAS / p13](#)]

**Presa que surte a Morelia tiene líquido para sólo dos meses.-** La presa Cointzio, principal fuente de agua potable de los alrededor de 900 mil habitantes de Morelia, capital del estado –junto con el manantial La Mintzita–, se encuentra en sus niveles más bajos de la época reciente, a 38 por ciento de su capacidad, informó el encargado de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (Ceac), Roberto Arias Reyes. [[JORNADA / p30](#)]

## SENADO

**Avanza plan para limitar derecho al amparo.-** Con 19 votos en favor, de Morena, PVEM y PT, y 13 votos en contra, del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural, las comisiones unidas del Senado aprobaron eliminar la facultad de los jueces para conceder la suspensión de leyes o decisiones de los gobiernos que afecten a los ciudadanos, como parte de un juicio de amparo y para evitar que la Suprema Corte aplique criterios generales en la suspensión en una impugnación. Aunque la oposición perdió la

votación en comisiones, en el pleno triunfó su estrategia de prolongar el proceso legislativo. [[EXCÉLSIOR / pp-p2](#)]

**Presidente daría amnistía directa.-** Morena y su aliado del Partido Verde aprobaron en comisiones del Senado otorgar facultad absoluta al Presidente de la República para liberar a procesados e incluso sentenciados por cualquier delito, sin sujetarse al procedimiento ordinario de la amnistía, lo que de inmediato provocó el rechazo de la oposición, que criticó el afán morenista de otorgar poderes absolutos al Ejecutivo Federal. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

## GOBIERNO

**México gana 29-1 condena a Ecuador en OEA; Quito aclara que no habrá disculpa.-** El Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) arropó a México ayer, al aprobar en forma unánime una resolución que condena de manera enérgica la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada de México en Quito. En la votación, 29 naciones dieron su aprobación, Ecuador lo rechazó. El presidente López Obrador celebró la condena enérgica de la OEA a Ecuador; agradeció a Joe Biden por rectificar su postura y emitir un pronunciamiento más directo sobre el caso. Por su parte, tras asegurar que no está en la mesa ofrecer una disculpa a México, la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, calificó como “justa” la resolución de la OEA. [[LA RAZÓN / pp-p3-p4](#)]

**Jaloneo por petición de frenar mañaneras; está en manos del INE.-** En medio del jaloneo entre la Cuarta Transformación y la oposición por la suspensión de las conferencias mañaneras, el Consejo General del INE decidirá este jueves si procede o no aplicar esa medida para el resto de la campaña electoral. Este miércoles, el presidente López Obrador advirtió que pretender silenciarlo sería un agravio a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas. [[LA RAZÓN / pp-p6](#)]

**Piden magistrados del TEPJF seguridad.-** A raíz del doble homicidio perpetrado la noche del martes en calles de la alcaldía Xochimilco y en el que resultó muerto un funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados electorales solicitaron protección al gobierno federal. De acuerdo con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los juzgadores hicieron contacto con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, para plantear su preocupación por estos hechos y pedir el resguardo de su integridad física. [[EXCÉLSIOR / p7](#)]

**Capturan al policía que asesinó a Yanqui Kothan: López Obrador.-** Al informar sobre la detención del policía que presuntamente asesinó al normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta en Guerrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador alertó ayer que en varios estados hay un “ambiente cargado y enrarecido” porque “hay muchos intereses que están actuando en esa región y no todos tienen el propósito de que haya justicia”. Expuso que el agente implicado en el asesinato del estudiante estaba “protegido” en un rancho cerca de Acapulco, propiedad de otro policía, donde fue capturado en la madrugada del miércoles. [[JORNADA / cp-p7](#)]

## JUDICIAL

**Niegan amparo a Aburto contra *carpetazo* de la FGR por tortura.-** Una jueza con sede en la Ciudad de México desechó el amparo promovido por Mario Aburto para evitar que la Fiscalía General de la

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"*

República (FGR) dé carpetazo a la investigación por presunta tortura en su contra. Paloma Xiomara González, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la capital, dejó sin efecto la demanda del asesino confeso de Luis Donald Colosio, candidato presidencial del PRI en 1994. [[24HORAS / p2](#)]

## SEGURIDAD

**EU lanza operación para cazar a capo del fentanilo en Nogales.-** El gobierno de Estados Unidos anunció el inicio de una operación multiagencia de alto nivel para capturar al rey del fentanilo de Sonora, Sergio Valenzuela Valenzuela, *El Gigio*, principal distribuidor de esta droga en la frontera y jefe de plaza en Nogales para el cártel de Sinaloa y de Ismael, *El Mayo*, Zambada. Diversas autoridades federales consultadas por MILENIO explicaron que en la operación no participan fuerzas de seguridad mexicanas y que se trata de un proyecto diseñado enteramente por el gobierno estadounidense. [[MILENIO / pp-p4-p5](#)]

**Narcotráfico: más mujeres van a prisión.-** El crimen organizado ha convertido a las mujeres en frecuentes cargadoras (mulas) de drogas duras, pues en los últimos años la gran mayoría de las sentenciadas por delitos contra la salud llevaban metanfetaminas, fentanilo o cocaína, dejando a las traficantes de mariguana en un registro marginal. La ropa interior, los cosmetiqueros o el equipaje de niños fueron las fachadas para esconder las sustancias ilícitas. [[MILENIO / p6](#)]

**Sube asesinato en Chiapas y Estados Unidos lanza alerta.-** La disputa de territorios entre grupos del crimen organizado provocó un incremento de 53 por ciento de los homicidios dolosos en Chiapas durante el primer bimestre del año, en comparación con el mismo periodo de 2023. Los mayores focos de violencia que se padecen en la entidad se registran en municipios como Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Suchiate, donde se han registrado casi la mitad de las muertes violentas reportadas en los primeros dos meses del presente año. El gobierno estadounidense emitió una alerta de seguridad por reportes de violencia en Ocozocauhtla, Chiapas, por lo que pidió a personal diplomático y de gobierno evitar la zona. [[MILENIO / pp-p8](#)]

## ECONOMÍA

**Duda BM de impacto del *nearshoring* en México.-** El Banco Mundial no observa un gran impacto de inversiones nuevas en México por el *nearshoring*, por lo que recortó de 2.6 a 2.3 por ciento su pronóstico de crecimiento para 2024 y avizora menor dinamismo en los años siguientes. En los datos de inversión extranjera y anuncios de instalación de fábricas desde cero, no se han visto grandes comienzos, por lo que hay que volver atractivo al país, dijo William Maloney, economista en jefe del banco. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

**Descarta Banxico que el proceso desinflacionario se haya interrumpido.-** Los procesos de desinflación no son lineales y se pueden presentar ligeras alzas del indicador, como se ha visto en México; no obstante, esto no abre la posibilidad de un repunte que cambie la tendencia descendente esperada, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México. En su comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, resaltó el compromiso de llevar a la inflación a la meta de 3.0 por ciento, nivel que se espera para el segundo trimestre de 2025. [[FINANCIERO / pp-p5](#)]

**Biden presiona a Netanyahu para un cese al fuego en la Franja.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó que el compromiso de su país con la seguridad de Israel ante las amenazas de Irán “está blindado”. Sin embargo, en una entrevista con la cadena en español Univisión, Biden calificó como “un error” la gestión de la guerra de Gaza por parte de Netanyahu, y pidió a su gobierno que inundara de ayuda humanitaria al territorio palestino. Sus palabras elevaron la presión para que las autoridades israelíes alcancen un alto al fuego y agrandan la brecha abierta por el conflicto entre los dos firmes aliados. [[FINANCIERO / p24](#)]



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

## Celestial aniversario

Los Angeles Azules festejan 40 años de trayectoria hoy con un disco en el que colaboran desde Santana hasta Panteón Rococó. **GENTE**

CEESA, Sennack



**Furor por Beckham**  
David Beckham causó conmoción en Monterrey en el marco del partido de su equipo. **GENTE 2**



Alfonso Garza

JUEVES 11 / ABRIL / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,054 \$ 30.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Detienen abasto y clausuran 2 empresas aledañas

## Cierran pozo; siguen dudas

Analizan muestras; descartan huachicol, pero no informan sobre contaminante

SELENE VELASCO, IVÁN SOSA Y EDUARDO CEDILLO

Tras una exposición de poco más de 30 minutos sobre el tema, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, dejó ayer más dudas que certezas sobre la contaminación del agua que padecen en siete colonias de Benito Juárez.

En una conferencia en la que advirtió que no habría preguntas, el Mandatario local confirmó que fue cerrado y limpiado el Pozo Alfonso XIII, que el martes tomó el Ejército y que es considerado el origen del problema.

Sin embargo, y a pesar de que informó que se han tomado más de 400 muestras y que los análisis químicos han sido cada vez más especializados, evitó decir qué sustancia propicia el olor en el agua y el riesgo que representa para quienes en su momento la utilizaron.

Tampoco, cuál fue la causa por la que se mezcló el agua potable con el contaminante. Sobre la solución, dijo que esperarán a que se resuelva con la circulación del agua en aproximadamente dos semanas.

"Ya no está entrando a la

### ZONA CERO

Los límites de las Alcaldías de Benito Juárez y Alvaro Obregón concentran el pozo contaminado, las obras de ampliación de la L12 y de la falla geológica.



red agua proveniente de este pozo. Evidentemente, en la red todavía queda agua de la que estuvo lanzando el pozo en algunos fragmentos y zonas, pero se va a ir limpiando con el agua que llega a presión de las otras fuentes", comentó.

Por lo menos en Nonoalco, una de las colonias afectadas, vecinos aseguran haber notado el olor desde la última semana de marzo. Batres insistió en que el primer reporte lo recibió el organismo el domingo 31 a las 23:30 horas y que al día siguiente iniciaron un despliegue interinstitucional para atender

las quejas.

Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos de la CDMX, destacó que de cinco empresas con manejo de químicos, solventes, lubricantes, plásticos, entre otros similares, cercanas al pozo contaminado fueron inspeccionadas. Dos fueron suspendidas.

Ayer, se registró por segundo día consecutivo un bloqueo en Insurgentes. "El agua sigue llegando igual, con mal olor a gasolina, como un solvente, como insecticida", comentó Alejandra Moreno, una vecina de la Alcaldía Benito Juárez.



Personal aún realiza labores en el lugar.

### Y 10 DÍAS DESPUÉS

#### DOMINGO 31, MARZO

Se reciben los primeros reportes en las colonias Nonoalco y Nochebuena.

#### LUNES 1, ABRIL

Sacmex asegura que no hay evidencia de contaminación.

#### MARTES 2, ABRIL

Se informa que los pozos se revisaron y descartan químicos. Atribuyen olor a cisternas sucias.

#### MARTES 9, ABRIL

El Ejército toma y revisa pozo en Alvaro Obregón

#### AYER

Batres reconoce que desde el lunes había indicios de contaminación en el pozo Alfonso XIII.



Especial

## SECAN A MESSI

JUAN REYNA

MONTERREY.- El "Messías" no apareció en casa de Rayados.

Toda la expectación que generó el campeón del mundo para el duelo de vuelta de la "Concacampions" entre Monterrey e Inter Miami se fue a pique conforme los minutos transcurrieron y el "10" argentino se fue apagando.

De hecho, jamás estuvo encendido, más allá de pequeños intentos de controlar el esférico y ponerle ritmo al duelo, sin éxito, y de la úni-

ca pincelada que entregó: el cobro de un tiro indirecto que se transformó en el pase para el gol de Diego Gómez.

En lo demás, Messi lució contrariado, sin fuerza para pelear los balones, acalorado y estupefacto al ver cómo caían las anotaciones del cuadro rojo.

Al silbatazo final, se fue a paso veloz al vestidor, cabizbajo. No pudo dar el brillo que tantos esperaban, sobre todo su equipo. Monterrey logró así un triunfo de 3-1 (5-2 global), y su pase a Semifinales.

## DE LA MEGAFARMACIA A LAS CAMIONETITAS

REFORMA/STAFF

De la megafarmacia a las camionetas repartidoras, algo que ni Dinamarca lo tiene en sus planes.

Luego que el Gobierno federal lanzó el gran centro de distribución de medicinas en diciembre pasado para garantizar el abasto en todo el País, ahora la candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, Rocío Nahle, añadió una logística similar a la distribución de refrescos.

En sus giras por distintas regiones de la entidad, la zacatecana y ex Secretaria federal Nahle García, presumió a simpatizantes del partido su idea plasmada en uno de sus siete "Ejes de Gobierno" para repartir aspirinas, vendas o merthiolates faltantes en clínicas públicas.

"Todos los días cada ruta va a tener su camioneta, todos los días va a salir la camioneta, por decir, a Minatitlán. Allí en Minatitlán en la computadora se va a ver que se acabaron las aspirinas, se prende en rojo la computadora, en Xalapa ven que Minatitlán tiene aspirinas, pongan las aspirinas, pero esa camioneta va a



Nahle, la candidata en Veracruz.

pasar por Cosamaloapan, Tierra Blanca, por donde sea, y va a ir llevando lo que el inventario vaya marcando, todos los días", expuso en un mitin en Coatlixtla, municipio a 95 kilómetros de la ciudad de Xalapa.

Ya desde el 5 de abril en Totmatlán, ubicado en la región de Grandes Montañas, Nahle aseguró que la idea se le ocurrió luego de la visita del Presidente AMLO a Xalapa.



LA PROPOSTA

"(AMLO) Estuvo en una gran bodega, que ya se construyó, que es como una gran farmacia, y ahí están todos los medicamentos, y nos va a tocar a nosotros distribuirlos, y yo estuve pensando, y se encontró la solución, y se las voy a comentar, digo, bueno, llevando voy a hacer 20, 30 rutas, las que se necesitan, una de Xalapa a Martínez de la Torre", dijo.

## PAYASOS / CORRUPPTOS



Samuel García @samuel\_garcias

Que el corruptazo de @alitomorenoc venga a hablar mal del nuevo León, es casi un honor. Alito, mejor regrésate a asesorar a @XochitlGalvez para el segundo debate, porque vaya que lo necesita".



Alejandro Moreno @alitomorenoc

Samuelito, usted calladito y póngase a jalar, que Nuevo León necesita Gobernador 24/7 y no payaso de tiempo completo".

## Busca 4T jinetear saldos no cobrados de Afores

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, un fideicomiso al que sería transferido el recurso de las Afores de aquellos trabajadores que cumplan 70 años y que, por decisión propia o porque sigan trabajando, no inicien su trámite de pensión.

Su dinero, según se afirmó, estaría disponible para cuando lo soliciten, pero mientras esos recursos privados serían "jineteados" por el nuevo fondo de control gubernamental para garantizar a los nuevos pensionados un pago de 16 mil 400 pesos mensuales.

Conforme a la iniciativa de Morena, esto beneficiaría

a 26 millones de mexicanos que empezaron a cotizar en julio de 1998 y que no alcanzarán pensión aun cuando trabajen hasta los 60 años o por encima de los 64 años. Y adicionalmente recibirán la pensión universal para adultos mayores.

Para el caso de los trabajadores al Servicio del Estado, los ahorros que estén en el Pensionissste y otras administradoras, pasarán en automático al Fondo cuando cumplan 75 años.

La iniciativa está firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, a la que se turnó para su dictaminación. "Con la presente iniciativa se proponen acciones que



El coordinador de Morena, Ignacio Mier, defendió ayer el nuevo Fondo de Pensiones.

permitan la reducción de la pobreza en la vejez, la promoción de la igualdad entre los adultos mayores y el fortalecimiento de la economía en esta población, generando un flujo de ingresos adicional", justifica la iniciativa.

Se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar no sólo dispondrá de los ahorros de los trabajadores que lograron acumular recursos en la subcuenta de Retiro sino también de la Subcuenta o Fondo de Vivienda.

## Quieren limitar amparos y protegerse, advierten

MARTHA MARTÍNEZ

Senadores de Morena avalaron en comisiones una reforma a la Ley de Amparo para impedir que jueces otorguen suspensiones de normas con efectos generales, lo que en opinión de legisladores de Oposición es una manera de proteger las leyes impulsadas por la 4T.

El proyecto, que fue turnado a la Mesa Directiva para su discusión en el pleno, fue aprobada con 19 votos a favor de la mayoría y 13 en contra de PAN, PRI, PRD y MC.

Durante la discusión, la Oposición acusó que la reforma propuesta por el morenista Ricardo Monreal es una revancha legislativa en contra de jueces que han suspenso reformas y obras prioritarias del Gobierno federal.

Los opositores adelantaron que, de ser aprobada por el pleno, la impugnarán ante la Suprema Corte.

Claudia Ruíz Massieu consideró que la facultad de los juzgadores para el otor-

gamiento de la suspensión está regulada y limitada por la ley, además de que puede ser revisada por otra autoridad jurisdiccional.

"No nos engañemos, esta reforma es una suerte de venganza del oficialismo contra los juzgadores que otorgaron suspensiones contra la aprobación de la reforma eléctrica de 2021", consideró.

La presidenta de la Comisión de Justicia, la morenista Olga Sánchez Cordero, negó que esta reforma suprima la posibilidad de otorgar una suspensión.

"La figura de la suspensión no se extingue, pues continúa regulada en los artículos 125 al 158 de la Ley de Amparo. Contrario a lo que se cree, esta reforma busca proteger los derechos humanos de todas las personas. Únicamente se está adecuando la norma reglamentaria al texto constitucional vigente", argumentó.



610972000016

## CRISIS DEL AGUA



EN CONDICIONES PEORES QUE DURANTE LA PANDEMIA

### ESTIAJE Y EXTRACCIÓN ILEGAL SECAN VALLE DE BRAVO

La presa se encuentra en niveles críticos por el desvío del agua a lagos privados, denuncian habitantes. De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua, está a 26% de su capacidad y se prohibió la extracción. La actividad turística es la más afectada, pues de ella depende 80% de la población. | METRÓPOLI | A21

# ASF se negó a auditar a Pemex, CFE y Tren Maya

El exauditor especial de Desempeño denuncia que se realizaron revisiones sesgadas y a modo; advierte que la dependencia corre el riesgo de perder su misión fiscalizadora

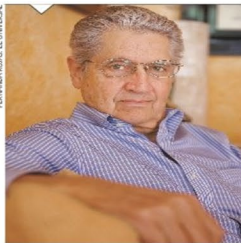
ANTONIO LÓPEZ  
—nacion@eluniversal.com.mx

Agustín Caso Raphael, quien fue cesado el pasado martes como auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, acusa al titular del máximo órgano de fiscalización, David Colmenares, de excluir auditorías integrales a Pemex, CFE, el Tren Maya y otros proyectos de infraestructura.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Caso Raphael asegura que hubo auditorías a modo en la revisión de la Cuenta Pública 2023, porque se debe revisar a mediano plazo y sistemáticamente, no a "capricho".

Indica que de seguir una tendencia de parcialidad en la ASF se corre el riesgo de debilitarla y que pierda su objetivo.

Ratifica la auditoría que hizo en 2021, en la que se reveló que la cancelación del aeropuerto de Texcoco costaría 300 mil millones de pesos. Afirma que no modificó nada y que Colmenares le pidió que fuera un "chivo expiatorio", a lo que se negó. Caso Raphael explica que rechazó renunciar y lo cesaron, porque Colmenares está allanando el camino para su reelección. Señala que resultaba "un auditor incómodo" para el titular de la ASF. | NACIÓN | A10



AGUSTÍN CASO RAPHAEL  
Exauditor de Desempeño de la ASF

"Para la Cuenta Pública 2023 en desempeño, a pesar de que presentamos la propuesta para auditar integralmente a Pemex y CFE, finalmente el programa que aprobó el auditor superior lo excluyó"

# La OEA apoya a México; condena a Ecuador

Emite resolución "enérgica" de rechazo a la irrupción en la embajada mexicana en Quito

Washington.— La Organización de Estados Americanos (OEA) dejó en claro su total rechazo a la irrupción de las fuerzas ecuatorianas en la embajada de México, con una resolución que "condena enérgicamente" la violación a la Convención de Viena y otros tratados internacionales.

El vicescanciller de Ecuador, Alejandro Dávalos, escuchó a los representantes de los países de la OEA advertir que "nada justifica" el ingreso violento a la legación. Se quedó solo en su intento de que se condenara lo que llamó "múltiples violaciones" de México "a principios del derecho internacional".

México no estuvo presente en la sesión, pero el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su beneplácito. El país llevará hoy su demanda ante la Corte Internacional de Justicia. **Agencias, Alberto Morales y Pedro Villa y Caña**

| MUNDO | A16

## UD

OSCAR MEZA/EL UNIVERSAL

### TRISTE NOCHE DE MESSI

El astro no muestra su magia en Monterrey y los Rayados avanzan en Concacaf, tras superar al Inter Miami. | B1 |



## CULTURA

ESTEBAN TORREALBA

### Iturbide padece la inseguridad

La fotógrafa dice a este diario que por presencia del narco ya no va a regiones que solía visitar. | A26 |



## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Luis Cárdenas
- A11 Mario Maldonado
- A13 Carlos Loret de Mola
- A18 Malle Azuela
- A18 Germán Martínez Cazares
- A18 Lorenzo Cordova Vianello
- A19 Allison Zárate
- A19 Santiago Nieto Castillo



### LOURDES MORALES CANALES

"Dados los jugosos montos de recursos que manejan las Fuerzas Armadas, se requieren de nuevas políticas para que rindan cuentas" | A19 |

\$16.83  
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107  
Número  
38,951  
CDMX  
48 págs.



38851  
9 771870 156050

## Exigen en BJ la verdad sobre el agua contaminada

Autoridades de la Ciudad de México cierran el pozo e inician labores de limpieza; Pemex realiza hoy pruebas

ALBERTO ACOSTA Y JORGE MEDELLÍN  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de que el gobierno de la Ciudad de México cerró y limpió el pozo Alfonso XIII, en la alcaldía Álvaro Obregón, donde salía el agua contaminada con una especie de aceite o lubricante, vecinos de la alcaldía Benito Juárez exigieron a las autoridades que les expliquen qué contiene el líquido.

Los afectados volvieron a manifestarse y cerraron el cruce de Insurgentes y Xola. Tras cancelarse una reunión con el titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), advirtieron que pemocarrán en la zona hasta obtener una respuesta que satisfaga sus inquietudes.

"A las tres de la tarde se acercaron para ofrecernos una reunión, la cual aceptamos, pero cuando llegamos nos dijeron que levantaríamos el bloqueo si no no seremos escuchados", dijo Alicia Campos.

Hoy Pemex realizará una segunda prueba para verificar, con video y foto, si hay fisuras en el ducto cercano al pozo cerrado.

| METRÓPOLI | A20

## menú

ESTEBAN TORREALBA

### Terrazas y jardines

Del desayuno a la cena, disfruta de la Ciudad de México con vistas maravillosas y al aire libre. | M4 A MG |



## Avalancha de autos chinos satura puertos

De 574 mil autos que ingresaron a México en 2023, 417 mil 869 llegaron por el de Lázaro Cárdenas en Michoacán, indican datos de la Marina

| CARTERA | A24

AVANZA REFORMA PARA DAR AMNISTÍA A CRIMINALES

| NACIÓN | A13



JUEVES

11 DE ABRIL DE 2024

AÑO CVIII TOMO II, NO. 38.935 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA PROFESIONAL

**FUNCIÓN**  
**CAUTIVADO Y ABRUMADO**  
 Interpretar a Benjamín Franklin en una serie de Apple TV+ fue algo fascinante para Michael Douglas, pero también una tarea agobiante.



Foto: Cortesía Apple TV+

**EXPRESIONES**  
**FIESTA SONORA EN LA CDMX**  
 El Cuarteto Arditti celebrará 50 años con recitales en el Teatro Esperanza Iris y en el Centro Cultural Olin Yollztli, con la Filarmónica capitalina. / 22

**ADRENALINA**  
**TUNDEN A MESSI**  
 La magia del argentino no apareció y Rayados goleó al Inter Miami para avanzar a semifinales de la Concachampions.



Fotos: AFP

**... y David Beckham conquista a regios**  
 El inglés, uno de los dueños del Inter Miami, se dio tiempo de comer en un restaurante de NL y firmar autógrafos.

**M31**  
 MONTERREY I. DE MIAMI  
 5 • GLOBAL • 2

**COMUNIDAD**



Foto: Cuatrecasos

**VECINOS RECIBIRÁN AGUA SUCIA DURANTE DOS SEMANAS MÁS**  
**REVISAN SI PEMEX CONTAMINÓ POZO**  
 Los gobiernos federal y capitalino analizan un ducto para descartar que haya contaminado un pozo de agua que surte a la alcaldía Benito Juárez. Ayer, tras varias pruebas se descartó riesgo de explosividad en la zona. / 18

**RESPALDA A MÉXICO EN CONFLICTO CON ECUADOR**  
**La OEA condena asalto a embajada**

**DE LA REDACCIÓN**  
 La Organización de los Estados Americanos (OEA) respaldó a México y condenó "energicamente" la irrupción policíaca en la embajada nacional en Quito.  
 La resolución, propuesta por Colombia, fue aprobada por la mayoría de miembros de la OEA, que lamentaron "los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión".  
 México se ausentó de la sesión y Ecuador fue el único que votó en contra, al acusar que el gobierno mexicano promovía la impunidad al mantener refugiado al exvicepresidente Jorge Glas.  
 En tanto, diputados del Parlamento Europeo condenaron el asalto de Ecuador a la embajada de México y llamaron a la comunidad internacional a sumarse a este rechazo.  
 "Ecuador tiene que ser condenado por la comunidad internacional", dijo la eurodiputada María Eugenia Rodríguez Palop en un mensaje a **Excelsior**.  
 Para Maite Pagazaaurtundia, diputada del grupo Renovar Europa, "no hay motivo razonable para saltarse la ley".  
 — Con información de Verónica Mondragón  
**GLOBAL | PÁGINA 20**

**PRIMERA**  
**Candidatas se reúnen con la jerarquía católica**  
 Educación, violencia y desarrollo fueron temas que Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez abordaron por separado con el Episcopado. / 6



Fotos: Especial

**EXCELSIOR**  
 Pascal Beltrán del Río 2  
 Humberto Musacchio 11  
 Yuriria Sierra 12

**PREVÉN QUE LA INDUSTRIA AÉREA CREZCA HASTA 11% ESTE AÑO**  
**La TUA debe ser para mejorar el AICM: aerolíneas**

**POR MIRIAM PAREDES Y AURA HERNÁNDEZ**  
 Enviadas

**ACAPULCO** — Los ingresos de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que registra el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) deben utilizarse para el mantenimiento de esa terminal y no para otros fines, aseguró Diana Olivares, presidenta de la Cámara Nacional de Aerotransportes.  
 "Necesitamos un aeropuerto fuerte, porque independientemente que esté el AIFA (Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles), el AICM es el que va a seguir trabajando y necesita un presupuesto alto", dijo en entrevista con **Excelsior**, durante el Tianguis Turístico.  
 Mencionó que, para este año, la industria aérea mexicana crecerá entre 6 y 11%, a pesar de los problemas que enfrentan empresas como Volaris y Viva Aerobus.  
**DINERO**

**DIPUTADOS REFORMARÍAN LEYES SECUNDARIAS**  
**Proponen usar afores en pago de pensiones**

**MORENA BUSCA CREAR UN FONDO** que se destinará al pago de pensión para los jubilados; se integraría con el dinero ahorrado por los trabajadores en sus afores

**POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA**

Morena en la Cámara de Diputados propuso crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se integrará con transferencias de los ahorros en las afores de los trabajadores, que no hayan sido reclamados.  
 La iniciativa, presentada por Ignacio Mier Velasco e Ivonne Cisneros, detalla que los ahorros pasarán en automático al nuevo fondo cuando el trabajador que haya cotizado en el sector privado cumpla 70 años. En el caso de los empleados del Estado, sus ahorros pasarán en automático al fondo cuando cumplan 75 años.  
 Para crear la bolsa de recursos, Morena pretende reformar cinco leyes secundarias: la del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit, del Sistema de Ahorro para el Retiro y la del Presupuesto.  
 Con esta estrategia, bastarían los votos de la coalición oficialista para aprobar la iniciativa en la Cámara de Diputados por mayoría simple, ya que una reforma constitucional implicaría el apoyo de más de 50 legisladores de oposición.  
 Mier defendió su iniciativa al afirmar que no afecta a las afores y beneficiará a 45 millones de trabajadores. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió ayer una opinión positiva de la propuesta.  
**PRIMERA | PÁGINA 4**

**CAMINO ALTERNO**  
 Al crear el fondo con reformas secundarias, Morena evitaría la búsqueda de consensos.

- Se beneficiaría a 45 millones de trabajadores, según Mier.
- Los trabajadores recibirían entre \$16 mil y \$18 mil mensuales.
- El PAN adelantó que votará contra la reforma que propone Morena.
- De aprobarse, el partido recurrirá a la Suprema Corte.

**Avanza plan para limitar derecho al amparo**  
 Comisiones del Senado aprobaron quitarles a los jueces la facultad para suspender leyes o decisiones de los gobiernos que afecten a ciudadanos y hayan sido impugnadas mediante amparos.  
 El dictamen busca evitar que la Suprema Corte aplique criterios generales en la suspensión, en una impugnación.  
 Aunque la oposición perdió la votación en comisiones, en el pleno triunfó, pues Morena tenía planeado ayer que la reforma quedara en primera lectura en el pleno, pero el ausentismo de los propios morenistas y la estrategia de la oposición de no registrar su asistencia, permitió que no se formara quórum, por lo que será hasta el próximo martes cuando el proceso se desahogue en el pleno.  
 — Leticia Robles de la Rosa  
**PRIMERA | PÁGINA 2**



**DINERO**  
**"ACAPULCO BRILLA MÁS QUE NUNCA"**  
 A seis meses de Otis, el puerto está de pie "y brillando más fuerte que nunca", aseguró la gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, al inaugurar el Tianguis Turístico.



Foto: Karina Tejeda



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Reclaman a Xóchtli como a El Chucky que no sea Modric o Mbappé" - P.14



**Susana Moscatel**  
"Si no puedes contra la inteligencia artificial..." - P.32



**Maruan Soto Antaki**  
"Debate, figura clave para toda aspiración democrática" - P.39

**Crimen.** Con el nombre Plaza Spike, el plan identifica a Sergio Valenzuela, *El Gigio*, del cártel de Sinaloa, como el responsable de pasar 44% de esa droga por Sonora

## EU lanza operación para cazar a capo del fentanilo en Nogales

MARCO A. FLORES, NOGALES

El gobierno de Estados Unidos anunció el inicio de una operación multiagencia de alto nivel para capturar al rey del fentanilo en Sonora, Sergio Valenzuela Valenzuela, *El Gigio*, principal distribuidor de esta droga en la frontera y jefe de la plaza de Nogales para el cártel de Sinaloa, de *El Mayo*. La ciudad sonorenses es "el primer objetivo". PÁGS. 4 Y 5

zuela Valenzuela, *El Gigio*, principal distribuidor de esta droga en la frontera y jefe de la plaza de Nogales para el cártel de Sinaloa, de *El Mayo*. La ciudad sonorenses es "el primer objetivo". PÁGS. 4 Y 5

**La incidencia, 53% al alza**  
Sube asesinato en Chiapas y Estados Unidos lanza alerta  
R. LÓPEZ Y Á. HERNÁNDEZ - PAG. 8

**Caso Yanqui Kothan**  
Atrapan al policía acusado de matar a un normalista  
J. TRUJILLO Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 7



**Narcotráfico: más mujeres van a prisión**

Ellas representan 79% de sentenciadas en tribunales mexicanos vinculadas a metanfetaminas y cocaína

LAURA SÁNCHEZ ZLEY - PAG. 6



**Gaza. Bombardea Israel a tres hijos y cuatro nietos de jefe de Hamás**

El ejército israelí mató con un dron a tres hijos y cuatro nietos de uno de los jefes de Hamás, Ismail Haniyeh, quien advirtió que el ataque no cambia las exigencias de su movimiento.

**Joe Biden estudia perdón a Assange**

Estados Unidos está "considerando" poner fin al proceso legal contra Julian Assange, quien enfrenta más de 18 cargos, a petición de Australia. AFP PÁGS. 17 Y 18

**El Salvador se abstiene en voto contra Ecuador; Italia condena asalto a embajada**

Diego Salcedo, Washington

Canadá se sumó a la condena de la OEA a la invasión de la embajada mexicana en Quito y Ecuador votó en contra. PÁG. 16

**Huelga de hambre**  
Jorge Glas denuncia "paliza policíaca" en su detención  
ÁNGEL HERNÁNDEZ - PAG. 17



P.34-35

**La Afición. Monterrey golea al Inter de Messi en la Concachampions**

**Habrà protección a magistrados del Tribunal después de ataque a chofer**

P. DOMÍNGUEZ Y C. VEGA, CDMX

Las primeras indagatorias apuntan a que el atentado iba dirigido al acompañante del chofer del Tribunal Electoral. PÁG. 11

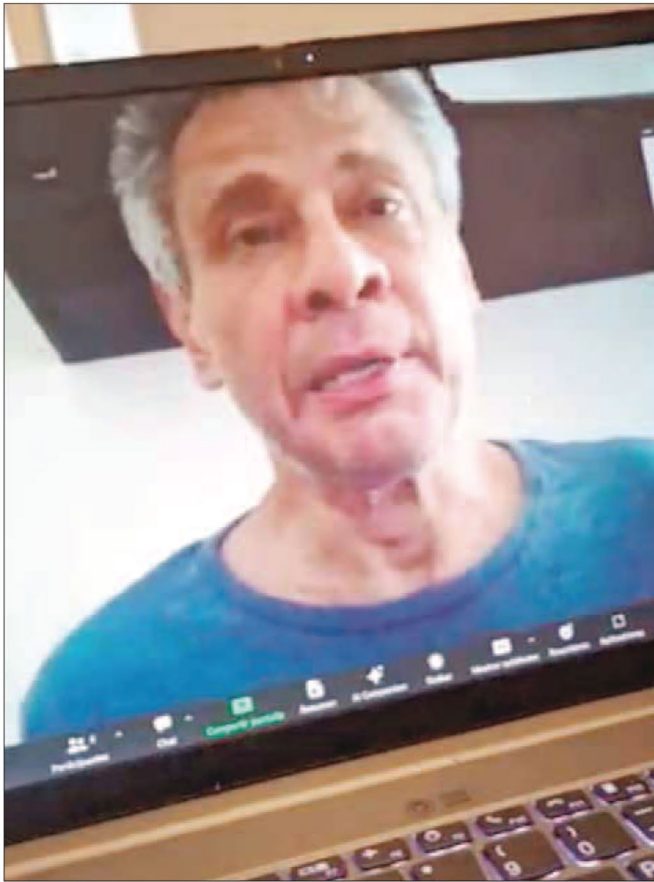


# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14273 // Precio 10 pesos

**Votación en sesión extraordinaria; sólo El Salvador se abstuvo**



## Repudian 29 países de la OEA la irrupción de Ecuador

### Me dieron una paliza: Jorge Glas

▲ En una videollamada con su abogada, Sonia Vera, el ex vicepresidente de Ecuador narró cómo fue secuestrado por las fuerzas de seguridad en la embajada de México en Quito. “Al resistirme, me

patearon y golpearon con puños y una metralleta”. La defensora comentó que la situación de salud del político es delicada, pero que está firme en su decisión de no claudicar. Captura de pantalla del video

● En la resolución se llama al diálogo para resolver la crisis diplomática con México

● AMLO consideró que está “muy bien” la condena; agradece la solidaridad mundial

● “Esperaron a que yo abandonara la sede para iniciar el asalto”, expuso la embajadora Serur

● Pese a la tormenta política, el mandatario Noboa prefiere irse tres días a su natal Miami

ALONSO URRUTIA, ARTURO SÁNCHEZ Y AGENCIAS; ORLANDO PÉREZ, PARA LA JORNADA / P 4 A 6

**Discutió el Senado alcance de peticiones de amparo**

## Avanza reforma que impide a jueces frenar leyes fundamentales

● La enmienda fue avalada en comisiones; “se han dado fallos más políticos que jurídicos”, se argumentó

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 11

**Suman 10 millones 680 mil los connacionales**

## Creció la población migrante en EU más de 15 por ciento en 12 años

● SRE: preocupante, la aprobación en Iowa de norma para criminalizar el ingreso de indocumentados

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES, Y ARTURO SÁNCHEZ / P 12 Y 27

## Rayuela

Si el presidente ecuatoriano llegó a lo que ha llegado es porque tiene padrinos, y uno de ellos, no menor, es una potencia.

# Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

[www.jornada.com.mx](http://www.jornada.com.mx)

### OPINIÓN

Alfredo Serrano Mancilla	18
Ilán Semo	18
Alonso Romero	19
Rosa Miriam Elizalde	19
Orlando Delgado Setley	23
Vilma Fuentes	Cultura

### COLUMNAS

<b>Dinero</b>	
Enrique Galván Ochoa	10
<b>Astillero</b>	
Julio Hernández López	12
<b>México SA</b>	
Carlos Fernández-Vega	22



## Limpian el pozo contaminado en la Alfonso XIII



▲ El Gobierno de la Ciudad de México realiza la depuración del espacio, ubicado en la alcaldía Álvaro Obregón, donde se presume que se originó la contaminación de agua que recibían una decena de colonias en la Benito Juárez. Hasta ahora no se ha identificado cómo se impregnó de

otras sustancias. Dos industrias, cuya actividad podría estar vinculada a las afectaciones, fueron cerradas. Colonos mantuvieron el bloqueo en Insurgentes y Xola en demanda de que sean recibidos por el director de Sacmex, Rafael Carmona. Foto Y. Ortega Cortés. SECCIÓN CAPITAL / P 31

# Capturan al policía que asesinó a Yanqui Kothan: López Obrador

● “Se escondió en un rancho de un compañero cerca de Acapulco”

● “Presos, todos los implicados en el caso del alumno de Ayotzinapa”

● Advierte que en Guerrero “hay un ambiente cargado y enrarecido”

● “Llama a no caer en la manipulación; hay intereses que no buscan la justicia”

ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA; SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 7

## “Venganza”, la destitución de Caso en la ASF: legisladoras

● Aseguran que su titular, David Colmenares, es “tapadera de la corrupción”

● Designan a la priísta Arely Gómez como auditora especial de desempeño

V. BALLINAS Y E. MÉNDEZ / P 13

## Golean Rayados al Inter de Messi



▲ Monterrey avanzó a la semifinal de la *Concacampions* al vencer 3-1 (global 5-2) al equipo de Miami. Poco pudo hacer el astro argentino ante la contundencia regia. Foto Afp. REDACCIÓN / DEPORTES

## BanCoppel: esperamos para la banca otros seis buenos años

● Aumenta el consumo a niveles sin precedente, destaca López Moctezuma

● “Muy preocupantes, los fraudes a clientes y los ciberataques al sector”

JULIO GUTIÉRREZ / P 21



**ANDRÉS RODRÍGUEZ**  
Director general de Ualá México

**La estabilidad económica del país es fundamental para el desarrollo de su sector financiero.**

**Jonathan Ruiz**  
PARTEAGUAS / 20

**Alejandra Spitalier**  
PUNTO DE ENCUENTRO / 28

**Salvador Camarena**  
LA FERIA / 38



# EL FINANCIERO

AÑO XLIII · N.º 11595 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS  
ALIANZA CON **Bloomberg**

## ELECCIONES 2024

### EN CDMX

#### Claudia Sheinbaum

ADMITIÓ QUE ALGUNOS DE SUS FAMILIARES APARECEN EN LOS PANAMA PAPERS, PERO 'NO HAY NADA ILEGAL'. PÁG. 32



### EN EDOMEX

#### Xóchitl Gálvez

ACUSA A SHEINBAUM DE MENTIR AL NEGAR QUE ALGUNOS DE SUS FAMILIARES TENÍAN CUENTAS EN PARAÍSO FISCALES. PÁG. 32



FOTOS: ESPECIAL Y EFE

### TABASCO

**Incondicional de AMLO busca refrendar el estado para Morena.**

PÁGS. 36 Y 37

# Duda BM de impacto del nearshoring en México

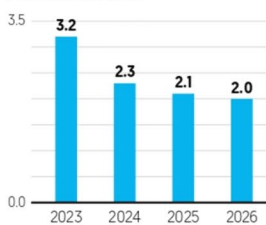
**Nuevo reporte.** El organismo no ve 'grandes aumentos' de inversiones extranjeras ni mejor desempeño en manufacturas

El Banco Mundial no observa un gran impacto de inversiones nuevas en México por el *nearshoring*, por lo que recortó de 2.6 a 2.3 por ciento su pronóstico de crecimiento para 2024 y avizora menor dinamismo en los años siguientes.

En los datos de inversión extranjera y anuncios de instalación de fábricas desde cero, no se han visto grandes comienzos, por lo que hay que volver atractivo al país, dijo William Maloney, economista en jefe del banco. —Felipe Gazzón / PÁG. 4

## PIB de México

■ Variación % anual



Proyecciones para 2024, 2025 y 2026

Fuente: Banco Mundial.

## LUZ MARÍA DE LA MORA

### INTERVENCIÓN DE MÉXICO EN SECTORES CRÍTICOS, LIMITADA

Serán limitadas las posibilidades de que México participe con EU y Canadá en la reestructuración de cadenas de suministro de sectores críticos identificados por la Casa Blanca, dijo Luz María de la Mora, exsubsecretaria de Comercio. —Jassiel Valdelamar / PÁG. 4

## INFLACIÓN EN EU

Se acelera en marzo al 3.5% anual y causa fuertes caídas en bolsas de NY.

PÁG. 12

## VICTORIA RODRÍGUEZ

**Descarta Banxico que el proceso desinflacionario se haya interrumpido.**

PÁG. 5



ESPECIAL

# Condena la OEA incursión de la policía ecuatoriana

**LÓPEZ OBRADOR RECONOCE DECISIÓN DEL ORGANISMO POR EL CASO ECUADOR.**

PÁG. 33



La Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución que condena "enérgicamente" la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada mexicana en Quito y los actos de violencia en contra del personal diplomático de la misión. La resolución, presentada por la delegación de Colombia, fue aprobada con el voto favorable de 29 países. México no estuvo presente en la sesión extraordinaria. —Pedro Hirriart / PÁG. 33



**Resolución.** Ecuador votó en contra y El Salvador se abstuvo.

**VENTAS DE LA ANTAD EN MARZO SUBIERON 7.9% A TIENDAS IGUALES; EL MEJOR TERCER MES DESDE 2018.**

PÁG. 22

**'PLAN B' DE PENSIONES Vulnera a trabajadores iniciativa de Morena que busca tomar ahorro no reclamado.**

PÁG. 7



## Inflación en EU pone nerviosos al peso y bolsas en EU y México

• Con el dato de ayer se aviva la expectativa de que la Reserva Federal de EU aplazaría la baja de su tasa de interés.

Bolsas de valores en EU y México intradía | CIFRAS EN %



FUENTES: BMV, BIVA E INVESTING

GRÁFICO EE

### Finanzas y Dinero

Usarían recursos en afores de ahorradores de 70 años

# Propuesta para financiar fondo de pensiones prende focos de alerta

• De aprobarse la iniciativa de diputados morenistas, el Fondo del Bienestar, que impulsa López Obrador, recibiría hasta 40,000 mdp.

• Propuesta va contra la naturaleza del sistema de cuentas individuales y su propiedad: Amafore.

• PÁG. 6

### TIANGUIS TURÍSTICO | 2024

#### Dato de divisas turísticas hace el día al Tianguis

• En febrero se estableció una cifra récord en los ingresos del sector.

• PÁG. 20

#### Divisas turísticas y llegada viajeros foráneos, febrero

TURISTAS (MILLONES DE PERSONAS)  
DIVISAS (MILES DE MILLONES DE DLS.)



#### Mejorar AICM, reto del siguiente sexenio: Canaero

#### Abren dos rutas aéreas a Tulum y Chetumal

• PÁG. 21 y 32

## 4,100

mdp invertirá Nayarit para ampliar su terminal aérea en Tepic.

#### OEA, a favor de México en asalto a embajada

• PÁG. 36

Respetamos todas las naciones, pero la prioridad es el pueblo ecuatoriano”.

Daniel Noboa, PRESIDENTE DE ECUADOR.

## BM pone hielo al PIB de México



El Banco Mundial redujo su expectativa de crecimiento para la economía mexicana en el 2024, de 2.6 a 2.3%. El *nearshoring* no se ha traducido en inversiones, argumentó.

• PÁGS. 4-5

ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LAS INSTITUCIONES

### MITÓSKIV EL ECONOMISTA

#### #AMLOTrackingpoll Semana de pérdidas

En el saldo de jueves a jueves, la popularidad de la gestión presidencial acumula seis décimas menos.

• PÁG. 46



### Opinión

Enrique Campos Suárez • PÁG. 11

Marco A. Mares • PÁG. 22

Ernesto Piedras • PÁG. 23

Jorge A. Castañeda • PÁG. 41

Ezra Shabat • PÁG. 42

### Política y Sociedad

## Cuarto debate, convocatoria al voto y compromiso

• PÁG. 40

Propone un cuarto debate entre candidatos, pero sólo los punteros

Jorge Á. Máymez, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Hay que recordarle a la gente que Morena no es López Obrador, sino Cuauhtémoc Blanco, Layda Sansores y David Monreal”.

Voto masivo el día de la elección, una alternativa para ganar

Xóchitl Gálvez, PAN-FRFRD.

Y el INE, haciéndose güey con la fiscalización (...) Debe ordenar a AMLO cancelar su conferencia mañana”.

Se compromete a garantizar la comida a los que la producen

C. Sheinbaum, MORENA-PT-PRD.

Mi compromiso es trabajar para que la soberanía alimentaria tome en cuenta a los campesinos, con justicia agraria”.



7 509661 885870

2024  
ENCUESTA  
P25

EL HERALDO  
EN ALIANZA CON  
Poligrama.

PABLO LEMUS



CLAUDIA DELGADILLO



LAURA HARO



GRÁFICO: JORGE PEÑALOZA

MANTIENE LEMUS VENTAJA EN JALISCO

NUEVA ERA / AÑO. 7 / NO. 2493 / JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

# EL HERALDO

DE MÉXICO

#1

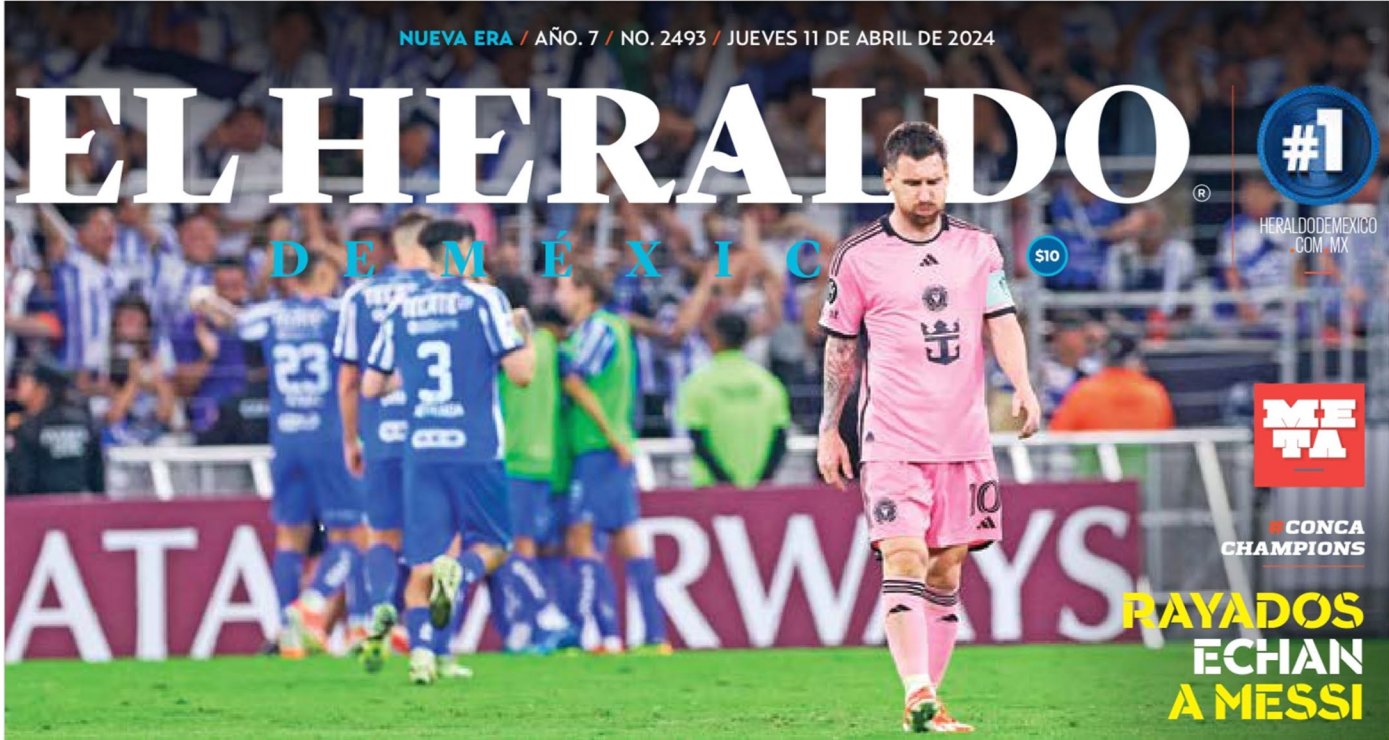
HERALDO MEXICO COM MX

\$10

ME TA

CONCA CHAMPIONS

RAYADOS ECHAN A MESSI



#MEXICANOS

# LANZA EU CACERÍA CONTRA CAPOS

LOS GOBIERNOS DE MÉXICO Y EU ANUNCIARON LA OPERACIÓN PLAZA SPIKE CONTRA LOS CÁRTELES QUE FACILITAN EL FLUJO DE FENTANILO AL PAÍS VECINO

POR PARIS SALAZAR Y GERARDO MORENO VALENZUELA/P4

#MORENA

INICIA JALONEO POR MÁS DE \$6 BILLORES DE LAS AFORE P5



#ABRETIANGUIS

SECTOR TURÍSTICO, RENOVADO: TORRUCO

P20

Caliente  
caliente.mx  
CASA DE APUESTAS OFICIAL  
LIGA BBVA C24

DÍA HORARIO	PARTIDOS ABRIL	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
11 19:05	ATLANTE VS CORRECAMINOS	-154	+280	+400
11 21:05	CELAYA VS TAPATÍO	-112	+240	+300
12 19:06	QUERÉTARO VS HAZATLÁN	+115	+245	+225

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$6,740

Recibe de regalo\* \$1,000 en créditos  
Baja la app en  
caliente.mx

\*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PUNTO DE VENTA RESPONSABLEMENTE. LOS AJUSTES DE APUESTAS SON SOLO PARA NUEVOS USUARIOS DE CALIENTE. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

**HOY  
ESCRIBEN**

**JAVIER SOLÓRZANO**  
Derechos, pero también obligaciones  
**pág. 2**

**BERNARDO BOLAÑOS**  
Hambruna en el gueto de Gaza  
**pág. 4**

**GABRIEL MORALES**  
La debacle del movimiento progresista  
**pág. 26**



Foto: Cuahutli R. B. / Infilita La Razon

**TIANGUIS  
TURÍSTICO 2024**

**"ESTE TIANGUIS TURÍSTICO ES EL AVE FÉNIX DE TODAS LAS EDICIONES"**

Por Berenice Luna | En Acapulco

**EVELYN** Salgado, gobernadora de Guerrero, destaca que se muestra a un Acapulco resiliente; agradece solidaridad tras Otis y presencia de 43 países; es el evento con mayor convocatoria, dice; prevé derrama de 33 mmdp en el país. **pág. 18**

**MIGUEL** Torruco, titular de Sectur, se declara satisfecho con resultados del sector en el sexenio; el país pasó del lugar 17 al 10 en captación de divisas; afirma que las nuevas tecnologías serán clave en el relanzamiento de Acapulco. **pág. 19**

LA GOBERNADORA de Guerrero, ayer, en el Tianguis Turístico.

# La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4618

PRECIO \$10.00

**ELECCIÓN 2024**  
RUMBO AL 2 DE JUNIO



## Jaloneo por petición de frenar mañaneras; está en manos del INE

**AMLO** señala que silenciarlo sería un agravio a la libertad de expresión; el Tribunal ya resolvió y violaría la Constitución, dice.

**SHEINBAUM** ve "acto de autoritarismo"; Máñez afirma que su agenda no la dicta la mañanera; pide no meter al Presidente.

**ÁRBITRO** discute hoy demanda del Frente; además que ordenen a concesionarios no difundir las conferencias. **págs. 6 y 7**

## Impulsa 4T reformar pensiones con Afores y limitar amparos

**pág. 9**

## ISRAEL MATA A FAMILIA DE LÍDER DE HAMAS; TEMEN ESCALADA

**ATACA** vehículo en el que viajaban tres hijos y tres nietos de Ismail Haniyeh; asegura que eran terroristas; Irán prepara venganza por Gaza, según EU. **pág. 23**

## ARROPO EN CONFLICTO DIPLOMÁTICO

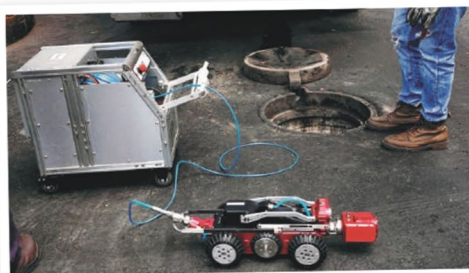
# México gana 29-1 condena a Ecuador en OEA; Quito aclara que no habrá disculpa

SERGIO RAMÍREZ

**Consejo** reprobaba enérgicamente intrusión en embajada; nación de Noboa vota en contra y El Salvador se abstiene; incluyen exhorto a ambos países a dialogar **págs. 3 y 4**

**El Presidente** celebra resolución y que Almagro y Milei, con quienes tiene diferencias, también se hayan sumado; agradece a Biden rectificar postura y espera lo mismo de Canadá

**Ve cancelar** ecuatoriana "justa" decisión, pero reprocha que no se condene a México por violaciones a normas; Gobierno afina denuncia que presentará hoy en La Haya



UN VEHÍCULO con cámara recorre la tubería del pozo contaminado.

## VAN POR AMPARO EN LA B J POR AGUA CONTAMINADA

**POR SEGUNDO** día vecinos bloquean Insurgentes; Batres estima que tardará 2 semanas en salir limpio el líquido; clausuran pozo. **págs. 15 y 16**



7 503026 052006





## Cierran el pozo, sigue la protesta

El jefe de Gobierno, Martí Batres, informó ayer que fue identificado y cerrado el Pozo Alfonso XIII donde se originó la contaminación del agua reportada por vecinos de la alcaldía Benito Juárez, quienes anunciaron que mantendrán sus protestas. **PAG 11**

# La OEA condena el asalto en Ecuador a la embajada

El único voto en contra fue de los propios ecuatorianos; Venezuela y México no asistieron; El Salvador se abstuvo

**Revés.** La Organización de los Estados Americanos (OEA) respaldó ayer a México y aprobó una resolución que condena “enérgicamente” la incursión de la Policía ecuatoriana en la Embajada mexicana en Quito.

La resolución fue presentada ante el Consejo Permanente de la OEA por la delegación de Colombia y aprobada con el voto favorable de la gran mayoría de países y el único voto en contra fue de Ecuador. Las delegaciones de México y Venezuela no se presentaron a la sesión, mientras que El Salvador se abstuvo en la votación.

La resolución resuelve “condenar enérgicamente la intrusión en las instalaciones de la Embajada de México en el Ecuador”

### EN CONTEXTO

ESPECIAL

Fran Ruiz / Pags 16-17

Los ataques más graves y espectaculares a embajadas

El ex vicepresidente Glas, ahora preso, inicia huelga de hambre

AMLO reconoce el pronunciamiento de EU; “es porque vieron el video”

PAG 14

dor y los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión”.

El documento reafirma “la obligación de todos los Estados de velar por el respeto de los privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas” y hace un llamado a respetar la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que establece que las embajadas son inviolables.

El Gobierno ecuatoriano rechazó la amplia condena de la OEA a su invasión a la Embajada mexicana; sin embargo, declaró su apertura a reconstruir las relaciones de confianza con el Ejecutivo mexicano. Agregó que ese fallo reconoce las posiciones de los dos países. **PAG 14**

### CACERÍA

Página 9

Detienen en un rancho al policía autor material del asesinato del estudiante de Ayotzinapa

### REVERSA

Alan Rodríguez - Página 15

Perú anula visa obligatoria para mexicanos, “por los principios de la Alianza del Pacífico”



### DE A LIBRA

Antimio Cruz - Página 21

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias presenta garbanzo tolerante a la sequía



## Ahora son 200 los candidatos que piden protección

**Inseguridad.** La cifra de candidatos que han solicitado protección del Gobierno de México casi se ha duplicado en los últimos 10 días, hasta 200 en medio de unas campañas que han dejado decenas de asesinatos, informó ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Agregó que 186 ya cuentan con protección, incluyendo a los candidatos presidenciales Sheinbaum, Gálvez y Máynez. **PAG 6**

### LA ESQUINA

La gran cantidad de candidatos que ha pedido protección personal durante este proceso electoral nos da cuenta de que las amenazas están a la orden del día y de que el crimen organizado sí quiere meter las manos en las elecciones. Esto, a su vez, es prueba de que hay delinquentes que se sienten empoderados y quieren todavía más. En una democracia, ser candidato político no debería ser tan riesgoso



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024 | AÑO LIX | NO. 10000 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

**ESTRENAN DOCUMENTAL**  
**Hablan los LeBaron de masacre de mormones**  
En voz de sobrevivientes y familiares, *Masacre de los mormones* retoma el ataque a los LeBaron, Langford y Miller, en el que murieron tres mujeres y seis niños. **GOSSIP**

**NORMAL**  
**EL TROPIEZO DE CIREROL**  
Considerado como uno de los primeros cantautores mexicanos que fusionó la música norteña y el country con un espíritu decididamente punk, el cantautor originario de Mexicali habla de cómo fue su ascenso y caída.



ALEJANDRO AGUILAR

**87 CONVENCIÓN**  
**BANCARIA**

**JORGE ARCE**  
**HSBC es el banco del nearshoring**

"Estoy viendo por lo menos una decena de empresas nuevas al mes que se han traducido en inversiones reales, yo creo que la gran mayoría, todo mundo tiene planes", asegura Jorge Arce, el presidente del Consejo de Administración de HSBC. En entrevista con *El Sol de México*, previa a la 87 Convención Bancaria, señala pendientes en el país como inversiones en energía limpia, agua y seguridad. **Pág. 13**

## SACMEX LOS IGNORA

Vecinos de al menos ocho colonias de la alcaldía Benito Juárez, aseguraron que continuarán con el cierre de las vialidades de Insurgentes Sur y Xola, hasta que autoridades del gobierno de la Ciudad de México den certeza de dónde provino y cuál es la sustancia que ha contaminado el agua potable durante al menos dos semanas. **Pág. 16**



CUARTOSCURO.COM



ROBERTO HERNÁNDEZ

Juan Velez Díaz **Pág. 5**  
Alberto Aguilar **Pág. 14**  
Yussef Núñez **Pág. 20**



### INVESTIGAN CORRUPCIÓN EN ARGENTINA

#### Congelan cuentas de Alberto Fernández

**BUENOS AIRES.** La Justicia argentina congeló los bienes y levantó el secreto fiscal y bancario del expresidente Alberto Fernández (2019-2023) y de varios colaboradores suyos. **Pág. 23**

### REFUGIADOS POLÍTICOS

# Morena da contratos a asilados ecuatorianos

ATZAYACATL CABRERA

## Allegados al expresidente Correa imprimieron agendas e impartieron cursos para el partido

De los ecuatorianos que han recibido asilo político en México durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, tres firmaron contratos con Morena y otro es beneficiario de la Pensión del Bienestar para Personas Adultas Mayores.

La *Cuarta Transformación* acogió entre 2019 y 2023 a 19

ecuatorianos, siete políticos allegados al expresidente Rafael Correa, y sus familias.

El año pasado, dos de los asilados firmaron un contrato con el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena para imprimir agendas del partido: Edwin Leonardo Jarrín Jarrín, ex asambleista de Ecuador, y ahora representante de la em-

presa Taktika Mundo S.A. de C.V., y Gabriela Alejandra Rivadeneira Burbano, expresidenta de la Asamblea Nacional de Ecuador, quien es socia de la compañía.

De acuerdo con el contrato disponible en la Plataforma Nacional de Transparencia, el partido fundado por el presidente López Obrador pagó 482 mil 560 pesos por la impresión de dos mil ejemplares de la Agenda 2023 del CEN morenista a la empresa constituida legalmente en el año 2020.

Rivadeneira Burbano también

ha trabajado como directora del Instituto para la Democracia Eloy Alfaro (IDEAL), un centro de investigación que tiene al exmandatario ecuatoriano Rafael Correa como presidente honorario, y de colaboradores a la senadora y secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, y Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia.

Otro de los asilados es Carlos Eloy Viteri Gualinga, exasambleista de Ecuador. En 2022 impartió cursos sobre la situación política de Ecuador en el Instituto

Nacional de Formación Política (INFP) de Morena y el año pasado firmó tres contratos por honorarios con el CEN del partido como Auxiliar en actividades políticas.

Un beneficiario del asilo político es Ricardo Armando Patiño Aroca, extitular del Ministerio de Economía y Finanzas; de Defensa; y de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador. Desde finales de 2023 está en el padrón de beneficiarios de la Pensión del Bienestar para Personas Adultas Mayores. **Pág. 4**

**FGJ cuenta con pistas para aclarar crimen de trabajador del TEPJF y amigo; AMLO anuncia blindaje a magistrados**  
Pág. 27



CORTESÍA

**Piden diputados del Edomex hasta 30 años de prisión para quien origine un incendio**  
Pág. 10



CORTESÍA GOBIERNO EDOMEX

**Causa en Común contabiliza 36 políticos asesinados en el proceso electoral 2024**  
Pág. 5



La Prensa Oficial



@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024

# LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVI | NÚM.34,870 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE LOS CALLAN

# OPERACIÓN LIMPIEZA

**REALIZAN ASEO EN POZO DE LA COLONIA ALFONSO XIII, EN ÁLVARO OBREGÓN, Y PROTECCIÓN CIVIL DESCARTA PRESENCIA DE GASOLINA; GOBIERNO ESTIMA QUE EN DOS SEMANAS SERÁ POTABLE AGUA DE BJ**

Pág. 12



FOTOS: DAVID DEOLARTE

**Clara Brugada ofrece brazos abiertos y trabajo conjunto a sector empresarial**  
Pág. 6



ALEJANDRO AGUILAR

**Urge una desregulación y acabar con el laberinto de la tramitología, dice Taboada**  
Pág. 7



ALEJANDRO AGUILAR

**"Tenemos que lograr una ciudad donde nos desarrollemos económicamente": Salomón Chertorivski**  
Pág. 7



CORTESÍA



# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO  
No. 2960: JUEVES 11 DE ABRIL 2024  
reporteindigo.com

CDMX

## Encuentro de contrastes

Clara Brugada, Santiago Taboada y Salomón Chertorivski, candidatos a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, se reunieron con el gremio empresarial para hablar de sus propuestas e intercambiar visiones sobre el futuro de la metrópoli



18

INDIGONOMICS

## Anatomía de una deuda que no cesa

Organismos internacionales han señalado que, los componentes público y privado del adeudo que actualmente registran las naciones, enfrentarán grandes desafíos a corto y mediano plazo



26

# EL NEGOCIO DE LAS VISAS



TRAMITANDO ...

Obtener una visa americana se ha convertido en un negocio redituable para cientos de personas que cobran por adelantar una cita en las sedes diplomáticas de Estados Unidos en el territorio nacional. Se trata de un modus operandi que se ha afianzado por la demora de este trámite en el país

12

# Cesado, auditor de ASF que denunció deuda millonaria por NAIM

JUEVES 11 DE ABRIL 2024

# unomásuno

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial



P. 4

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 16132



## Bárcena pide a Celac condenar a Ecuador por violencia en embajada

P. 6



## Estación migratoria de Ciudad Juárez tenía cuarto de torturas

P. 15

# Al menos... 14 cárteles se disputan Veracruz



P. 5



Carla Astrid Humphrey

## Segundo debate presidencial, moderadores y temas

P. 8



# EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez [elindependiente.mx](http://elindependiente.mx)

Jueves 11 de Abril de 2024

[contacto@elindependiente.mx](mailto:contacto@elindependiente.mx)

Número 536

## ESTALLA GUERRA SOCIAL POR AGUA

Manifestaciones y bloqueos en el Valle de México por cierre de presas del Cutzamala; en alcaldías cierran pozos contaminados; plantón en Insurgentes; muere ganado y peligran cultivos por crisis hídrica

Por Redacción/ El Independiente ▶ 13



### CASA BLANCA FACILITA MIGRACIÓN CAÓTICA

Con base en registros oficiales, el gobierno del presidente Biden trasladó en secreto a 33,000 migrantes ilegales a la ciudad de Nueva York y a 326,000 a Florida, en los últimos años. La imagen, en la saturada isla de Manhattan. (Foto: New York Post) ▶ 17

### BIDEN ANALIZA CERRAR FRONTERA CON MÉXICO A FINALES DE MES

▶ 17

### REVIENTA ECONOMÍA DE EU POR ALTA INFLACIÓN; PEGA A MÉXICO

▶ 18



Foto: EFE

### UCRANIA PREFIGURA SU DERROTA; ZELENSKI ADVIERTE QUE PODRÍA DESAPARECER COMO ESTADO

▶ 20

### ALERTA EN MÉXICO POR EPIDEMIA DE SARAMPIÓN; FALLÓ LA VACUNACIÓN

▶ 12



Foto: Freepik

### PALACIO NACIONAL 2024

Por Armando Reyes Viguera



### EN VERACRUZ, EMPATE TÉCNICO ENTRE NAHLE Y YUNES ▶ 6

### RESTITUYE TEPJF CANDIDATURA DE SENADOR A SANTIAGO NIETO ▶ 8

Foto: Electoralia



#### INDICADOR POLÍTICO

### Xóchitl fracasó porque no tiene proyecto alternativo

Por Carlos Ramírez ▶ 3



#### FUERA MÁSCARAS

### La guerra por América Latina

Por Callo de Hacha ▶ 5



#### AGENDA CONFIDENCIAL

### ¿Todo puede suceder..?

Por Luis Soto ▶ 5

#### GEOPOLÍTICA

### Prevé Joe Biden retirar cargos vs. Julián Assange

▶ 20

#### GEOPOLÍTICA

### Condena enérgica de OEA a Ecuador por asalto a Embajada

▶ 10

#### POLÍTICA PARA GUAPOS

### El chisme está de fiesta

Por Alberto Tavera ▶ 24

#### CASA BLANCA 2024

### China, Inteligencia Artificial y elecciones en EU

Por Martha Aguilar ▶ 21

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea, Xochitl Patricia Campos, Diego Martín Velázquez y Onel Ortiz Frago

**EMPELOTADOS**  
TU NUEVA FORMA DE JUGAR

JUEGA COMO LOS GRANDES EN **EMPELOTADOS.MX**

**REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA**

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/P-02/2012). CON OFICIO NO. DGJS/1932/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

Juego Responsable

# MÚSICA, VIDA Y LEGADO

Hoy llega a las salas de cine *Back to Black*, película biográfica de Amy Winehouse, un homenaje post mortem a la diva del soul  
**VIDA+ P. 18**



## iPLAY BALL MEX



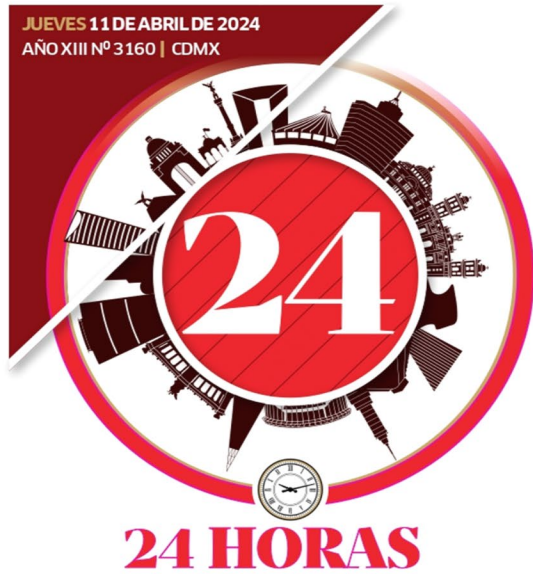
Arranca la Liga Mexicana de Beisbol con cambios que buscan su consolidación a largo plazo en materia deportiva **MEXICO P. 11**

JUEVES 11 DE ABRIL DE 2024  
AÑO XIII N° 3160 | CDMX

**EN ESTADOS MORENISTAS, MAYOR MORTALIDAD**

# 4T, con más víctimas de violencia electoral

Desde que comenzó el año comicial, en septiembre pasado, el asesinato de aspirantes a un cargo de elección popular, ya sea precandidatos o candidatos, alcanzó 30 víctimas, de las cuales 10 pertenecen a Morena. Según una revisión de las entidades en donde más se han registrado estas ejecuciones, destacan las que tienen gobiernos emanados del partido guinda, como Michoacán, Ciudad de México y Guerrero. En Celaya, el nuevo abanderado morenista, Juan Miguel Ramírez, admite su temor por la inseguridad **ESTADOS P. 10**



**24 HORAS**

**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**OEA CONDENA IRRUPCIÓN DE FUERZAS DE ECUADOR EN EMBAJADA MEXICANA** **MÉXICO P. 5**



## Sube Xóchitl sus gastos de campaña en una semana

Luego de que los partidos que postularon a Gálvez Ruiz no le habían otorgado recursos, la candidata del PAN-PRI-PRD, reportó que erogó más de 100 mdp en los últimos días, según el Sistema de Fiscalización del INE; la aspirante de Fuerza y Corazón por México aumentó su inversión en propaganda de internet y utilitaria **MÉXICO P. 4**



**ENCUENTROS ESPERANZADORES.** Claudia y Xóchitl se reunieron con los obispos de México y expusieron su visión para resolver los problemas que aquejan al país **MÉXICO P. 3**

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

### AVANZA PROCESO

Las elecciones locales transcurren, hasta el momento, sin focos de preocupación, afirma Patricia Avendaño, consejera presidenta del IECM **CDMXP. 7**

**Avanza en Senado freno a jueces para evitar suspensión de leyes** **MÉXICO P. 6**

**Va Morena por afores para crear un Fondo del Bienestar** **MÉXICO P. 6**

**HOY ESCRIBE**

¡Qué difícil debe ser ostentarse como exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y defender las causas de un gobierno que busca hacerse del control total del Poder Judicial! Olga Sánchez Cordero tiene la oportunidad de reivindicar su formación como garante del cumplimiento de la Constitución, pero ha decidido que apoyará, desde su comisión en el Senado, las modificaciones que la mayoría morenista propuso.

**ADRIÁN TREJO PÁGINA 4**



# XÓCHITL Y PRIAN AZUZAN AL INE A CENSURAR A AMLO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

El Instituto discutirá hoy y resolverá si prohíbe las conferencias del presidente López Obrador

AMLO aseguró que cancelar las mañaneras es anticonstitucional; recordó que el TERPJ ya las validó

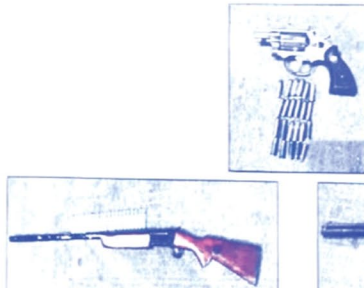
"Es acto de censura; son autoritarios", dice Sheinbaum sobre petición de la oposición. P. 4

▶ LA PANISTA XÓCHITL QUIERE QUE EL INE LE HAGA SU CAMPAÑA: DELGADO P. 4

CUERRERO

## CAE ASESINO DE NORMALISTA DE AYOTZINAPA

en la Fiscalía General de David "N", por el contra del estudiante



**EL TERCER HOMBRE EN EL CRIMEN.** A casi un mes de que se dio a la fuga, Daniel 'N', el tercer policía involucrado en el asesinato del normalista de Ayotzinapa Yanqui Kothan y quien habría disparado contra éste, fue detenido por elementos de la FGR y el Ejército en un rancho en Tixtla, Guerrero. La fuga de este sujeto dio pretexto para que presuntos "alumnos" de la normal rural realizaran plantones, bloqueos de calles y vandalización de instalaciones públicas, incluido el conjunto de Palacio de Gobierno, y la quema de vehículos gubernamentales y de privados. Cuartoscuro. P. 6

▶ APRUEBAN REFORMA QUE PERMITE AL PRESIDENTE "AMNISTAR" REOS P. 5  
 ▶ PESE A LLANTO, PROCESAN AL 'INFLUENCER' 'FOFO' MÁRQUEZ P. 6

## AVANZA REFORMA PARA ACOTAR A JUECES P. 7



Cuartoscuro

## BM AJUSTA A LA BAJA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO PARA 2024 P. 3

**2.3** por ciento el pronóstico actual; a inicios de año, el organismo había proyectado un 2.6 por ciento

## BATRES DICE QUE EN 2 SEMANAS SE ARREGLARÁ TEMA DE AGUA EN BJ P. 9

## EU ANALIZA RETIRAR CARGOS CONTRA JULIAN ASSANGE: BIDEN P. 13



AFP

## ISRAEL ASESINA EN GAZA A 3 HIJOS Y 3 NIETOS DEL LÍDER DE HAMAS P. 14

**Contra Réplica AL VOLANTE**

Renault dio a conocer la nueva cara de Captur, uno de sus autos más vendidos en Europa, con el cual busca dar una fuerte pelea a la competencia que ha estado aumentando por la introducción de más vehículos chinos al mercado internacional. La nueva Captur mantiene su estilo llamativo en su diseño exterior, al tiempo que combina un tamaño ideal para la ciudad, aunque con la altura para abrirse paso en carretera o algún otro terreno. La firma francesa anunció que esta nueva versión de Captur iniciará su venta en Europa a partir de este mes; sin embargo, poco a poco entrará a nuevos mercados, donde México podría estar incluido. Esto y más en esta edición de **Contra Réplica Al Volante**.

**AUMENTA LA COMPE**

**BMW X3, DOS DÉCADAS DE ÉXITO**

**AUDI Q6 ETRON AVANZA EN INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA**





P. 15

DIABLOS ABREN SERIE ANTE PERICOS DE PUEBLA

## Gritan hoy play ball en la Liga Mexicana

CORTESÍA DIABLOS

P. 3-5



Global 5-2

MONTERREY VA ANTE COLUMBUS EN SEMIFINALES

# ¡CON TODO Y MESSI!

RAYADOS NO SE DEJA IMPRESIONAR POR EL ARGENTINO; CON BUEN FUTBOL Y CONTUNDENCIA HUMILLA AL INTER MIAMI. PACHUCA REDONDEA LA OBRA FRENTE AL HEREDIANO

CORTESÍA PEDRO DE URIARTE



P. 13

LISTO PARA LA AVENTURA

### Extremo desafío a desierto marroquí

Pedro de Uriarte ya ganó el rally de esa nación en 2017, pero su mayor logro fue terminar el París-Dakar.

REUTERS



P. 9

CHAMPIONS LEAGUE

### Barcelona revive ante el PSG

El equipo de Mbappé tenía todo bajo control, pero con gran coraje los catalanes dan la vuelta al juego y ganan 3-2.

www.ovaciones.com

# Ovaciones

JUEVES 11  
DE ABRIL DE 2024  
NÚMERO 26,749 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

ELECCIONES 2024

## Estudia INE suspender la conferencia mañanera

El Consejo General analiza hoy un acuerdo en el que, a solicitud de la oposición, prohibiría la transmisión de la conferencia de prensa diaria del presidente Andrés Manuel López Obrador, hasta un día después de las elecciones. Si se aprueba, aún faltaría ver qué decide al respecto el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Además, revelaron que a mediados de este mes será emitida la campaña sobre los programas sociales que exigió la candidata Xóchitl Gálvez, aunque dicen que ya la tenían considerada desde antes. **Pág. 20**

ARACELY MARTINEZ/



AGUA CONTAMINADA

### Ductos e instalaciones de Pemex cerca del pozo

Aunque las autoridades descartan que el huachicol sea causa del hecho, a menos de tres kilómetros se almacena combustible y por la zona pasan tuberías. **Págs. 23 y 32**

SIN PROTECCIÓN AÚN

### Tiene miedo el nuevo candidato en Celaya

Juan Miguel Ramírez es quien tomó la batuta para ser el abanderado de Morena en la ciudad y sabe a lo que se está arriesgando. **Pág. 21**

ESCRIBEN

Ricardo Monreal **Pág. 26**  
Pedro Peñaño **Pág. 26**



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Lucrecia Alonso, rinde protesta como diputada federal, sustituye a Celeste Ascencio

Autor: Redacción



**En sesión semipresencial, el Pleno avaló la solicitud de licencia de Celeste Ascencio, que anda en campaña en Michoacán.**

01:54 PM 10/04/2024

Palacio Legislativo.- La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó la protesta de ley a María Lucrecia Alonso Ortiz (Quinta Circunscripción) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura

Alonso Ortiz es suplente de la diputada con licencia Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena).

En sesión semipresencial, el Pleno avaló la solicitud de licencia de Celeste Ascencio, que anda en campaña en Michoacán .

Sección: Política

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,115557/titulo,Lucrecia+Alonso%2C+rinde+protesta+como+diputada+federal%2C+sustituye+a+Celeste+Ascencio/>

TALLA POLÍTICA, EDOMEX; HOJA DE RUTA, QUERÉTARO



## María Lucrecia Alonso Ortiz Rindió Protesta Como Diputada Federal

- El Pleno aprobó solicitud de licencia del diputado Jorge Arturo Espadas Galván

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó la protesta de ley a María Lucrecia Alonso Ortiz (Quinta Circunscripción) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura

Alonso Ortiz es suplente de la diputada con licencia Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena).

En sesión semipresencial, el Pleno avaló la solicitud de licencia del diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN-Distrito 11-Guanajuato) para separarse del cargo federal, por tiempo indefinido a partir del 16 de abril.

La diputada Guerra Castillo señaló que la Presidencia le desea el mejor de los éxitos al diputado Jorge Arturo Espadas Galván en sus emprendimientos.

<https://hojaderutadigital.mx/maria-lucrecia-alonso-ortiz-rindio-protesta-como-diputada-federal/>



## María Lucrecia Alonso Ortiz rindió protesta como diputada federal



El Pleno aprobó solicitud de licencia del diputado Jorge Arturo Espadas Galván

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó la protesta de ley a María Lucrecia Alonso Ortiz (Quinta Circunscripción) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura

Alonso Ortiz es suplente de la diputada con licencia Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena).

En sesión semipresencial, el Pleno avaló la solicitud de licencia del diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN-Distrito 11-Guanajuato) para separarse del cargo federal, por tiempo indefinido a partir del 16 de abril.

La diputada Guerra Castillo señaló que la Presidencia le desea el mejor de los éxitos al diputado Jorge Arturo Espadas Galván en sus emprendimientos.

Desde su curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) reconoció la labor y función del vicecoordinador Jorge Espadas, así como sus altas competencias técnicas, y le deseó el mejor de los éxitos en los proyectos que emprende.



# María Lucrecia Alonso Ortiz rindió protesta como diputada federal

## Boletín No. 6455

- El Pleno aprobó solicitud de licencia del diputado Jorge Arturo Espadas Galván

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, tomó la protesta de ley a María Lucrecia Alonso Ortiz (Quinta Circunscripción) como diputada federal e integrante de la LXV Legislatura

Alonso Ortiz es suplente de la diputada con licencia Reyna Celeste Ascencio Ortega (Morena).

En sesión semipresencial, el Pleno avaló la solicitud de licencia del diputado Jorge Arturo Espadas Galván (PAN-Distrito 11-Guanajuato) para separarse del cargo federal, por tiempo indefinido a partir del 16 de abril.

La diputada Guerra Castillo señaló que la Presidencia le desea el mejor de los éxitos al diputado Jorge Arturo Espadas Galván en sus emprendimientos.

Desde su curul, el diputado José Elías Lixa Abimerhi (PAN) reconoció la labor y función del vicecoordinador Jorge Espadas, así como sus altas competencias técnicas, y le deseó el mejor de los éxitos en los proyectos que emprende.





X Seguir a @ContraReplicaMX

## Develan placa en honor al diputado decano Augusto Gómez Villanueva

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezó la ceremonia de develación de la placa en honor al diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI), en un homenaje que le rindió el grupo parlamentario del PRI "Miguel Ramos Arizpe", de la LXV Legislatura.

La legisladora resaltó que la trayectoria de Gómez Villanueva es excepcional no solo por su amplitud, que abarca varios lustros de la historia patria, sino también por su compromiso con las más sensibles causas sociales y por el profundo conocimiento de los procesos políticos que han marcado el devenir de nuestro país.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Develan-placa-en-honor-al-diputado-decano-Augusto-Gomez-Villanueva-202410446>

ENTERATEVER, VERACRUZ; PROYECTOS POLÍTICOS, VERACRUZ; VANGUARDIA COAHUILA



## Develan placa en honor al diputado decano Augusto Gómez Villanueva



La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezó la ceremonia de develación de la placa en honor al diputado Augusto Gómez Villanueva (PRI), en un homenaje que le rindió el grupo parlamentario del PRI “Miguel Ramos Arizpe”, de la LXV Legislatura.

La legisladora resaltó que la trayectoria de Gómez Villanueva es excepcional no solo por su amplitud, que abarca varios lustros de la historia patria, sino también por su compromiso con las más sensibles causas sociales y por el profundo conocimiento de los procesos políticos que han marcado el devenir de nuestro país.

Expresó que, en su carrera legislativa, el diputado siempre ha tenido el afán de construir puentes de entendimiento entre las diversas fuerzas y corrientes, a partir del gran acervo de relaciones y amistades que ha consolidado y de su indudable oficio político, “el cual conocemos y también nos ha beneficiado a todos con sus enseñanzas”.





## Por Su Gran Trayectoria Y Trabajo Legislativo, GPPRI Rinde Homenaje Al Diputado Priista Augusto Gómez; Develan Placa En Su Honor

- La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, destacó del Decano, su pertenencia y militancia en el sector agrario tras fungir como un gran liderazgo por consolidar la estructura de la propiedad ejidal en el país.
- El coordinador Rubén Moreira, calificó al diputado federal como un hombre honesto y de gran baluarte para la sociedad mexicana.
- El presidente del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que esta placa es para dejar la huella de un tributo que servirá para inspirar e irradiar a las nuevas generaciones.

<https://hojaderutadigital.mx/por-su-gran-trayectoria-y-trabajo-legislativo-gppri-rinde-homenaje-al-diputado-priista-augusto-gomez-develan-placa-en-su-honor/>



## Rinde PRI Homenaje en San Lázaro y Devela Placa de Honor al Diputado Augusto Gómez

\*La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, destacó del Decano su pertenencia y militancia en el sector agrario tras fungir como un gran liderazgo por consolidar la estructura de la propiedad ejidal en el país.



\*El coordinador Rubén Moreira, calificó al diputado federal como un hombre honesto y de gran baluarte para la sociedad mexicana

Los integrantes del Grupo Parlamentario del PRI "Miguel Ramos Arizpe" rindieron homenaje al decano de la Cámara de Diputados, Augusto Gómez Villanueva, al develar una placa en su honor, por su trayectoria política y experiencia legislativa, dentro de este instituto político.

En su oportunidad, el diputado Rubén Moreira calificó al Decano como un hombre honesto y de gran baluarte para la sociedad mexicana, reconoció que con su gran trayectoria y experiencia quien camina a su lado, aprende de él por su amplio conocimiento.

Recordó que cuando se discutió el Presupuesto, el legislador priista estuvo presente en los debates que duraron horas, sin dormir, por lo que refirió que ello muestra un gran compromiso legislativo.

<https://globalpress.mx/rinde-pri-homenaje-en-san-lazaro-y-devela-placa-de-honor-al-diputado-augusto-gomez/>



## GPPRI rinde homenaje al diputado Augusto Gómez por su gran trayectoria y trabajo legislativo; develan placa en su honor



La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, destacó del Decano, su pertenencia y militancia en el sector agrario tras fungir como un gran liderazgo por consolidar la estructura de la propiedad ejidal en el país.

Los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI) "Miguel Ramos Arizpe" rindieron homenaje al decano de la Cámara de Diputados, Augusto Gómez Villanueva, al develar una placa en su honor, por su trayectoria política y experiencia legislativa, dentro de este instituto político.

En el evento, el presidente del Revolucionario Institucional, Alejandro Moreno; el coordinador Rubén Moreira y la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, resaltaron la amplia y excepcional trayectoria del priista, su compromiso con las más sensibles causas sociales y por el profundo conocimiento de los procesos políticos que han marcado el devenir de nuestro país.

<https://www.tallapolitica.com.mx/por-su-gran-trayectoria-y-trabajo-legislativo-gppri-rinde-homenaje-al-diputado-priista-augusto-gomez-develan-placa-en-su-honor/#more-281248>



## Diputado del PRI cumple 70 años de servicio, le ponen una placa en San Lázaro



📷 Gómez Villanueva –nacido en 1929– destacó que “un hombre que tiene 94 años nunca se imaginó haber vivido tanto tiempo” y conocer los grandes cambios que han ocurrido en el país

El grupo parlamentario del PRI en la **Cámara de Diputados** develó este martes una placa en homenaje al legislador federal **Augusto Gómez Villanueva**, decano del Palacio Legislativo de San Lázaro y uno de los políticos en activo más longevos del país.

A las 15 horas, los diputados priístas –encabezados por su coordinador, **Rubén Moreira**, y el líder nacional de su partido, **Alejandro Moreno**-- se reunieron en la planta baja del Edificio H, donde develaron la insignia donde se reconoce a Gómez Villanueva, quien *“con su compromiso, voluntad y responsabilidad ha contribuido al fortalecimiento del parlamentarismo y a la democracia en México”*.

En el acto, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara, **Marcela Guerra**, destacó que Gómez Villanueva, **originario de Aguascalientes**, es *“hijo de un ferrocarrilero, con identidad indígena y que sabía hablar zapoteco”*, por lo que *“probablemente de ahí emanó su apego a la tierra, a su cultura nacionalista y la proclividad a los movimientos sociales”*.



# Actualizan en 65 ordenamientos legales el nombre del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

## Boletín No. 6460

- El dictamen fue aprobado por la Cámara de Diputados con 438 votos

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y particular, por 438 votos reformar 65 ordenamientos legales en materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

El dictamen, remitido al Senado de la República, agrega las palabras código y familiares a los ordenamientos legales, y sustituye la referencia al Código Federal de Procedimientos Civiles por el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares en toda la normatividad que actualmente conserva esa referencia.

Indica que a partir de la publicación del “Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 16, 17 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia Cotidiana” en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Congreso tuvo un plazo de 180 días para elaborar y publicar la legislación única procesal en materia civil y familiar; sin embargo, el plazo venció sin que se publicara esta legislación.

Señala que, ante el incumplimiento del Congreso, la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, promovió un juicio de amparo para hacer valer la omisión legislativa de cumplimiento obligatorio. La sentencia definitiva de este juicio de amparo dio lugar a la discusión y aprobación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Subraya que el Congreso de la Unión no ha dado cumplimiento total al mandato judicial contenido en la sentencia del amparo en revisión 265/2020. Por ello, se propone reformar y homologar la legislación general y federal vigente, para hacerlas acordes con la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, presidenta de la Mesa Directiva, en funciones, dijo: “Esta Presidencia, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 93, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que antes de que se remita la minuta al Senado de la República, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley sin modificar lo aprobado por la Asamblea”.



La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik (PRI) afirmó que el dictamen es resultado de reformas promovidas a 65 leyes y también es un esfuerzo por construir un sistema jurídico, concordante con las transformaciones legales actuales. De esta forma, añadió, hoy se vota una reforma que permite actualizar los procesos legales de diversas normas nacionales y se conforma un marco moderno e integral.

Consideró que la creación de una ley o un código exige no sólo la promulgación de la norma, también es necesario revisar el marco jurídico en su totalidad para observar cómo es que se afecta al sistema.

“Este dictamen lo votaremos a favor porque es el resultado de una revisión de más de 308 leyes para integrar, actualizar y homologar el sistema legal. En el PRI seguiremos pugnando para que se destine el presupuesto suficiente y este Código Nacional sea implementado en su totalidad”, subrayó.

La diputada Marisol García Segura (Morena) refirió que la armonización es crucial para una mayor eficiencia del sistema de justicia y una mejor coordinación entre las instituciones gubernamentales encargadas de hacer cumplir la ley y administrar la justicia; por lo tanto, no se trata sólo de cuestión técnica, también es un paso crucial en la lucha por los derechos humanos y la igualdad en México.





# Autoriza Cámara de Diputados solicitudes de licencia de tres legisladoras y un legislador

## Boletín No. 6470

- La diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera pasó a formar parte del grupo parlamentario del PAN
- La Mesa Directiva cita a sesión ordinaria el próximo martes 16 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad presencial

En votación económica, el Pleno avaló las licencias de las diputadas Leticia Zepeda Martínez (PAN), Saraí Núñez Cerón (PAN) y María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), y del diputado Marco Antonio Almendariz Puppo (PAN), para separarse de sus funciones en la LXV Legislatura.

Las licencias de Zepeda Martínez (Quinta Circunscripción-Estado de México) y de Núñez Cerón (Distrito 12-Guanajuato), son por tiempo indefinido a partir del 16 de abril; la de Aguirre Maldonado (Distrito 8-Nuevo León), los días 16 y 17 de abril, mientras que a Almendariz Puppo (Distrito 1-Baja California Sur) se le concedió permiso de manera indefinida, a partir del 1 de abril.

### La diputada Olvera Higuera se incorpora al grupo parlamentario del PAN

En la sesión se dio a conocer que a partir de esta fecha la diputada Claudia Gabriela Olvera Higuera se incorporó al grupo parlamentario del PAN, luego de haber notificado de tal decisión a la Mesa Directiva.

### Cita para la próxima sesión

La Mesa Directiva informó que en términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de esta Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán canalizadas a las comisiones que correspondan publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Enseguida, levantó la sesión y citó para la que tendrá lugar el próximo martes 16 de abril, a las 11:00 horas, en modalidad presencial.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

11/04/2024

LEGISLATIVO







# Comisión de Turismo aprueba su quinto informe semestral de actividades

## Boletín No. 6465

La Comisión de Turismo, que preside el diputado Salvador Dávila Sánchez (PRI), aprobó por 18 votos a favor, su quinto informe semestral, correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2023 al 29 de febrero de 2024, en cumplimiento a los principios de acceso a la información pública y rendición de cuentas, con el fin de dar a conocer las acciones realizadas a favor de la promoción del turismo en el país

Asimismo, con el objetivo de actualizar el marco jurídico nacional para que este sector logre consolidarse como uno de los principales motores de desarrollo, en particular, para millones de personas que dependen esta actividad en México.

El informe señala que fueron turnadas a esta instancia legislativa 15 iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Turismo, dos proposiciones a punto de acuerdo, una iniciativa para opinión y otra para dictamen.

En la reunión, Dávila Sánchez informó que la iniciativa que se había sido turnada a esta Comisión y que reforma el artículo 73 de la Ley General de Turismo, en materia de homologación normativa, suscrita por los diputados del PRI, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Marco Antonio Mendoza Bustamante, cambió de trámite por instrucciones de la Mesa Directiva, para que sea la Comisión de Justicia la que emita el dictamen correspondiente.





AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

## El pelito encarnizado de las tres semanas

En la última semana de abril y las dos primeras de mayo, serán las fechas donde arremetarán las campañas negras para buscar desprestigiar a los opositores. Será una encarnizada pelea de dos por la Presidencia de México.

Es una estrategia cantada por los morenos en una instrucción del que manda en Palacio Nacional, quieren, a como dé lugar parar a Xóchitl Gálvez.

Para el líder del PRI y del PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, su candidata se está preparando al máximo para enfrentar esos embates que saldrán en la inminente guerra sucia que está preparando Morena.

En el cuarto de guerra de la oposición, hay datos que Morena no cederá los estados de Veracruz a Pepe Yunes ni la Ciudad de México a Santiago Taboada. Los opositores saben que hay molestia en Palacio porque los números no le favorecen en esas dos entidades.

La preocupación del Presidente es que Alito y Marko Cortés están pidiendo también que se cancelen las elecciones en Chiapas, Tabasco y Oaxaca por la inseguridad que priva y falta de garantía para los votantes. Guerrero es una de las entidades con esos altos riesgos.

Para la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, es una propuesta muy preocupante porque se debe prevalecer, antes que nada la seguridad de los votantes,

Bueno, en Veracruz, los abucheos del respetable a Rocío Nahle, candidata de AMLO han sido claves para desinflarla, su caída libre se deriva que los propios veracruzanos no quieren que les venga a gobernar una persona que no es de ese estado.

Que decir de las mansiones y su riqueza que exhibió Pepe Yunes y cuyos recursos, dijo que se presume pudieron salir de la obra de Dos Bocas, una obra sexenal que presumía el Presidente y que hoy, ante la fallida conclusión, está decepcionado.

Mientras que, en la CDMX Santiago Taboada sabe del hartazgo que hay con Morena por la mala administración que desempeñó la ahora Presidencial, Claudia Sheinbaum. No perdonan los capitalinos los desastres dl Metro por falta de mantenimiento, la falta de agua en Iztapalapa, el Rébsamen que costo vidas de niños.

Morena se ve perdió en esta ciudad capital, por eso la adhesión, en las ultimas semanas de los liderazgos de diferentes organizaciones al proyecto de Taboada, que se habían convertido en un importante activo de ese gobierno.

La mayoría de esos liderazgos de sindicatos y más, fue porque los dejaron en el olvido, los ningunearon y los aislaron en sus propuestas para el gremio. Hoy están las facturas en cobranza para pagar el 2 de junio.

Para nadie es secreto que la candidatura de Taboada va en pleno crecimiento, anote la más reciente adhesión del diputado local, del partido naranja propiedad de Dante Delgado, Carlos Tinoco que se sumó junto con su compañero, el aspirante a diputado federal y diversos candidatos más a este nuevo proyecto.

Por eso Alito está en la mira de los fosfo fosfo, principalmente del número uno, después de Dante, el flamante gobernador de Nuevo León, Samuel García, el mismo que no le puede perdonar que le haya tirado la candidatura Presidencial, pues para nadie es secreto que era su sueño, aunque de antemano sabía que no ganaría.

Alito ayer lo volvió hacer enojar, Samuel quiso exhibirlo que no podía ir a Nuevo León a hablar mal, el corruptazo, y le respondió: Samuelito, usted calladito y póngase a jalar que Nuevo León necesita gobernador 24/7 y no payaso de tiempo completo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

11/04/2024

OPINIÓN

Ante la negativa de Dante Delgado de aliarse con la oposición, Alito encendió el fuego el año pasado, cuando querían mandar a Samuel de candidato, les restregó que su candidato (hoy Máynez y antes Samuel) son esquirols de Morena. Y que solo le hacen el caldo gordo para quedar bien con ya saben quién.

### **SANTIAGO NIETO POR UN MILAGRO PARA GANAR ESCAÑO**

El Tribunal Electoral le dio la razón a Santiago Nieto para seguir en la pelea por un escaño en Querétaro. Lo habían suspendido, pero el proceso lo regreso a la competencia.

Va por Morena y quiere ganar la fórmula en un estado más que complicado pintado del panismo gobernado por Mauricio Kuri.

Los números no le favorecen y el hecho de ir en la segunda posición de la fórmula le da un alto grado de no llegar al Senado que preside la morenista Ana Lilia Rivera, quien por cierto va que vuela para ganar la reelección por su natal Tlaxcala, ahí no le estorba la oposición.

Santiago Nieto estaría apostando por un milagro para lograr ganar la fórmula, de lo contrario solo pasaría su compañera que la encabeza como primera minoría. Esa es la ventaja de ser número uno en esas famosas fórmulas a la Cámara Alta, perdiendo ganan, porque pasa el primero.

Querétaro es uno de los estados que la oposición lleva como favoritos para ganar la fórmula y puede ser incluso carro completo, agregue también Guanajuato, Yucatán, Sonora, Morelos, Veracruz, Ciudad de México, Sinaloa, Nayarit, Coahuila, Aguascalientes, Durango, Nuevo León, Chihuahua, Baja California. Los números hoy favorecen para el Congreso a la oposición con una mínima ventaja.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/el-pelito-encarnizado-de-las-tres-semanas/>



## OPINIÓN



POR ROBERTO  
VIZCAÍNO  
RVIZCAINO@  
GMAIL.COM  
TWITTER: @\_VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.COM/  
RVIZCAINO

## ¿AMLO ARREPENTIDO DE CLAUDIA?

El presidente Andrés Manuel López Obrador está muy enojado con Claudia Sheinbaum. Públicamente AMLO ayer, sumamente irritado, reconoció que ella no lo defendió durante el debate.

El uso del recurso de la evasión -tan elogiado por columnistas y analistas-, con que la exjefa de gobierno resbaló críticas y reclamos en ese debate, al grado de darla como

"ganadora" por eludir y no responder, menos defenderse de los embates, fue severamente cuestionado por el mandatario.

"... en toda la narrativa del debate, ¡en toda la narrativa del debate! (elevó la voz con un gesto duro y con su índice derecho apuntando al cielo), si ustedes lo analizan, se habló de lo que sostienen nuestros adversarios de los medios de manipulación, toda la narrativa del debate fue eso, no reconocer absolutamente nada. Es la narrativa de Televisa, y de Azteca, y del Reforma, y de El Universal, lo que utilizaron para hacer las preguntas en el debate con una supuesta consulta a todos los ciudadanos, dejándole a los conductores el privilegio de poder escoger qué preguntas hacer.

"Y ¡qué mal estamos en salud! sin reconocer absolutamente nada; ¡qué mal en educación!, ¡qué mal en todo!. Aun así, aun así, no pudieron dejar mal -yo no estoy hablando de partido- lo que se ha hecho en el combate a la corrupción.

"No fueron capaces de hacer distinciones, todo fue a tabla rasa, las preguntas. Recuerdo una de Denise: '¿Cómo hacerle para enfrentar la gran corrupción que persiste, que viene desde no sé qué gobierno, pero ahí está?', como si nosotros fuésemos iguales, si no nos hubiésemos dedicado por completo a desterrar la corrupción.

"¿Cómo no vamos a ser distintos? Aquí me pasaría poniendo ejemplos. Ojalá y Denise logre hacer un análisis para diferenciar. Ahora, por ejemplo, Denise, ya no se condonan impuestos, ya no se le condonan impuestos a Televisa ni a ninguna empresa, que eran las predilectas del régimen. ¡Cómo vamos a ser iguales!"

Su alegato desde Palacio añoraba poder haber sido el del INE. Era decir sin explicitarlo -porque no hacía falta- que, si él hubiera estado en el lugar de Claudia, habría hecho una puntual defensa de su 4T y Gobierno.

## ESTRATEGIA INCORRECTA

Durante el primer debate de presidenciables 2024 hubo 17 cuestionamientos que Sheinbaum inexpressivamente evadió. Hoy queda claro que a AMLO le hubiera gustado escuchar que Claudia Sheinbaum diera una batalla para defenderlo punto a punto. Ni qué decir que al Presidente le hubiera gustado ver a su discípula defender a sus hijos, y decir que José Ramón, Andy, Bobby no son corruptos. Y no guardar silencio cuando los acusaron para confirmar la premisa de que quien calla otorga.

Tan sabía Sheinbaum que había fallado ante AMLO que lo primero que dijo al concluir el debate, apenas al salir, en la explanada del INE, que quedaron algunas cosas por responder que contestarían en las redes sociales, particularmente de morena. Era consciente de que no había defendido al Presidente. Y eso le hizo crisis al mandatario.

Por varias vías, La jornada una de ellas, AMLO le envió avisos. En La Rayuela una frase lo dice todo:

**El enojo de AMLO es grande y profundo contra Sheinbaum porque ella no lo defendió durante el debate. "Fue tanta la preocupación por ganar la batalla, que se olvidaron de los logros conseguidos por un fuerte liderazgo y muchos y leales profesionales, ¡qué vaya, que los hubo!". Encabronado es poco. Podríamos decir que está decepcionado**

"¡Claro que tengo padre!, sostenía la adorada mano: Si no, ¿cómo estaría yo aquí?"

La cosa no quedó ahí. El enojo es grande y profundo. Y un día después en el mismo espacio, AMLO -¿quién más?- le dijo: "Fue tanta la preocupación por ganar la batalla, que se olvidaron de los logros conseguidos por un fuerte liderazgo y muchos y leales profesionales, ¡qué vaya, que los hubo!". Encabronado es poco. Podríamos decir que está decepcionado.

Claudia respondió tímidamente: "Defendimos con el corazón, con el pensamiento, con el alma, la cuarta transformación de la vida pública, que es el proyecto del pueblo de México". No era cierto. No defendió nada.

## EMPATE EN DESAPARICIÓN DE PODERES

Por 14 votos la Comisión de Gobernación del Senado, encabezada por la tabasqueña Mónica Fernández, desechó las peticiones para desaparecer los poderes en los estados de Guerrero, Guanajuato y Campeche.

Con esta decisión se diluye el conflicto y la confrontación entre las fracciones del oficialismo y la oposición que exigían estos procesos.

## HOMENAJE EN VIDA A AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

A sus 95 años, el diputado priista Augusto Gómez Villanueva, no sólo es el legislador con más años, sino el decano en el Congreso y el político que ha ocupado quizá el mayor número de cargos relevantes y posiciones en la política mexicana.

Para comenzar fue uno de los 4 o 5 aspirantes presidenciales en la contienda del 1976 para relevar a Luis Echeverría. El aguascalentense era entonces titular de la Reforma Agraria y uno de los líderes del sector campesino del PRI. Al final José López Portillo fue el ganador en ese trance y Gómez Villanueva fue a la dorada y nada despreciable embajada de México en Roma. A partir de entonces ha sido ó veces diputado federal y varias más senador.

Ayer su fracción encabezada por la presidenta de los diputados, la neolonesa Marcela Guerra, el coordinador de los diputados del tricolor el exgobernador de Coahuila Rubén Moreira y el líder nacional del PRI, el exgobernador de Campeche Alejandro Moreno se le rindió un emotivo reconocimiento y se devolvió una plazca en su honor.

## LAS FINANZAS MEXICANAS INMEJORABLES: BANCO DE MÉXICO

Bajo la conducción de Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado el senador Ernesto Pérez, presidente de la Comisión de Hacienda abrió la comparecencia de la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja quien aseguró que se tiene previsto que la inflación, general y subyacente, disminuyan, pero para ello se requiere continuar con un manejo responsable y prudente de la política monetaria, además de que la estabilidad del sistema financiero mexicano ha mostrado fortaleza y resiliencia. Recordó que, en los últimos años, el mundo ha enfrentado presiones inflacionarias de una severidad y diversidad que no se veían en décadas, pues entre 2021 y 2022, la inflación en México y en el mundo registró una marcada tendencia ascendente, debido a la emergencia sanitaria y posteriormente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Ante este repunte significativo de la inflación, dijo, la respuesta oportuna y contundente del Banco de México evitó efectos de segundo orden en la formación de precios, así como un eventual "desanclaje" de las expectativas.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, SE REUNIÓ CON XÓCHITL Y CLAUDIA; POR SEPARADO, DIALOGARON “DISTINTAS RALIDADES DEL PAÍS”**

Por segunda ocasión, representantes de párrocos, que son los que conocen mejor en el país, realidad que agobia a feligreses en flagelos como pobreza, violencia, delincuencia y saqueo de recursos naturales, tuvieron reunión con las candidatas a Presidencia.

En las instalaciones de la CEM en Cuautitlán Izcalli, Casa Lago, donde se llevó a cabo ayer y hoy, Asamblea de Obispos, éstos, volvieron a convocarlas desde hace un mes, a través de su presidente, Monseñor Rogelio Cabrera López y el Secretario General del órgano eclesiástico, Mons. Ramón Castro Castro.

Primera en acudir a la convocatoria, Claudia Sheinbaum Pardo, quien reapareció con los obispos, en mejor disposición a dialogar con ellos.

A puerta cerrada, ellas, trataron varios asuntos que están en la agenda nacional, como violencia y delincuencia, pobreza, y otros de tema social.

Reiteramos los obispos, son los que mejor palpan en sus parroquias, a través de los párrocos, inquietudes de la población, de cualquier índole, sea de seguridad, miseria, servicios públicos, cacicazgo, saqueo de los recursos naturales, educación, salud, y los infaltables, violencia y delincuencia.

¡Vamos, pues!, ni el alcalde ni el gobernador; mucho menos los diputados locales o federales, conocen bien a bien, reclamos de los mexicanos, como los sacerdotes que ofician la diaria o dominical, ejercen el bautismo, confirmación, o bendicen bodas, XV años y toda la cultura religiosa que exige y obliga el catolicismo.



No es casualidad ni coincidencia que, en los tiempos de campaña electoral, la dupla, párroco-obispo, sean los receptores de quejas, demandas, de sus feligreses, y coadyuven a resolver problemas de la comunidad.

Hay que decirlo, el principal, servicios públicos, como el de salud, educación y los flagelos de violencia y delincuencia, violencia familiar...

Situación que llevó a la CEM organizar Agenda Nacional por la Paz, motivo por el cual, jerarquía de la Iglesia Católica en el país, acordó segundo encuentro con la terna de presidenciables, “para sostener un diálogo constructivo y compartir sus propuestas sobre distintas realidades del país”.

Fue así que, ayer, los obispos, recibieron primero a la ex jefa del gobierno en CDMX, quien se presentó ante la Asamblea de Obispos, con más ánimo de construir que de mala gana, como en la primera reunión, donde firmó “bajo protesta”, acuerdos por la paz, entre los presidenciables y la CEM.

Ante ellos, la abanderada presidencial de Morena, expuso sus propuestas de gobierno, para implementarlas, en caso de ganar elección del 2 de junio.

Sheinbaum, manifestó su deseo de mantener buenas relaciones con las Iglesias y, en especial, con la Iglesia católica, “con quien mantiene muchas coincidencias, especialmente, con el pensamiento del Papa Francisco”.

Resaltó que el país, vive momentos de grandes oportunidades para su desarrollo económico y se comprometió a solucionar la violencia, atendiendo las causas. Es decir, la misma fallida receta del actual Presidente de la República, aunque fue cuidadosa en no referir abrazos y no balazos para combatir aquel flagelo.

A su vez, los obispos, reiteraron a la candidata presidencial del oficialismo, su preocupación por inseguridad y violencia que permea en la geografía nacional e impacta en la seguridad y la paz que reclama la población, ante el fracaso de las actuales estrategias.

Seguramente ese reclamo de la Iglesia católica a Sheinbaum, debió calar su visión de propuesta en el puyante asunto, toda vez que, es alérgica a señalamientos de fallidas políticas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en materia de combate a violencia y delincuencia, corrupción e impunidad, cual demostró en éste tema, durante el pasado debate dominical que tuvo con su adversaria del PAN-PRI-PRD.



Cual anotamos ayer en este espacio, se incomodó cuando la conductora del debate, Denise Maerker, mencionó impunidad, en el combate a corrupción.

“Destacaron, una vez más, la Agenda Nacional por la Paz, impulsada por distintas instancias de la Iglesia en la que ha sido invitada a manifestar su compromiso, es muy importante aceptar la realidad del país para realmente encontrar soluciones”, expresa comunicado de la CEM, tras la reunión de los obispos con la señora Sheinbaum.

Por más de 60 minutos aproximadamente, los obispos y su interlocutora, abarcaron “temas muy sensibles”, como la educación integral y verdaderamente humanista, migración forzada, pobreza, respeto a las instituciones democráticas, a los derechos humanos, especialmente, la libertad religiosa y liberta de expresión, “sin los cuales, no es posible la armonía social”, pondera la Conferencia del Episcopado Mexicano.

En alusión al posicionamiento de posturas de la Iglesia Católica con las propuestas de la candidata presidencial de Morena, la CEM, reportó:

“El diálogo se ha realizado en un ambiente de apertura y cordialidad, en pleno respeto a la separación entre la Iglesia y el Estado, compartiendo las preocupaciones y las propuestas desde las propias responsabilidades ante la sociedad mexicana”.

Es verdad, casi 100 millones de mexicanos, potenciales votantes el próximo 2 de junio, saben, conocen, ven y escuchan, responsabilidad de Claudia Sheinbaum Pardo, como candidata presidencial, como también a los párrocos de su Iglesia, cuando refieren en su homilía, asuntos públicos o de la población donde ejercen los oficios religiosos.

“En un clima de interés y respeto”, pondera la CEM, su presidente, Monseñor Rogelio Cabrera López, recibió a Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México.

Así expresó el jerarca de la Iglesia Católica, la reunión con la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD:

“Presentó su visión sobre la realidad del país y su compromiso para impulsar la solución a los grandes problemas que nos aquejan para hacer un desarrollo con mayor justicia y equidad para la población mexicana”.

Ante obispos en reunión de asamblea, la señora Xóchitl, comentó su experiencia personal y familiar, su compromiso con los más pobres y su afinidad con los valores de la vida cristiana centrados en el amor al prójimo.



Y el servicio a los demás, que aprendió en su comunidad indígena y que confirmó en su encuentro con el Papa Francisco.

“Lo que le mueve a estar en la política, no es la búsqueda de poder, sino el de servir a los más necesitados y favorecer el desarrollo de todos”.

Asuntos que trataron los obispos del país con la candidata presidencial de oposición, entre otros: preocupación por el ambiente de división y polarización en que se encuentra el país.

Prioridad que tiene Xóchitl, si gana la elección del 2 de junio, de programas de política social para la familia, con énfasis en la mujer y la educación de las niñas y niños en la comunidad.

Educación con buena orientación y de manera integral, expuso ante los obispos, está la clave para mejorar el tejido social tan afectado, como se pone de manifiesta en el ambiente de inseguridad, delincuencia y desigualdad social.

También abordaron importancia de respetar y consolidar instituciones que garantizan la democracia y el Estado de derecho para la superación de la corrupción y la impunidad que afecta de manera grave a los mexicanos.

O sea, SCJN, INE, TEPJF, INAI, ASF...

“Los militares, deben estar en su tarea primordial resguardando la seguridad nacional y la Guardia Nacional y las policías en todos los niveles, que deben ser dignificadas y capacitadas para el cuidado de los ciudadanos”.

La CEM, posiciona de la siguiente manera, diálogo con Xóchitl Gálvez:

“Siempre en el marco de respeto al Estado laico, pero desde el concepto de la laicidad positiva, se manifestó con plena disponibilidad para colaborar con las Iglesias en todo lo que les corresponde para trabajar por el bien común que propicie la armonía y el desarrollo social”.

Antes de abandonar las instalaciones de la CEM, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la candidata presidencial, ofreció entrevista, en la cual, dijo sentirse contenta de estar con los cardenales, obispos, arzobispos, muchos de los cuales, conoce.

“O sea, es como estar en casa, porque realmente la Iglesia ha hecho un papel muy importante en las zonas marginadas del país, muchas veces la iglesia, sustituye al gobierno, en el apoyo a los migrantes, a los más pobres, a los que no tienen medicamento”.





Ello, admitió, reconoce en la Iglesia católica, de una manera importante, donde hay preocupación por la situación de inseguridad que viven, “es claro que me lo dijeron, no es cierto que México está mejor que nunca”.

Los representantes del catolicismo en México, reveló, manifestaron preocupación por la deforestación en Durango, inseguridad, pobreza, en una nación donde los ricos, expusieron los obispos ahora son más ricos.

Criticó al Presidente, por afirmar que coartan libertad de expresión al solicitar cancelen su foro matinal, y a su adversaria, por calificar esa petición que hizo Xóchitl en el INE, de acto autoritario.

-“¡No!, no es un acto autoritario, hay 60 obispos o sacerdotes que están siendo investigados por decir lo que opinan en la Iglesia. ¿Qué es eso? El gobierno se está prefiriendo, porque no hay libertad de expresión para ellos”.

El compromiso con la Iglesia católica en nuestro país, dijo Xóchitl, es seguir con la agenda de la paz, fortalecer a la familia; el tema de la seguridad, #obviamente, es muy importante para ellos”; atender el tema del medio ambiente, educación mejorar la educación, salud. O sea, los compromisos es hacer un buen gobierno”.

Hay empatía con el clero, afirma Y algunos obispos la conocen de muchos años, de trabajo en las zonas más pobres del país.

Señala que investigan a los sacerdotes por sus declaraciones en sus homilías, en el gobierno federal piensan que se inmiscuyen en temas políticos “y el sacerdote a lo mejor lo único que está haciendo es una reflexión sobre lo que está pasando en el país”.

Piensan que al referir inseguridad que prevalece en este país, en el gobierno creen que ya inciden o cooptan el voto, por ello hay varias investigaciones que. de llevarse a cabo, cual reveló Xóchitl Gálvez, pues es de risa, porque ni en CDMX, ni en Segob, ni en FGR, indagan cual exigen familiares de los desaparecidos o víctimas, tragedia en Ayotzinapa, Línea 12 del Metro, Colegio Rébsamen, huachicol, violencia, delincuencia, feminicidios, infanticidios...

-“No creo que haya un solo llamado al voto, pero sí plantear la problemática que se está viviendo. Entonces, si el Presidente se queja de que le quieren quitar la mañanera, pues él, les quiere quitar, pues ahora sí que... la homilía”, a los párrocos de la Iglesia católica.



Reveló que abordó el tema al explicar a los obispos que pidió se cancele la mañanera, porque el Presidente, dice cosas y cuando hablamos de libertad de expresión, “pues también ustedes (los sacerdotes), no tendrían que estar sujetos a ningún tipo de persecución”.

–“Y lo aborde, de manera voluntaria, porque tengo conocimiento de los 60 casos que los sacerdotes están pidiendo”.

¡Qué bien!, que los jefes de la Iglesia católica, coadyuvan con su Agenda Nacional por la Paz y, en ese propósito, intercambiar posturas, con las candidatas presidenciales del PAN-PRI-PRD y Morena.

Violencia y delincuencia, paz y seguridad pública, lo reclaman.

#### EN EL CHACALEO

Deleznable, inmoral, que el viajero frecuente en aviones del huachicol, Mario Delgado Carrillo, haga maquetas para defenestrar a la candidata presidencial de la oposición, pero como secretario de Finanzas en el gobierno de su entonces jefe, Marcelo Luis Ebrard Casaubón en CDMX -hoy, enemigo político-, fue inepto o incapaz de hacer -con maqueta-, objeciones al fallido proyecto de Línea Dorada, Línea 12 del Metro, donde uno de sus tramos colapsó y dejó 26 víctimas... Le faltó maqueta del Colegio Rébsamen, para dar a conocer las otras 26 víctimas que dejó esa tragedia, al desplomarse por sobrepeso... Día a día, en Palacio Nacional o los camaradas del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, polarizan, atizan odio y venganza contra sus adversarios y enemigos políticos, en plena campaña presidencial, pero no sopesan que millones de mexicanos, ven y escuchan sus agresiones, y sentido común, que sí tienen, lo harán valer en las urnas el próximo 2 de junio. ¡Caramba!... Contexto en el cual, ayer, Xóchitl Gálvez, pidió a su contraria por la Presidencia, aclare al país, si su mamá también tiene cuenta en paraísos fiscales... Cuando en entrevista que ofreció en el contexto de su visita a la CEM en sus instalaciones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señalaron que la ex jefa del gobierno en CDMX, dijo que emitiría comunicado, la abanderada del PAN-PRI-PRD, comentó: “está bien, ¡qué bueno!, ya que pongan los montos y, a ver si pone copia del estado financiero”... Consecuencias de la política de odio, rencor, venganza, tiranía, autoritarismo, virtual dictadura, que impuso en este sagrado y noble país, Andrés Manuel López Obrador, cuando inicio su régimen, el de la voluntad de un solo hombre... ¿Qué dijo?, diría uno de esa excelente pareja de comediantes, con la intervención de la gobernadora del Banco de México, ante la comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el senador, Ernesto Pérez Astorga, Morena... Victoria Rodríguez Ceja, ex Subsecretaria en esa dependencia, acudió ante los integrantes



de esa comisión de trabajo, para rendir informe de cumplimiento de mandato, pero su lenguaje de tecnócrata, que envidiarían los pupilos de Pedro Aspe Arme, tan ambiguo, no puntualizó altos niveles de inflación que, quizá no lo registren en el Banco Central, pero sí lacera los bolsillos de millones de mexicanos que pagan por una piña hasta 50 pesos, kilo de tortillas, más de 22 pesos kilo, de bistec, 200 pesos, ¡los nopales!, 5, 6, por 10 pesos; cilindro de gas doméstico, 20 kilos, más de 400 pesos... Expuso principales acciones que implementó la institución autónoma que preside, “para promover el sano desarrollo y buen funcionamiento de los sistemas financieros, así como para procurar el poder adquisitivo de la moneda mexicana”... Si ni en Estados Unidos, se atreve a ponderar así su economía interna... Hoy, 16:00 horas, acude Jorge Álvarez Máynez, a reunión con los obispos que se instalaron en asamblea, en la sede que tiene la Conferencia del Episcopado Mexicano en Cuautitlán Izcalli, Estado de México... Otra que de manera fehaciente se identifica con Morena, Arely Gómez González, cuando carrera y trayectoria la hizo en el PRI-PAN, ahora se cobija, comentan en los pasillos del Poder Judicial, en la sombra del ministro renunciante, Arturo Zaldívar y ocupa nuevo cargo en la Auditoría Superior de la Federación... Irónicos comentarios que apuntan su arribo a la ASF, para “tapar” presunta corrupción con las auditorías que lleva a cabo ese órgano, presuntamente autónomo, hoy, bajo cooptación del gobierno federal... Fue senadora del PRI y con Zaldívar en la presidencia del Poder Judicial, fue Contralora. “Ya es gente de él, es una acomodaticia, oportunista”, comentan hombres de leyes de respeto, bagaje, institucionales, leales, en torno a la efímera titular en PGR, en el pasado sexenio... Nuevo escándalo en los proyectos emblemáticos del régimen, como el Tren Maya, reveló anoche Carlos Loret de Mola, en su espacio de Latinus... ¡Otra vez!, lucen los nombres de Amilcar Olán, Osterlen y Pedro Salazar Beltrán, con los hijos del Presidente; el general Gustavo Ricardo Vallejo, y otros miembros del Ejército... Los nuevos ricos del sexenio, con anticipación, festejan corrupción que mancha a nuestro Ejército y, a su Comandante Supremo... ¡Viva México! ¡Viva!... Primeras planas de Vox Populi, ayer, anoche, de inmediato publicaron ese puyante caso, así como el video de Brozo, en el cual, con lenguaje mexicano, exhorta a millones de mexicanos, que salgan a votar el 2 de junio próximo: a votar por la dictadura o votar por la democracia... En redes sociales también se dieron vuelo con la nueva propiedad de Norma Rocío Nahle García en el municipio de San Pedro Garza García, NL... Quién sabe cuál será la reacción del presidente Andrés Manuel López Obrador, cuando hoy, en su tribuna matinal, lo cuestionen por esos vergonzantes casos en el sexenio del “no somos iguales”... Reiteramos, los nuevos ricos del sexenio, cual dice la canción, llegaron ya... Antier, grupos parlamentarios del PAN-PRI-PRD, ofrecieron conferencia de prensa, en la que exigieron justicia para todas las víctimas de violencia y delincuencia, en el actual proceso electoral, en especial, del crimen de Humberto Amezcua Bautista,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

11/04/2024

OPINIÓN

que buscaba reelección por esos partidos políticos, en alcaldía de Pihuamo, Jalisco... Los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, José Elías Lixa, Francisco Huacus y la combativa legisladora jalisciense, PRI, Cuquis Camarena, exigen al gobernador Enrique Alfaro Ramírez; autoridades federales, locales y electorales, garanticen seguridad de los candidatos a un cargo de elección popular... En tiempo y forma, reiteramos, la presidenta en mesa directiva en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y Rubén Moreira, advirtieron de intromisión de violencia y delincuencia, en el proceso electoral, con exhortos y reclamos al INE y gobierno federal para que implementaran medidas de seguridad para candidatos en distritos o alcaldías de riesgo, pero, Guadalupe Taddei Zavala y Rosa Icela Rodríguez Velázquez, fueron omisas... Increíble, pero cierto, una humillación para Omar García Harfuch, lo manden cual desecho de Morena-PRI-PAN, al Verde, un partido que prostituye al mejor postor, el noble oficio de la política... Hay niveles, cierto, y el ex titular de Seguridad en CDMX, no merecía lo traten así... Al menos que ya lo preparen como coordinador de ese membrete, en el Senado, en LXVI Legislatura... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Visítanos!... En Veracruz, luego de renunciar al MC, Sofía Yunes Gamboa, anuncia que se incorpora a la coalición opositora que integran el PAN-PRI-PRD, en consecuencia, apoya la candidatura de Pepe Yunes, con quien, ayer, hicieron público su nueva militancia. ¡Enhorabuena!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaNlopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



# Póker político

Matías Pascal

## ¿Y los derechos de trabajadores de las cámaras del Congreso...?



**E**n la mesa de póker de la política mexicana, la Cámara de Diputados y el Senado de la República han lanzado una jugada que tiene a todos atentos.

Más de dos mil asesores y trabajadores eventuales están en la cuerda floja, enfrentando una liquidación anticipada que les sacará del juego antes de lo esperado. ¿La razón? Una estrategia que parece buscar recortar gastos, pero que en realidad podría estar ocultando algo más... ¿piensa mal y acertarás?

La principal función de la Cámara de Diputados es crear y modificar leyes que rigen la vida de los mexicanos en áreas

como salud, educación y seguridad. Por otro lado, el Senado tiene la tarea de revisar las iniciativas de ley enviadas por la Cámara de Diputados y aprobar tratados internacionales, entre otras funciones. Ambas cámaras son pilares fundamentales en la estructura política del país, y sus trabajadores, incluidos los asesores, juegan un papel crucial en el funcionamiento de este engranaje.

**Sin embargo, este reciente movimiento ha revuelto el tapete.** Los trabajadores afectados, que ya han alzado la voz en protesta, argumentan que sus derechos laborales están siendo vulnerados, y que la decisión de liqui-

darlos de forma anticipada es arbitraria y carece de justificación.

Además, señalan que sus sueldos no han visto un aumento en más de 15 años, lo que añade sal a la herida.

Pero ¿qué hay detrás de esta jugada? Algunos podrían pensar que es simplemente una medida de austeridad de las presidentas de ambas cámaras, una forma de recortar gastos en tiempos económicamente difíciles. Sin embargo, otros sospechan que podría haber algo más en juego. ¿Es esta una estrategia para deshacerse de personal incómodo o crítico? ¿O acaso es una maniobra para redistribuir el poder y las influencias dentro del Congreso?

En la conciencia de las dos mujeres que presiden el Congreso queda este tema, ambas en sus diferentes escarapates partidistas afirman defender las leyes y los derechos de todos los mexicanos, pero ¿dónde quedan los derechos y garantías laborales de sus empleados, señoras? Pregunta al aire para la diputada **Marcela Guerra** y la senadora **Rivera Rivera**.

Lo cierto es que en el póker de la política, a veces se juega con cartas marcadas.

Y en este caso, los trabajadores parecen estar siendo utilizados como fichas en una partida que va más allá de la simple austeridad. La transparencia y el respeto a los derechos laborales deberían ser principios inquebrantables en cualquier democracia. Sin embargo, esta jugada deja entrever que, en el juego de poder, a veces se hacen apuestas arriesgadas, incluso a costa de los más vulnerables.

Es crucial que los ciudadanos estén atentos y exijan cuentas a sus representantes. Después de todo, en este juego, el futuro de muchas familias está en juego. Y recuerda, en el póker como en la política, no siempre el que tiene la mejor mano es el que gana, sino el que sabe jugar mejor sus cartas.

**No te pierdas el Póker Político de mañana, donde seguiré desgranando las jugadas maestras y faroles de la política mexicana. ¡Ciaooo!**





CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

**JUCOPO**

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Piden suspender comicios donde maten candidatos

Proponen establecer un acuerdo para que se suspendan las votaciones en localidades violentas

**OTILIA CARVAJAL, ENRIQUE GÓMEZ Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ante los casos de violencia registrados en las elecciones, los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron con consejeros del INE para reestructurar el protocolo de seguridad para candidatos, así como analizar la suspensión de elecciones en localidades donde se reporten asesinatos.

Pidieron un acuerdo para que se puedan suspender las elecciones en localidades violentas con registro de asesinatos de aspirantes.

Además, solicitaron al INE agilizar el trámite de protección para los candidatos, de modo que primero se aprueben las medidas de seguridad y luego se haga el análisis de riesgo.

“Lo que les vamos a plantear por acuerdo de la Jucopo es: ellos sí pueden generar un criterio, un acuerdo general, derivado del Consejo General,

en donde exploremos la posibilidad de que en el supuesto de que se estén cometiendo asesinatos en ciertos distritos, en ciertas alcaldías, en ciertos esquemas territoriales electorales, se estudie profundamente la posibilidad de suspender las elecciones. No estamos hablando de anularlas a priori, sino de suspenderlas”, puntualizó el panista [Jorge Romero Herrera](#).

Explicó que en los lugares donde la violencia ha alcanzado niveles inimaginables no habrá condiciones para votar, por lo que esa será la principal petición al INE que dirige

Guadalupe Taddei.

“Y esto no es no sólo por los candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar, porque donde hay mucha violencia no podemos exponer a nadie”, detalló.

Con respecto a las medidas de protección, acusó que es un trámite muy burocrático y no responde a una emergencia.

Explicó que el trámite consiste en decirle a la Guardia Nacional que se requiere protección, y la institución a su vez responde que primero necesita autorización del INE.

“Consideramos que tiene un trámite muy extenuante para una situación que es de emergencia. Entonces, lo que venimos a proponer es que primero den la protección y luego se siga todo el protocolo”, expuso.

“Es un trámite que dura 48 horas, pero ellos dicen: ‘Me están amenazando en las siguientes ocho horas, ¿de qué me va a servir un trámite de 48 horas si lo que requiero es protección inmediata’. Entonces, lo que vamos a proponer es que en casos de urgencia primero den la protección y luego pregunten, por obvia lógica. No estamos diciendo que habremos de proponerlo en todos los casos, solamente en los que exista una amenaza clara y directa”, expresó. ●

“

En una emergencia, que primero se dé protección y luego se siga el protocolo”

**JORGE ROMERO HERRERA**

Coordinador parlamentario del PAN en San Lázaro



Coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunieron con consejeros del INE para reestructurar el protocolo de seguridad.





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	0	11/04/2024	LEGISLATIVO

# Diputados van por acuerdo para pedir suspender elecciones en localidades donde han asesinado a aspirantes

Los coordinadores parlamentarios de la Cámara de Diputados sostendrán una reunión privada con las y los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), en la que pedirán un acuerdo para que se puedan suspender las elecciones en localidades violentas con registro de asesinatos de aspirantes.

Así lo adelantó el Presidente de la Jucopo, Jorge Romero Herrera, previo al encuentro que se desarrollará en punto de las 17:00 horas en las instalaciones sede del INE.

“Lo que les vamos a plantear por acuerdo de la Jucopo es: Ellos sí pueden generar un criterio, un acuerdo general, derivado del Consejo General, en donde exploremos posibilidad de que en el supuesto de que se estén cometiendo asesinatos en ciertos distritos, en ciertas alcaldías, en ciertos esquemas territoriales electorales, se estudie profundamente la posibilidad de suspender las elecciones, no estamos hablando de anularlas a priori, sino de suspenderlas”, puntualizó en conferencia de prensa.

Romero Herrera explicó que en los lugares donde la violencia ha alcanzado niveles inimaginables, no habrá condiciones para votar, por lo que esa será la principal petición al INE que dirige Guadalupe Taddei.

El también coordinador parlamentario del PAN, agregó que también propondrán al Consejo General del INE, que se invierta el protocolo de protección a aspirantes, a fin de que en casos de emergencia, primero se proteja y después se haga el trámite “hiperburocrático” que se requiere.

“Hoy por hoy el protocolo señala que los aspirantes que denuncian amenazas deben solicitarlo al INE, el INE a la Guardia Nacional, y para ello se deben cubrir muchos requisitos que quienes hayan pedido protección consideran hiperburocráticos.

<https://www.eluniversal.com.mx/elecciones/diputados-van-por-acuerdo-para-pedir-suspender-elecciones-en-localidades-donde-han-asesinado-a-aspirantes/>



SUMAN 200 PETICIONES

## El INE analizará agilizar protocolo de protección

# 2024 DESTINO

POR AURORA ZEPEDA  
[azepeda@gimn.com.mx](mailto:azepeda@gimn.com.mx)

El INE llevará la próxima semana a la mesa de seguridad la petición de los legisladores de agilizar el protocolo de seguridad para candidaturas, a fin de que reciban de inmediato la protección solicitada y después se hagan

los análisis de nivel de riesgo.

Así lo comentaron los diputados Jorge Romero y Reginaldo Sandoval, el primero al llegar a la reunión con consejerías y el segundo al término.

Sandoval compartió que les explicaron que hasta el momento 200 personas han solicitado la protección, de las cuales 160 son candidaturas federales.

La diputada Ivonne Ortega reveló que se pedirá que sean las

entidades y las fuerzas armadas las que paguen los viáticos de los elementos de protección, ya que el INE negó que esos gastos pudieran ser pagados por las propias candidaturas y considerados en sus gastos de campaña para cuestiones de fiscalización.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo en su conferencia matutina que 186 aspirantes ya cuentan con el servicio de seguridad que coordina la titular de la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Mencionó que 11 candidatos declinaron el apoyo, mientras que tres solicitudes están en el proceso de evaluación.



**Otra reforma** por la violencia política que se vive en el país y que alistan en San Lázaro, es hacer que no prescriba el homicidio doloso. FOTO: CUMFOTSCURO

Alistan iniciativa en Cámara de Diputados

## Buscan poder anular elecciones por crimen organizado

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**A**nte el asesinato de al menos 24 candidatos, la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados alista un par de iniciativas para establecer que los homicidios dolosos no prescriban, así como anular comicios ante la injerencia del crimen organizado, todo esto con el fin de dar un "mensaje" en el ámbito electoral.

De acuerdo con lo expuesto por el diputado Jorge Romero Herrera (PAN), presidente de la JCP, sobre los homicidios dolosos, todavía se está definiendo la iniciativa "para que se adecúe no sólo a un marco electoral". Lo anterior podría ser

discutido el próximo martes.

Lamentó, a su vez, que en el contexto electoral han ocurrido muchos homicidios dolosos a manos de la delincuencia organizada lo que, dijo, pone en riesgo al Estado mexicano, "porque el crimen organizado está eligiendo quiénes van a ser candidatos".

"El crimen organizado está dando tickets para ser o no candidato o candidata. Y casi, casi hay lugares en donde si no consigues ticket te matan, antes te amenazaban, ahora te matan", aseveró.

### Injerencia

Sobre la segunda propuesta, el también coordinador del PAN en San Lázaro destacó que, aunque están conscientes de que las re-

formas electorales no aplicarían para este proceso, las bancadas proponen reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que "donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado en alguna elección, ésta se anule."

"Así de simple, haya tenido más o menos votos el candidato o la candidata que sea, tenemos que meter en nuestro marco electoral la anulación de las elecciones en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado y romperles así de raíz cualquier incentivo para que ellos participen".

### Reunión con INE

En este contexto, el panista dio a conocer que este miércoles, el Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, creado por los diputados, plantearía al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la posibilidad de que se suspenda una elección en el caso de que, en ciertos distritos, alcaldías o esquemas territoriales electorales, se haya cometido el homicidio de algún candidato o candidata.

"No estamos hablando de anularlas a posteriori, sino suspenderlas a priori, en donde de plano no haya condiciones, no sólo para candidatas y candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar", aclaró.

De igual forma, durante un encuentro entre diputados y consejerías se propondría al INE que el protocolo de prevención de aspirantes se invierta en un caso de urgencia, es decir, que primero se brinde la protección y después se concluyan los trámites burocráticos.



## SE REUNIERON AYER

# Partidos e INE piden que se dé la seguridad primero y se analice el riesgo después

Llaman a la Secretaría de Seguridad a que flexibilice protocolos en este proceso

DIANA BENÍTEZ

[dbenitez@elfinanciero.com.mx](mailto:dbenitez@elfinanciero.com.mx)

Partidos y consejeros electorales acordaron solicitar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) la flexibilización del protocolo de seguridad para los candidatos del proceso electoral 2024, en una mesa de trabajo realizada ayer en el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la reunión, coordinadores parlamentarios e integrantes de la Junta de Coordinación Política, así como representantes ante el instituto pidieron a la autoridad electoral que la protección se otorgue de manera inmediata, y luego se haga el análisis de riesgo, algo que los consejeros respaldaron.

“Sí, están en la mejor disposi-

## 200

### SOLICITUDES

de protección ha recibido la Secretaría de Seguridad.



**Jorge Romero**  
Líder del PAN en San Lázaro

análisis de riesgo”

Es ridículo que ante una emergencia se pongan a hacer un análisis de riesgo”

ción, con requisitos mínimos que se están redactando en este momento porque el caso que acabamos de vivir en Guanajuato (Gisela Gaytán), ya había avisado.

“Sí, (se flexibiliza) el protocolo”, comentó Ivonne Ortega, representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano ante el INE, en entrevista con medios de comuni-

cación al concluir la reunión.

La legisladora comentó que el tiempo de responder la solicitud es variable, pero se puso un caso en la mesa de que la solicitud se ingresó desde el 22 de marzo y es fecha que no se ha determinado si fue aprobada o no.

Reginaldo Sandoval, del PT, también expresó en entrevista que los consejeros tomaron a bien la propuesta, y será presentada en la reunión que se tenga con la Secretaría de Seguridad la próxima semana.

Previo a la reunión, Jorge Romero, líder parlamentario del PAN, criticó que el trámite actual es “burocrático. Es ridículo que ante una emergencia se pongan a hacer un análisis de riesgo, y lo decimos sin politizar”.

Actualmente, los candidatos deben presentar su solicitud ante la autoridad electoral, ésta la pasa a la SSPC y ésta a las Fuerzas Armadas para que se haga el análisis de riesgo y determine si se da la protección o no. Los escoltas y camionetas se asignarán dependiendo si se determina un riesgo bajo, medio o alto.

El representante del PT destacó que en la reunión se detalló que de las 200 peticiones de protección 160 son para diputados federales, y que se tienen pocas solicitudes de candidatos a presidencias municipales y diputados locales.

La legisladora Ivonne Ortega también destacó que en Cámara de Diputados se está dando un consenso para darle carácter legal al protocolo.



# Piden criterios para frenar elecciones ante la violencia

Por Yulia Binilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**DIPUTADOS SE REUNIERON** este miércoles con el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para planear acciones concretas ante la violencia cometida contra candidatos a un cargo de elección popular en este proceso.

Son dos propuestas, donde la primera sugerirá a los consejeros emitir un criterio para suspender las elecciones en aquellos distritos, alcaldías o territorios en donde se cometan asesinatos.

El objetivo no es anularlas, sino solo pausarlas ante la falta de condiciones y seguridad no solo para los candidatos, sino también para la ciudadanía.

**ESTE LUNES** se presentó la baja de dos candidatos municipales, quienes decidieron no contender durante las próximas elecciones del 2 de junio por presuntas amenazas.

**Eltip**

La segunda pretende ajustar el protocolo de prevención que algunos candidatos hoy consideran "hiper burocrático" e "hiper engorroso" para solicitar protección ante amenazas, de manera que su petición sea atendida de inmediato y no se espere a la presentación de pruebas.

El presidente de la Jucopo, Jorge Romero, explicó que desde el grupo de trabajo para vigilar los comicios también se trabaja en la elaboración de dos reformas, haciendo uso de la facultad que tiene el Poder Legislativo, donde una de ellas busca que los homicidios dolosos no sean imprescriptibles.

La segunda consiste en una ley para anular las elecciones cuando se acredite la injerencia del crimen organizado, pues dijo que hoy por hoy la delincuencia organizada "está dando tickets para hacer o no candidato o candidata".

"Consistente en que, en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado en alguna elección esa elección se anula. Así de simple, haya tenido más o menos votos el candidato o la candidata que sea, tenemos que meter en nuestro marco electoral la anulación de las elecciones en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado y romperles así de raíz", declaró.

Luego de la reunión, legisladores explicaron que el acuerdo al que se llegó será plantear a la Mesa de Seguridad flexibilizar la seguridad a los candidatos.



REUNIÓN de de Jorge Romero, presidente de la Jucopo, con Guadalupe Taddei, presidenta del INE, ayer



## Diputados propondrán al INE invertir el protocolo de protección a candidatos

El mecanismo de la Cámara de Diputados para dar seguimiento a las elecciones propondrá al INE invertir el protocolo de protección a candidatos, de tal forma que, primero, les otorgue la protección -si están en riesgo- y, después, inicien con los temas burocráticos.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Jorge Romero dijo que van a plantear que, en casos de urgencia y que así se determine, primero den la protección y luego pregunten, por obvia lógica.

Aclaró que no se pedirá en todos los casos.

[https://drive.google.com/file/d/1y\\_SK6mhNGDdP3j\\$HwCNKUNdamXT1gZ6R/view](https://drive.google.com/file/d/1y_SK6mhNGDdP3j$HwCNKUNdamXT1gZ6R/view)



## Diputados piden al INE agilizar protección a candidatos en elecciones



En un encuentro que ya concluyó, en el que no hubo debate, sino consensos de todas las fuerzas políticas, diputados de todos los partidos cerraron filas para solicitarle al Instituto Nacional Electoral la modificación de este protocolo de seguridad.

Específicamente lo que ellos plantean es que se otorgue seguridad inmediata a las candidatas y candidatos que así lo solicitan, así lo expresó el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Jorge Romero.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4316?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4316&authkey=!ABTpRjfWsFPd1w0&ithint=video&e=UxG7p4>



#MORENA

**INICIA JALONEO  
POR MÁS DE  
\$6 BILLONES  
DE LAS AFORE  
P5**

#CÁMARA DE DIPUTADOS

# Arranca pugna por las Afores

**IMPULSAN INICIATIVA PARA  
QUE EL GOBIERNO ADMINISTRE  
MÁS DE 6 BILLONES DE PESOS****POR ALMAQUIO GARCÍA**

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Comenzó el *jaloneo* en San Lázaro por administrar casi 6 billones de pesos de las Afores. La bancada de Morena en la Cámara de Diputados inscribió una iniciativa que plantea la creación del Fondo para el Bienestar, que será constituido por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, y que se encargaría de la administración de más de 45 millones de las 74.4 millones de cuentas de los ahorros para el retiro de los trabajadores.

Actualmente el Sistema de Ahorro para el Retiro reportó que los recursos que administra de los trabajadores suman más de 6 billones de pesos.

"Las administradoras de fondos para el retiro... deberán transferir los recursos de las subcuentas al Fondo de Pensiones para el Bienestar", dice la iniciativa.

Además, propone que la transferencia se realice hasta que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al Instituto Mexicano del Seguro Social el mismo día en que se realice.

A su vez, notificará al fiduciario del Fondo la subcuenta a la que deberán aplicarse dichos recursos, en términos de las reglas de operación del mismo y demás disposiciones

aplicables.

La iniciativa que propone reformas a diversas leyes como la del IMSS, ISSSTE y la de Ahorro para el Retiro, señala que el Fondo de Pensiones para el Bienestar contará con un Comité Técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de recursos al Instituto. En el documen-

to se señala que el Fondo de Pensiones servirá como un vehículo de coordinación para que el IMSS y las Administradoras de Fondo para el Retiro (Afores), puedan consolidar e invertir los recursos.





Ignacio Mier, coordinador parlamentario de Morena, y promovente de la iniciativa afirmó que la propuesta beneficiará a más de 45 millones de trabajadores que empezaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997, y quienes recibirán una pensión digna.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, el

panista Jorge Romero, calificó de *buscapié* legislativo esta propuesta, para la cual, adelantó, presentarán una acción de inconstitucionalidad al tratarse de una acción confiscatoria.

“No puede nadie, por decreto, disponer de tu recurso para que se vaya a otro fondo”, advirtió el legislador. ●

QUÉ IMPLICA

1

● Advierten riesgo de que reciban pensiones raquíticas.

2

● Reforma aplica a los que cotizan desde julio de 1997.

3

● Las reglas las determinará Hacienda, precisó.



JORGE ROMERO PRESIDENTE DE LA JUCOPO

A nuestro juicio es una reforma confiscatoria de recursos privados, nadie puede tocar tu Afore sin tu consentimiento’.

60%

DE TRABAJADORES NO TIENEN VIVIENDA.

45

MILLONES DE TRABAJADORES, BENEFICIADOS, DIJO.



FOTO: ESPECIAL

- **PLAN.** El diputado de Morena, Ignacio Mier, es el promotor de la iniciativa.



## Por homicidios que no prescriban, Morena y opositores; MC, no: Romero

Al grupo parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados le ha llevado más de dos años perfeccionar, y aún no termina de hacerlo, pero encuentra un espacio en el proceso electoral para anunciar que presentará una iniciativa de reforma que establezca que los homicidios dolosos son imprescriptibles, y que cuenta con el consenso de Morena, PRI y PRD, pero no de Movimiento Ciudadano, informó Jorge Romero Herrera, coordinador de los blanquiazules y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo).



Jorge Romero Herrera, presidente de la Jucopo y coordinador del PAN en la Cámara de Diputados. Foto: Cortesía

“Nosotros lo que estamos buscando y perfeccionando en la redacción es que quede claro que un homicidio doloso, lo que está pasando, pues, no solamente con mujeres y hombres aspirantes. Lo que está pasando en este país sea algo imprescriptible, jamás, así pasen perdón, la exageración, cien años, te vas a la cárcel y lo que te quede de vida lo pasas en la cárcel si matas a otra persona”.

Romero Herrera fue enfático en decir que lo que quieren es la iniciativa sea unánime y dejar absolutamente las diferencias cromáticas y políticas.

Cierto de que en este momento no hay reforma posible que impacte en el proceso electoral 2023-2024, el diputado panista –que estuvo involucrado en el manejo irregular desde la ALDF de los recursos de la reconstrucción tras los sismos de 2017- advirtió que la reforma es necesaria porque hoy México vive la incidencia del crimen organizado en la selección de candidatos.

<https://shre.ink/8uaN>



# Avalarían que el homicidio doloso sea imprescriptible

POR YVONNE REYES

**L**a Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó discutir, posiblemente el martes de la próxima semana una iniciativa que busca determinar que el delito de homicidio doloso sea imprescriptible, informó su presidente Jorge Romero Herrera.

"Con este acuerdo, cuasi unánime, tiene sus dudas Movimiento Ciudadano y esperemos convencerlo, legislar inmediatamente una ley -que estamos muy conscientes de su alcance, pero que antes que nada queremos mandar como un mensaje preclaro consistente- en que los homicidios dolosos en este país sean imprescriptibles", explicó en conferencia de prensa.

En conferencia de prensa, indicó que la redacción del documento se está perfeccionando con el fin de que nunca prescriba este delito y que, además, cuente con

**El panista Jorge Romero dijo que en el contexto electoral han ocurrido muchos homicidios dolosos ejecutados por la delincuencia organizada, por lo que acordarán discutir el tema en la Jucopo para que sea llevado al pleno**

el respaldo de los siete grupos parlamentarios en San Lázaro.

"Todavía se está definiendo la iniciativa "para que se adecue no sólo a un marco electoral, pero sí como mensaje en el ámbito electoral". Se está perfeccionando la redacción para que quede claro que este delito nunca prescribirá", indicó.

"Es algo que estamos buscando que sea unánime. Lo digo como presidente de la Junta de Coordinación Política: entendemos nuestras diferencias cromá-

ticas y políticas, que para bien o para mal no van a desaparecer nunca, pero en este tema tenemos que mandar mensajes de unidad; va más allá de partidos, tenemos que salvar al Estado mexicano", subrayó.

## Homicidios en la contienda electoral

Recordó que en el contexto electoral han ocurrido muchos homicidios dolosos ejecutados por la delincuencia organizada, lo que



pone en riesgo al Estado mexicano, "porque el crimen organizado está eligiendo quiénes van a ser candidatos".

"El crimen organizado está dando *tickets* para ser o no candidato o candidata. Y casi, casi hay lugares en los que si no consigues *ticket* te matan, antes te amenazaban, ahora te matan. Perder nuestro Estado mexicano por supuesto que es algo que nosotros no vamos a permitir", aseveró.

Indicó que en la Jucopo están conscientes de que las reformas electorales no se aplicarían para este proceso.

Dijo que se ha propuesto reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que "donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado en alguna elección, esta se anule.

"Así de simple, haya tenido más o menos votos el candidato o la candidata que sea, tenemos que meter en nuestro marco

electoral la anulación de las elecciones en donde se compruebe que hubo participación del crimen organizado y romperles así de raíz cualquier incentivo para que ellos participen".

### Suspensión de comicios

Por otro lado, el diputado adelantó que, por medio del Grupo de Trabajo para el Seguimiento del Proceso Electoral, se planteará al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) la posibilidad de que se suspenda una elección en el caso de que, en ciertos distritos, alcaldías o esquemas territoriales electorales, se haya cometido el homicidio de algún candidato o candidata.

"No estamos hablando de anularlas *a posteriori*, sino suspenderlas *a priori*, en las que de plano no haya condiciones, no solo para candidatas y candidatos, sino para las personas que se van a formar a una fila a votar", aclaró.



# Romero respaldó la propuesta de Xóchitl de cancelar las mañaneras de AMLO: "No es un berrinche"

El diputado panista anunció el acuerdo para discutir una iniciativa que busca determinar que el delito de homicidio doloso sea imprescriptible.



La coalición Fuerza y Corazón por México busca cancelar las conferencias mañaneras del presidente López Obrador. Así anunció este martes Xóchitl Gálvez tras una reunión a puerta cerrada con la consejera presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei.

En respuesta, el diputado Jorge Romero respaldó a su candidata presidencia y aseguró que la mañanera como estrategia de comunicación del Gobierno de AMLO "está bien", aun cuando aclaró que existen normativas en la Comunicación, sobre todo en tiempos electorales.

"Sí existe normatividad al respecto. No es un berrinche que esté pidiendo el PAN, o la alianza Fuerza y Corazón por México, o la candidata. No es un berrinche, no es nuestro contentillo, es la ley. Y por cierto es la ley constitucional", dijo Romero Herrera.

Respecto a dicha normatividad, el legislador panista aseguró que el presidente López Obrador debería "cerrar la boca" y solo hablar de temas como educación y protección civil. "Y lo que pretenden es generar tendencia e influir sobre la elección y eso no es legal", dijo.



# Por qué el PAN quiere suspender las mañaneras de AMLO

Jorge Romero aseguró que el presidente Andrés Manuel López Obrador violó la ley electoral

Por Ximena Ochoa

10 Abr, 2024 02:53 p.m. MX

Compartir



El coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, **Jorge Romero** Herrera, explicó por qué su instituto político, en conjunto con el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), busca **suspender las conferencias mañaneras** del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Durante una conferencia de prensa en el recinto legislativo de San Lázaro, el panista reconoció la valía de la conferencia como un recurso de comunicación del Poder Ejecutivo con la ciudadanía; sin embargo, recordó que la comunicación social de la Presidencia de la República **tiene andamiajes jurídicos que se deben de respetar**.

“La mañanera fue un recurso que el Poder Ejecutivo diseñó, empleó por seis años, prácticamente, de comunicación. ¡Qué bien! Una gran felicitación, magnífico. Nada más que, para efectos de la comunicación social de los gobiernos, **sí existe normatividad**”, sentenció el miércoles 11 de abril.

[Por qué el PAN quiere suspender las mañaneras de AMLO \(infobae.com\)](https://www.infobae.com)



Proponen pasar recursos de Afores a nuevo fondo

# Quiere Morena bolsa con pensión ajena

Turnan iniciativa de reforma a comisiones de San Lázaro

CLAUDIA SALAZAR

La iniciativa que presentó Morena en la Cámara de Diputados plantea que el dinero concentrado en las Afores pase en automático al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuando el trabajador que cotizó en el sector privado cumpla 70 años y no haya reclamado su dinero.

Para el caso de los trabajadores al servicio del Estado, los ahorros que estén en el Pensionisste u otras administradoras pasarán en automático a dicho fondo cuando cumplan 75 años.

Es decir, el trabajador que no se haya pensionado en esos rangos de edad per-

## Cuentas de otros

Para empezar a constituir el Fondo de Pensiones del Bienestar, a dos meses de entrada en vigor la ley, el IMSS, ISSSTE, Infonavit, Fovissste y las Afores deberán:



### SE REFORMAN LAS LEYES:

- Del Seguro Social.
- Del Infonavit.
- Del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- De los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

■ Transferir los recursos correspondientes de la subcuenta de Retiro, Cesantía y Edad

Avanzada. ■ Transferir los recursos correspondientes de la subcuenta de Vivienda que

estén inactivas. ■ Así como las reservas de las que ya dispongan.





derá la disposición del ahorro de toda su vida, porque de inmediato será transferido al Fondo morenista y, si quiere una pensión o sus beneficiarios la reclaman, se tendrá que hacer el trámite, pero sin la garantía de que el dinero pueda ser recuperado.

El derecho para reclamar los ahorros para el retiro es imprescriptible en el sector privado, y se propone que lo sea también para los trabajadores del sector público.

“Los trabajadores pensionarios y en su caso, beneficiarios, podrán acceder ante el IMSS al mecanismo de devolución de forma permanente para recibir el otorgamiento de la pensión o en su caso, la devolución de los recursos, así como los intereses en los términos de las posiciones que resulten aplicables”, se indica sobre la disponibilidad financiera.

La iniciativa se turnó a la Comisión de Seguridad Social para su dictaminación.

“Tiene como propósito incrementar la suficiencia del esquema pensionario de la Ley del Seguro Social para las personas trabajadoras que comenzaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997.

“Con la presente iniciativa se proponen acciones que permitan la reducción de la pobreza en la vejez, la promoción de la igualdad entre los adultos mayores y el fortalecimiento de la economía en esta población, generando un flujo de ingresos adicional”, justifica el proyecto.

Se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar no sólo dispondrá de los ahorros de los trabajadores que lograron acumular recursos en la subcuenta de Retiro, Cesantía, Edad Avanzada y Vejez, sino también de la

subcuenta de Vivienda o del Fondo de Vivienda, según corresponda.

“Las administradoras de fondos para el retiro, las instituciones que realizan funciones similares a naturaleza pública, así como las prestadoras de servicios deberán transferir los recursos de las cuentas señaladas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones para el Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso al instituto el mismo día”, agrega.

#### **PREVIO AVISO**

La reforma indica que en el Fondo de Pensiones para el Bienestar se deberán crear las cuentas individualizadas y entregar los recursos a quien los reclame.

“El Fondo de Pensiones para el Bienestar contará con

un Comité Técnico que deberá emitir las reglas de operación sobre la recepción, administración, inversión, entregas y rendimientos de los recursos”, indica la propuesta de reforma al artículo 302 de la Ley del Seguro Social.

El IMSS se coordinará con el Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a efecto de emitir, dentro del año previo a que el trabajador cumpla 70 años, el aviso de que se dispondrá de los recursos de vivienda no reclamados.

En artículos transitorios, se indica que a los dos meses de la entrada en vigor de la ley, el IMSS, ISSSTE, Infonavit, Fovissste y las Afores deberán transferir los recursos de las subcuentas de Retiro, Cesantía y Edad Avanzada, y de Vivienda que estén inactivas y las reservas de las que ya dispongan.



# Busca 4T jinetear saldos no cobrados de Afores

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, un fideicomiso al que sería transferido el recurso de las Afores de aquellos trabajadores que cumplan 70 años y que, por decisión propia o porque sigan trabajando, no inicien su trámite de pensión.

Su dinero, según se afirmó, estaría disponible para cuando lo soliciten, pero mientras esos recursos privados serían "jineteados" por el nuevo fondo de control gubernamental para garantizar a los nuevos pensionados un pago de 16 mil 400 pesos mensuales.

Conforme a la iniciativa de Morena, esto beneficiaría

a 26 millones de mexicanos que empezaron a cotizar en julio de 1998 y que no alcanzarán pensión aun cuando trabajen hasta los 60 años o por encima de los 64 años. Y adicionalmente recibirán la pensión universal para adultos mayores.

Para el caso de los trabajadores al Servicio del Estado, los ahorros que estén en el Pensionissste y otras administradoras, pasarán en automático al Fondo cuando cumplan 75 años.

La iniciativa está firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, a la que se turnó para su dictaminación.

"Con la presente iniciativa se proponen acciones que



El coordinador de Morena, Ignacio Mier, defendió ayer el nuevo Fondo de Pensiones.

permitan la reducción de la pobreza en la vejez, la promoción de la igualdad entre los adultos mayores y el fortalecimiento de la economía en esta población, generándoles un flujo de ingresos adicional", justifica la iniciativa.

Se precisa que el Fondo de Pensiones para el Bienestar no sólo dispondrá de los ahorros de los trabajadores que lograron acumular recursos en la subcuenta de Retiro sino también de la Subcuenta o Fondo de Vivienda.



**DIPUTADOS REFORMARÍAN LEYES SECUNDARIAS**

# Proponen usar afores en pago de pensiones

**MORENA BUSCA CREAR UN FONDO** que se destinará al pago de pensión para los jubilados; se integraría con el dinero ahorrado por los trabajadores en sus afores

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

Morena en la Cámara de Diputados propuso crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, que se integrará con transferencias de los ahorros en las afores de los trabajadores, que no hayan sido reclamados.

La iniciativa, presentada por Ignacio Mier Velazco e Ivonne Cisneros, detalla que los ahorros pasarán en automático al nuevo fondo cuando el trabajador que haya cotizado en el sector privado cumpla 70 años. En el caso de los empleados del Estado, sus ahorros pasarán en automático al fondo cuando cumplan 75 años.

Para crear la bolsa de recursos, Morena pretende reformar cinco leyes secundarias: la del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit, del Sistema de Ahorro para el Retiro y la del Presupuesto.

Con esta estrategia, bastarían los votos de la coalición oficialista para aprobar la iniciativa en la Cámara de Diputados por mayoría simple, ya que una reforma constitucional implicaría el apoyo de más de 50 legisladores de oposición.

Mier defendió su iniciativa al afirmar que no afecta a las afores y beneficiará a 45 millones de trabajadores. La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados emitió ayer una opinión positiva de la propuesta.

PRIMERA | PÁGINA 4

## CAMINO ALTERNO

Al crear el fondo con reformas secundarias, Morena evitaría la búsqueda de consensos.



Se beneficiaría a 45 millones de trabajadores, según Mier.



Los trabajadores recibirían entre \$16 mil y \$18 mil mensuales.



El PAN adelantó que votará contra la reforma que propone Morena.



De aprobarse, el partido recurrirá a la Suprema Corte.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	11/04/2024	LEGISLATIVO

## INICIATIVA MORENISTA

# Fondo de pensiones saldría de las afores

**DIPUTADOS DE LA 4T proponen que los recursos que mayores de 70 años no reclamen sirvan para financiar la propuesta del Presidente**

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@gimm.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimm.com.mx)

La bancada de Morena busca modificar cinco leyes secundarias para crear el denominado Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual estaría alimentado por recursos de afores no reclamados por personas de 70 años o más.

Esta iniciativa representa una nueva ruta parlamentaria para lograr cambios en materia de pensiones, aun cuando una de las 20 iniciativas presidenciales enviadas el pasado 5 de febrero a la Cámara de Diputados busca ese propósito mediante una reforma constitucional.

“Las Administradoras de Fondos (afores) deberán transferir los recursos de las subcuentas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones del Bienestar, debiendo notificar de

cada traspaso al instituto el mismo día que se realice”, señala la propuesta. Respecto a los trabajadores del ISSSTE, el dinero se traspasará de la misma forma, pero en el caso de trabajadores de 75 años o más.

El coordinador de los representantes del partido gobernante en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, y la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, la también morenista Ivonne Cisneros, presentaron este proyecto, el cual podría salir adelante con los votos de la coalición oficialista.

Mientras la reforma constitucional presidencial requeriría del apoyo de más de medio centenar de diputados de la oposición, esta intención de cambiar de tajo las Leyes del IMSS, del ISSSTE, del Infonavit, del Sistema de Ahorro para el Retiro y a la Ley de Presupuesto podría concretarse con el respaldo de las fracciones de Morena, PT y PVEM.

La propuesta de Mier Velazco y Cisneros marca un giro en el debate legislativo de los diputados cuando sólo les quedan ocho sesiones para que concluya el último periodo ordinario de la actual legislatura, a clausurarse el 30 de abril. Posteriormente, se requeriría de un periodo extraordinario para volver a realizar asambleas del pleno de los 500 integrantes de San Lázaro.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>EXCELSIOR</b>	1,4	11/04/2024	LEGISLATIVO

Se trata de una vía diferente porque, inicialmente, los morenistas y sus aliados habrían de concentrarse en las próximas horas en construir consensos con la

oposición para sacar adelante alguna de las reformas constitucionales del Ejecutivo federal, siendo una de las más importantes la referente al tema de

incrementar el monto de las pensiones, a fin de que éstas fueran equivalentes al 100% de los ingresos del trabajador en el momento de jubilarse.



## Defiende iniciativa

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, aseguró que la iniciativa que presentó para transferir los recursos de los ahorros de los trabajadores concentrados en las Administradoras de Fondos para el Retiro (afores) y crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar beneficiaría a 45 millones de trabajadores, con la posibilidad de

otorgarles una pensión de 16 mil 400 pesos y hasta 18 mil 400 pesos mensuales, adicional a la pensión universal para adultos mayores.

El líder de Morena en San Lázaro negó cualquier afectación a los ahorros de los trabajadores en las afores con dicha iniciativa, la cual, aceptó, serían "de los recursos de las cuentas abandonadas en el propio Sistema de Ahorro para el Retiro".

Mier, incluso, atribuyó a los panistas el circular las

dudas entre la población respecto a su propuesta.

"No se afectan las afores, es falso, son los grandes mitos que ha construido el PAN; lo meten en una agenda política, lo han hecho con todo; tampoco se violentan los contratos que tienen suscritos. Es solamente un fondo para garantizar pensión digna a más de 45 millones de trabajadores mexicanos", insistió el también candidato de Morena para el Senado.

— Ximena Mejía



# Prevén diputados de Morena votar la próxima semana la reforma de pensiones

ENRIQUE MÉNDEZ  
Y VÍCTOR BALLINAS

Morena en la Cámara de Diputados pretende apresurar la votación, la próxima semana, de la reforma que plantea transferir los ahorros para el retiro a un fideicomiso administrado por el Banco de México y la Secretaría de Hacienda, con el que se quiere fondear la oferta presidencial de pagar un complemento a la pensión de los trabajadores que cotizan a partir de la Ley del IMSS de 1997.

La Comisión de Seguridad Social prevé votar el dictamen el 15 de abril para enviarlo al pleno al día siguiente, y ayer la de Presupuesto presentó una opinión a favor. La iniciativa, que también incrementa *de facto* a 70 años la edad para jubilarse, es "confiscatoria", acusó el coordinador del PAN, Jorge Romero, quien anticipó que presentará una acción de inconstitucionalidad si Morena y sus aliados avalan la iniciativa de Ignacio Mier.

El coordinador de la bancada guinda dijo que solicitó a sus contrapartes del frente opositor "su comprensión y sensibilidad, que la lean con detalle, que (la iniciativa) no pone en riesgo (las Afore): el riesgo es el manejo político tradicional electoral".

Mier afirmó que su propuesta busca "derogar las distorsiones que provocó la reforma (al sistema de pensiones) de 1997 y de 2006".

Romero consideró probable que la iniciativa de Mier sea un "buscapés legislativo" para argumentar que la oposición no quiere que los trabajadores cuenten con una pensión al 100 por ciento. "Querido Nacho, tu iniciativa es para ver cómo vota la oposición. Toda reforma que beneficie a las personas que llevan toda su vida ahorrando y estén en condición de retiro cuenta con el PAN, pero no cuando se trate de afectar a los trabajadores", indicó.

En lugar del denominado "fondo semilla" que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador para

el complemento a las pensiones, la iniciativa de Mier quiere tomar recursos de los excedentes de los estados por créditos fiscales, así como de eventuales remanentes de la extinta Financiera Rural y el ahorro de las cuentas individuales de los trabajadores del Seguro Social y del Issste.

Hasta febrero pasado, las Afore administraban 6.07 billones de pesos, según el reporte de ese mes de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

Ayer, además, la Comisión de Presupuesto aprobó una opinión para condonar el pago de los adeudos que tienen con el Issste estados y entidades públicas, para que esos recursos se transfieran también al fideicomiso propuesto por Mier.

La iniciativa señala que el fondo de pensiones permitiría "complementar las obligaciones de pago del gobierno federal" a los trabajadores bajo la ley de 1997, pero que "estará sujeto a la suficiencia del fondo, así como a las reglas que determine la Secretaría de Hacienda".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	0	11/04/2024	LEGISLATIVO

## Morena intenta apresurar votación de reforma de pensiones

Morena en la Cámara de Diputados pretende apresurar la votación de su iniciativa de reforma a las leyes del Seguro Social y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que, cuando los trabajadores cumplan 70 años, las Afore transfieran sus recursos de sus cuentas individuales a un fideicomiso administrado por el Banco de México y Hacienda, para fondear la oferta presidencial de una pensión al ciento por ciento.



Esta tarde, la Comisión de Presupuesto de la cámara incluyó en su reunión la opinión favorable a la iniciativa de Ignacio Mier, y el dictamen de la iniciativa se votará la próxima semana en la Comisión de Seguridad Social, para que sea discutido y aprobado de inmediato en el pleno. En su reporte de febrero, la Comisión Nacional de Ahorro para el Retiro informó que las Afore administran actualmente recursos por 6.07 billones de pesos.

Después de conocer el alcance del proyecto, el coordinador del PAN, Jorge Romero, advirtió que se trata de una “medida confiscatoria” de los ahorros de los trabajadores, que su bancada no respaldará y, en cambio, anticipó que la reforma tendría como “destino inmediato, en línea recta, una acción de inconstitucionalidad”.





Finanzas  
y Dinero

Usarían recursos en afores de ahorradores de 70 años

# Propuesta para financiar fondo de pensiones *prende focos de alerta*

• De aprobarse la iniciativa de diputados morenistas, el Fondo del Bienestar, que impulsa López Obrador, recibiría hasta 40,000 mdp.

• Propuesta va contra la naturaleza del sistema de cuentas individuales y su propiedad: Amafore.

• PÁG. 6

Se votará la próxima semana en comisiones de Diputados

# Proponen financiar reforma a pensiones con dinero que personas de 70 años no reclamen a su afore

• De aprobarse en los términos que fue presentada la iniciativa se enviarían al Fondo del Bienestar entre 30,000 y 40,000 millones de pesos



S. Díaz, L.M. González, D. Badillo y M. Pérez  
valores@eleconomista.mx

**L**os diputados de Morena proponen financiar la reforma a las pensiones del presidente Andrés Manuel López Obrador con los ahorros de las personas de 70 años o más que no hayan reclamado su cuenta Afore.

La iniciativa presentada por Morena en la Cámara baja "no es un tema de montos, sino de principios del sistema y afectación a los trabajadores, afirmó el presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), Guillermo Zamarripa Escamilla, quien estimó que se enviarían a la citada bolsa entre 30,000 y 40,000 millones de pesos.

En entrevista, enfatizó que la iniciativa en cuestión contiene cambios que van en contra de la naturaleza del sistema de pensiones, el cual hoy contempla cuentas individuales y derechos de propiedad sobre las mismas.

Así, la propuesta, que se votará la próxima semana en comisiones, plantea reformar el Artículo 302 de la Ley del Seguro Social para que se pueda disponer de los recursos de cuentas no reclamadas una vez que el titular cumpla 70 años, algo que no venía en la iniciativa de reforma constitucional enviada por el presidente López Obrador en febrero pasado.

El problema, a decir de especialistas, es que con el incremento de la esperanza de vida, cada vez son más las personas de 70 años o más que deciden no jubilarse y seguir trabajando, por lo que, de aprobarse la iniciativa, se podría disponer de recursos de cuentas que aún siguen activas.

"Hablar de que cuando los trabajadores, titulares de una cuenta de ahorro para el retiro cumplan 70 años, si son derechohabientes del IMSS y 75 si son derechohabientes del ISSSTE, pase a un fondo (hoy inexistente) es contrario a la naturaleza del sistema, sobre todo si se trata de cuentas que están activas y contribuyendo", recalzó Zamarripa.



**El presidente** de la Amafore consideró que tiene que quedar muy claro, si se sigue manteniendo el concepto de que el recurso de la afore es imprescriptible. FOTO: QUERÉTARO

**Esta iniciativa es atípica, puesto que podría ser aprobada sin que exista el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues la reforma del presidente que lo crea aún no ha sido aprobada.**

#### Complemento a la iniciativa de AMLO

En su iniciativa enviada hace dos meses, el Presidente había propuesto garantizar una pensión de 100% de su último salario a los trabajadores que ganen menos del sueldo promedio de cotización en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que en el 2023 fue de 16,777.78 pesos al mes.

Para completar dichas pensiones, la iniciativa presidencial plantea la creación de un Fondo de Pensiones para el Bienestar que se financiaría de varias fuentes como los Ingresos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado o los recursos que se obtengan del cierre de la Financiera Rural.

Ahora, en la iniciativa de los diputados morenistas Moisés Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros Luján, se propone adicionar una fuente más de financiamiento para ese Fondo de Pensiones: los recursos de las Afores cuyo titular haya cumplido 70 años y que no hayan sido reclamados.

Lo mismo se plantea con los recursos de las cuentas del Infonavit y del ISSSTE que no hayan sido reclamados a partir de los 70 y 75 años de edad del cuentahabiente, respectivamente.

Además del Artículo 302 de la Ley del Seguro Social, también se buscará reformar los Artículos 37, 39 y 43 de la Ley del Infonavit, los 192 y 251 a la Ley



del ISSSTE, así como el Artículo 18 de la Ley de los Sistema de Ahorro para el Retiro.

Rolando Silva, vicepresidente fiscal del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), dijo que esta iniciativa es atípica, puesto que podría ser aprobada sin que exista el Fondo de Pensiones para el Bienestar, pues la reforma del Presidente que lo crearía aún no ha sido aprobada.

#### **Beneficios no prescriben**

En la actualidad las Leyes del Seguro Social, del Infonavit y del ISSSTE garantizan la imprescriptibilidad del derecho de los trabajadores y sus beneficiarios a recibir sus recursos y ahorros, aun cuando éstos no sean reclamados durante mucho tiempo.

Actualmente, el Artículo 302 establece que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) puede disponer de los recursos de las subcuentas de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez a los 10 años de que sean exigibles sin necesidad de resolución judicial.

Para garantizar la imprescriptibilidad de los recursos, dicho Artículo dice que el IMSS debe de constituir una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución de los trabajadores, pensionados o sus beneficiarios.

Con la iniciativa presentada la semana pasada por los diputados de Morena, ahora se podría disponer de los recursos, si no han sido reclamados, cuando el titular de las subcuentas cumpla 70 años, en lugar de 10 años después de que sean exigibles.

Además de que ya no sería el IMSS quien disponga de dichos recursos ni quien constituya la reserva para garantizar la imprescriptibilidad, sino el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

#### **Aprueban opinión de impacto presupuestario**

Este miércoles, la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, avaló con 25 votos a favor, 21 en contra, la opinión de impacto presupuestario que tendría la iniciativa promovida por los diputados de Morena, Moisés Ignacio Mier Velazco y Angélica Ivonne Cisneros Luján, para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

La opinión en sentido positivo, aprobada por las y los diputados integrantes de esta comisión plantea que, de aprobarse el Fondo de Pensiones para el Bienestar se requerirían 11.2 millones de pesos para el Comité Técnico del Fondo.

Asimismo, se estimó que se podría destinar 35,382.8 millones de pesos a dicho Fondo, provenientes de diversas fuentes, además de recursos adicionales provenientes de la enajenación de bienes del ISSSTE y créditos fiscales. De igual forma, las subcuentas de Retiro, Cesantía y Vejez, así como las de Vivienda, podrían complementar el Fondo.

La iniciativa ahora pasará a la comisión de Seguridad Social en donde de ser aprobada, se enviaría al Pleno para su votación.

Como las reformas son a leyes secundarias, la bancada de Morena únicamente necesitaría una mayoría simple (50% más uno) para aprobarlas.



**Hablar de que cuando los trabajadores, titulares de una cuenta de ahorro para el retiro cumplan 70 años, si son derechohabientes del IMSS y 75 si son derechohabientes del ISSSTE, pase a un fondo (hoy inexistente) es contrario a la naturaleza del sistema, sobre todo si se trata de cuentas que están activas y contribuyendo”.**

**Guillermo Zamarripa,**  
PRESIDENTE DE  
AMAFOR.



## Va Morena por afores para crear un Fondo del Bienestar MÉXICO P.6

**FIDEICOMISO SE ABASTECERÍA DE AFORES DE PERSONAS MAYORES DE 70 AÑOS**

# Va 4T por recursos para crear fondo de pensiones

**Proyecto.** Debido a que la iniciativa no se trata de cambios constitucionales, sólo bastaría una mayoría simple para su aprobación

ÁNGEL CABRERA

La fracción de Morena propuso una iniciativa para reformar varias leyes con las que se pretende crear un Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual se nutrirá de los ahorros en las afores de los mexicanos mayores de 70 años y de los recursos no reclamados del Fondo de Vivienda de personas en ese rango de edad.

Dicha iniciativa fue presentada por Ignacio Mier, líder de la fracción morenista, y Angélica Ivonne Cisneros, debido a que no se trata de cambios constitucionales, sólo bastaría una mayoría simple para su aprobación.

De aprobarse, las afores “deberán transferir los recursos de las subcuentas al momento en que los trabajadores cumplan 70 años, sin necesidad de resolución judicial, al Fondo de Pensiones del Bienestar, debiendo notificar de cada traspaso el mismo día que se transfiera.

Una parte de la propuesta indica que los recursos del Fondo no podrán utilizarse para

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, DE LA LEY DE LOS SISTEMAS DE AHORRO PARA EL RETIRO, DE LA LEY FEDERAL PARA LA RESPONSABILIDAD HACIENDARIA, DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO, Y DEL SECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO, Y SE ABROGA SU LEY ORGÁNICA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE MAYO DE 2023, PARA LA CREACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MOISÉS IGNACIO MIER VELAZCO Y LA DIPUTADA ANGÉLICA IVONNE CISNEROS LUGÁN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. *Por favor a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados para su opinión. Abril 2024. V. V.*

Los señores Moisés Ignacio Mier Velasco y Angélica Ivonne Cisneros Luján, diputados federales en la LXVI Legislatura de la honorable Cámara de Diputados e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 104, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta honorable cámara la siguiente iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, de la Ley de Responsabilidad Hacendaria, de la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, y del Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se abroga su Ley Orgánica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023, para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, al tenor de lo siguiente:

otros fines y deberán permanecer en ese mismo instrumento.

“Los recursos que sean aportados a este fondo pensionario deberán permanecer e invertirse en el mismo hasta que sea destinado a sus fines, por lo que no podrá utilizarse para contribuir al equilibrio presupuestario”.

Sin dar más explicaciones, la iniciativa indica que la creación del fondo no se opone al decreto de abril de 2020, por el que se extinguieron fideicomisos y fondos públicos.

Otro de los mecanismos para nutrir al Fondo de Pensiones para el Bienestar será con la transferencia desde las Afores de los saldos de subcuentas de Vivienda de personas mayores de 70 años que no hayan obtenido un crédito hipotecario y no hayan reclamado esos recursos.

“Se establece la obligación del Informativo de avisar a los trabajadores o en su caso beneficiarios durante el año previo a que cumplan 70 años sobre la existencia de mecanismos permanentes de reclamación para que puedan hacer valer su derecho”, indica la propuesta.

Otra de las consideraciones que se deberán establecer son fondos de reserva para en caso de reclamos de saldos de subcuenta de vivienda, otorgar los recursos con todo e intereses.

A diferencia de los recursos que se buscan transferir de las personas mayores de 70 años y que están blindados para no utilizarse para otro fin, los de los saldos de subcuentas de vivienda sí podrán invertirse en valores.

“Determinar los valores en que podrán invertirse dichos recursos, con base en los previstos para la inversión de los recursos en el Sistema de Ahorro para el Retiro”.



## #Pensiones Llaman a aprobar reforma de AMLO

FOTO: CUARTOSCURO

POR YVONNE REYES

**E**l coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, hizo un llamado a todas las bancadas a aprobar, antes de que termine el período de sesiones el próximo 30 de abril, la reforma propuesta por el Ejecutivo para la pensión digna.

Indicó que con ello se busca derogar las distorsiones que provocaron las reformas de 1997 y del 2006 y garantizar un pago de pensión por 16 mil 400 pesos para los trabajadores.

Acusó al Partido Acción Nacional (PAN) de politizar el tema y rechazó que con esta iniciativa de reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador se afecten las Afores de los trabajadores.

"Todo lo quieren politizar, yo espero que ahora tengan sensatez, madurez, sensibilidad social y compromiso con 45 millones de trabajadores, actualmente

### El diputado Ignacio Mier acusó al PAN de politizar el tema y rechaza que con esta reforma se afecte a los fondos de los trabajadores

derivado de las pensiones del 97 y del 2006 existe una gran incertidumbre en 45 millones de trabajadores que por diferentes razones no han tenido constancia en sus fondos para el retiro, y eso hace que sus pensiones sean raquíticas de 2 mil 400 pesos".

"No se afectan las Afores, son los grandes mitos que ha construido el PAN, lo meten en una agenda política, lo han hecho con todo", expresó.

### Iniciativa en proceso

En entrevista, manifestó que la iniciativa está en proceso de dictaminación y que solo se está en espera de que se reúnan las comisiones respectivas.

Precisó que esta reforma beneficiará a los trabajadores que se empezarán a jubilar y pensionar a partir del 96 para que tengan asegurados, al menos, la pensión de poco más de 16 mil pesos y hasta 18 mil mensuales.

Mier indicó que los recursos para estas pensiones saldrán de un fondo que será una mezcla de recursos de economías del Gobierno federal y aportaciones del Sistema de Administración Tributaria y de cuentas abandonadas del fondo de pensiones.

"Yo he hablado con los coordinadores, apelo a su comprensión, no se pone en riesgo nada, es un manejo político", insistió el legislador poblano, quien dijo que se busca que quede plasmada la pensión digna en las leyes.



## Impulsa 4T reformar pensiones con Afores y limitar amparos

pág. 9

Morena en Diputados propone iniciativa

# Buscan fideicomiso con dinero de Afores

**IGNACIO MIER**, líder del guinda en San Lázaro, explica que el proyecto beneficiará a 45 millones de personas que reciben \$2,400 en pensión; oposición ve "confiscación" de ahorros

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**M**orena en la Cámara de Diputados dio paso a una nueva confrontación legislativa, cuya judicialización ya se avizora, al proponer una iniciativa para crear un nuevo fideicomiso con el cual, dijo, se garantizarían las pensiones de la población, pero a partir de los ahorros que concentran las Afores, proyecto el cual está en la posibilidad de ser aprobado en lo inmediato, con los votos de sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**EL FONDO** semilla por 64 mil 619 mdp que el Gobierno planteó en febrero para mejorar las pensiones se integrará de los recursos registrados en las cuentas Afore inactivas.

### Eldato

Sin embargo, al ver en esta iniciativa una "confiscación" de un recurso privado, cuyo movimiento sólo concierne a los dueños de las cuentas de las Afores (es decir las y los mexicanos), la oposición ya advirtió que votará en contra y acudirá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en espera de que eche abajo el plan.



IGNACIO MIER en conferencia de prensa, en febrero pasado.

“

**CON LA PROPUESTA** para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, más de 45 millones de trabajadores tendrán garantizada una pensión digna de al menos \$16,400, más la Pensión de Adultos Mayores. No te dejes engañar por el PRIAN

**Ignacio Mier**  
Coordinador de los diputados de Morena

”

La reforma fue presentada por el coordinador de la bancada guinda en San Lázaro, Ignacio Mier, y por la diputada Ivonne Cisneros. Y aunque el proyecto se asemeja en su mayoría a la propuesta que el Presidente de la República envió en febrero pasado, con el mismo fin de crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, se diferencia en el financiamiento que propone a partir de ahorros y en que

los cambios que se buscan es en leyes secundarias y no en la Constitución.

Se plantea que este fondo sea un fideicomiso público que constituya la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Banco de México, al que se transferirán recursos de las Afores para permitir al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) "complementar" sus obligaciones de pago al gobierno en torno a las pensiones que



deberán recibir las personas que comenzaron a cotizar a partir del 1 de julio de 1997. Además, plantea que podrá recibir otros recursos del gobierno federal.

En su propuesta, el Presidente Andrés Manuel López Obrador había planteado que este fondo se alimentara a partir de recursos del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, que aportaría el 75 por ciento, además de los fondos por la liquidación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, que el Congreso extinguió el año pasado, así como de Fonatur, pero también por el reintegro de los recursos provenientes de los fideicomisos del Poder Judicial.

El proyecto de Mier Velazco apunta la creación de un comité técnico, que emitirá las reglas sobre la recepción, administración, inversión, rendimientos y reinversión de los recursos al IMSS.

En entrevista, el legislador dijo que, de aprobarse, beneficiaría a 45 millones de trabajadores que actualmente reciben pensiones "raquíticas" de dos mil 400 pesos, pues aseguró que con la reforma este monto podría ascender hasta a 18 mil 400 pesos.

Cuestionado sobre si se espera una aprobación antes de que concluya el último periodo ordinario de esta legislatura, comentó que se ha acercado con los coordinadores de las demás bancadas para que la lean y noten que, señaló, no representa riesgos, aunque dijo que no le sorprendería que quieran darle un "manejo político" en esta temporada electoral.

Sobre el tema, el coordinador del PAN, Jorge Romero, adelantó la negativa de su bancada para acompañar el proyecto, al cual criticó no sólo por considerarlo una manera de confiscar recursos privados, sino por ser contrario al rechazo que la Cuarta Transformación ha externado con los fideicomisos, como ocurrió cuando eliminaron los fondos del Poder Judicial.

El coordinador de Movimiento Ciudadano, Braulio López, se dijo sorprendido de que se haya propuesto una reforma de esta magnitud a punto de que concluya el periodo ordinario de sesiones y en medio del proceso electoral.

Aunque externó preocupación por los comentarios negativos al respecto, dijo que se estudiará a fondo y, de ser favorable para el país, su bancada irá a favor.



## Propuesta de Morena para disponer de Afores prende alertas en San Lázaro



El planteamiento representa que el partido Morena quiere apropiarse de los ahorros de los ciudadanos, explicó la oposición. Créditos: Cuartoscuro / Freepik

En la Cámara de Diputados, la propuesta del coordinador parlamentario de la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Ignacio Mier, de ir por los recursos de las AFORES que los trabajadores no han reclamado, para mandarlos a un “Fondo de Pensiones para el Bienestar”, prendió alarmas.

El planteamiento representa que el partido Morena quiere apropiarse de los ahorros de los ciudadanos, alertaron integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN).

El diputado Carlos Madrazo y la diputada Adela Ramos, sentenciaron que ante la falta de recursos y fondos que el Ejecutivo Federal gastó indiscriminadamente, los miembros del partido en el gobierno quieren echar mano a los ahorros de los trabajadores.

La diputada Ramos Juárez recalcó que la iniciativa de sus excompañeros de fracción prevé cambios a la Ley del ISSSTE, para que los ahorros de los trabajadores del Estado también sean utilizados

<https://shre.ink/8KPI>





## Van morenistas por Fondo de Pensiones para el Bienestar

05 MIN 00 SEG

Claudia Salazar

Cd. de México (10 abril 2024) · -11:58 hrs



*La iniciativa está firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, a la que se turnó para su dictaminación. Crédito: Especial*

Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la transferencia de los ahorros de los trabajadores concentrados en las Afores, a fin de "complementar" las obligaciones del IMSS y del ISSSTE en el pago de pensiones.

<https://www.elnorte.com/van-morenistas-por-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar/ar2787626>



# Van morenistas por Fondo de Pensiones para el Bienestar

Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual será constituido por Hacienda



La iniciativa está firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier; y la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, a la que se turnó para su dictaminación. Foto: Especial

**Cd. de México.-** Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la transferencia de los ahorros de los trabajadores concentrados en las Afores, a fin de "complementar" las obligaciones del IMSS y del ISSSTE en el pago de pensiones.

De acuerdo a una estimación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de un universo de 43 millones de personas, la reforma beneficiaría a 26 millones de mexicanos con 45 años o más, que empezaron a cotizar en julio de 1998 y que no alcanzarán pensión, aún y cuando trabajen hasta los 60 años o por encima de los 64 años.

El dinero concentrado en las Afores pasará en automático al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuando cumpla 70 años el trabajador que haya cotizado en el sector privado.

Para el caso de los trabajadores al Servicio del Estado, los ahorros que estén en el Pensionisste u otras administradoras pasarán en automático al Fondo cuando cumplan 75 años.

De esta forma, dicho Fondo busca financiar las peticiones de los trabajadores y sus beneficiarios para disponer de sus ahorros o busquen una pensión.

Hasta ahora, el derecho para reclamar los ahorros para el retiro es imprescriptible en el sector privado, y se propone que lo sea también para los trabajadores del sector público.



# Van morenistas por Fondo de Pensiones para el Bienestar

Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el cual será constituido por Hacienda



La iniciativa está firmada por el coordinador de Morena, Ignacio Mier, y la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, a la que se turnó para su dictaminación. Foto: Especial

**Cd. de México.-** Diputados de Morena propusieron una reforma para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, con la transferencia de los ahorros de los trabajadores concentrados en las Afores, a fin de "complementar" las obligaciones del IMSS y del ISSSTE en el pago de pensiones.

De acuerdo a una estimación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de un universo de 43 millones de personas, la reforma beneficiaría a 26 millones de mexicanos con 45 años o más, que empezaron a cotizar en julio de 1998 y que no alcanzarán pensión, aún y cuando trabajen hasta los 60 años o por encima de los 64 años.

El dinero concentrado en las Afores pasará en automático al nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar, cuando cumpla 70 años el trabajador que haya cotizado en el sector privado.

Para el caso de los trabajadores al Servicio del Estado, los ahorros que estén en el Pensionissste u otras administradoras pasarán en automático al Fondo cuando cumplan 75 años.



## Mier rechaza que Morena pretenda expropiar las pensiones con iniciativa para crear Fondo del Bienestar



A seis días de haber presentado una iniciativa para reformar el sistema de pensiones, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, rechazó que su partido y aliados busquen expropiar esos recursos, como lo han señalado legisladores de oposición.

En entrevista, el líder de Morena atribuyó esa versión a las bancadas de Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional "(PRI); los acusó de que "todo lo quieren politizar".

De acuerdo a la iniciativa que subió a la Gaceta Parlamentaria, el jueves 4 de abril, es "para crear un fondo del Bienestar que aumente de 16 mil hasta 18 mil pesos mensuales las pensiones", reiteró.

La iniciativa propone reformar el artículo 302 de la Ley del Seguro Social para enviar los recursos no reclamados que una persona haya acumulado en su subcuenta de retiro (Afore) y cesantía en edad avanzada, y en las cuentas de ahorro para la vivienda del Infonavit y el Fovissste al llamado Fondo de Pensiones del Bienestar.



## Con el fondo de pensiones para el bienestar se garantiza la jubilación digna de 45 millones de trabajadores: Nacho Mier



El coordinador de la bancada de Morena aclaró que de ninguna manera se afectan las Afores ni se violentan los contratos suscritos.

El diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que con la iniciativa para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, más de 45 millones de trabajadoras y trabajadores contarán con una pensión digna de al menos 16 mil 400 pesos.

El propósito de este Fondo, dijo, es asegurar que 45 millones de trabajadores mexicanos que se integraron a la actividad laboral después de la reforma del 97 “tengan al menos garantizado con el Fondo una pensión de 16 mil 400 pesos y hasta 18 mil 400 pesos mensuales, adicional a la pensión para adultos mayores”.

Aunado a lo anterior, el líder parlamentario recordó que está garantizada la Pensión Universal para Personas Adultas Mayores.

En ese sentido, recordó que en su momento, la oposición votó en contra de los programas sociales, incluido dicho apoyo y hoy difunde falsedades respecto al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

<https://elineanoticias.com/con-el-fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-se-garantiza-la-jubilacion-digna-de-45-millones-de-trabajadores-nacho-mier/>



## “Falso que se afecte el ahorro de los trabajadores que están en las AFORES”: Dip. Mier

por HERCEDEL | Abr 10, 2024 | Cámara de diputados 2, Línea Legislativa



A fin de asegurar que 45 millones de trabajadores mexicanos que se integraron a la actividad laboral después de la reforma del 97 “tengan al menos garantizado con el Fondo una pensión de 16 mil 400 pesos y hasta 18 mil 400 pesos mensuales, adicional a la pensión para adultos mayores”, Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, propone crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

De esta forma, también se garantiza la Pensión Universal para Personas Adultas Mayores. En ese sentido, recordó que, en su momento, la oposición votó en contra de los programas sociales, incluido dicho apoyo y hoy difunde falsedades respecto al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

“Han votado de manera sistemática y todo lo quieren politizar. Yo espero que ahora tengan sensatez, madurez, sensibilidad social y compromiso con 45 millones de trabajadores”, declaró.

A la pregunta sobre las afectaciones de su iniciativa en los ahorros de los trabajadores, el legislador de Puebla, rechazó que de ninguna manera se perjudican las Afores ni se violentan los contratos suscritos.

“No se afectan las Afores, es falso, son los grandes mitos que ha construido el PAN, lo meten en una agenda política, lo han hecho con todo; no están, tampoco se violentan los contratos que tienen suscritos. Es solamente un fondo para garantizar la pensión digna a más de 45 millones de trabajadores mexicanos”, afirmó.

Mier Velazco, recordó que, en la actualidad, derivado de las reformas a la ley de 1997 y del 2006, se generó una gran incertidumbre para 45 millones de trabajadores que por diferentes razones no han tenido constancia en sus aportaciones a las Afores, por lo que corren el riesgo de recibir pensiones raquíticas que rondan los 2 mil 500 pesos.



# Revisiones que hizo Caso tienen sesgo: Ignacio Mier

**ENRIQUE GOMEZ  
Y ANTONIO LÓPEZ**

—[nacion@eluniversal.com.mx](mailto:nacion@eluniversal.com.mx)

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, afirmó que todas las evaluaciones realizadas por el exauditor especial de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) Agustín Caso tienen sesgo.

“Nosotros habíamos señalado, en diversas ocasiones, que había dejado mucho qué desear, que estaban muy sesgadas sus escrutinios, todos los informes y las auditorías especiales llevaban sesgo, esto no inició ahora, fue desde el primer año que se estaba calificando las cuentas públicas, y se tenía que seguir el procedimiento administrativo”, explicó.

Dijo que se analizó con cuidado al elegir a quien sustituye a Agustín Caso, quien se desempeñaba como auditor especial de Desempeño de la ASF, cesado ayer por el auditor superior Colmenares.

Ya se tomó la decisión, ahora hay que estar muy atentos a la labor de quien lo sustituye, no vaya a ser que

cambie de diablo y terminemos en el mismo infierno, expresó en entrevista con los medios durante la sesión ordinaria en San Lázaro.

El legislador morenista negó que el despido de Caso Raphael sea parte de una venganza en su contra porque en 2019 denunció que la cancelación de la construcción de un nuevo aeropuerto en Texcoco, costaría al erario 332 mil millones de pesos.

“No [fue una venganza], porque fue una decisión que corresponde a la Auditoría Superior de la Federación, quien supervisa el escrutinio, porque alguien tiene que auditar al auditor, es la unidad de evaluación y control, este procedimiento se llevó casi tres años y hubo diferentes instancias, y finalmente se llegó esa decisión”, comentó.

El exauditor especial acusó en una carta pública que la ASF está secuestrada por intereses políticos, evade auditorías a programas clave y se autocensura para no afectar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. ●



## ANTE DESPIDO DE AGUSTÍN CASO

# Nombra la ASF a Arely Gómez como la nueva auditora especial

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) confirmó ayer el despido de Agustín Caso Raphael como auditor especial de Desempeño, y nombró como su relevo en el cargo a Arely Gómez González.

La exsenadora del PRI ocupó diversos cargos públicos durante el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, entre ellos, secretaria

de la Función Pública y titular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR).

En el gobierno de Felipe Calderón ocupó la titularidad de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade).

Al término del gobierno de Peña Nieto, desde febrero de 2019 fue nombrada titular de la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), puesto que desempeñó hasta el 30 de septiembre de 2023.

En medio de duras descalificaciones de Agustín Caso Raphael en contra del auditor superior, David Colmenares, a quien acusó de despedirlo “de manera arbitraria”, sin justificación y de que “se ha apropiado de la institución para beneficiar los intereses de unos cuantos de la

clase política”, la ASF informó que “este nombramiento se da con la finalidad de seguir fortaleciendo las labores de la ASF”.

Destacó que “Arely Gómez es abogada egresada de la Universidad Anáhuac, titulada con mención honorífica y cuenta con una amplia

trayectoria dentro del sector público, en el que se desempeñó como secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Fiscal de la Federación”.

Señaló que “realizó gran parte de su carrera profesional dentro de la Suprema Corte, donde ocupó los cargos de coordinadora de Ponencia en la Segunda Sala, secretaria general de la Presidencia y Oficial Mayor”.

## ERAN SESGADAS SUS AUDITORÍAS

El despido del auditor especial de Desempeño en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Agustín Caso Raphael, se debió a que “habían señalado en diversas ocasiones que su actuación había dejado mucho que desear”, argumentó el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier.

Aseguró que “estaban muy sesgadas sus auditorías, todos los informes y las auditorías especiales. Fue desde el primer año que se estaba calificando la cuenta pública y se tenía que seguir el procedimiento administrativo” de cesarlo, dijo.



**Relevo.** David Colmenares, titular de la ASF, ayer, al presentar a Arely Gómez como nueva auditora especial.

ESPECIAL





## Justifica Ignacio Mier despido de Agustín Caso como Auditor de Desempeño

El coordinador de los legisladores de Morena, en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, justificó absolutamente el cese del Auditor de Desempeño, Agustín Caso, que de manera intempestiva fue despedido ayer por el titular de la ASF, David Colmenares Páramo.

Ignacio Mier aseguró que el ahora exfuncionario de la Auditoría siempre actuó de manera sesgada en contra del gobierno Federal e incluso su trabajo no fue el mejor, pues dejó siempre mucho qué desear.

[https://drive.google.com/file/d/1Brqjq1rQZFAScPlgEomvzw7O40\\_RNCh9/view](https://drive.google.com/file/d/1Brqjq1rQZFAScPlgEomvzw7O40_RNCh9/view)



X Seguir a @ContraReplicaMX

## Informa Rubén Moreira que se prepara iniciativa para atender inseguridad en el proceso electoral

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, informó que el próximo martes un grupo de trabajo encabezado por el diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) prepara una iniciativa de reforma integral para atender la inseguridad en el país, en el marco del proceso electoral.

En conferencia de prensa junto al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Elías Lixa Abimerhi, indicó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con el titular de la Fisel, anteriormente conocida como la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), José Agustín Ortiz Pinchetti.

Asimismo, este miércoles la Jucopo dialogará con la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, para después hacer un pronunciamiento de todas las fuerzas políticas relacionado con la violencia que está suscitándose en el país.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Infoma-Ruben-Moreira-que-se-prepara-iniciativa-para-atender-inseguridad-en-el-proceso-electoral-20241046>

[ENTERATEVER, VERACRUZ](#); [MAYA COMUNICACIÓN, YUCATÁN](#); [CUARTO PODER CHIAPAS](#)



# MOREIRA INFORMA SOBRE INICIATIVA PARA ATENDER INSEGURIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

**EL COORDINADOR** del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, informó que el próximo martes un grupo de trabajo encabezado por el diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) prepara una iniciativa de reforma integral para atender la inseguridad en el país, en el marco del proceso electoral.

En conferencia de prensa junto al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Elías Lixa Abimerhi, indicó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con el titular de la Fisel, anteriormente conocida como la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), José Agustín Ortiz Pinchetti.

Asimismo, este miércoles la Jucopo dialogará con la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, para después hacer un pronunciamiento de todas las fuerzas políticas



**Rubén Moreira** Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI. Especial

relacionado con la violencia que está suscitándose en el país.

“Estaremos ahí hablando del riesgo que tiene la democracia y ahí abordaremos toda esta temática de la violencia metiéndose en los procesos electorales que yo insisto, y hemos platicado desde hace mucho tiempo, es el mayor enemigo de la democracia mexicana”, enfatizó.

El líder parlamentario puntualizó que las y los legisladores “no tenemos la

fuerza pública de nuestra orden, pero sí tenemos el deber civil, el deber legislativo y el deber moral de decir ‘están matando a los candidatos’, y seguramente van a actuar el día de elección para impedir la instalación de las casillas, van a ampliar el día de la elección para impedir que los votantes”, expresó.

Sobre la reunión de la Jucopo con el titular de la Fisel, José Agustín Ortiz, Moreira Valdez comentó que les dieron una numeraria de delitos denunciados de alrededor de 170, pero “ahí lo importante es que hubo un diálogo sobre cómo perfeccionar nuestros instrumentos jurídicos para que la Fisel pueda perseguir también este tipo de delitos”.

“La Fisel no tiene facultades para este tipo de delitos y el grupo de trabajo no solamente es para el tema de seguridad sino de otros dos subtemas, entre ellos, la neutralidad de las autoridades”, añadió.

Redacción ContraRéplica



## Reforma en marcha para fortalecer la Fisel



Los coordinadores de todos los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados alistan una reforma para darle "dientes" a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (Fisel), a fin de dotarla de capacidad sancionadora.

La propuesta surgió este martes en una reunión virtual que los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) sostuvieron con el titular de la Fisel, José Agustín Ortiz Pinchetti, por lo que se prevé la integración "inmediata de un grupo de trabajo" a fin de que la próxima semana se tenga lista la iniciativa en la materia.

"La Fisel no tiene ahora facultades para castigar este tipo de delitos (agresiones y homicidios de candidatos), por ello, en esta reunión hablamos sobre cómo perfeccionar nuestros instrumentos jurídicos para que la Fisel pueda perseguir también este tipo de delitos", detalló en conferencia de prensa el coordinador parlamentario del PRI, Rubén Moreira.



## Informa Rubén Moreira que se prepara iniciativa integral para atender inseguridad en el proceso electoral



El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, informó que el próximo martes un grupo de trabajo encabezado por el diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) prepara una iniciativa de reforma integral para atender la inseguridad en el país, en el marco del proceso electoral.

En conferencia de prensa junto al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Francisco Javier Huacus Esquivel y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, Elías Lixa Abimerhi, indicó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con el titular de la Fisel, anteriormente conocida como la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), José Agustín Ortiz Pinchetti.

Asimismo, mañana miércoles la Jucopo dialogará con la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddie Zavala, para después hacer un pronunciamiento de todas las fuerzas políticas relacionado con la violencia que está suscitándose en el país.



## Rubén Moreira anuncia nueva iniciativa para combatir la inseguridad electoral

Legisladores de diferentes partidos se unen para combatir la violencia electoral con una nueva reforma integral.

Editor web Maya Comunicación · 10 de abril de 2024 · 2 min de lectura



**CDMX a 10 de abril, 2024.-** En un esfuerzo por enfrentar la creciente inseguridad que mancha el proceso electoral en México, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, reveló planes para una iniciativa de reforma integral. Esta propuesta, liderada por el diputado Elías Lixa Abimerhi (PAN) y apoyada por figuras clave de diversos partidos, busca atender las complejidades de la violencia electoral y sus impactos en la democracia mexicana.

Durante una conferencia de prensa que también contó con la presencia de Francisco Javier Huacus Esquivel del PRD y Elías Lixa Abimerhi del PAN, Moreira Valdez subrayó la urgencia de abordar la violencia que permea los procesos electorales, calificándola como una de las mayores amenazas a la democracia en el país. La discusión sobre esta reforma surge en un momento crítico, donde la seguridad de los candidatos y la integridad de las elecciones están en juego.



# Piden diputados federales justicia por asesinato de Amezcua

02 MIN 00 SEG

Mariana Quintero

Guadalajara, México (10 abril 2024) .-14:24 hrs



*Diputados y diputadas federales de PRI, PAN y PRD, que se aclare el crimen del candidato de Pihuamo, Humberto Amezcua y pidieron seguridad para los contendientes de todo el País. Crédito: Cortesía*

Desde la Ciudad de México las y los **diputados federales** de las bancadas del **PRI**, **PAN** y **PRD** exigieron en rueda de prensa el esclarecimiento del asesinato de **Humberto Amezcua**, quien buscaba la reelección a la Alcaldía de **Pihuamo** en Jalisco, así como la seguridad de los aspirantes durante la contienda electoral.

<https://www.mural.com.mx/piden-diputados-federales-justicia-por-asesinato-de-amezcua/ar2787733?v=5>



# Ve Segob fin político en queja de policías de Campeche

CLAUDIA GUERRERO

Al expresar su respaldo a la Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, la Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, aseguró ayer que las protestas de policías registradas en esa entidad tienen fines políticos y electorales.

“Las manifestaciones que se han realizado en últimas fechas en Campeche son de evidente tinte político-electoral”, manifestó.

A través de sus redes, la encargada de la política interna elogió a Sansores por dialogar con los inconformes.

“Muy bien por la Gobernadora, quien en todo momento ha promovido el diálogo sin caer en provocaciones. Cuenta con todo nuestro respaldo”, expresó junto a una fotografía difundida en redes.

El martes, la Gobernadora aseguró que Campeche está mejor y más tranquilo sin la presencia de los elementos policiacos, que se han mantenido en paros y protestas desde hace varias semanas.

En sus declaraciones, Sansores deslizó la idea de que Rubén Moreira, coordinador de los diputados federales del PRI, podría estar detrás del financiamiento a

las movilizaciones policiacas.

“Llegó Moreira para pagar. Tres, cuatro horas y unas maletotas. Entonces ya sabemos quién lo maneja, la mano negra que mueve la cuna”, expresó.

Ayer, el legislador federal respondió a la morenista, a quien acusó de espiarlo cuando visita la entidad.

“Layda debería dejar de espiar a los opositores y enfrentar al crimen organizado. En dos semanas estaré por allá, te mandaré mi agenda e itinerario para que tus espías no batallen”, manifestó.

Para el próximo 13 de abril está contemplada una nueva marcha en contra de la Gobernadora por parte de policías que exigen la renuncia de la Secretaria de Protección y Seguridad Ciudadana, Marcela Muñoz, quien ordenó el 15 de marzo un operativo en el penal varonil, donde elementos resultaron agredidos por reos y mujeres oficiales fueron atacadas sexualmente.

“Ya va tercera marcha. Miren yo hice 123, así que les faltan 120. Les faltan 120 y tardé 24 años para queieran efecto, así que pueden seguir con toda la vida si quieren”, dijo Sansores el pasado martes.





## Respalda Layda Sansores a la titular de la SPSC-Campeche

**LORENZO CHIM**  
CORRESPONSAL  
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Sansores San Román reiteró que no destituirá a la titular de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SPSC), Marcela Muñoz Martínez, porque no cederá a un “capricho de Eliseo” (Fernández Montúfar, abandonado de Movimiento Ciudadano al Senado), pues, aseguró, la funcionaria no tuvo responsabilidad en la fallida operación del 15 de marzo en el penal de San Francisco Kobén y “porque es una de las mejores policías del país”.

En su programa *Martes del Jaguar*, que al parecer fue pregrabado, Sansores San Román volvió a descalificar las protestas que los efectivos policiacos realizan desde el 16 de marzo, un día después de que los mandaron a controlar un motín en el citado penal sin el equipo necesario.

La mandataria morenista acusó a los uniformados de ser “manipulados” por el Partido Revolucionario Institucional y por MC, y de defender “sus privilegios”, debido a que se niegan a utilizar videocámaras personales.

También descalificó el llamado de los policías inconformes a dialogar en un recinto abierto, con la presencia de medios de comunicación, pues, “sólo buscan *show*”. Condicionó las negociaciones a que sean en un lugar cerrado y con una comi-

sión previamente seleccionada.

Layda Sansores y el titular de la Consejería Jurídica del gobierno estatal, Juan Pedro Alcudia Vázquez, amenazaron de nuevo con fincar responsabilidades a los agentes con el argumento de que el amparo provisional concedido a 943 elementos no paraliza los procedimientos en su contra. “Al que no trabaje no se le va a pagar”, advirtió.

De igual manera, la gobernadora minimizó la marcha ciudadana convocada para el próximo sábado a fin de respaldar a los uniformados y demandar la destitución de la titular de la SPSC.

Reiteró que la movilización “está manipulada por los partidos”, toda vez que Rubén Moreira, líder de los diputados federales priistas, arribó a Campeche con “maletas de dinero” para financiar el movimiento. “A cada uno (de los marchistas) le dan 500 pesos” acusó Sansores.

En tanto, el coordinador del *tricolor* en el Congreso local, Ricardo Medina Farfán, entregó a policías estatales un nuevo recurso legal contra del gobierno de Campeche, que habría violado las restricciones ordenadas por el juzgado de distrito federal para evitar en acoso y la intimidación contra los paristas.

Medina explicó que exigen respeto irrestricto a las medidas cautelares ordenadas por la justicia federal, y recordó que después de que se aceptó la solicitud de amparo el consejero jurídico amenazó con sancionar a los policías con sanciones con el fin de que se desistan.



# Analiza el INE propuestas de legisladores para enfrentar la inseguridad

FABIOLA MARTÍNEZ  
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a la mesa de seguridad las propuestas de legisladores para atajar las acciones del crimen organizado en contra de candidatos, particularmente en las localidades en donde –tras hechos violentos– sólo hay un candidato.

Al momento, el INE ha recibido 200 solicitudes de protección, entre estas, 160 de candidatos a una diputación federal.

“Intercambiamos puntos de vista en términos positivos para ver de qué manera podemos ayudar para que juntos logremos impedir, lo más que esté en el abanico de posibilidades, que el crimen organizado influya en las elecciones y en algunos procesos, sobre todo en candidaturas en gobiernos municipales”, dijo Reginaldo Sandoval, diputado del Partido del Trabajo.

La reunión fue privada, con un reclamo inicial de eliminar “burocracias”, es decir, que apenas un candidato solicite la protección del protocolo vigente –operado por el Ejército y la Guardia Nacional– se le otorgue con celeridad y luego se vean los trámites administrativos.

“Que en cuanto llegue la queja, se intervenga, y luego se haga la evaluación (del tamaño) del ries-

go. El INE tiene diálogo permanente con la autoridad”, agregó Sandoval.

–¿Qué se dijo sobre los candidatos locales? –se preguntó al diputado del PT.

–Apenas estamos intercambiando puntos de vista, no podemos ir más allá de lo que establece la ley; por ejemplo, hay una observación: que en los lugares donde hay un solo candidato a la Presidencia municipal hay que ver si atrás de eso hay un crimen organizado que baja a los otros candidatos y queda uno. Ahí ¿cómo se aplica la ley? ¿hay búsqueda de la nulidad (de la elección)? Hay que buscar formas, hay precedente de que cuando se detecta que hay dinero del crimen organizado en las campañas o participación de la delincuencia se anulan las elecciones o se anulan las casillas.

La reunión fue encabezada por la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, quien recibió a los coordinadores parlamentarios de San Lázaro, así como a los representantes de las instancias directivas de la Cámara de Diputados.

Acorde con fuentes consulta-

das, la consejera se comprometió a llevar de manera urgente las propuestas a la mesa coordinada por el gabinete de seguridad.

En cuanto a los “mapas de riesgo”, el INE reiteró que no corresponde su elaboración en los términos en que se demanda, pues el árbitro es una autoridad administrativa, encargada de instalar casillas, no brindar seguridad.

## Descartan causal de nulidad

Igualmente se delimitó –frente a quienes piden que la inseguridad sea causal de nulidad– que el alcance de una reforma electoral impactaría hasta los próximos comicios. Sin embargo, añadieron las fuentes, el planteamiento recurrente en la reunión fue que el consejo general del INE evalúe la posibilidad de suspender elecciones en los sitios donde no haya condiciones para realizarlas.

En la reunión participaron diputados de todos los partidos y a decir de los entrevistados, en este tema “se dejaron de lado las diferencias políticas”.



# Respalda Reginaldo Sandoval decisión de México de romper relaciones diplomáticas con Ecuador, tras la irrupción en la Embajada mexicana

Por: Redacción FM 10 Abril, 2024

5 0

f Facebook

X Twitter

p Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) respaldó la decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador de romper relaciones diplomáticas con Ecuador, tras la irrupción de la policía de aquel país en la Embajada de México en Quito, para llevarse al exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas.

“Nosotros siempre estaremos en la lógica de que se respete la soberanía nacional, que se respete el Derecho internacional y, en esa lógica, estamos acompañando a la postura también del presidente de la República”, sostuvo en rueda de prensa.

<https://almomento.mx/respalda-reginaldo-sandoval-decision-de-mexico-de-romper-relaciones-diplomaticas-con-ecuador-tras-la-irrupcion-en-la-embajada-mexicana/>



## Asesores se manifiestan en San Lázaro



Al grito de “trabajo sí, despidos no”, decenas de asesoras y asesores legislativos se manifestaron en la explanada de la Cámara de Diputados, en protesta por la firma de contratos anticipados que les están obligando a realizar.

Los inconformes, quienes trabajan en diversos grupos parlamentarios, explicaron que son cerca de cuatro mil personas afectadas quienes cobran entre 20 y 40 mil pesos, por lo que las pérdidas se estiman en un billón de pesos.

Puntualizaron que al inicio de la 65 Legislatura firmaron contratos hasta agosto de 2024, sin embargo, aseguraron que por acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) les pidieron firmar su renuncia anticipada al 30 de abril de este año.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/asesores-se-manifiestan-en-san-lazaro/487322>



## Respaldan en Foro iniciativas presidenciales

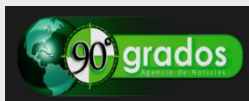
LOCAL



**Por Rogelio Rodríguez Mendoza**

El Congreso del Estado fue sede del Foro Programas para el Bienestar, durante el que se analizó y respaldó el paquete de reformas a la Constitución enviadas a la Cámara de Diputados, el pasado cinco de febrero, por el presidente, Andrés Manuel López Obrador.

<https://eldiariomx.com/2024/04/10/respaldan-en-foro-iniciativas-presidenciales/>



## Foro Programas del Bienestar contribuye al desarrollo de México: diputado Rosendo Medina Filigrana



Autor: Redacción / Noventa Grados | Fecha: 10 de Abril de 2024 a las 14:49:26



**Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 10 de abril de 2024.-** El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien preside la comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, inauguró este miércoles el foro "Programas del Bienestar" desde Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El legislador federal, Medina Filigrana explicó que el objetivo de estas reuniones es discutir, analizar y robustecer, entre los diversos grupos parlamentarios, centros educativos, organizaciones sociales, legisladores locales y sociedad en general, las propuestas de reforma al marco jurídico que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión a fin de impulsar el desarrollo de México.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/foro-programas-del-bienestar-contribuye-al-desarrollo-de-mexico-diputado-rosendo-medina-filigrana.htm>



# Analizan reformas en materia de bienestar en el Foro de Diálogo Estatal en Tamaulipas

## Boletín No. 6463

- Participan diputadas y diputados federales y estatales, funcionarios, especialistas y representantes de la sociedad civil

La Junta de Coordinación Política y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública llevaron a cabo el Foro de Diálogo Estatal en Tamaulipas, en el que diputados estatales, funcionarios, especialistas y representantes de la sociedad civil analizaron las reformas constitucionales y legales presentadas por el Ejecutivo Federal en materia de bienestar.

Durante el evento, realizado en el congreso estatal, se emitieron opiniones respecto a las iniciativas referentes a refugio para mujeres, estancias infantiles, escuelas de tiempo completo, seguro de desempleo, protección civil y disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.

El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena), resaltó que estos foros estatales tienen como propósito romper la inercia de que las discusiones se realicen en las grandes ciudades del país. Agregó que la intención es escuchar los diversos puntos de vista respecto al paquete de iniciativas constitucionales y legales que envió el Ejecutivo Federal, las cuales impactan diferentes rubros de la vida nacional.

Obiel Rodríguez Almaraz, diputado de Morena y presidente de la Comisión de Bienestar Social del Congreso de Tamaulipas, indicó que en este encuentro donde participaron académicos y especialistas, se abordaron temas que atienden las principales necesidades que demanda la sociedad como salud, empleo y atención a los grupos más vulnerables, por lo que los consensos que se logren abonarán al rumbo que tomará el país.

Úrsula Patricia Salazar Mojica, presidenta de la Junta de Gobierno del Congreso de Tamaulipas, dijo que el presidente de la República ha trabajado para disminuir y erradicar las desigualdades sociales de lo que son víctimas los grupos más vulnerables como niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Asimismo, aseguró, se trabaja de manera ardua y permanente para que campesinas y campesinos reciban más y mejores beneficios por parte del Estado.

La diputada local Consuelo Nayeli Lara Monroy (Morena) manifestó que tener un sistema de pensiones digna y justa es esencial para edificar una sociedad que sea verdaderamente equitativa, inclusiva y con posibilidades de prosperidad para todos sus integrantes. Asimismo, que las propuestas planteadas por el Ejecutivo Federal constituyen un avance significativo en el camino hacia una sociedad más humanista y solidaria.



Por su parte, Lidia Martínez López, diputada local del PAN e integrante de la Comisión de Bienestar Social, manifestó su apoyo a las reformas siempre y cuando ofrezcan un beneficio para la ciudadanía y resaltó su compromiso por trabajar en favor de los más necesitados. Asimismo, subrayó que es primordial otorgar mayor apoyo a los jornaleros, a fin de que sus derechos en vivienda sean garantizados.

### **Coneval monitorea información en el ámbito de pobreza**

José Nabor Cruz Marcelo, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), señaló que se debe avanzar en resolver los problemas estructurales que generan desventajas de unos frente a otros. Agregó que desde el Coneval crean información en el ámbito de pobreza multidimensional, monitoreo y evaluación de la información para que les ayude a diagnosticar y contextualizar las iniciativas.

### **En materia de pensiones, es insuficiente la recaudación**

Jorge Eduardo Cano Anaya, investigador de México Evalúa, indicó que la propuesta referente a garantizar el 100 por ciento de la pensión a la generación que está bajo el esquema de las Afores no viene acompañada de un incremento suficiente de la recaudación, lo que significará recortes en otros gastos importantes, pues de acuerdo con la OCDE, se prevé que para el 2065 la tasa de reparto en México será de 62.4 por ciento, un punto por arriba del promedio de esta organización.

### **Se debe construir un marco normativo justo**

Dania Itzel Rodríguez Zamarrón, representante de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de Tamaulipas, comentó estar a favor de las reformas propuestas para que el Estado mexicano se posicione como una nación que respeta los derechos humanos y actúa en consecuencia con la construcción de un marco normativo justo y humano que centra su actuar en el bienestar de las personas.

### **Las iniciativas mejoran la calidad de vida de las familias**

El representante del sector estudiantil de la entidad, Enrique Alejandro Silva Hernández, apuntó que las iniciativas del Ejecutivo Federal garantizan la mejora en la calidad de vida de las familias, poseen un enfoque humanista, dignifican a los sectores productivos del campo; además, resaltó que 8.9 millones de personas han salido de la pobreza con este tipo de políticas públicas, debido a que se da una distribución equitativa de la riqueza.





## Las reformas tienen justicia social e inclusión

El representante del colegio de Tamaulipas, Víctor Daniel Jurado Torres, indicó que estas reformas tienen un componente de justicia social y redistribución del ingreso. Agregó que estos programas, como Jóvenes Construyendo el Futuro y Pensiones para el Bienestar, son pilares que promueven la equidad, el desarrollo y la paz social, mejoran las condiciones de vida de los segmentos vulnerables como los adultos mayores y los jóvenes, y fortalecen el tejido social.

## Invertir en la producción nacional de alimentos

El secretario de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura de Tamaulipas, Antonio Varela Flores, destacó que las reformas son fundamentales, porque impactan a la población rural y toman en cuenta el impulso de la explotación sustentable. Asimismo, pidió actualizar los padrones de apoyos de campesinos y pescadores de pequeña escala, determinar precio de garantía en los productos, a fin de contribuir a la autosuficiencia alimentaria e invertir en la producción nacional de alimentos.





# Analizan reformas en materia electoral, en Foro de Diálogo Estatal realizado en Tlaxcala



CIUDAD DE MÉXICO.- En el Foro de Diálogo Estatal para la Presentación, Análisis y Debate de las Reformas en Materia Electoral, realizado en Tlaxcala, diputadas, diputados, consejera electoral, investigadores y académicos externaron posiciones el sistema electoral, financiamiento a partidos políticos, democracia, paridad, acciones afirmativas y elección popular de jueces.

Lo anterior, en el marco de los Diálogos Nacionales sobre las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso Federal en el último periodo de la presente Legislatura, organizados por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y las comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados.

El sistema electoral es perfectible y susceptible de modificar

La presidenta de la Comisión de Reforma Política-Electoral, diputada Graciela Sánchez Ortiz (Morena), destacó que este espacio de diálogo y discusión es importante, pues se produce en torno a las iniciativas de reforma que el titular del Ejecutivo hizo llegar al Congreso de la Unión y, para ello, se diseñó este formato donde se privilegia el diálogo y el respeto a las divergencias.

<https://almomento.mx/analizan-reformas-en-ateria-electoral-en-foro-de-dialogo-estatal-realizado-en-tlaxcala/>



# Maíz transgénico, fracking, minería y agua, temas analizados por diputadas y diputados en Foro de Diálogo Estatal de Nuevo León

## Boletín No. 6471

- Participaron legisladores, investigadores, académicos y representantes del sector minería

Como parte de los Foros de Diálogo Estatal, la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, por instrucción de la Junta de Coordinación Política, llevó a cabo en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) el encuentro de análisis y debate titulado “Maíz transgénico, fracking, minería y agua”.

La presidenta de la Comisión, diputada María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), comentó que el foro permite conocer los puntos de vista y la opinión de expertos respecto al proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución, en materia de derecho a la alimentación, medio ambiente sano y derecho a agua, presentada por el Ejecutivo Federal el pasado 5 de febrero.

Enfaticó que el encuentro ayudará a recabar información para aportar elementos a las y los diputados que ayuden a orientar sus decisiones sobre la prohibición de maíz genéticamente modificado, así como autorizar asignaciones presupuestales que garanticen el consumo personal y uso doméstico de agua, además de no otorgar concesiones en zonas de baja disponibilidad del recurso.

También, prohibir prácticas que dañen el medio ambiente y la salud de la población como las actividades de minería a cielo abierto y el fracturamiento hidráulico.

Jaime Arturo Castillo Elizondo, secretario académico de la UANL, destacó la relevancia del evento, pues da la oportunidad de conversar y reflexionar desde el punto de vista académico, particularmente en las áreas de expertise de la Casa de Estudios, a través de las y los investigadores, docentes y alumnos.

“Hoy la universidad abre sus puertas a un foro que busca no solo escuchar, sino comprender las voces y perspectiva de expertos y grupos de interés en temas vitales para nuestro país”, anotó.

Por su parte, Benjamín Limón Rodríguez, secretario administrativo de la Facultad de Ingeniería Civil de la UANL, dijo que hay una gran responsabilidad en la discusión de estos temas que tiene repercusiones nacionales e internacionales, ya que



tienen que ver principalmente con el derecho a la vida, la salud y la economía de las personas. “son asuntos polémicos y nos invitan a reflexionar”.

### **Mesa 1 “Maíz transgénico”**

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía (PRI), secretario de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, dijo que al Legislativo le toca escuchar los planteamientos y llevarlos a la mesa de discusión, pues hay muchos planteamientos como el que no somos autosuficientes en producción alimentaria.

Francisco Zavala García, profesor e investigador de la Facultad de Agronomía de la UANL, aseguró que México importa alrededor de 17 millones de toneladas de maíz amarillo transgénico a Estados Unidos, el cual tiene un uso extraoficial con riesgo de que su polen vuele hacia otros cultivos nativos con efectos nocivos para la salud, pero no se han hecho hasta ahora trabajos para conocer cómo afecta.

Por su parte, Sugrey Ramona Sinagawa García, profesora e investigadora de la Facultad de Agronomía de la UANL, apuntó que sin lugar a duda los productos transgénicos son comercializados en diversos países con beneficio a los productores, y los principales cultivos son maíz, algodón y soya, pero su introducción a nuestro país podría contaminar a variedades especies nativas, además que el uso extensivo de agroquímicos como el glifosato puede afectar la salud.

Jesús Guzmán Glores, investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, (CEDRSSA), consideró que de aprobarse la reforma cambiaría radicalmente toda la legislación, ya que, según encuestas, los mexicanos no quieren transgénicos en sus granos básicos y en su dieta; no obstante, ha habido una práctica de mejoramiento del maíz nativo desde hace varios años, tanto en comunidades indígenas como en comunidades rurales.

### **Mesa 2 “Fracking y minería”**

La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena), integrante de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, resaltó la importancia de este acto de donde el Legislativo sacará lo que el pueblo quiere, al alzar la voz por los productores. “no venimos a convencerlos de algo, sino para escucharlos y analizar la reforma enviada por el presidente”.

En su exposición “Fracking: mitos y realidades”, Víctor Matías Pérez, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias de la Tierra de la UANL, explicó que usualmente se piensa que estas fracturas contaminarán los mantos acuíferos, pero la realidad es que los primeros están a más de 3 kilómetros de profundidad y los segundos a 300 metro de profundidad.

Juan Rodríguez González, coordinador de la Confederación Nacional de Concesionarios y Empresarios Mineros de México, indicó que muchos artículos y componentes que hay en casas, vehículos y accesorios de vestir, provienen de la minería y



aseguró que no se ha explotado ni siquiera el 4 por ciento del territorio concesionado; además, es una actividad que se sataniza bajo el argumento que hace mucho daño al medio ambiente.

Efraín Álva Niño, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias de la Tierra, remarcó que la minería es una de las actividades más reglamentadas y revisadas por todo lo que se dice a su alrededor, pero se deben conocer los beneficios como el pago de impuestos, generación de empleos y responsabilidad social. Consideró que se debe poner atención en la informalidad de la actividad, pues es donde ocurren más accidentes.

Karen Flores, directora general de la Cámara Minera de México, calificó como irresponsabilidad no aprovechar la basta riqueza minera de México para generar el desarrollo tan necesario, el cual en los últimos siete años ha pagado más de 300 mil millones de pesos en impuestos y genera una derrama económica en 696 comunidades por 249 mil millones de pesos por negocios y empleos alternos a la actividad. “La minería es algo que se encuentra en nuestras vidas y debemos sentirnos orgullosos como mexicanos”.

La experta ambiental, Paola Cázares, dijo que actualmente hay 23 mil títulos de concesión vigentes, los cuales representan el 7.95 por ciento del territorio nacional. Afirmó que esta industria ha procurado hacer un uso eficiente del agua mediante estrictos controles, la implementación de ciclos cerrados para evitar descargas y su reutilización, así como incrementar la recuperación del recurso.

### **Mesa 3 “Agua”**

El diputado Juan González Lima (PVEM), integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos Agua Potable y Saneamiento, aseguró que no se les ha dado la importancia a los temas abordados, aunque existe la necesidad de dar seguridad hidrolimentaria a todos y cada uno de las y los mexicanos.

Sergio Elías Gutiérrez Salazar, especialista e investigador en Derecho Constitucional, alertó que existen demasiadas leyes relacionadas al agua con disposiciones muy complicadas, cuando lo que en realidad se debe buscar es la protección del agua potable. Propuso elevar a Secretaría de Estado a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), que se encargaba de administrar los recursos en nuestro país.

En tanto, Ignacio Navarro de León, profesor e investigador de la Facultad de Ciencias de la Tierra, dijo que en la última parte del siglo XX se ha dado una lucha entre sectores por el control del agua, recurso al que se le ha dado un valor comercial. Pidió revisar la NOM-011-CONAGUA -2015 y llamó al Poder Legislativo a aprovechar el potencial que universidades y centros de investigaciones representan para dar base científica a la formulación de las leyes.

Alonso Bustillos, integrante del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, declaró que, si no se ve al agua desde la perspectiva de la ciencia y la conciencia, no se podrán establecer parámetros de cambios a la Constitución. Afirmó que la ley debe ser ejecutada como es, por lo que se requiere revalorizar los principios de gestión de este recurso.



Celestino García Gómez, profesor e investigador de la Facultad de Agronomía de la UANL, precisó que se producen cerca de 215 metros cúbicos de aguas residuales por segundo, de las que 145 metros cúbicos son tratadas en las cerca de 2 mil 800 plantas tratadoras. “Es necesario implementar sistemas que ayuden a aumentar el aprovechamiento o reutilización directa del líquido”.

Horacio Martínez Reyes, director general del Instituto para la Protección Ambiental de Nuevo León, resaltó que en su entidad se da tratamiento al 99 por ciento del agua recuperada. Asimismo, se cuenta con proyectos para la reutilización de agua residual tratada. Dijo que se requiere de mayor inversión en infraestructura hidráulica y mantenimiento de las obras, así como lograr mayor eficiencia en el manejo del agua.



**ALA  
SOMBRA**

## Jorge Romero

Diputados del Partido Acción Nacional se manifestaron en contra de una iniciativa presentada por Morena, la cual busca reformar las leyes del Seguro Social, del ISSSTE, así como del Infonavit, con el objetivo de que los recursos de las Afores de los trabajadores se dirijan a un fideicomiso público. Este fideicomiso tendría como fin financiar el incremento de pensiones propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La bancada del PAN, liderada por **Jorge Romero**, calificó la propuesta de Morena como “confiscatoria” y adelantó que no apoyarán dicha propuesta. Argumentaron que la iniciativa busca utilizar los recursos de los trabajadores, considerados un capital privado, para un fondo público.

La propuesta en cuestión es coordinada por **Ignacio Mier Velasco** y la diputada **Angélica Ivonne Cisneros**. Sin embargo, desde el PAN se argumenta que esta iniciativa es contraria a declaraciones previas de **López Obrador**, quien había asegurado que no se tocarían los ahorros de los trabajadores para incrementar el monto de las pensiones.

\*\*\*



La iniciativa de Mier y Cisneros también propone disponer de los recursos de las cuentas de Afores no reclamadas a partir de los 70 años, lo cual no estaba contemplado en la propuesta original enviada por **López Obrador**. La reforma presentada por el líder morenista ha sido turnada a las comisiones de Seguridad Social, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis.

\*\*\*

En este espacio le dimos cuenta hace unos días de que el candidato a diputado morenista **Bayardo Ojeda** había comenzado a pedir voto cruzado en Yucatán para que los sufragios del Congreso y la Presidencia favorecieran a la *4T*, pero en la gubernatura se apoyara a la alianza opositora. Pues bien, nos actualizan que el citado personaje comenzó a recibir amenazas de muerte tras esa declaración. A detalle, los amagos han llegado a través de llamadas telefónicas, servicios de mensajería e incluso en su domicilio personal, por lo que **Ojeda Marrufo** acudió ya ante las autoridades a realizar las denuncias correspondientes.

\*\*\*

Dicen los enterados que la presidenta de la Comisión Temporal de Debates del INE, **Carla Humphrey**, ha puesto en marcha la "operación distracción" para tratar de deslindarse de los evidentes errores de producción y técnicos que se dieron en el Primer Debate Presidencial del pasado domingo. La señora **Humphrey**, con el protagonismo que le caracteriza entró en un vertiginoso *roadshow* mediático para culpar a otros de un proceso, cuya supervisión recae bajo su responsabilidad y en la de los otros integrantes de dicha Comisión, como **Dania Ravel, Claudia Zavala, Martín Faz y Jorge Montaña**.

\*\*\*

Que se viene la noche para Nestlé, cuyo Consejo de Administración en México preside **Fausto Costa**, y es que **Luis Armando Melgar**, quien busca posición en el Senado de la mano del PVEM, presentó este miércoles 10 de abril un informe sobre los abusos contra los productores mexicanos de café chiapanecos, pues ante la predominancia de la empresa suiza han quedado expuestos a precios que no les permiten mantener tierras productivas, y que incluso, los han llevado a un empobrecimiento generalizado, ingrediente al que se suma que se ven obligados a sembrar variedades robustas en lugar de arábicas, lo que ha llevado a pérdidas de biodiversidad y a descensos en la calidad del grano nacido en la entidad. ¿Se logrará indemnizar a los afectados?





## Confidencial

### Nieto, nuevamente en la contienda

Siguen definiéndose las candidaturas impugnadas. Ayer, el TEPJF determinó 'devolver la sonrisa' a varios personajes de la política a quienes autoridades electorales locales sacaron del camino por un escaño en el Senado. Entre los políticos que recuperaron su candidatura están los emecistas **Alberto Esquer Gutiérrez** y **Eliseo Fernández Montúfar**, quienes compiten por Jalisco y Campeche, respectivamente, y el morenista **Santiago Nieto Castillo**, aspirante a senador por Querétaro. Los tres festejaron en redes sociales y hasta subieron videos retomando sus respectivas campañas.

### Menos burocracia, más seguridad a candidatos

En una encerrona privada con los consejeros electorales, diputados federales de todos los partidos demandaron ayer en el INE que haya "más seguridad y menos burocracia" para el trámite de las solicitudes de seguridad para los candidatos a diputados y senadores que andan en campaña. Por acuerdo unánime, en el seno de la Jucopo, plantearon en la sede de la autoridad electoral "menos requisitos, menos burocracia". Y los líderes parlamentarios fueron más allá, pues pidieron "suspender la elección" donde no haya condiciones de seguridad. Todo lo firmó también el jefe de la bancada de Morena, aunque el Presidente diga que "todo está tranquilo" en el país.

### Las propiedades del Huacho

Ahora que anda en boga lo de ventilar propiedades no declaradas de las y los candidatos a los gobiernos estatales, el que ya anda acusando "guerra sucia" es el morenista **Joaquín Díaz Mena**, en campaña por la gubernatura de Yucatán. La queja del *Huacho* da cuenta de que sí resintió el golpe de lo publicado recientemente sobre sus bienes inmobiliarios, que ascenderían a 34 millones de pesos. Y es que, si bien el aspirante guinda declaró tener sólo una casa en Mérida, el Registro Público lo señalaría como propietario de dos ranchos ganaderos y cuatro construcciones urbanas. Sería bueno que, además de quejarse de ataques, demostrara con documentos si es o no dueño de dichos inmuebles.

### Dos versiones sobre el agua contaminada

A unos días de que el gobierno de la capital dijera que no había problema con el agua en la alcaldía Benito Juárez, esto ante las constantes críticas de vecinos por un fuerte olor a gasolina, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, ya reconoció que siempre sí, y hasta cerraron el punto donde se contaminó todo. Una de dos, o mintieron al decir que habían revisado el sistema de agua y no habían encontrado un problema, o sí lo revisaron y dieron una declaración falsa de que no había problemas. Preocupante en cualquiera de los dos casos.

### Con la espada desenvainada

Xóchitl Gálvez llegó especialmente picante ayer al Expansión Mujeres Summit. Desde este foro, insistió en su denuncia al exesposo de Claudia Sheinbaum, Carlos Ímaz, de quien recordó que todos lo vieron tomar bolsas de dinero. Al mismo tiempo se separó de las empresas de su esposo, que también ha reconocido que tienen contratos con el Inai. Dijo que la diferencia está en que uno paga impuestos y el otro se embolsa fajos de billetes. Ya encarrilada, se lanzó contra **Olga Sánchez Cordero**, de quien dijo que fue un "florero" mientras estuvo al frente de Gobernación. Lo bueno es que dijo le tiene mucho cariño... ¡Imagínese si no!

### Llaman a Xóchitl a volver a defensa de valores

Hay quienes piden a **Xóchitl Gálvez** que vuelva a los planteamientos que la hicieron fuerte. La defensa que al inicio hacía de la vida, la verdad y la libertad ha sido ciertamente su momento discursivo más notable. Y no sólo por ser un argumento sólido, sino por tratarse de tres valores compartidos por todos los mexicanos y que hoy están siendo amenazados desde el poder. ¿Atenderá la candidata las observaciones de quienes la impulsan? Bien haría al menos en considerarlo.

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR****DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS****ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; MÉXICO ES UN PAÍS HOSPITALARIO: PUEBLO DE ECUADOR NO ES RESPONSABLE DE DECISIONES DE SU GOBIERNO**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que México es un país hospitalario y a lo largo de la historia se destaca en el mundo por su excepcional política exterior en materia de protección y asilo. Este es un país hospitalario, es un país para que todos podamos convivir porque nosotros somos partidarios de la fraternidad universal, pero además México tiene una tradición de años, de décadas, siglos, de protección a perseguidos, de garantizar el derecho de asilo, eso nos distingue. Eso somos en política exterior. **Lopez Obrador** recordó que el territorio nacional ha sido hogar para personas de la comunidad judía y española, así como originarias de Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia e incluso Ecuador, exiliadas por las dictaduras en América del Sur. Además, fue el único país que votó en contra de la expulsión de Cuba en la Organización de los Estados Americanos (OEA). México es como su segunda patria de muchos latinoamericanos. En congruencia con sus principios y tradición histórica, el Gobierno de México tratará con pleno respeto al personal diplomático de Ecuador y sus connacionales que viven en el país o que por alguna situación están de visita; dijo que pueden permanecer en México seguros de que serán tratados con humanismo. La instrucción fue que se les respetara a todos ellos, que no hubiese mal trato a nadie. Nosotros somos pueblos hermanos, esta es una circunstancia de otro tipo, ellos no son responsables. Estas son decisiones mal tomadas en la cúpula del gobierno de su país, pero una cosa son los pueblos y otra cosa son los gobiernos. El presidente confirmó que el gobierno de Ecuador sí prohibió los viajes aéreos a México luego de darse a conocer un comunicado de la Dirección General de Aviación Civil, emitido el 7 de abril, que negaba dicha decisión.

**SENADORA ANA LILIA RIVERA; SOLIDEZ Y EFICACIA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, BUENOS RESULTADOS DE BANXICO**

La presidenta de la Mesa Directiva, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer la comparecencia de **Victoria Rodríguez Ceja** ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el senador **Ernesto Pérez Astorga**, compareció la gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**, quien expuso las principales acciones que se han adoptado para promover el sano desarrollo y buen funcionamiento de los sistemas financieros, así como para procurar el poder adquisitivo de la moneda mexicana. El senador **Ernesto Pérez Astorga** expresó que la solidez y la eficacia de las finanzas públicas del país dependen en gran medida de la labor realizada por el Banco Central, cuya dedicación y experiencia son indispensables para enfrentar los desafíos económicos presentes y futuros. Reconoció el compromiso de la gobernadora del Banco de México y de su equipo, pues la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos es la base de una democracia sólida y participativa. El legislador comentó que su papel como institución, rectora de la política monetaria y financiera, es crucial para garantizar la estabilidad económica y promover el crecimiento sostenible. **Rodríguez Ceja**, aseguró que se tiene previsto que la inflación, general y subyacente, disminuyan, pero se requiere continuar con un manejo responsable y prudente de la política monetaria, además de que la estabilidad del sistema financiero mexicano ha mostrado fortaleza y resiliencia. Recordó que, en los últimos años, el mundo ha enfrentado presiones inflacionarias de una severidad y diversidad que no se veían en décadas, pues entre 2021 y 2022, la inflación en México y en el mundo registró una marcada tendencia ascendente, debido a la emergencia sanitaria y posteriormente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Ante este repunte significativo de la inflación, dijo, la respuesta oportuna y contundente del Banco de México evitó efectos de segundo orden en la formación de precios, así como un eventual "desanclaje" de las expectativas. Subrayó que, durante 2023, la actividad económica de México se mostró resiliente y se expandió a una tasa anual de 3.2 por ciento, resultado mayor al previsto a inicios de año. Además, aseveró que el favorable desempeño observado en 2023 respondió al desvanecimiento de algunos choques impuestos por la emergencia sanitaria, al dinamismo de la economía de Estados Unidos y al impulso del gasto interno. Destacó que, de acuerdo con previsiones, se anticipa un crecimiento del Producto Interno Bruto para 2024, de entre 2.2 y 3.4 por ciento, con una estimación central de 2.8 por ciento; proyección que contempla que en los próximos trimestres el consumo crezca y que el dinamismo de la inversión, tanto pública como privada, contribuya con el crecimiento de la economía nacional. Para 2025, indicó, se prevé un crecimiento de la economía de entre 0.7 y 2.3 por ciento, con un estimado puntual de 1.5 por ciento. Esta previsión, agregó, considera los esfuerzos de consolidación fiscal sobre la dinámica del gasto interno, en adición a un mejor desempeño de la demanda externa en relación a 2024. Para ambos años, aseveró, se espera que el proceso de relocalización en marcha brinde cierto impulso a la actividad económica; no obstante, se reconoce la incertidumbre con respecto a la magnitud y efectos de este fenómeno. **Victoria Rodríguez Ceja** refirió que el avance en la desinflación a lo largo de 2023 y en lo que va de 2024 ha sido significativo, luego de alcanzar un máximo de 8.7 por ciento en agosto de 2022 y ubicarse en 7.82 por ciento en diciembre de ese mismo año. La inflación general anual continúa a la baja y se situó en 4.42 por ciento en marzo de este año.



### DIPUTADO IGNACIO MIER; PROMUEVE PROTEGER AHORROS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, y la diputada **Angélica Ivonne Cisneros Luján**, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, suscribieron una iniciativa que busca avanzar por la justicia social a través de la reducción de la pobreza en la vejez, la promoción de la igualdad y el fortalecimiento de la economía de las personas adultas mayores. Para ello, plantearon modificaciones a la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el fin de asegurar la imprescriptibilidad de los ahorros en cuentas individuales para el retiro de las y los trabajadores al servicio del Estado y crear el Foro de Pensiones para el Bienestar. **Mier Velazco** destacó la importancia de atender las deficiencias significativas del sistema de pensiones actual en materia de cobertura y suficiencia, ya que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) sólo el 30 por ciento de las personas mayores de 65 años reciben una pensión. Aunado a lo anterior, manifestó, diversos estudios reportan que la suficiencia de las pensiones en el país se encuentra entre 30 y 60 por ciento. Es decir que, a pesar de alcanzar el tiempo de cotización necesario para obtener una pensión, el monto de ésta sólo llega a menos del 60 por ciento del último salario percibido por las y los trabajadores. Esta situación daña la economía de las familias de manera dramática. Es evidente que la situación actual del sistema de pensiones en México es insostenible y requiere de acciones contundentes por parte del Estado. En ese sentido, apuntó, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar tiene como objetivo primordial garantizar una vejez digna, tranquila para todas y todos los ciudadanos mexicanos, especialmente para aquellos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad económica. Mier Velazco explicó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público para asegurar que las y los ciudadanos cuenten con los recursos para vivir una vejez digna. Agregó que será administrado con la mayor honestidad y participación de los propios trabajadores y será constituido por el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Además, enfatizó que otro de los objetivos primordiales de la iniciativa será garantizar que los ahorros en cuentas individuales para el retiro de las y los trabajadores al servicio del Estado sean imprescriptibles. Esto significa que los recursos acumulados en las cuentas individuales no podrán nunca ser objeto de pérdida, caducidad o prescripción. Además, la presente iniciativa busca fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que se refleja en sus estados de cuenta, emitidos por las Administradoras de Fondo para el Retiro, conocidos como Afores.

### MARIO DELGADO; LAS ENCUESTAS POST DEBATE MUESTRAN QUE CLAUDIA SHEINBAUM LLEVA VENTAJA

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, celebró que, según los primeros sondeos después del debate presidencial, **Claudia Sheinbaum** mantiene su ventaja de dos a uno frente a la candidata del PRIAN. Nada más no levantan en las encuestas. Ya salieron las encuestas después del debate y seguimos con esa gran ventaja de más de dos a uno. En el encuentro con militantes y simpatizantes que encabezó **Claudia Sheinbaum Pardo** en Chimalhuacán, Estado de México, el también coordinador general de campaña apuntó que la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia contestó con firmeza a las mentiras de la abanderada del PRI y del PAN. Me gustó mucho la firmeza con la que le contestó nuestra candidata a la de la derecha, que llevó puras mentiras, puras falsas acusaciones; porque no tiene nada que proponerle a México. Porque aunque lo niegue, es la candidata del PRI y del PAN y eso sólo representa corrupción. Afirmó que la ganadora del debate fue claramente **Claudia Sheinbaum**. Hasta los comentócratas de la derecha, todos tuvieron que reconocer que sólo hubo una ganadora del debate. Hay que felicitar a nuestra candidata; qué digo candidata: a la próxima Presidenta de México, por su desempeño en el debate. Se vio como presidenta. **Mario Delgado** remarcó que el pueblo de México ya decidió apoyar la transformación, por lo que los partidos de la coalición Sigamos Haciendo Historia obtendrán la victoria el próximo 2 de julio.

### XÓCHITL GÁLVEZ; ELLOS QUIEREN IDEOLOGÍA, NOSOTROS QUEREMOS TECNOLOGÍA

La candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, afirmó que durante su gobierno implementará un nuevo modelo educativo enfocado en el aprendizaje esencial de los estudiantes y no en la memorización de los contenidos. En un encuentro con simpatizantes en Tlaxcala, la ingeniera aseguró que trabajará para que niñas, niños y adolescentes tengan una tableta con internet, aprendan inglés, habilidades digitales, inteligencia artificial y robótica. A nuestros niños los vamos a educar para que estén a la altura del primer mundo, porque queremos empleos del primer mundo. Queremos niños y jóvenes bien preparados y capacitados. Ese es el proyecto de educación que nosotros traemos. Un nuevo modelo educativo enfocado al aprendizaje esencial no a la memorización. Ellos lo que quieren es ideología, nosotros lo que queremos es tecnología. Agregó que propone la Beca Universal para estudiantes desde preescolar a preparatoria, tanto públicas como privadas. Hay papás que hacen el esfuerzo para mandar a un hijo para mandarlos a una escuela privada y no por eso son millonarios. Recordó que regresarán las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles que eran de gran apoyo para las madres trabajadoras, pero que el actual Gobierno Federal quitó. En materia de seguridad, aseguró que terminará con los abrazos a los delincuentes y combatirá la trata de personas que es uno de los delitos que más afecta a esta región. **Gálvez Ruiz** llamó a los asistentes a salir a las calles y conquistar millones de corazones para que el próximo 2 de junio manifiesten su ánimo por un México en paz.

### SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN; SHEINBAUM MIENTE; FAMILIARES TIENEN CUENTAS EN PARAÍSO FISCAL

La senadora **Kenia López Rabadán**, aseveró que es necesario que México sepa cuánto dinero hay en los "Panama Papers" de la señora que quiere continuar un segundo piso de la corrupción. **Claudia Sheinbaum** le mintió a millones de mexicanos en el debate del INE, sabemos que su familia tiene cuentas en paraísos fiscales. La senadora panista evidenció la negativa de **Claudia Sheinbaum** durante el debate presidencial, al momento en que **Xóchitl Gálvez** le preguntó sobre la información de los "Panama papers", donde su familia tiene tres empresas en paraísos fiscales para evadir impuestos, misma información que negó y un día posterior en una entrevista aceptó que esa cuenta era de su abuelita y la heredó principalmente a su tía. Son una vergüenza ética. Todo lo que han dicho es pura politiquería. La señora 'corcholata' ya aceptó que su familia sí tiene dinero en los 'Panama Papers', y desde aquí le pregunto a la señora **Claudia Sheinbaum**: ¿Su mamá? ¿Su mamá es la persona que tiene cuentas en paraísos fiscales?, si es ella, es necesario que México lo sepa. Sin lugar a dudas, dijo, México tiene que saber cuánto dinero



de la familia **Sheinbaum** hay en paraísos fiscales; México tiene que saber cuánto dinero hay en aquel esquema de evasión de impuestos de la señora que quiere continuar un segundo piso de la corrupción.

### SENADORA CORA CECILIA PINEDO ALONSO: REAFIRMA PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL EMBAJADOR LUIS JAVIER CAMPUZANO PIÑA

A nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, hago uso de esta tribuna para referirme al proceso de ratificación del Embajador **Luis Javier Campuzano Piña**, que el Titular del Ejecutivo Federal, haciendo uso de la facultad que le confiere el Artículo 89 fracción III de nuestra Constitución, tuvo a bien designar ante el gobierno de Malasia. En la reunión de trabajo que sostuvimos las comisiones codictaminadoras para analizar dicha ratificación, las y los senadores integrantes de los diversos grupos parlamentarios pudimos constatar el amplio conocimiento del Embajador designado, producto de décadas de experiencia diplomática al servicio del Estado Mexicano. Con su puntual plan de trabajo, así como sus destacados comentarios y respuestas a los planteamientos realizados durante este encuentro, el Embajador **Campuzano** demostró su firme compromiso de hacer de las relaciones México-Malasia, una de las más dinámicas en la región Asia-Pacífico. A Malasia se le reconoce como el corazón del Sudeste Asiático, cuya multiculturalidad la hacen una nación con gran riqueza gracias a las diferentes razas, lenguas y religiones que la conforman. Asimismo, Malasia guarda una posición estratégica en el mundo pues por el Estrecho de Malaca circula una gran parte del petróleo del mundo y del comercio internacional. Además de ser un país que goza de gran estabilidad política, modernas infraestructuras, atractivos incentivos para las empresas inversoras, liderazgo emergente en el turismo médico y una nación vanguardista en los esfuerzos de conservación ambiental. La encomienda del ciudadano **Luis Javier Campuzano Piña** resulta de la mayor relevancia para concretar una vinculación efectiva con la región del sureste asiático, y mostrar a México como un aliado confiable en el entorno global. Al ratificar este nombramiento, desde el Senado de la República refrendamos nuestro claro compromiso de coadyuvar a una política exterior con visión de Estado que brinde más beneficios a toda nuestra población.

### SENADORA IMELDA CASTRO; POR ODIOS AL PRESIDENTE Y LA 4T, ALGUNOS OPOSITORES NO VEN QUE NADA JUSTIFICA EL ATAQUE A MÉXICO EN SU EMBAJADA DE ECUADOR

La senadora **Imelda Castro Castro**, lamentó que no existe perspectiva política ni legal para justificar los hechos ocurridos en Ecuador; aquellos y aquellas de la oposición que se niegan a ver lo inaceptable de este ataque que, por cierto, son pocas personas, por su aversión al presidente y al proyecto de la Cuarta Transformación, le están dando la espalda al país movidos meramente y movidas por el odio, están demostrando que su odio trasciende fronteras. La legisladora fijó postura a nombre del Grupo Parlamentario de Morena en torno a lo ocurrido la noche del viernes 5 de abril en la ciudad de Quito, Ecuador, cuando la policía ecuatoriana irrumpió en la embajada de México en Ecuador y sustrajo con violencia a un asilado político. Lo ocurrido fue un acto sin precedentes contra el derecho internacional, que será recordado por la historia como un episodio penoso para el país del cono sur y para la diplomacia. La senadora sinaloense dijo que el Grupo Parlamentario de Morena respalda a la cancillería mexicana y al presidente de México en su decisión de romper relaciones diplomáticas con Ecuador y en el repudio a la irrupción ilegal y violenta a la embajada de México en ese país. Reconoció al personal diplomático mexicano que se apegó a los protocolos y defendió la soberanía nacional, exponiendo incluso su vida, especialmente el encargado del despacho de la embajada, a quien consideró como un gran patriota, por lo que, a su solicitud, el Pleno aplaudió a **Roberto Canseco Martínez**. Al gobierno de **Noboa** se le olvidó que Ecuador dio asilo a **Julian Assange** por 7 años en su embajada de Londres y la comunidad internacional estuvieron atentos a la amenaza del Gobierno británico de invadir la embajada. Por ello, consideró que es una tragedia que estos episodios sean dirigidos por rencores políticos y gobernantes que desconocen su historia y la misma historia de las relaciones diplomáticas. El pueblo de Ecuador siempre tendrá en los mexicanos a un pueblo hermano y solidario; daremos todo nuestro apoyo a las medidas que tome el presidente de México en las instancias internacionales y algún día la gente de Ecuador verá tiempos mejores.

### RUBÉN MOREIRA; INFORMA QUE SE PREPARA INICIATIVA INTEGRAL PARA ATENDER INSEGURIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, informó que un grupo de trabajo encabezado por el diputado **Elías Lixa Abimerhi** (PAN) prepara una iniciativa de reforma integral para atender la inseguridad en el país, en el marco del proceso electoral. Junto al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Francisco Javier Huacus Esquivel** y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Elías Lixa Abimerhi**, indicó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con el titular de la Fisel, anteriormente conocida como la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), **José Agustín Ortiz Pinchetti**. Asimismo, la Jucopo dialogará con la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddie Zavala**, para después hacer un pronunciamiento de todas las fuerzas políticas relacionado con la violencia que está suscitándose en el país. Estaremos ahí hablando del riesgo que tiene la democracia y ahí abordaremos toda esta temática de la violencia metiéndose en los procesos electorales que yo insisto, y hemos platicado desde hace mucho tiempo, es el mayor enemigo de la democracia mexicana. El líder parlamentario puntualizó que las y los legisladores no tenemos la fuerza pública de nuestra orden, pero sí tenemos el deber civil, el deber legislativo y el deber moral de decir están matando a los candidatos, y seguramente van a actuar el día de elección para impedir la instalación de las casillas, van a ampliar el día de la elección para impedir que los votantes.

### MARKO CORTÉS; PEDIMOS CANCHA PAREJA AL ÁRBITRO ELECTORAL

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, aseguró que se le está pidiendo al INE que busque las condiciones para que haya una contienda electoral equitativa y cancha pareja. En reunión que sostuvieron los dirigentes de PAN, PRI y PRD y la candidata presidencial, **Xóchitl Gálvez**, con la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei** y consejeros electorales, el líder de Acción Nación Nacional informó que se pidió formalmente una campaña institucional de difusión en la que se aclare que los programas sociales no tienen dueño. Nuestra petición es que se diga que es delito electoral hacer uso de los programas sociales y coaccionar el voto, que con toda claridad se diga, con precisión, que no tienen



paternidad y que no deben de ser usados electoralmente. El dirigente advirtió que también se solicitó al árbitro electoral la cancelación de las conferencias mañaneras al considerar que son una aberración, ya que el presidente es reincidente una y otra vez, no hace caso y se burla de la autoridad al involucrarse en las campañas. Indicó que el ofrecimiento por parte de todos los consejeros fue que el tema se discuta en Consejo General.

### **MARYCARMEN REYES OROZCO; TOMA PROTESTA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; PEDRO RODRÍGUEZ VILLEGAS PIDE LICENCIA**

Durante la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, las y los integrantes del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza aprobaron y autorizaron al Presidente Municipal, **Pedro David Rodríguez Villegas**, su solicitud de licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones hasta por un período de 58 días naturales, para ejercer sus derechos político-electorales. La licencia de separación de funciones del Alcalde tendrá una temporalidad que inicia el próximo 25 de abril de 2024 y se dará por concluida el día 21 del mes de junio del mismo año. Después de la aprobación por unanimidad, a propuesta del mismo **Rodríguez Villegas**, se aprobó y autorizó la designación de la Cuarta Regidora, **Marycarmen Reyes Orozco**, como Presidenta Municipal por Ministerio de Ley hasta por un periodo de 58 días naturales para los efectos de cubrir la licencia temporal del Presidente Municipal Constitucional. Esta propuesta también fue votada por unanimidad. Durante la sesión, **Marycarmen Reyes Orozco** tomó protesta ante el Cabildo en pleno para ejercer sus funciones como Presidenta Municipal por Ministerio de Ley en la fecha definida.

### **JOE BIDEN; DECISIÓN IMPORTANTE SOBRE CONTROL MIGRATORIO A FINALES DE ABRIL**

El presidente Joe Biden podría dar a conocer a finales de abril una nueva orden ejecutiva sobre la frontera, a fin de tener mayor control del flujo migratorio, bajo una facultad de la Ley de Inmigración y Nacionalidad. **Joe Biden** podría dar a conocer un plan de inmigración que le permita cerrar la frontera con México en forma unilateral, a fin de controlar el flujo de inmigrantes. En medio de las negociaciones bipartidistas en el Congreso para destinar más fondos a la frontera, el presidente **Biden** dijo que estaba dispuesto a cerrar la frontera, si el Congreso le otorgaba esa facultad, pero la Ley de Inmigración y Nacionalidad tiene una sección que le otorgaría tal poder. Bueno, yo sugerí eso. Estamos examinando si tengo o no ese poder. Tendría ese poder según la legislación. Cuando la frontera tiene más de cinco o cinco mil personas por día tratando de cruzar la frontera, porque no se puede controlar, hay que reducir la velocidad. No hay garantía de que tenga ese poder por mí mismo, sin legislación. Y algunos han sugerido que debería seguir adelante y probarlo. Y si el tribunal me bloquea, el tribunal me bloquea. Pero estamos tratando de solucionarlo, solucionarlo ahora mismo.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Desatención burocrática.** Las solicitudes de protección para magistrados y funcionarios electorales, dirigidas a la ministra presidenta **Norma Piña**, parecen haberse extraviado en el laberinto administrativo, pues aún no tienen respuesta. Esta temporada electoral ha sido marcada por la tensión y la violencia, como lo ilustra el trágico suceso en Xochimilco, donde en un doble homicidio el pasado martes, una de las víctimas fue el chofer del director general de Comunicación Social del TEPJF. Ante un ambiente de crispación extrema, nadie debe estar vulnerable. **Norma Piña** lo agendará a la brevedad. No es mucho pedir.

**2. Avances.** La gobernadora **Delfina Gómez** ha tomado varias medidas para atender los reclamos de los movimientos sociales en el Estado de México, especialmente en temas que inciden en diferentes sectores de la sociedad. En la búsqueda por responder de manera integral y humanista a las necesidades de la población, respecto a los centros penitenciarios que dependen de la Secretaría de Seguridad, su titular **Andrés Andrade** informó que sólo una persona realizó huelga de hambre de las tres mil que se tenían contempladas. Se avanza en la presunción de inocencia, el corazón de los reclamos. Abandonados no están, y eso es garantía.

**3. Abuso burocrático.** En plena opulencia, **Rocío Nahle** y su clan familiar se encuentran en el ojo del huracán, con propiedades que rebasan los 60 millones de pesos, incluido un departamento en Valle Oriente, el enclave de lujo de Nuevo León. ¿Por qué esta riqueza desmedida no sorprende ya en el ámbito político? La revelación, cortesía de **Arturo Castagné**, descubre no sólo una propiedad valorada en más de 28 millones, sino además un asomo a las dinámicas de poder y privilegio que tienen los servidores públicos. Lo más grave del asunto es que, por ser candidata del oficialismo, no haya repercusiones.

**4. Polémica reforma.** **Ignacio Mier**, líder nacional de Morena, propone transferir ahorros de las afores a un Fondo de Pensiones del Bienestar. Promete pensiones de entre 16 mil 400 y 18 mil 400 pesos. Este cambio beneficiaría a 45 millones de personas cotizantes post 1997, hoy con jubilación incierta o raquítica, según la iniciativa que está en proceso legislativo. Pero ésta carece de consenso y enfrenta críticas de desinformación, especialmente de Acción Nacional. **Mier** busca la votación antes del 30 de abril, sólo que hay un detalle: las matemáticas no son lo suyo. Mucho cuidado.

**5. Peligro.** Más de 200 miembros de la sociedad civil en México están exhortando al Senado a cumplir con su obligación constitucional de nombrar a los 44 magistrados electorales que faltan, incluyendo dos posiciones cruciales en la Sala Superior del TEPJF. Estas figuras son fundamentales para la calificación de las elecciones presidenciales. Entre los firmantes del documento dirigido al Senado, se encuentran figuras relevantes de la sociedad civil, como **Agustín Basave**, académico y expresidente del PRD; **Diego Valadés**, jurista y académico de la UNAM, y **Blanca Heredia**, politóloga y exfuncionaria pública. Escúchenlos. Es apremiante.



## Ahora van por los ahorros de los trabajadores

En Morena quieren “confiscar” —el *copyright* es del diputado panista **Jorge Romero**— los ahorros de los trabajadores para llevarlos a un fideicomiso.

Con esos recursos, se pretende crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin consultar a los propietarios del dinero si están de acuerdo o no. No estamos hablando de cacahuates. Hasta enero pasado, las diez afores que hay en el país administraban 6.02 billones de pesos en recursos para el retiro de los trabajadores.

Este monto representa casi 20% del PIB del país o 66% del total del gasto público aprobado para 2024, que es de 9.06 billones de pesos.

Las prisas por aprobarla —hay quien habla de que se llevará al pleno el próximo martes— dan lugar a la sospecha. Les urge el dinero. No hay otra explicación. Sabemos lo que ocurrió con los cuantiosos fideicomisos que dejó el gobierno de **Enrique Peña Nieto**. Se los acabaron.

\* Para disipar temores, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, endulzó los oídos de los trabajadores, al hablar del Fondo del Bienestar:

“Más de 45 millones de trabajadores tendrán garantizada una pensión digna de al menos 14 mil 400 pesos, más la pensión de adultos mayores”.

Igualito a la promesa de tener un servicio de salud cómo el de Dinamarca. **Mier** ya envió a comisiones la iniciativa de reforma a la Ley del IMSS, del Infonavit, del ISSSTE y del SAR, para crear el citado fondo.

La iniciativa ya avanzó en la Comisión de Presupuesto. Faltaría la Comisión de Seguridad Social. Sesiona mañana, pero el tema no viene en el orden del día. Fuentes legislativas dicen que está prevista su discusión hasta el lunes.

No se ve que haya problemas para aprobarla en esa comisión. Su presidenta es la morenista **Angélica Ivonne Cisneros**, quien ya firmó la iniciativa. Además, los diputados oficialistas son mayoría.

\* El panista **Jorge Romero**, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que “de saque” su bancada votará en contra. Dijo a los reporteros:

“Fideicomisos sí o fideicomisos no. Llevan, desde hace seis años, destruyendo todos los fideicomisos que dizque porque son la figura jurídica para tergiversar el uso y destino de los recursos y ahora lo que pretenden es crear un fideicomiso.

“Estamos hablando de capital que es individual. Es de cada persona que ha aportado su dinero a su afore. El que tú determines por decreto que el capital privado de miles de personas se vaya a un fondo público por decreto, es poco menos que confiscatorio. Estás confiscando dinero privado”, dijo.

**Romero** sabe que la iniciativa no es constitucional. Morena y sus rémoras necesitan una mayoría simple para aprobarla. La tienen. El último recurso es presentar una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia. Podemos adelantar que los ministros, salvo **Lenia Batres**, no van a convalidar el atraco a los trabajadores.

\* La diputada federal del PAN, **María Elena Pérez Jaén**, salió a desmentir las acusaciones que le hizo **Mario Delgado**.

El presidente nacional de Morena aseveró que cuando la legisladora era consejera del Ifai —hoy Inai—, en 2014, ayudó a su “muy buena amiga” y hoy asesora de la campaña de la “candidata del PRI”, **Xóchitl Gálvez**, a obtener un contrato para sus empresas.

“Fue su año de Hidalgo. Ayudó a su amiga **Xóchitl Gálvez** a que tuviera ese contratote de seis millones 930 mil pesos, para los años 2014, 2015, 2016”. **Pérez Jaén** convocó a rueda de prensa para desmentir a **Mario**. Dijo:

“Primera mentira del señor **Delgado**: Yo en 2014 no tenía el gusto de conocer a la señora **Xóchitl Gálvez**; que me lo pruebe. El que acusa tiene la obligación de probar.

“Segunda mentira: yo terminé mi cargo como comisionada del Ifai el 13 de mayo de 2014, no en febrero de 2014, como él afirma.

“Los cinco comisionados del Ifai no interveníamos en los procesos de contratación. Centrábamos nuestras funciones en la resolución de recursos de revisión”, puntualizó.

La diputada negó categóricamente haber intervenido en un segundo contrato a **Xóchitl**, en diciembre de 2014.

Aclaró: “Yo ni siquiera era comisionada del Ifai. Es inexacto atribuirme injerencia alguna en el proceso de licitación pública”. La mujer sintetizó: “Es un cobarde **Mario Delgado** y un mentiroso”.

\* **María Elena** no paró allí. Dijo que **Delgado** olvidó convenientemente que él, cuando fue secretario de Finanzas del Distrito Federal, decidió arrendar a la empresa española Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles, 30 convoyes de la Línea 12 del Metro, con un contrato por 16 años, y un costo de más de 30 mil millones de pesos.

La diputada estudia las acciones legales que emprenderá en contra de este señor “mentiroso y cobarde”.



Desde  
el piso  
de remates

Maricarmen Cortés  
maricarmenc@outlook.com

## Quiere Morena expropiar ahorros de adultos mayores

En verdad inaudita y muy preocupante la iniciativa de los diputados **Ignacio Mier** y **Angélica Cisneros**, de Morena, que pretende expropiar los ahorros no sólo del retiro, sino también de vivienda de trabajadores mayores de 70 afiliados al IMSS y de 75 años en el caso del ISSSTE para traspasar estos recursos a un nuevo Fondo de Bienestar con el que se pretende cumplir una de las propuestas de **López Obrador**, que es garantizar que los trabajadores que ganen menos del promedio salarial en afiliados al IMSS se jubilen con el 100% del salario de su último trabajo.

La gran aberración de esta iniciativa, evidentemente inconstitucional, es que aplicaría no sólo a las cuentas inactivas, sino también a las activas de aquellos trabajadores de más de 70 años que, por la razón que sea, no se han jubilado y que, por cierto, es mi caso. Y nuestros ahorros, de ser aprobada, se pretende que sean traspasados cuando los trabajadores cumplan 70 años, sin una resolución judicial y sin un mecanismo claro de cómo podríamos recuperarlos.

La iniciativa, publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados el pasado 4 de abril, pretende reformar diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del ISSSTE, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Federal para la

Administración y Enajenación de Bienes del sector público y del decreto que extingue a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.



### HASTA 40,000 MDP SERÍAN CONFISCADOS

Al respecto, **Guillermo Zamarripa**, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), aseguró que es una iniciativa que ha generado una gran preocupación en el sector, precisamente porque se pretende aplicar, incluso, a las cuentas activas.

Señaló que la iniciativa no fue consultada con la Amafore y, al parecer, tampoco con las autoridades financieras ni con expertos en el tema de pensiones, porque hoy hay un mecanismo razonable para las cuentas inactivas, como también lo hay en el caso de las cuentas bancarias.

Añadió que, de ser aprobada, violaría un derecho imprescriptible, que es el acceso de los trabajadores a sus ahorros, que serían expropiados. Otro absurdo de la iniciativa es que los recursos serían insuficientes para cubrir la propuesta de 100% de jubilación para los trabajadores que ganen menos del promedio salarial en afiliados al IMSS, y que actualmente es inferior a los 18,000 pesos mensuales.

De acuerdo con la Amafore, actualmente hay entre 30,000 y 40,000 millones de pesos en cuentas activas e inactivas de adultos mayores de 70 años.



### ALZA DE INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS TUMBÓ MERCADOS

Para quienes siguen pensando que el superpeso obedece más a factores internos, deberían revisar lo que sucedió ayer con los mercados. La inflación en Estados Unidos al cierre de marzo volvió a incrementarse y subió de 3.2% en febrero a 3.5%, lo que se tradujo en un descenso generalizado de los mercados accionarios y en una apreciación del dólar frente a las principales divisas internacionales. En México, el dólar interbancario cerró en 16.49 pesos, que, desde luego, todavía se puede calificar de superpeso, aunque el lunes pasado cerró en 16.32 pesos. El temor de los inversionistas es que la Fed retrase el descenso en tasas de interés, que iniciaría hasta la reunión del 31 de julio o la del 18 de septiembre.

La iniciativa pretende reformar diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social.





## Marcelo-Brugada, por agenda empresarial; Yorio, que siempre sí; Fondo, ¿expropiando pensión?

Marcelo Ebrard, después de no haber sido la *corcholata* elegida, muy a su estilo, se puso a trabajar en lo que sabe hacer: tender puentes. Con la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum** trae la agenda migrante, clave para las relaciones con Estados Unidos, pero no sólo eso, el ex-canciller, de darse el caso, estará atento a la renegociación del T-MEC, a los seis años, es decir, en 2025. Así lo ha hecho saber la misma **Sheinbaum**.

Y ahora **Marcelo** está tratando de darle puntos a Morena en la Ciudad de México, que no la trae fácil.

En la capital se da toda la inquietud de la clase media, criticada en una mañanera y a la otra también por ser aspiracionista. Aquí han sido las marchas por la democracia.

En el caso de la candidata de Morena, **Clara Brugada**, ella trae arraigo popular. Fue delegada por Iztapalapa, en donde hizo sus famosas utopías, centros culturales y de deporte, y buscó electrificar algunas avenidas.

Pero, aun así, **Brugada** enfrenta a un candidato de oposición, **Santiago Taboada** (PAN-PRI-PRD), que carga como activo haber logrado tener la alcaldía más segura, Benito Juárez.

Y ahora la competencia es por el empresariado.

**Ebrard**, con **Clara Brugada**, buscará fortalecer sus relaciones empresariales.

Si **Brugada** llega a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad

de México necesitará de los empresarios. Es una capital de servicios, con dinamismo inmobiliario, donde se concentran los corporativos del país. Los empresarios serán clave.

**Ebrard** comenzó su trabajo el día de ayer con la comunidad libanesa. Este jueves reunió a **Clara Brugada** con la comunidad libanesa, presidida por un viejo conocido: **Daniel Karam**, quien fuera director del IMSS en el gobierno calderonista.

En las fotos del evento se ve a **Clara Brugada** —satisfecha— como invitada de honor, y donde los empresarios libaneses prometieron inversiones. Pero también se ve a **Marcelo Ebrard** recibiendo el halago de **Karam**: “El Senado se verá fortalecido por tu gran experiencia”.

### YORIO, DE WASHINGTON A ACAPULCO

Cambio de señales en Hacienda. Que el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, siempre sí va a la Convención Bancaria. Todo se modificó: **Yorio** se iba a quedar cuidando la agenda hacendaria en Washington, en la Reunión de Primavera del FMI y el Banco Mundial. Pero ahora, al igual que el secretario **Ramírez de la O**, también se regresa a México para darse cita en la Convención Bancaria de Acapulco, la próxima semana. ¿Por qué el cambio de señales en Hacienda? Bueno, son tiempos de campaña y **Yorio** tiene aspiraciones de ser secretario de Hacienda. Y qué mejor que verse en la Convención Bancaria.

### FONDO SEMILLA DE ¿SETENTEROS?

Las 20 iniciativas de ley lanzadas por el Presidente en su último año de gobierno tienen pocas posibilidades de ser aprobadas. Una de esas iniciativas es la de crear un fondo semilla para completar las pensiones de los trabajadores y, en lugar de pensionarse con el 50%, que lo hicieran con el 90% o 100% de su último salario. El problema es tener el dinero para crear el fondo.

Vino la lluvia de ideas en Morena en la Cámara de Diputados y, ¿por qué no?, lanzaron una iniciativa financiada por el ahorro de los trabajadores que cumplan 70 años!

¿Así o peor? De tarea: escriban cien veces: no debe utilizarse el ahorro de los trabajadores y menos el de su pensión.

**Ignacio Mier**, líder de Morena en Diputados, junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, **Angélica Ivonne Cisneros**, lanzan una iniciativa que utilizaría la pensión de los trabajadores con más de 70 años que no la hayan utilizado.

¿Imagínese el desastre? El presidente de la Amafore, **Guillermo Zamarripa**, ha hecho cuentas. Estima que el ahorro de los trabajadores mayores de 70 años es de alrededor 40 mil millones de pesos. Con razón.



## Racista, clasista y gandalla

La obsesión de algunos legisladores de Morena de hincar el diente en los 8 billones de pesos que han ahorrado los trabajadores en sus fondos para el retiro no ha cesado durante toda esta administración. Muchos y variados han sido los intentos por dar al Estado estos recursos que son de quienes trabajan o lo han hecho dentro de la economía formal.

La nueva intentona, que podría ser presentada la próxima semana, establece que los trabajadores que coticen en el IMSS y en el ISSSTE perderán el control sobre su dinero, puesto que pasará a formar parte de algo que han denominado Fondo del Bienestar.

De la iniciativa del coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, se colige que en este partido no consideran a los mayores de 70 años como capaces de manejar sus pensiones. No aportan argumentos objetivos para determinar esas edades, puesto que, según ellos, sólo tratan de evitar la pobreza en la vejez.

La iniciativa está formulada de tal manera que el derechohabiente tendría que enfrentarse al Estado si quiere seguir teniendo el mismo acceso a sus recursos que el resto de los trabajadores. Se trata de una medida totalitaria.

Desde el punto de vista de las finanzas públicas, es necesario hacer hincapié en que se está buscando, por medio de una ley secundaria, que el gobierno tome el dinero de las personas para poderlo usar de una manera prácticamente discrecional.

Si bien, supuestamente, se establecen algunos candados para que el gobierno no pueda usar estos recursos, la realidad es que esta iniciativa resulta ambigua y preocupante, puesto que se trata de la modificación a leyes secundarias que sólo necesitan la dócil mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

### REMATE ADVERTIDO

Prácticamente desde que **David Colmenares** fue nombrado auditor superior de la Federación, el *Padre del Análisis Superior* le advirtió sobre lo mal que resultaría esa decisión en materia de transparencia. Hoy es evidente que el PAS tenía razón.

Este hombre cree que su trabajo es tapar al gobierno federal, tenga o no tenga motivos para hacerlo; que la descripción de su puesto es algo así como servil empleado del gobierno federal y que no importa mucho que sea así, puesto que, a cambio, goza de una suerte de jubilación anticipada.

La primera señal de lo que sería su desastrosa gestión fue descalificar a quien había hecho la auditoría sobre la cancelación del NAIM. Como lo dijo el PAS desde aquel momento, **Colmenares** falló en dos sentidos.

Si el trabajo de **Agustín Caso** hubiera estado mal, ¿por qué lo presentó? Si el trabajo estaba bien, como se demostró fehacientemente, ¿por qué **Colmenares** tapó la transparencia? Desde aquel momento, el titular de la ASF se la juró al auditor especial y hasta el martes lo despidió bajo argumentos difíciles de sostener en la realidad.

Puede revisar en la página de **Excelsior** para tener todos los detalles que le presentó en estas páginas el PAS cuando se dio aquel sainete que marcó el carácter de esta gestión de la ASF.

Mucho más allá de las reuniones públicas y vergonzantes del auditor, está su decisión de hacer auditorías seleccionadas. En el menos malo de los casos, esta práctica significa que, a quienes no se portan bien con el gobierno, hay que revisarlos, y a los demás dejarlos pasar con tranquilidad.

La práctica del tapete seguida por la ASF ha llegado al extremo de lo inverosímil, como determinar que durante dos años el gobierno de la CDMX no tuvo ninguna observación por parte de este órgano. Se necesita ser verdaderamente ingenuo para creer que en un manejo presupuestal tan grande no hay nada que observar: parece mucho más que servilmente cerraron los ojos con una actitud que no ayuda a la candidata de Morena, **Claudia Sheinbaum**, y su estrategia de combate a la corrupción.

### REMATE INFLADO

Muchos festejaban como si se tratara de un éxito épico del gobierno, hasta hubo quienes presumieron que el tipo de cambio había tocado 16.31 pesos por dólar, pero muy poco les duró el gusto. Luego de que la inflación en Estados Unidos repuntó a una tasa anual de 3.5%, quedó la clara impresión en los mercados de que la Fed no bajará la tasa de referencia, lo que explica en una buena medida que el tipo de cambio haya cerrado ayer la sesión en niveles de 16.45 pesos por dólar.

Como le ha explicado el PAS, mucho más relevante que el nivel del tipo de cambio, destaca que el esquema empleado por el Banco de México desde hace 30 años es mucho más eficiente.



# Izquierda: ¿hay bancarrota intelectual?



Por **José Fonseca**

Miércoles 10 de Abril de 2024 - 18:57

A quienes durante casi seis años se les ha dicho que no hace falta reforma fiscal, podría resultarles familiar el severo juicio que de la izquierda mexicana tiene la hipótesis del doctor en historia económica Diego Castañeda Garza.

Tal juicio es dura acusación: “creo que hay una especie de bancarrota intelectual en la izquierda mexicana, por sus ideas de que alcanza con lo que tenemos, sólo hay que gastarlo bien”.

Crítico, advierte: “pues no, con lo que tenemos alcanza para lo que tenemos ahora, y no es lo que queremos, queremos mejores cosas”. Concluye con lapidaria sentencia: “hay una visión muy de corto plazo, no pensamos más allá del horizonte de las elecciones”.

## Afore: ¿qué tanto es tantito? Dice Palacio

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ya tomó en cuenta la opinión favorable del coordinador de la bancada de Morena Ignacio Mier que transferirá recursos de los fondos de retiro de las Afore al “fondo de pensiones para el bienestar”.

El pasado lunes se habló en este generoso espacio de El Economista que Mier cumple instrucciones de Palacio, dispuesto a redondear sus proyectos, a 172 días, 24 semanas y media del fin del sexenio.



La propuesta cumpliría otra promesa sexenal y si como afirman, por ahora sólo transferirán al “fondo de pensiones para el bienestar” los recursos de los trabajadores que cumplan 70 años, también por ahora, el golpe no se sentirá tanto.

## Persiste el desacuerdo con Obispos

La Candidata Presidencial de Morena, doctora Claudia Sheinbaum, explicó que su plática con los obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano fue amistosa y que el diálogo será elemento central, aunque haya temas en los que estén de acuerdo.

Dijo que en la sesión de preguntas y respuestas escuchó con mucho respeto las preocupaciones, “pues los obispos son muy cercanos a la gente y tienen preocupaciones que escuchan de la población”.

La Candidata Sheinbaum insistió: “en el tema de inseguridad la propuesta seguirá siendo la atención a las causas” aunque aclaró la importancia de contar con el apoyo de todas las Iglesias para atender las causas”. Por razones obvias, ootra vez la Candidata caminó sobre delicada alfombra de papel arroz.

## NOTAS EN REMOLINO

Digan lo que diga la poderosa propaganda oficial, hay un serio riesgo de por las riñas intestinas Morena pierda Ecatepec, el principal municipio mexiquense... Vamos a esperar el detalle de cómo se elegirían o designarían los comités sociales para el novedoso programa de “la clínica es nuestra”, pues por ahora lo cubre un pesado velo de opacidad... De lujo el nombramiento de la respetada, respetable y honorable Arely Gómez como auditora especial de desempeño en la Auditoría Superior de la Federación... ¿Aclarará Luisa María Alcalde Luján la denuncia de la Candidata opositora Xóchitl Gálvez de que en Bucareli abrieron



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

39

11/04/2024

OPINIÓN

60 expedientes contra 60 sacerdotes cuyas homilías son consideradas “políticamente incorrectas e indiscretas”? ... Brillante consejo de Antonio Cánovas del Castillo: “La política es el arte de aplicar en cada época de la historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible” ...



## RED COMPARTIDA | Retardo en la justicia

Dice el fiscal sustituto de la CDMX, el sociólogo Ulises Lara, que la acusación contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, se mantiene firme, el delito es retardo en la justicia y es algo que tendrán que probar en tribunales colegiados, de segunda instancia, porque en la primera ya les dijeron que el caso debe ser sobreesido, básicamente desechado, por errores de la propia entidad a la hora de armar la acusación. El tema es que Lara habla de que no están de acuerdo en que la decisión de los jueces sea vista como una derrota política de la fiscalía capitalina. Hay un problema en los dichos de Ulises Lara, menciona que sólo faltaría que se dijera que no hubo feminicidio, el caso es que, de inicio, la indagatoria hecha por el equipo forense de la fiscalía de Morelos parte de que es un feminicidio y así está asentado en la carpeta de investigación y no se puede borrar. El mensaje del fiscal es político y habla de no dejar solas a las víctimas, la frase "se les olvida que no somos iguales" suena más a campaña política dirigida al voto femenino que a realmente resolver el caso y como dicen hay un uso político de la justicia ¿El pronóstico? Se van a tribunal colegiado y vuelven a perder la causa, pero esta vez de manera definitiva.

Por cierto, y hablando de la kriptonita de Sheinbaum, los colectivos feministas, varios grupos se acercaron a preguntar ¿de dónde sacó Claudia Sheinbaum las cifras en torno a feminicidios? y es que nos cuentan, que lo dicho por la candidata sobre la reducción en casos de feminicidios en el país es, por lo menos, inexacto. Nos confían que no se sienten representadas por la morenista y que pareciera que no hay una agenda de género en su campaña. Por si fuera poco, el silencio que lastima a las familias de las víctimas, no ha recibido eco alguno en el gobierno federal. Complicado panorama, nos dicen los colectivos. Además, a uno de ellos le apareció un clon en Veracruz, Las Brujas del Mar, que según están apoyando a Rocío Nahle en la campaña por la gubernatura, porque hasta ahora todos los grupos que hay son antiMorena, lo curioso de estas feministas veracruzanas es que son dirigidas por una empleada de la Procuraduría de Medio Ambiente que dicen se podría llamar Marylín Guillén.

Pues resulta que el gobierno de Durango, encabezado por Esteban Villegas, cometió la pifia de expropiar los terrenos de un importante parque industrial de aquella entidad para regalarlos -a modo- a algunas empresas y el andamiaje legal lo hizo tan mal que tuvo que entrar el Poder Judicial a enmendar la plana y otorgar a los afectados la suspensión definitiva de dicha expropiación. Entre las empresas afectadas por la expropiación se encuentran las trasnacionales Coficab, la coreana LS e-Mobility Solutions, Multipak y seguramente pondrá en entre dicho el importante anuncio de inversión Solarever Electric Vehicles. Si hoy algo demandan las empresas globales para instalarse en nuestro país es el estado de derecho, mismo que el gobernador ignoró para beneficiar a unos cuantos.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

11/04/2024

OPINIÓN

En donde se han encendido las alertas nos cuentan, es en la CONSAR, ya que podrían tener que vigilar la entrega de miles de millones de pesos de ahorros para el retiro al fondo de pensiones del bienestar. Y es que no es poca cosa, muy poca gente habla de que el diputado y candidato a senador Ignacio Mier y la diputada Angélica Cisneros, podrían expropiar cerca de 80 mil millones de pesos de diversas cuentas de ahorro para el retiro. Al aprobar el Congreso, esta posible nueva ley, provocaría que fondos no reclamados por los trabajadores o cuentas INACTIVAS, pasen al erario público, provocando reclamos de inconstitucionalidad. Sindicatos y centrales obreras no saben lo que sucede ni el tamaño del problema, seguro dará de que hablar en las próximas semanas.

Campeche es un desastre. Le cuento. La diputada local Mónica Fernández Montufar dice que hubo al menos cuatro muertos en el motín del penal de San Francisco Koben y la respuesta de la gobernadora Layda Sansores fue hacerle una apuesta “su puesto contra el mío, se retira de todas las candidaturas, que me muestre los cuatro muertos que hubo”. Luego dijo que de los 27 policías que fueron al hospital no tuvieron lesiones que hayan atentado contra su vida. La realidad es que el mando de Marcela Muñoz como secretaria de Seguridad Ciudadana está roto y solo se sostiene por su relación con Sansores, de hecho dice que ella no tuvo participación o responsabilidad directa aunque ella estaba ahí, lo que es un hecho es que ya nadie le hace caso.



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



EN FAVOR DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Ordenan inclusión en aseguradoras

Con la reforma avalada, diputados garantizan acceso a los servicios privados de salud

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@gimn.com.mx](mailto:ivonne.melgar@gimn.com.mx)

Por unanimidad, todos los diputados presentes en la sesión de ayer votaron a favor de una reforma que busca poner fin a la discriminación de personas que viven alguna discapacidad en los sistemas de seguro.

“Con esta reforma se busca impactar de forma positiva la vida de millones de personas que demandan y requieren de los servicios privados de salud, porque, en México, lamentablemente, son comunes diversas acciones discriminatorias por parte de aseguradoras en el ámbito de la salud, ya que en variedad de ocasiones niegan la cobertura a menores de edad con alguna discapacidad y que requieren de cuidados y servicios especializados”, describió en la tribuna la diputada Beatriz Zavala Peniche (PAN).



Las niñas, niños y adolescentes con discapacidad se enfrentan a una serie de barreras que limitan su desarrollo y participación plena en la sociedad.”

**BEATRIZ ZAVALA PENICHE**  
DIPUTADA

Recordó la legisladora que, según el Inegi, en México hay 2.61 millones de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, lo que representa 6.8% de la población en este rango de edad.

La adición de un tercer párrafo al artículo 38 de la Ley General de Salud establece que los servicios privados de sector no podrán excluir ni discriminar a ninguna persona por motivos de edad, sexo, religión, discapacidad u otras características personales.

El dictamen fue enviado al Senado de la República para que ahí se analice y puedan conseguir su respaldo.



Foto: Especial

La legisladora panista Beatriz Zavala Peniche recordó que en México hay 2.61 millones de menores con discapacidad.



## Prohíben diputados discriminación en contratación de seguros privados de salud



La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud, para prohibir cualquier tipo de discriminación en la contratación de seguros privados de salud por motivos de edad, sexo, religión o discapacidad. La reforma fue enviada al Ejecutivo para su promulgación.

[https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!4318?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!4318&authkey=!AlauqLIDyTp5\\_JY&ithint=video&e=XeQ3AF](https://photos.onedrive.com/share/BEbb992B33844BAA!4318?cid=BEbb992B33844BAA&resId=BEbb992B33844BAA!4318&authkey=!AlauqLIDyTp5_JY&ithint=video&e=XeQ3AF)



APRUEBAN REFORMA

## Protección animal se inculcará en infancia

Se deberá fomentar el respeto al medio ambiente y bienestar de los perros y gatos

POR IVONNE MELGAR  
*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Bajo el reconocimiento de que el maltrato hacia los animales debe ser percibido como una alarma de violencia familiar y como un factor que puede develar problemas de salud mental, la Cámara de Diputados aprobó una reforma para promover el bienestar animal en niñas, niños y adolescentes.

Los legisladores se refirieron a la importancia de impulsar la protección de perros y gatos, lo que implica también proteger el sano desarrollo de la sociedad.

Con 391 votos a favor, el pleno de las y los representantes de San Lázaro avaló el dictamen que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de inculcar en las y los menores de edad el respeto al medio



### Por el sano desarrollo

Subrayan que la educación deberá inculcar en la niñez y adolescencia el respeto, cuidado y procuración del medio ambiente y el bienestar de los animales.

ambiente y bienestar de los animales.

El dictamen quedó listo para que el Ejecutivo federal lo promulgue; en éste se subraya que la educación deberá inculcar en la niñez y adolescencia el respeto al medio ambiente, así como respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales.

En la formulación de esta reforma se retomó el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático, de 1998, el cual prevé acciones para evitar la extinción de especies a través de medidas que creen conciencia del problema en las nuevas generaciones.



# Ven en riesgo dinero de los trabajadores

CLAUDIA SALAZAR

La reforma de pensiones impulsada por Morena pone en riesgo el ahorro para el retiro de los trabajadores, porque no hay garantía de que puedan recuperar su dinero una vez que las Afores transfieran su dinero al nuevo Fondo de Pensiones del Bienestar, alertaron expertos en finanzas públicas.

Fernando Galindo, ex subsecretario de Hacienda, y Mariana Campos, directora general de México Evalúa, alertaron que el fondo puede llegar a ser insuficiente para pagar pensiones a millones de trabajadores, mientras que una parte no podría recuperar lo que aportó.

“Lo que está haciendo esta iniciativa es financiar una propuesta del Ejecutivo con recursos de los trabajadores y de sus ahorros de toda su vida laboral.

“Con la reforma, que pasa el dinero de las Afores a un nuevo fondo de pensiones, quieren utilizar los recursos de unos mexicanos para pagar el comple-

**Mariana Campos, directora de México Evalúa**



/// Hay recursos abandonados que pueden ser útiles para ese fin, pero el Estado debe hacer un mayor esfuerzo para confirmar que estén abandonados.

**Fernando Galindo, ex subsecretario de Hacienda**



/// Lo que hace esta iniciativa es financiar una propuesta del Ejecutivo con recursos de los trabajadores mexicanos y de sus ahorros de toda su vida laboral”.

mento de pensiones de otros”, explicó Galindo, coordinador de los temas de finanzas públicas en la campaña presidencial de Xóchitl Gálvez.

El riesgo está en que no hay garantía de que todos puedan recuperar el dinero que aportaron, porque todo depende de que haya suficiencia financiera, advirtió.

Consideró que Morena pudo proponer otro camino

para el fortalecimiento del sistema pensionario, en lugar de plantear que sean los propios trabajadores los que aporten sus ahorros.

En tanto, Campos advirtió que la reforma tiene tintes confiscatorios.

“Hay recursos abandonados que pueden ser útiles, pero el Estado debe hacer un mayor esfuerzo para confirmar que en efecto es-

tén abandonados.

“Si no, puede ser una reforma confiscatoria que represente una pérdida patrimonial para las familias, porque pueden perder el ahorro de toda una vida de su familiar o ser una carga, porque van a tener que llevar acabo una serie de trámites, en el mejor de los casos, para recuperar sus recursos, pero incluso el proceso podría terminar judicializándose y siendo una carga mayor”, indicó.

Antes de disponer del ahorro de los mexicanos para el Fondo de Pensiones del Bienestar, agregó, el Gobierno debería establecer más requisitos para confirmar el abandono de esos recursos.

“Antes de que sean depositados se debe emitir un anuncio y se deben hacer varios intentos para localizar a diversos familiares”, dijo.

Demandó que se dé a conocer el estudio actuarial sobre el costo estimado de la reforma para las pensiones, así como los supuestos que la respaldan.



FERNANDO GALINDO FAVELA

## “Son los ahorros de los mexicanos”

**Alerta sobre los riesgos de tomar dinero de las cuentas de los trabajadores**

POR IVONNE MELGAR  
*ivonne.melgar@gtmm.com.mx*

Las alarmas de que la nueva iniciativa de Morena en materia de pensiones pondría en riesgo los fondos de los trabajadores continuaron prendiéndose a unas horas de que se dio a conocer la propuesta.

Una de las voces que lanzó la señal de alerta fue el ex subsecretario de Hacienda, Fernando Galindo Favela, diputado federal en la anterior legislatura, al considerar que el fondo propuesto podría ser el medio para canalizar recursos de los trabajadores en conceptos de gasto.

“La iniciativa presentada por Morena pretende quitarles a los trabajadores mexicanos



Nos parece un riesgo pretender financiar iniciativas del Ejecutivo con recursos de los trabajadores.”

**FERNANDO GALINDO FAVELA**  
DIPUTADO FEDERAL

los recursos ahorrados, durante toda su vida laboral, en las cuentas de retiro (afores) y en la Subcuenta de vivienda, cuando cumplan 70 años, para

financiar así la iniciativa de pensiones que envió el ejecutivo federal”, explicó el también responsable del equipo de finanzas públicas de la campaña presidencial opositora.

Remarcó el experto en el tema que el propósito de la reforma de la banca mayoritaria resulta imposible.

Porque “esos recursos son de los trabajadores y, en su caso, de sus beneficiarios, y nunca prescribe ese derecho”.

Definió Galindo Favela que el fortalecer el sistema de pensiones en México no puede ser una medida a costa de los derechos de los trabajadores.

“No se debe financiar con los ahorros de los mexicanos, éstos son sus recursos y no se deben de tocar”, enfatizó.

Es por ello que el ex subsecretario de Hacienda —en el sexenio anterior— calificó la propuesta morenista como riesgosa.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	11/04/2024	LEGISLATIVO

## Proponen financiar reforma de pensiones de AMLO con ahorros de personas de 70 años que no reclaman su Afore

Los diputados de Morena proponen financiar la reforma a las pensiones del presidente Andrés Manuel López Obrador, con los ahorros de las personas de 70 años o más que no hayan reclamado su cuenta afore, esto de acuerdo con una iniciativa pública de la Gaceta Parlamentaria de la semana pasada, que fue firmada por el diputado federal morenista Jorge Alberto Barrera Toledo.

La propuesta para disponer de los recursos de las cuentas no reclamadas a partir de los 70 años no venía en la iniciativa enviada por el presidente López Obrador en febrero pasado.

Lo mismo se plantea en la iniciativa con los recursos de las cuentas del Infonavit y del ISSSTE que no hayan sido reclamadas a partir de los 70 y 75 años de edad del cuentahabiente.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4310?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4310&authkey=!AMXR1ZpAdP9blx8&ithint=video&e=2w0uK>





## Morena busca transferir ahorro de las afores al Fondo de Pensiones para el Bienestar



Esto es muy importante, diputados de Morena impulsan un paquete de reformas para transferir el ahorro, el dinero de las afores, el dinero de los trabajadores que cotizan al IMSS y al ISSSTE, al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Se establece que cuando el trabajador cumpla 70 años, el dinero de la Afore pasará en automático al nuevo fondo de pensiones.

En la exposición de Morena se señala que la intención de la propuesta es financiar a quienes no alcanzan pensión. Hay que poner mucha atención en esta propuesta, hay que revisarla con lupa para saber qué podría pasar con el dinero de las Afores.

[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4309?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4309&authkey=!AEV\\_bWjfbItwF8s&ithint=video&e=5HSNp0](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4309?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4309&authkey=!AEV_bWjfbItwF8s&ithint=video&e=5HSNp0)



# Avalan prioridad a CFE en generación y transmisión

## NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Sener considera mayor participación de energía solar y baterías en generación eléctrica, actividades en las que el sector privado tendría mayor oportunidad, pero la iniciativa del Ejecutivo en discusión en el Congreso limita esa posibilidad.



# 39,658

Energía agregada entre 2023-2037 (MW) por tecnología.



(Participación %)

Fuente: Prospectiva Sector Eléctrico, Sener.

SOLAR FV	37.06%
Generación Distribuida FV	14.04
Banco de baterías	13.92
Ciclo combinado	13.27
Eólica	8.65
Hidroeléctrica	5.72
Hidrógeno	4.08
Cogeneración eficiente	2.90
Nuclear	0.32
Combustión interna	0.04

MAYELA CÓRDOBA

En la recta final del periodo ordinario de sesiones, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados dio luz verde a la iniciativa del Ejecutivo para que la CFE tenga preferencia en generación y transmisión por encima de los particulares.

El 5 de febrero el Presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un conjunto de iniciativas con cambios a la Constitución, entre la que se encuentra la de Industrias Estratégicas del Estado, que propone modificar los artículos 25, 27 y 28.

El cambio propone que la CFE deje de ser una empresa productiva del Estado para convertirse en una empresa pública y plantea que sus actividades tengan preferencia por encima de las de particulares, cuya participación se determinará en las leyes secundarias.

Además, plantea que las actividades de planeación y control del sistema eléctrico nacional no se consideren monopolios.

La Comisión de Energía, que preside Manuel Rodríguez, presentó ayer su opinión favorable a la Comisión de Puntos Constitucionales, en la que señala que se busca un enfoque renovado en relación con las industrias estratégicas del Estado.

“En este sentido, se plantea la transformación de las Empresas Productivas del Estado en Empresas Públicas del Estado, reconociendo así su carácter de entidades al servicio de la sociedad y del interés nacional”, refiere el documento.

Para la Comisión de Energía, el eje de la reforma es proteger al sistema eléctrico como el abastecimiento de un insumo esencial para la nación, con lo que la CFE podrá garantizar que el suministro eléctrico sea universal y asequible.

Otro elemento en la opinión favorable es el reconocimiento del acceso a la energía eléctrica como un derecho humano para una vida digna.

La iniciativa debe ser aprobada en comisiones y después pasa a Pleno.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**MILENIO**

21

11/04/2024

LEGISLATIVO

**M+**

**SANLÁZARO**

### **Avalan en comisión reformar a la CFE**

Con 15 votos a favor y diez en contra, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para devolver a la Comisión Federal de Electricidad el carácter de firma pública estratégica y darle preferencia en el mercado sobre privados.



## Arely Gómez es nombrada auditora Especial de Desempeño de la ASF



Arely Gómez fue nombrada auditora de desempeño de la Auditoría Superior de la Federación. Sustituye a Agustín Caso Raphael, destituido ayer por David Colmenares. La ahora titular asumió en una ceremonia privada en las instalaciones de la ASF que encabezó su titular David Colmenares.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4317?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4317&authkey=!AI5GS4vijFbfZsc&ithint=video&e=cqcgAX>



## Muna Dora Buchahin (Auditora Forense) Entrevista con Carmen Aristegui



“La verdad siempre sale a flote, ahora el que se victimiza (Agustín Caso Raphael), porque me da mucha pena ver a un auditor de ese nivel y de esa calaña -debo de decírtelo- se victimiza y le extraña que sea utilitario para la pandilla de la que él formó parte y que ya se le olvidó cómo aullar, ya ves que hay un dicho que el que entre lobos anda aprende aullar, por supuesto que él ha sido cómplice durante estos siete años y que afortunadamente contigo empezamos esta historia de revelar los hechos que han sucedido en la Auditoría Superior (de la Federación), desde el nombramiento del que cobra como auditor, al que Caso llegó acompañando, por cierto sin nombramiento. A lo mejor tendríamos que preguntarle de entrada, ya que está con tanta pulcritud, que nos platique por qué llegó y por qué lo nombraron y que nos platique también durante estos siete años en que hemos hecho una serie de graves denuncias dónde estaba la voz de él”.



## Comentario / David Páramo Chávez (Analista financiero)

“Te parece si nos vamos con que Arely Gómez, recuerda usted a la priista y exprocuradora General de la República, fue nombrada hoy en la Auditoría Superior de la Federación.

A ver si logra reparar el desastre que ha logrado hacer David Colmenares ahí”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4319?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4319&authkey=!ANXki6rG1cLbEgc&ithint=video&e=PfRmH4>



## **Comentario / Marco Fernández (Profesor de la Escuela de Gobierno del Tec de Monterrey)**

“La Auditoría es un órgano fundamental para el Estado Mexicano, depende de la Cámara de Diputados, sus jefes son los diputados y tiene la función de revisar como se ejercen los recursos por el Gobierno Federal, por los gobiernos de los estados, de los municipios, por las empresas productivas del Estado. Ayer cuando se da a conocer el despido del Auditor encargado de evaluar, de hacer las auditorías que se hacen de desempeño, que implica observar que el ejercicio de los recursos públicos de los programas se haga de acuerdo a los objetivos de los mismos, cuando él calcula los costos de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, se molesta el Presidente, Hacienda trata de decir ‘no es cierto, fue menos’, el auditor superior, David Colmenares, inmediatamente después de la mañana del Presidente, recula. La Cámara de Diputados en una serie de reuniones lo llama a comparecer a este auditor y al final, los datos se confirman y ahí ya nadie dijo nada”.

<https://drive.google.com/file/d/1R1Qq41ztX9SfVWUimZi23uTj9h1FrRRA/view>



## “Al contrario de Lilly Téllez”, diputada María Clemente García busca disolver Grupo de Amistad con Ecuador



La diputada María Clemente García y el diputado Claus Uwe Ritter, de Morena. Foto: Especial

Tras el allanamiento de autoridades de Ecuador a la embajada de México en Quito y el rompimiento de relaciones diplomáticas, la senadora Lilly Téllez ofreció disculpas “en nombre de millones de mexicanos” a los ecuatorianos y al presidente Daniel Noboa.

“En nombre de millones de mexicanos, les ofrezco una disculpa por el actuar gangsteril del presidente López

Obrador, el bully de Latinoamérica, que violó su autonomía, libertad y justicia, al pretender cobijar a un criminal”, expresó la senadora del PAN.

Con motivo del asalto a la embajada mexicana, la diputada trans de Morena, María Clemente García, presentó una proposición de punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se pide a la Cámara de Diputados que disuelva el Grupo de Amistad de México con la República de Ecuador.

Por su lado, el diputado Claus Uwe Ritter Ocampo comentó que cerca de 50 legisladores de Morena ya habían firmado un oficio dirigido al presidente de la Corte Internacional de Justicia: “Históricamente, la diplomacia mexicana se ha caracterizado por el otorgamiento de asilo político”.

Pidió al presidente de la Corte atender “con prontitud” el caso expuesto.

<https://tinyurl.com/bdhvct6r>





## Diputados de todos los partidos condenan allanamiento de embajada mexicana



Diputados de todos los partidos políticos condenaron el allanamiento de la embajada mexicana en Quito; sin embargo, legisladores de la oposición también denunciaron que el presidente López Obrador generó esta crisis diplomática con Ecuador, al proteger a un delincuente.

[\[EL HERALDO RADIO\]](#)



## **Mesa de debate/Cynthia López Castro (Diputada–PRI)/ Hamlet García Almaguer (Diputado–Morena)**

“En el tema de Ecuador, la representación de las naciones en el concierto internacional se da a partir de distintos mecanismos, uno es el de la diplomacia parlamentaria: La Cámara de Diputados votó ayer un posicionamiento y en uno de los resolutivos se anuncia que estamos a favor de los vínculos de diplomacia parlamentaria. Esto no quita la responsabilidad del Estado ecuatoriano, particularmente del gobierno -su presidente, los jefes de la Policía y del Ejército- de que haya sido el responsable por esta vulneración a la soberanía de México, expuso el diputado Hamlet García Almaguer”.

“Por supuesto que estamos a favor de manifestarnos porque sí fue un ataque a la soberanía de nuestro país. Lo ha dicho Luis Almagro, secretario general de la OEA, no puede crear un precedente, se debe tener una penalización. Tenemos que hablarlo fuerte y claro, no pueden hacer esto a las embajadas de nuestro país porque es un ataque a nuestra soberanía. En eso estoy totalmente de acuerdo. Lo que sí, hay que revisar hasta dónde a México le toca defender delincuentes. Jorge Glas estuvo acusado y sentenciado por recibir sobornos de 13.5 millones de dólares y vinculado al caso Odebrecht. Hay que cuidar esa parte del asilo político, manifestó la legisladora Cynthia López Castro”.

<https://drive.google.com/file/d/1uvfMtEo3je2plAGk-OjiUJBaky6v5Kzv/view>



# Asalto a la embajada de México en Ecuador, tema abordado por diputadas y diputados en agenda política

🕒 ABR 10, 2024



- Destacan importancia de respetar lo establecido en el derecho internacional

En la sesión presencial de este martes, diputadas y diputados emitieron comentarios sobre el asalto a la embajada de México en Ecuador, suscitado el pasado viernes 5 de abril, en el apartado de agenda política.

México ha destacado por ser una nación de asilo político

El diputado Carlos Francisco Ortiz Tejeda (Morena) lamentó que no se haya reconocido a los mexicanos que defendieron a la embajada de México en Ecuador. Hizo mención que México ha destacado a lo largo de su historia en la tradición de respeto, asilo y confraternidad, un ejemplo de ello fue Gilberto Bosques, salvador de cientos de vidas en el exilio español.

<https://www.proyectospoliticos.com.mx/nacio/asalto-a-la-embajada-de-mexico-en-ecuador-tema-abordado-por-diputadas-y-diputados-en-agenda-politica/>



## Trabajadores protestan por despidos anticipados



Trabajadores que se desempeñan como asesores y enlaces en la Cámara de Diputados, protestaron por el despido anticipado, comentan: "Señores, me renuncian y se van a la campaña". Es un tema que lleva varios días y el día de ayer hubo protesta.



## Habrà segunda **Marcha del Silencio** por **Ecatepec**

Una vez más, integrantes de la sociedad civil de **Ecatepec** anunciaron la **Segunda Marcha del Silencio**, la cual partirá **del monumento al Vigilante hacia la Cámara de Diputados federal**, a fin de exigir a la **Fiscalía General de Justicia del Estado de México** investigue y combata a los grupos delictivos que intentan establecerse en el municipio. Informaron que será en las próximas horas cuando se defina el día y la hora de la **nueva movilización social**.

Luego de reunir a **más de 15 mil ciudadanos** el pasado lunes en la primera **Marcha del Silencio** sobre la **autopista México-Pachuca**, se informó que ahora el plan es **ingresar a la Ciudad de México** con un contingente mayor.

Señalaron que hasta ahora, la **FGJEM se ha negado** a atender las demandas de los ciudadanos de **Ecatepec**, por lo que el movimiento social sigue en pie y se analiza una tercera etapa en la que **más de 30 mil ciudadanos marcharán** a la sede de la **Fiscalía** en la ciudad de **Toluca**.

Advirtieron que los ciudadanos de **Ecatepec** no están dispuestos a permi-



tir más impunidad y corrupción a favor de la delincuencia organizada. Cabe comentar que el municipio de **Ecatepec**, es considerado el **segundo municipio mexiquense con más extorsiones**, siendo este delito el denunciado ante las autoridades estatales pues, a decir de los manifestantes, la mayor parte de las extorsiones **las llevan a cabo los servidores públicos**, delitos que quedan impunes, al grado de acusar a la fiscalía regional de **favorecer a la delincuencia**, ya que por la impunidad pueden operar sin dificultad.

De igual forma, los manifestantes dieron a conocer que **en el municipio operan al menos cuatro grupos criminales**, siendo el más grande el de la **La Familia Michoacana**, el cual tiene presencia en al menos 44 de 125 municipios del **Estado de México**, uno de ellos **Ecatepec**.

Otros grupos criminales que tienen presencia en **Ecatepec** son **La Nueva Alianza**, grupo creado por el **Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)** y la **Unión Tepito en el Edomex**; así como **Los Catalinos** y **Los Rodolfos**. Sus actividades ilegales principales son la venta y distribución de droga. Aunque datos filtrados por el grupo **Guacamaya** advierten que el **Cártel de Sinaloa** también tiene presencia en el municipio.



## Realizan en la Cámara de Diputados el foro “La Inteligencia Artificial en el sector agropecuario”



El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, organizó el foro “La Inteligencia Artificial en el sector agropecuario”, con el objetivo de conocer los usos y avances de la Inteligencia Artificial (IA) en el sector agropecuario, y las condiciones necesarias para facilitar la inclusión de aquellos productores de menor escala, así como poner de relieve los retos que el Estado enfrenta para regular y legislar sobre esta materia.

Al inaugurar el foro, el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN), integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo que se debe hacer que la Inteligencia Artificial esté lo más humanizada posible y apegada a principios y valores. Asimismo, señaló que hay demasiado trabajo por hacer en el campo mexicano, y la IA ayudará enormemente.



## La Cámara de Diputados se enfoca en la Inteligencia Artificial para el desarrollo agropecuario

La Revolución Verde Digital llega al campo mexicano! Expertos discuten el futuro de la agricultura con #InteligenciaArtificial en el foro de la Cámara de Diputados.

Editor web Maya Comunicación 10 de abril de 2024 2 min de lectura



**CDMX a 10 de abril, 2024.-** En un momento definitorio para el sector agropecuario de México, el foro "La Inteligencia Artificial en el sector agropecuario" se convierte en el escenario donde expertos, políticos y académicos se reúnen para discutir el futuro de la agricultura en la era digital. Organizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) en la Cámara de Diputados, el evento promete ser un parteaguas en la incorporación de la tecnología de vanguardia para el desarrollo rural sostenible.

El diputado Ignacio Loyola Vera, miembro de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, destaca la urgencia de humanizar la Inteligencia Artificial (IA) y adherirse a principios éticos en su implementación. Reconoce tanto las promesas como los desafíos que la IA plantea para el campo mexicano, subrayando la necesidad de educar y reconvertir a los trabajadores rurales en técnicos capaces de gestionar esta nueva ola tecnológica.



## Realizan en la Cámara de Diputados el foro “La Inteligencia Artificial en el sector agropecuario”



El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, organizó el foro “La Inteligencia Artificial en el sector agropecuario”, con el objetivo de conocer los usos y avances de la Inteligencia Artificial (IA) en el sector agropecuario, y las condiciones necesarias para facilitar la inclusión de aquellos productores de menor escala, así como poner de relieve los retos que el Estado enfrenta para regular y legislar sobre esta materia.

Al inaugurar el foro, el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN), integrante de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, dijo que se debe hacer que la Inteligencia Artificial esté lo más humanizada posible y apegada a principios y valores. Asimismo, señaló que hay demasiado trabajo por hacer en el campo mexicano, y la IA ayudará enormemente.

Esta nueva herramienta traerá muchos beneficios para el campo mexicano y preocupaciones, ya que habrá quien diga; “oye van a perder su empleo mucha gente en el campo”, pero, creo esto llevará tiempo y precisamente con ese esquema de visualizar una mayor educación de nuestra gente del campo los podemos convertir en técnicos que sepan reparar máquinas y programar la robótica.

<https://www.nuevomexicoplural.com/realizan-en-la-camara-de-diputados-el-foro-la-inteligencia-artificial-en-el-sector-agropecuario/>





# Luis Armando Melgar Bravo (Diputado–PVEM)

## Entrevista con Mario Beteta

“Nestlé en el 2010, convenció a una parte importante de los caficultores de Chiapas a sembrar un café que se llama Robusta, que usan para Nescafé, que no es precisamente el de mejor calidad. En esta región se tienen los cafés arábigos que son muy apreciados a nivel mundial; sin embargo, comenzaron con este plan en una lógica sustentable, donde el productor iba a ser el principal beneficiario y, 14 años después, resulta ser una historia de terror. Hoy como diputado, mañana como senador, una de las tareas importantes es legislar en función para que no se cometan abusos”.

<https://drive.google.com/file/d/16i0vAMwn3rBVRXAHQ5uxwOE4MqHTjenV/view>



# Acusa "juego político" en críticas a su designación

**ANAHÍ SARMIENTO** dice que hablarán sus resultados en la Secretaría de las Mujeres; su principal objetivo es fortalecer la participación política, señala

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA NUEVA TITULAR** de la Secretaría de las Mujeres en el estado de Oaxaca, Anahí Sarmiento Pérez, acusó que detrás de las críticas a su nombramiento en el cargo, está un "juego político" motivado por el proceso electoral, donde algunos buscan utilizar los temas y causas de las mujeres como "carne de cañón".

Lamentó que figuras políticas de su entidad acusen nepotismo por ser hija de Hilda Pérez, candidata a la presidencia municipal de San Jacinto Amilpa, porque considera que cada quien tiene derecho a formar una trayectoria, en la que asegura que su trabajo "hablará por sí mismo".

**ANAHÍ SARMIENTO PÉREZ** es activista feminista, consultora de género, derechos humanos e interculturalidad y cuenta con estudios en materia de sociología rural.

## Eldato

"Parece que hay una suerte de generar polémica y de hacer del nombramiento y las acciones que ahorita estamos emprendiendo, parte de un juego político, o están buscando sacar raja política en un momento electoral sumamente importante y en el que, lamentablemente, hay actores que intentan ocupar los temas y las causas de las mujeres como carne de cañón y no debemos permitirlo y debemos promover que las participaciones de las mujeres sean libres de violencia en todos los ámbitos de la vida pública", declaró en entrevista.

También lanzó un llamado a la "sororidad" luego de que la diputada federal Margarita García descalificara su designación; opinó que entre mujeres debe haber trabajo en equipo para construir en conjunto el acceso a derechos de todas las mujeres.

Respecto a la polémica por el supuesto despido injustificado de 20 mujeres que laboraban en la dependencia a su cargo, explicó que no fue un despido, sino una renuncia voluntaria de 13 profesionistas de 27 con las que se cuenta, a causa de un retraso en el pago de una quincena.

Dijo que sólo se trató de un problema administrativo y no de falta de recursos en

la Secretaría, situación que ya se atiende.

"Trece decidieron no continuar su relación laboral por el desfase que hubo y se comprende, es respetuoso; sin embargo, no podemos hablar de ningún despido porque estamos siguiendo las gestiones para que ya, a la brevedad se resuelva todo el tema", afirmó la funcionaria.

En otro tema, aseguró que su objetivo principal es atender la alerta de violencia de género y fortalecer la participación política y comunitaria de las mujeres de manera intersectorial e intercultural, para atender las diferentes comunidades que componen al estado.



**LAMENTABLEMENTE**, hay actores que intentan ocupar los temas y las causas de las mujeres como carne de cañón y no debemos permitirlo y debemos promover que las participaciones de las mujeres sean libres de violencia en todos los ámbitos de la vida pública"

**Anahí Sarmiento**  
Secretaría de las Mujeres de Oaxaca

5

**Años** en Alerta de Género tiene Oaxaca, destacó



**LA TITULAR** de la Secretaría de las Mujeres, Anahí Sarmiento, el pasado 8 de abril.



Legislación los deja "al amparo de nada"

# En cárceles, 16% con algún trastorno mental

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Más de tres mil personas con enfermedades mentales que requieren atención mayor se encuentran privadas de la libertad en prisiones federales, sujetas a una regulación legislativa "omisa" y que los deja "al amparo de nada", con lo cual no sólo se vulneran sus derechos sino también se les pone en riesgo a ellas, quienes los rodean y se perjudica el objetivo de alcanzar la reinserción social.

De acuerdo con información proporcionada por la Coordinación General de Prevención y Readaptación Social a este medio vía transparencia, en el sistema penitenciario a cargo de la Federación hay un registro de tres mil 280 personas privadas de la libertad con algún padecimiento mental, de las cuales 214 son mujeres y tres mil 66, hombres.

Es decir, de las 19 mil 909 personas presas en las 14 cárceles a cargo del Gobierno Federal, hasta enero, 16.4 por ciento enfrentan algún padecimiento mental.

Aunque se le pidió a la instancia detallar la condición en que se encuentra este sector, únicamente respondió que hasta enero de este año 0.1 por ciento padece retraso mental; 0.1 por ciento, demencia; 1 por ciento, trastorno psicótico; 1 por ciento, trastorno bipolar y cuatro por ciento, esquizofrenia.

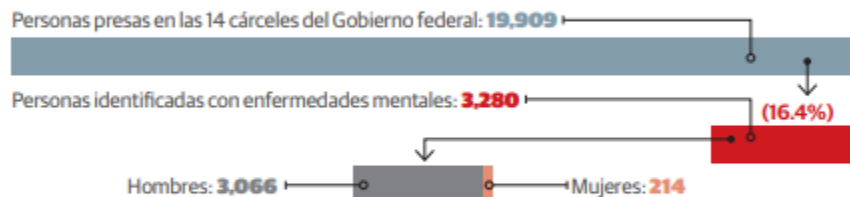
Para procurar su salud, los recursos humanos son escasos, pues la atención médica de estos pacientes sólo está a cargo de 70 médicos generales y únicamente cinco psiquiatras.

Para la abogada Grecia Granados, el tema implica múltiples contradicciones del sistema mexicano y los compromisos que ha hecho en tratados internacionales, debido a que la legislación nacional no ha sido adaptada para procurar derechos de las personas, como se ha comprometido, lo que llega a tener un alcance mayor en este caso cuando se juntan dos factores: criminalidad y enfermedades mentales.

**MÁS DE 3 MIL** personas privadas de la libertad han sido identificadas con padecimientos como esquizofrenia o trastorno psicótico; apenas son atendidos por 70 médicos y 5 psiquiatras

## Población carcelaria con algún padecimiento mental

Las cifras se encuentran actualizadas hasta enero del 2024.



## Enfermedades mentales de la población penitenciaria

Fuente: Coordinación General de Prevención y Readaptación Social



Explica que, en la legislación mexicana, la inimputabilidad de un individuo aplica cuando al momento de cometer un delito, la persona no tiene la capacidad de comprender la falta en que incurre; sin embargo, la complejidad inicia cuando en las leyes no se precisa el destino que tendrá la persona, en este caso una con enfermedad mental.

La especialista explica el vacío, principalmente en el Código Penal Federal, Ley General de Salud Mental, el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley Nacional de Ejecución Penal porque en ninguna de éstas hay un marco normativo que defina con claridad el manejo y procesamiento a las personas en esta condición.

En el contexto donde la Cámara de Diputados y el Senado apresuran la salida de proyectos

presidenciales, reclama que como parte del Estado no ha cumplido la tarea que se le encomienda de proteger y brindar a sus gobernados el acceso a derechos fundamentales como la salud y seguridad.

"El problema principal en términos de trastorno mental y sistema penitenciario es, de entrada, que falta un marco normativo que esté adecuado a los estándares... si a eso le agregamos que hay ausencia de

personal especializado, que hay una escasez de medicamentos y de tratamientos y a eso le agregamos que tampoco tienen programas de tratamiento psiquiátrico, por supuesto que estás violentando los derechos humanos de las personas que tienen algún trastorno mental y que están privadas de la libertad. El sistema penitenciario es como el último círculo del infierno", declaró.

**DE ACUERDO** con especialistas, los jueces emiten sentencias sin tomar en cuenta un estudio psiquiátrico que determine que un sujeto está exento de ser encarcelado debido a sus trastornos.

**Eldato**



## AVANZA REFORMA PARA DAR AMNISTÍA A CRIMINALES

# Otorgan al Presidente poder de amnistía para liberar delincuentes

El dictamen **es turnado a la Mesa Directiva del Senado;** está pendiente la discusión en la Cámara de Diputados

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisiones de Justicia y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron una reforma al artículo 9 de la Ley de Amnistía que otorga al Presidente, sin sujetarse a ningún procedimiento, la facultad de liberar a cualquier persona que haya cometido el delito que sea, siempre y cuando se aporten elementos para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

El dictamen avalado por 18 votos a favor por Morena y sus aliados, nueve en contra de la oposición, incluido el morenista Reyes Hurtado, y dos abstenciones, establece que el Titular del Ejecutivo otorgue este beneficio de manera directa a delincuentes sin que medie la intervención del Poder Judicial y/o de la Fiscalía General de la República.

La oposición dijo que esta reforma permitirá que el Presidente pueda liberar, sin opinión de ningún juez, a cualquier delincuente, lo mismo un narcotraficante, violador, secuestrador, un homicida o quien se dedique al

robo de hidrocarburos.

El titular del Poder Ejecutivo federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan "ciertas condiciones.

"Que la amnistía se otorgue a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano".

Asimismo, que en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito.

Además, que no se trate de delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra. "La amnistía concedida en términos de lo dispuesto por este artículo extinguirá las acciones penales y las sanciones impuestas".

Mario Zamora, senador del PRI, expuso: "¿Quisiéramos saber a quién quiere perdonar el

Presidente? Y ojalá a quien quiera perdonar no tenga la prisa de que tenga que ser ahora antes de las elecciones, porque necesita de su ayuda para que gane su candidata".

El panista Damián Zepeda consideró que esta es una norma que tiene un beneficiario: el Presidente de la República.

"Se va a hacer todo un cambio para que el Presidente sea más poderoso de lo que ya es hoy", mencionó.

El dictamen fue turnado a la Mesa Directiva para que sea discutido y en su caso aprobado por el pleno legislativo la próxima semana. ●

**DAMIÁN ZEPEDA**

Senador panista

**"Se va a hacer todo un cambio para que el Presidente sea más poderoso de lo que ya es hoy"**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-13

11/04/2024

LEGISLATIVO



El dictamen de reforma fue avalado por 18 votos a favor, nueve en contra y dos abstenciones.



# PAYASOS / CORRUPTOS

En la red social X, el Gobernador de Nuevo León y el dirigente nacional del PRI cruzaron insultos:

**Samuel García @samuel\_garcias**

/// Que el corruptazo de @alitomorenoc venga a hablar mal del nuevo Nuevo León, es casi un honor. Alito, mejor regrésate a asesorar a @XochitlGalvez para el segundo debate, porque vaya que lo necesita”.



**Alejandro Moreno @alitomorenoc**

/// Samuelito, usted calladito y póngase a jalar, que Nuevo León necesita Gobernador 24/7 y no payaso de tiempo completo”.





# Arman Samuel y Alito tira tira por la red X

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ,  
DANIEL REYES Y MAYOLO LÓPEZ

MONTERREY.- El Gobernador de Nuevo León, Samuel García, y el dirigente nacional del PRI, Alejandro “Alito” Moreno, protagonizaron ayer un “tira-tira” que subió de tono, en el que el emecista llamó “corruptazo” al tricolor, quien le reviró con una referencia de “payaso”.

El encontronazo inició con una declaración de Moreno al final de una rueda de prensa que ofreció en el PRI estatal para, luego de acusaciones de MC, respaldar a Adrián de la Garza, candidato tricolor a la Alcaldía, cargo que también busca Mariana Rodríguez, esposa del Gobernador.

“Es la frivolidad que este tipo de personajes generan en la política”, dijo el priista al hablar de los integrantes de MC en casos como el video de García con el candidato presidencial, Jorge Álvarez

Maynez, en el Estadio Universitario.

Minutos después, el Gobernador le respondió en su cuenta de X.

“Que el corruptazo de @alitomorenoc venga a hablar mal del nuevo Nuevo León, es casi un honor. Alito, mejor regrésate a asesorar a @XóchitlGalvez para el segundo debate, porque vaya que lo necesita”, posteó el emecista.

Y el líder del PRI contestó también en X.

“Samuelito, usted calladito y póngase a jalar, que Nuevo León necesita gobernador 24/7 y no payaso de tiempo completo”, apuntó, en alusión a que García fijó su horario laboral de las 9:00 a las 17:00 horas.

“Yo respeto mucho a los payasos, hacer reír es una profesión muy bonita y muy difícil, lo que no respeto es a los corruptos como tú. Insisto, mejor ve a asesorar a Xóchitl, haciéndola quedar mal, nos ayudas más”, reviró García.



## Chocan 'Alito' Moreno y Samuel García

El Gobernador de Nuevo León, el emecista Samuel García, y el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se confrontaron en sus cuentas de X.

El Mandatario comenzó con los ataques tras señalar que era casi un honor que el líder priista fuera a Nuevo León a hablar mal del estado.

"Que el corruptazo de @alitomoreno venga a hablar mal del Nuevo León es casi un honor. Alito, mejor regrésate a asesorar a @XochitlGalvez para el segundo debate, porque vaya que lo necesita".

"Samuelito, usted calladito y póngase a jalar, que Nuevo León necesita gobernador 24/7 y no payaso de tiempo completo", reviró el dirigente tricolor.

Moreno se burló del Mandatario neoleonés, quien la semana pasada comunicó que su horario de trabajo es de ocho horas: de las nueve de la mañana a las cinco de la tarde, en la lógica de que tiene derecho a disfrutar de la vida.

Poco después, García respondió a "Alito", también en su cuenta de X, y le acusó de corrupto.

"Yo respeto mucho a los payasos, hacer reír es una profesión muy bonita y muy difícil, lo que no respeto es a los corruptos como tú. Insisto, mejor ve a asesorar a Xóchitl, haciéndola quedar mal, nos ayudas más", posteó el Gobernador.

En un mensaje a cuadros del partido, "Alito" aseguró que Movimiento Ciudadano y Morena representan la basura de la política.

"Porque han sido corruptos, cínicos y sinvergüenzas. Esto no es si está cool o no está cool", dijo.

En alusión al candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, Moreno expuso: "¿Ustedes creen que México le daría las llaves de un coche a un borracho, a una gente que no tiene capacidad? ¿A una gente que o sabe ni tiene decisión y que está por accidente en esta elección? ¿Ustedes creen que le podemos dar la llave de nuestro gran país a un personaje como el que se presenta en Movimiento Ciudadano?"

<https://www.reforma.com/chocan-alito-moreno-y-samuel-garcia/ar2787808?v=1>






# Arremete Samuel García contra Alejandro Moreno

Luego de que el presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, visitara Nuevo León, el gobernador Samuel García arremetió contra el priista. En respuesta a ello, Moreno Cárdenas señaló que Nuevo León necesita un gobernador 24/7, por lo que pidió a García Sepúlveda ponerse a trabajar por el bien de su estado.

<https://drive.google.com/file/d/1hi250qrUXVSfr0wU6w92AIGFiAVJEm3d/view>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	11/04/2024	LEGISLATIVO

## **"Mario Delgado es mentiroso y cobarde, que pruebe acusación en mi contra sobre OMEI": María Elena Pérez-Jaen**

La diputada panista María Elena Pérez-Jaen negó que haya participado en la asignación de los contratos a la empresa Operación y Mantenimiento a Edificios Inteligentes (OMEI), de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez, cuando se desempeñó como comisionada del extinto Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección



de Datos (IFAI), como afirmó el presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

"Yo no tenía el gusto de conocer a la señora Xóchitl Gálvez en 2014, y que me lo pruebe, porque el que acusa tiene la obligación de probar. Otra mentira, yo terminé mi encargo como comisionada del IFAI el 13 de mayo de 2014, y la transformación del entonces IFAI, de organismo descentralizado no sectorizado a organismo constitucional autónomo, se dio el 7 de febrero de 2014", explicó en conferencia de prensa.

Añadió que como comisionada del IFAI no tenía la facultad de asignar contrataciones, y sus funciones se limitaban a resolver solicitudes de revisión. Y las contrataciones se realizaban a través de la plataforma Compranet.

<https://bit.ly/4cP8JyL>



# Aprueban licencia del diputado de Morena, Jaime Humberto Pérez Bernabe

## Boletín No. 6454

El Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en votación económica, la licencia del diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (Morena-Distrito 6-Veracruz), para separarse del cargo federal en la LXV Legislatura, a partir del 10 de abril y hasta el 9 de mayo.

## Reincorporaciones

Además, se informó de la reincorporación a los trabajos en la LXV Legislatura de la diputada Marina Valadez Bojórquez (Distrito 7-Sinaloa) y del diputado Arnaldo José Francisco Cuesta Castro (Tercera Circunscripción), ambos del grupo parlamentario de Morena.

## Comunicaciones

Del diputado Esteban Bautista Hernández (Morena) se dio cuenta de su solicitud para retirar la iniciativa que adiciona un artículo 10 Bis a la Ley de Organizaciones Ganaderas, publicada en la Gaceta Parlamentaria el 20 de septiembre de 2023 y enviada a la Comisión de Ganadería para dictamen.

La Secretaría de Bienestar remitió los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al primer trimestre de 2024. Se turnó a la Comisión de Bienestar.





# Presentan el Tablero Interactivo y Resumen de Tendencias de Migración y Movilidad Internacional en México en 2023

## Boletín No. 6472

- Fue elaborado por la Secretaría de Gobernación y ONU Migración

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados presentó el Tablero Interactivo y Resumen de Tendencias de Migración y Movilidad Internacional en México en 2023, cuyo objetivo es poner a disposición de las personas tomadoras de decisiones y del público en general, estadísticas desglosadas, oportunas y confiables.

Esta herramienta fue elaborada por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de personas de la Secretaría de Gobernación y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), que forma parte del Sistema de las Naciones Unidas, en un esfuerzo por fortalecer la difusión y uso de estadísticas sobre este tema.

Pone a disposición de personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno, académicos, organismos internacionales, y público interesado, estadísticas sobre movilidad y migración internacional, generadas por el gobierno de México.

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena), presidenta de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, afirmó que esta herramienta permitirá tomar mejores decisiones y coordinar de manera transversal la política pública con la investigación. Destacó que es una iniciativa importante en la elaboración de iniciativas, posicionamientos y propuestas que fortalezcan el análisis del tema migratorio.

“Es fundamental compartir estas herramientas y trabajos de las áreas de investigación para innovar y contar con instrumentos más actualizados y a la mano”, enfatizó.

Refirió que los centros de estudio de la Cámara de Diputados hacen aportaciones importantes para tener claridad estadística sobre la movilidad continua y constante, la cual constituye un fenómeno que debe interpretarse de manera responsable.

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN), presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, destacó la importancia del proyecto para la formación de política pública en la lucha por los derechos de las y los migrantes. Pidió trabajar el tema sin tintes políticos, sólo pensando en los derechos humanos de las personas migrantes.



Afirmó que, en otros años, México era un país de tránsito hacia Estados Unidos, no de destino, pero ahora sí lo es y es algo muy nuevo, por lo que es necesario ver las necesidades y áreas de oportunidad que esto genera para abrirles camino y hacer de su estadía algo menos complicado, “cómo nos gustaría que lo hicieran con los connacionales allá”, dijo, y afirmó que con voluntad se puede resolver.

Agregó que hay oportunidades para los migrantes, “pero es duro para la ciudadanía el hecho de la convivencia y el entendimiento”. Llamó a que, del mismo modo que se pide aceptación para los mexicanos en el país vecino del norte, se haga lo mismo con quienes llegan a México a buscar mejores oportunidades.

### Presentación

Al presentar el tablero, la doctora Graciela Martínez Caballero, directora de Estadística, y Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de la Secretaría de Gobernación, explicó que es una herramienta de rápido acceso a información.

Contiene datos sobre movilidad regular, movilidad irregular y migración. La primera, explicó, se trata de entradas regulares al país, con fines turísticos o diplomáticos, que están de manera temporal, llegan con condiciones y perfiles distintos a la migración irregular, y constituye un tema esencial para generar políticas y acciones en materia de turismo.

Expresó que con la pandemia en este rubro hubo una pérdida que se ha ido recuperando en los últimos años, que tiene implicaciones distintas para atacar los problemas generados por la emergencia, y recuperar la actividad en comunidades que dependen del turismo y la fuente de ingresos que representa.

Al referirse a las personas migrantes que buscan residir en el país, señaló que se debe analizar la capacidad de México como país de atracción. Mencionó que en 2023 se otorgaron 87 mil 676 tarjetas de visita por razones humanitarias, aumentando a 131 mil 505 en 2022, y en 2023 se redujeron a 126 mil 862. “Estas tarjetas se otorgaban a víctimas de delitos o a testigos, y en los últimos años este volumen se incrementó por quienes solicitan la condición de refugiado”.

Mark McCarthy, oficial de Apoyo Técnico y Planeación Estratégica de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), explicó las tendencias de la movilidad irregular. Manifestó que México vive un contexto sin precedente, pues el año pasado se registró el mayor número de eventos de personas en esta situación migratoria, al pasar de 309 mil 692 eventos en 2021, a 441 mil 409 en 2022, y a 782 mil 176 en 2023.

Ana Gabriela Núñez Pérez, encargada del despacho de la dirección general del CESOP, destacó que es necesario conocer los patrones y tendencias migratorias, para lo cual, la información es esencial. Indicó que el Tablero Interactivo aporta información estadística muy importante sobre movilidad y migración internacional que permitirá generar datos, desarrollar soluciones y políticas públicas efectivas, así como generar sinergia institucional y fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.



Adela Beatriz Santos Domínguez, investigadora del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP) de la Cámara de Diputados, indicó que se publicará una guía para el desarrollo de legislación en materia de movilidad humana, para que toda acción e iniciativa se fundamente, analice con evidencia. Se pronunció porque el Tablero sirva como plataforma de análisis y puente a soluciones legislativas informadas, inclusivas y justas.

Yasmín Martínez Carreón, de la Dirección de Estudios Sociales del CESOP, dijo que esta herramienta ayuda a plantear y resolver distintas interrogantes y reafirma la necesidad de contar con una política migratoria sólida, basada y fundamentada en un marco jurídico con enfoque de derechos humanos. Esta presentación, abundó, representa los esfuerzos para abordar el tema de manera conjunta, ya que incide en la realidad de toda la región latinoamericana.





# Recuerdan en la Cámara de Diputados a Leona Vicario, a 235 años de su natalicio

## Boletín No. 6456

- Diputadas de los siete grupos parlamentarios resaltan su participación en la lucha contra la desigualdad

Durante la sesión semipresencial de este miércoles, diputadas de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD conmemoraron el natalicio de Leona Vicario y destacaron sus aportaciones en el movimiento de Independencia.

### Representa la lucha por la igualdad, la libertad y la justicia

La diputada Lidia Pérez Barcenás (Morena) recordó que Leona Vicario fue una defensora de la Constitución, del Estado federalista y republicano; participó activamente apoyando al movimiento de Independencia en los años más duros y difíciles del proceso, acompañó al Congreso de Chilpancingo y sostuvo el ideal de la Constitución de Apatzingán emanada de la lucha independentista hasta su disolución. A sus 235 años de su natalicio, hoy conmemoramos también el tiempo de las mujeres.

Vicario, afirmó, representa la lucha por la igualdad, libertad y la justicia, así como la reivindicación de los derechos de las mujeres, pero también los ideales políticos de una sociedad con una Constitución que vela por la justicia y salvaguarda la República federal. Su legado ha dejado huella por visibilizar a las heroínas anónimas de la nación.

### Estandarte en la lucha de mujeres por la libertad y la igualdad

Por el PAN, la diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo hizo notar que en el 235 aniversario del natalicio de Leona Vicario hay que recordarla como una heroína del movimiento de Independencia y por su aportación a la lucha contra las desigualdades, el sometimiento y las injusticias contra las mujeres y los hombres de la época.



Añadió que Leona Vicario se desarrolló como periodista, intelectual y activista social, logrando la participación en grandes círculos de ilustrados; fue un reflejo de la liberación femenina de esa época y luchó por sus ideales políticos. “Mujer ejemplar, aguerrida y comprometida con las causas sociales. Fue y seguirá siendo un estandarte en la lucha de las mujeres por la libertad y la igualdad”.

### **Desafió los convencionalismos de la época**

Alejandra Gutiérrez Zapien, diputada del PRI, recordó que hace 235 años nació en la Ciudad de México Leona Vicario, una de las mujeres más ilustres de la historia. Mencionó que fue una gran lectora y estudiosa de las ciencias. Desde joven se involucró con el movimiento insurgente y promovió la Independencia del país; proveía de ropa, armas y medicamentos a los revolucionarios.

Afirmó que desafió los convencionalismos de la época para crear un hogar, desafió a España y se convirtió en Madre de la Patria. “Vivió luchando por la Independencia y la emancipación de las mujeres. Hoy sus restos descansan en la Columna de la Independencia y su nombre está inscrito con letras de oro en este Recinto recordándonos su legado, historia y papel en función de México”.

### **Figura prominente en la lucha por la Independencia**

En tanto, la diputada Laura Catalina Reyes Romero (PVEM) destacó que Vicario fue una heroína que luchó contra la sociedad patriarcal y contribuyó a forjar el camino de las mujeres hacia la libertad. Se erigió como una figura prominente en la lucha por la Independencia por su destreza con la pluma; ella redactaba artículos que propagaban ideas revolucionarias incitando a otras y otros a unirse a la causa.

Su valentía y determinación, dijo, la consagraron como símbolo de esperanza para quienes ansiaban un México libre y soberano. Demostró que el género no define los límites del coraje ni de la capacidad para luchar por los ideales. Hoy en la conmemoración de su natalicio, Leona Vicario “nos recuerda que la voz de las mujeres es poderosa y que nuestras acciones pueden cambiar el rumbo de la historia”. Su legado inspira a luchar contra la opresión y a trabajar para construir un futuro donde todas puedan vivir libres.





## Leona Vicario inspira a las mujeres mexicanas

Shirley Guadalupe Vázquez Romero, diputada del PT, expresó que hoy se rinde homenaje a una mujer excepcional, libertadora y brillante, como es Leona Vicario, cuyo nombre resuena con dignidad y coraje en el tejido de la lucha del México independiente; la mujer crítica, piadosa, libre y que participó en la conjura por la Independencia, fue la que creó un lenguaje clave para cartas que comunicaban movimientos.

Leona Vicario, dijo, inspira a las mujeres mexicanas en este día al conmemorar su natalicio un 10 de abril de 1789, así como su legado de mujer patriota. "Nos sumergimos en las profundidades de su vida y su contribución al nacimiento de nuestra nación como una República libre, democrática y soberana. Leona Vicario, desde temprana edad, mostró su espíritu valiente y amor a la patria".

## Mujer valiente y figura distinguida de la Independencia

La diputada Karen Itzamna Moreno Mora y Zepeda (MC) mencionó que hoy se conmemora el natalicio de una mujer valiente, periodista, activista social y figura distinguida de la Independencia: Leona Vicario. "Su papel en la lucha por la Independencia fue importante para construir el México libre y soberano que es hoy".

Puntualizó que su legado debe ser inspiración para todas y todos; por ello, agregó, llamamos a todos los partidos políticos y autoridades electorales a honrar la causa de las mujeres en la defensa de los derechos conquistados, garantizando la paridad de género y el acceso de todas a ser partícipes de la vida política en igualdad de condiciones, libres de discriminación y violencia.

## Trascendental en la historia de nuestra nación

La diputada Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD) señaló que Leona Vicario tiene un espacio trascendental en la historia de nuestra nación, junto a muchas otras mujeres que dieron sus bienes, posición social y su vida por la patria. Fue declarada benemérita y dulcísima madre de la patria el 25 de agosto de 1842.

Precisó que fue periodista, intelectual, activista social, heroína notable de la Independencia de México. Su lucha marcó la diferencia para la historia de nuestro país y su participación fue fundamental para la consolidación de la nación mexicana. Afirmó que Leona Vicario pertenece a un grupo selecto de mujeres ejemplares y paradigmáticas que en su época supieron demostrar que son igual de capaces que los hombres y, por ende, merecedoras de las mismas oportunidades.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

11/04/2024

LEGISLATIVO





**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Cámara de Diputados aprobó dictamen para inculcar en niñas, niños y adolescentes el respeto al medio ambiente y a los animales

## Boletín No. 6457

- Por 391 votos, modificó los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con 391 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona los artículos 57 y 58 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de inculcar en las y los menores de edad el respeto al medio ambiente y bienestar de los animales.

El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, subraya que la educación deberá inculcar en la niñez y adolescencia el respeto al medio ambiente, así como respeto, cuidado y procuración del bienestar de los animales.

Destaca que el Protocolo de Kioto sobre el cambio climático, de 1998, prevé acciones para evitar la extinción de especies, en las cuales es necesario crear conciencia del problema en las nuevas generaciones; para ello, es fundamental educar a niñas, niños y adolescentes sobre el cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos no renovables velando por la sustentabilidad del planeta.

### Formar generaciones respetuosas del patrimonio natural

La diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena) expresó que el respeto al medio ambiente y el cuidado de los animales con los que se comparte el planeta, implican el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarias para interactuar con el entorno de forma ética, responsable y sostenible.

A fin de disminuir y eliminar las prácticas inadecuadas que surgen de las actividades humanas, dijo, se debe promover dentro de la formación de niñas, niños y adolescentes la importancia de cuidar el medio ambiente, así como el impacto social que trae consigo.

“Es nuestra obligación formar generaciones respetuosas del patrimonio natural del país y del planeta, y educar para interiorizar el respeto a todos los seres vivos, lo que coadyuva a evitar comportamientos violentos”, añadió.



Mencionó que el maltrato a los animales debe ser percibido como una alarma de violencia familiar y un factor que puede revelar problemas de salud mental. Por ello, se debe fomentar el cuidado del entorno natural y de los animales, por medio de la educación.





# Propuesta de disolución del Grupo de Amistad con Ecuador

## María Clemente García y la polémica sobre el Grupo de Amistad con Ecuador

Por El Universal

Abril 10, 2024 08:04 a.m.



CIUDAD DE **MÉXICO**, abril 10 (EL UNIVERSAL).- Tras el allanamiento de autoridades de **Ecuador** a la embajada de **México** en Quito y el rompimiento de **relaciones diplomáticas**, la senadora Lilly Téllez ofreció disculpas "en nombre de millones de mexicanos" a los ecuatorianos y al presidente Daniel Noboa.

"En nombre de millones de mexicanos, les ofrezco una disculpa por el actuar gangsteril del presidente López Obrador, el 'bully' de Latinoamérica, que violó su autonomía, libertad y justicia, al pretender cobijar a un criminal", expresó la senadora del PAN.

Con motivo del asalto a la embajada mexicana, la **diputada** trans de Morena, María Clemente García, presentó una proposición de punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se pide a la Cámara de Diputados que disuelva el **Grupo de Amistad** de **México** con la República de **Ecuador**.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/diputada-propone-disolver-grupo-de-amistad-con-ecuador/1777675>



## Celebra Salma Luévano que juez concediera amparo a mujeres trans deportistas para que puedan jugar voleibol profesional



La diputada Salma Luévano Luna (Morena) celebró que el juez Décimo Sexto en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López concediera un amparo a mujeres trans deportistas para que se les permita jugar en torneos profesionales de voleibol.

“Me siento super, super contenta por este gran logro. Siempre he dicho que cuando cerramos filas por las causas, este es el resultado y hoy se ganó un gran amparo a la dignidad, no a privilegios como se nos ha señalado, ese amparo a la dignidad, a nuestra población y a nuestra diversidad”, indicó.

En conferencia de prensa, acompañada de mujeres trans deportistas, Luévano Luna advirtió que continuará trabajando en pro de su comunidad y a golpe de sentencia y en los tribunales, se avanzará. “Si tocan a una, tocan a todas y no vamos a permitir estas discriminaciones”.

<https://www.enteratever.com/2023/celebra-salma-luevano-que-juez-concediera-amparo-a-mujeres-trans-deportistas-para-que-puedan-jugar-voleibol-profesional/>



## Mujeres trans podrán competir en voleibol profesional, anuncia Salma Luévano

Una victoria para la inclusión: el amparo judicial abre las puertas del voleibol profesional a mujeres trans en México.

Editor web Maya Comunicación 10 de abril de 2024 2 min de lectura



**CDMX a 10 de abril, 2024.-** En un acontecimiento que marca un antes y después en la lucha por la igualdad y la inclusión en el deporte, la diputada Salma Luévano Luna de Morena celebra una significativa victoria judicial. El Juez Décimo Sexto en Materia Administrativa de la Ciudad de México, Gabriel Regis López, ha otorgado un amparo que permite a mujeres trans participar en torneos profesionales de voleibol, derribando las barreras de discriminación que les habían sido impuestas.

Este amparo representa no solo un triunfo para la comunidad trans en el ámbito deportivo, sino también un avance hacia la afirmación de la dignidad y el reconocimiento de la diversidad. Luévano Luna, quien ha estado al frente de esta batalla, enfatiza que el resultado es fruto de la unidad y el trabajo constante en defensa de los derechos de la comunidad LGBT+.





# Cámara de Diputados aprobó reformas que promueven la cultura del autocuidado para atender y prevenir enfermedades

## Boletín No. 6469

- Los cambios a la Ley General de Salud se remitieron al Senado

Por 424 votos a favor, cero en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a fin de promover el autocuidado de la salud.

Los cambios a los artículos 2, 3, 6, 7, 111, 112 y 113 de dicha norma legal establecen que el derecho a la protección de la salud tendrá como finalidad promover el autocuidado y el reconocimiento de las prácticas de autocuidado, definido como la capacidad de las personas, las familias y las comunidades para impulsar la salud, prevenir enfermedades, mantener la salud y hacer frente a enfermedades y discapacidades con o sin el apoyo de un profesional de la salud.

Señala que corresponderá a la Secretaría de Salud impulsar que las instituciones del Sistema Nacional de Salud implementen programas cuyo objeto consista en promover la cultura del autocuidado que deberá incluir la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades, la atención a personas dependientes, la búsqueda de atención primaria de salud, especializada u hospitalaria cuando sea necesario, y la rehabilitación, incluidos los cuidados paliativos.

El dictamen, remitido al Senado, subraya que la promoción de la salud comprenderá la educación y fomento de la cultura del autocuidado para reconocer y promover la participación de las personas, las familias y las comunidades en la atención y prevención de las enfermedades.

Asimismo, que la educación para la salud tenga por objeto fomentar en la población la atención de enfermedades y protegerse de los riesgos que pongan en peligro su salud, a través de intervenciones de autocuidado, además de proporcionar a la población los conocimientos sobre intervenciones de autocuidado como primera medida de atención.

También, incluir en los programas de educación para la salud que formule, proponga y desarrolle la Secretaría de Salud, aquellos orientados al reconocimiento, concientización y promoción de las intervenciones de autocuidado.



## El autocuidado genera ser responsables y tener mejores hábitos

La diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) señaló que el dictamen establece y reconoce las prácticas del autocuidado como parte de la atención preventiva. Afirmó que el autocuidado genera ser responsables y tener mejores hábitos, así como monitorear nuestra salud.

Estimó que si no se hace algo será una tragedia humana vivir con enfermedades mentales o físicas y, en el caso de México, presionará las finanzas del sistema de salud.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, dijo, “cada año cien millones de personas en el mundo se sumen en la pobreza porque pierden completamente el patrimonio para atender problemas de salud que pudieron prevenir”.

Por ello, añadió, “tenemos que crear conciencia en nuestra población del autocuidado y generar nuevos hábitos. Y ante los primeros síntomas de que algo no está bien ir con los profesionales de la salud y no esperar hasta el último momento”.





# Cámara de Diputados aprobó reforma que garantiza acceso de las mujeres a servicios de transporte digno y seguro

## Boletín No. 6467

- El dictamen modifica la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- Se avaló por 442 votos y se envió al Senado de la República

Por unanimidad de 442 votos, la Cámara de Diputados aprobó reformar la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, con el propósito de facultar al Inmujeres para que implemente acciones de movilidad que garanticen el acceso a servicios de transportes dignos y seguros.

El dictamen, que adiciona una fracción XXV al artículo 7 del citado ordenamiento legal, se envió al Senado. Establece que el Instituto gestionará, a través de mecanismos e instrumentos de coordinación, cooperación intergubernamental, interinstitucional e intersectorial, programas y acciones para la movilidad.

Expone que es oportuno facultar al Inmujeres, a nivel legal, para que pueda firmar los convenios correspondientes, a fin de que los estados y municipios se obliguen a observar cualquier acción o lineamiento emitido para tal objetivo y que éstos sean publicados en el Diario Oficial de la Federación.

La diputada Noemí Salazar López (Morena) afirmó que la mujer merece caminar por las calles segura y sin miedo. Agregó que debido a la doble o triple jornada de trabajo “somos quienes pasamos más tiempo en el transporte público”.

Ante ello, comentó que las calles no están hechas para las mujeres, pues las construyeron hombres; por ello, es indispensable erradicar esta situación. En las calles y el transporte público se debe considerar la perspectiva de género, la inclusión e igualdad en cuanto a infraestructura y seguridad.

Dijo que es necesaria una gestión efectiva de la movilidad, a través de mecanismos de coordinación y cooperación intergubernamental e interinstitucional para diseñar e implementar políticas y programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres.



Puntualizó que es indispensable un enfoque intersectorial que promueva secciones integrales para que las mujeres puedan moverse seguras. Agregó que es fundamental que la mujer se involucre en la toma de decisiones relacionadas con la movilidad.





# Por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó reforma a la Ley de Migración, en materia de lenguaje incluyente

## Boletín No. 6464

- El dictamen a la minuta se remitió al Ejecutivo Federal

En la sesión semipresencial de este miércoles, diputadas y diputados aprobaron, por 446 votos a favor, el dictamen a la minuta que reforma diversas disposiciones del artículo 3º de la Ley de Migración, en materia de lenguaje incluyente.

El texto, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, modifica la figura de “extranjero” por la de “persona extranjera”, la de “mexicano” por “persona mexicana” y la de “migrante” por “persona migrante”.

Añade que, con ello, se define a quienes poseen la condición de persona extranjera, persona mexicana y persona migrante en términos de lenguaje incluyente, anteponiendo su calidad de personas sobre su situación migratoria en busca del reconocimiento total de sus derechos humanos.

Menciona que con independencia de la regulación específica que la legislación contiene en materia de migración, indudablemente toda reforma legal debe guardar una exacta adecuación y concordancia con el texto constitucional, de modo tal que los mismos principios, lineamientos y directrices que en éste se encuentran detallados sean introducidos en cada uno de los ordenamientos respecto de los cuales tengan aplicación.

## **Eliminar actos discriminatorios y desigualdad**

La diputada Alma Griselda Valencia Medina (Morena) expresó que la minuta fortalece las acciones para la construcción de una sociedad más igualitaria, ya que las modificaciones incorporan el uso de lenguaje incluyente a fin de eliminar un posible trato discriminatorio en razón de género o de orientación sexual de las personas.

El uso del lenguaje incluyente en la Ley de Migración, afirmó, pretende eliminar actos discriminatorios y la desigualdad en el ejercicio de los derechos humanos de las personas migrantes, así como visibilizar que los flujos migratorios se han ido diversificando y que tanto hombres como mujeres, niñas, niños y adolescentes e integrantes de la diversidad sexual, por diferentes motivaciones han decidido salir de su lugar de origen.



Precisó que el uso del lenguaje incluyente coadyuva a cerrar las brechas de desigualdad que se han profundizado al emplear expresiones que perpetúan patrones de comportamiento que asocian a las personas con sus características físicas, biológicas y su condición social, generando actos discriminatorios, xenofóbicos, racistas y de intolerancia, que en la mayoría de los casos culminan en violencia ejercida en contra de las personas pertenecientes a ciertos grupos sociales.

Ante el incremento de los flujos migratorios, expuso, es importante contar con un ordenamiento que en su redacción permita que no se tengan actos discriminatorios o sexistas. El uso de un lenguaje incluyente contribuye a visibilizar la diversidad de la sociedad y el respeto, y su promoción es un área de oportunidad para transformar a la sociedad y derrumbar estereotipos y roles asignados histórica y culturalmente a hombres y mujeres, así como romper con juicios de valor que han excluido a diversos grupos poblacionales.

En la discusión en lo particular, la diputada Susana Prieto Terrazas presentó modificación a la fracción XXIII del mencionado artículo, para ampliar el concepto de persona migrante, al establecer que sería la “persona que sale, transita o llega al territorio de una entidad federativa distinta a la de su residencia habitual, en el República Mexicana o de un Estado extranjero, por cualquier tipo de motivación”, misma que no fue aceptada y se desechó.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Diputadas y diputados aprobaron que los seguros privados de salud no podrán excluir ni discriminar a ninguna persona

## Boletín No. 6458

- El dictamen, que adiciona la Ley General de Salud, se avaló por unanimidad de 425 votos

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 425 votos, el dictamen que adiciona la Ley General de Salud, con el objetivo de evitar cualquier discriminación en los servicios de salud privados contratados directamente por los usuarios o a través de sistemas de seguros, individuales o colectivos.

La adición de un tercer párrafo al artículo 38 de dicha norma legal establece que los servicios de salud privados, que sean prestados por personas físicas o morales, no podrán excluir ni discriminar a ninguna persona por motivos de edad, sexo, religión, discapacidad u otras características personales.

Señala que todos los servicios de salud privados estarán sujetos a los principios de igualdad, no discriminación y respeto a los derechos fundamentales, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia de derechos humanos y equidad.

El dictamen, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, destaca que el objetivo es promover la igualdad y proteger los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Menciona que la reforma se alinea con lo establecido en la Constitución Política donde se prohíbe toda forma de discriminación que atente contra la dignidad humana. Al incorporar estas disposiciones en la Ley General de la Salud, se refuerza el compromiso de erradicar cualquier práctica que menoscabe los derechos y libertades de las personas, y se garantiza un sistema de salud inclusivo y respetuoso con la diversidad de la sociedad mexicana.

Aclara que la reforma no solo busca cumplir con los preceptos constitucionales, sino contribuir activamente a la construcción de un entorno en el que la igualdad y el respeto a la dignidad humana sean pilares fundamentales.

## Garantizar derechos humanos en materia de salud

La diputada María Beatriz Zavala Peniche (PAN), impulsora de la reforma, explicó que se busca promover, garantizar y materializar los derechos humanos de las y los mexicanos en materia de salud. Asimismo, impactar de forma positiva en la vida de millones de personas que demandan y requieren de los servicios privados de salud.





En México, dijo, lamentablemente son comunes diversas acciones discriminatorias por parte de aseguradoras en el ámbito de la salud, ya que en varias ocasiones niegan la cobertura a menores de edad con alguna discapacidad y que requieren de cuidados y servicios especializados.

El dictamen, agregó, contribuirá al bienestar de personas con algún tipo de discapacidad y coadyuvará a que el sistema de salud del país sea más incluyente y equitativo.

Además, indicó, se alinea con los tratados internacionales, la Constitución Política en materia de derechos humanos y es compatible con los fines del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 desde una perspectiva con visión estratégica, para contar con una población que goce de plena salud y cuente con mejores condiciones de acceso a esos servicios.





## Presenta Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo al nuevo presidente del Cosucoop, Víctor Velázquez

Por: Redacción FM 10 Abril, 2024

6 0

Facebook

Twitter

Pinterest

WhatsApp



CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo presentó al nuevo presidente del Consejo Superior del Cooperativismo (Cosucoop), Víctor Velázquez Rangel, quien habló sobre la responsabilidad que implica el asumir dicho cargo y los retos a futuro para devolver a este importante sector el lugar que le corresponde.

En conferencia de prensa acompañada de integrantes de la Comisión y del presidente del Consejo de la Cooperativa la Cruz Azul (CCL) y nuevo presidente del Cosucoop, Víctor Velázquez Rangel, la presidenta de dicho órgano legislativo, la diputada Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN) dijo que han trabajado de la mano con dicho sector para construir un andamiaje jurídico acorde a sus necesidades, a través de actividades legislativas y dictámenes aprobados en la Comisión en la LXV Legislatura.

<https://almomento.mx/presenta-comision-de-economia-social-y-fomento-del-cooperativismo-al-nuevo-presidente-del-cosucoop-victor-velazquez/>



# Avala Cámara de Diputados prohibir retorno asistido de niñas y niños migrantes cuando el interés superior de la niñez se vea vulnerado

## Boletín No. 6466

- Además, que dicho interés sea “principio rector” en procedimiento administrativo migratorio
- El Pleno aprueba reformas a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

En la sesión de miércoles, la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad, con 436 votos, reformar la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que el interés superior de la niñez sea un “principio rector” durante el procedimiento administrativo migratorio al que estén sujetos niñas, niños y adolescentes migrantes, y se deberá fundar y motivar cualquier decisión por las leyes vigentes.

Asimismo, los cambios a los artículos 89 y 96 de dicha Ley, establecen que estará prohibido llevar a cabo el procedimiento de retorno asistido de una niña, niño o adolescente “cuando el interés superior de la niñez se vea vulnerado”.

El documento, enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales, reconoce la obligación que tiene la autoridad de garantizar el principio de interés superior de la niñez, mandatado por el artículo cuarto de la Constitución Política.

Afirma que es fundamental velar por el reconocimiento de los derechos humanos establecidos en el marco jurídico nacional e internacional, específicamente lo relativo a garantizar el respeto de los derechos humanos de cada persona, entre los que se encuentra el derecho a la vida, la salud, libertad y a la seguridad.

El interés superior de la niñez, indica, debe ser un eje rector en la toma de decisiones llevadas a cabo por cualquier autoridad.

Refiere que, de acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda, mil 596 niñas, niños y adolescentes vivían en “alojamientos de asistencia social, y de éstos uno de cada 33 niñas, niños y adolescentes que habitaban ahí tenían una nacionalidad distinta a la mexicana”. Añade que el 3 por ciento de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en algún alojamiento de asistencia social, son migrantes.



## Lograr un marco jurídico de integración

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (PAN) señaló que durante la primera década de este siglo las y los niños eran invisibles, estaban fuera de las discusiones de las reformas y políticas migratorias, pero no inexistentes. Resaltó que la niñez migrante ha sido olvidada durante muchos años.

Consideró que se tienen que revisar los regímenes de migración de cada país, debido a que no hay un sistema con herramientas suficientes para la protección, lo cual hace que las niñas, niños y adolescentes sean las primeras víctimas.

“Debemos lograr un marco jurídico de integración y reconocimiento de la misma dignidad que tienen todas y todos, independientemente de donde vivan”, finalizó.





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## SEP: Plantean NUEVA materia para estudiantes de primaria y secundaria para ciclo escolar 2024- 2025

Aquí te detallamos el nombre que llevaría la nueva asignatura y cuál es el objetivo de que se implemente en todas las escuelas



En la Cámara de Diputados la legisladora Shirley Guadalupe Vázquez Romero del Partido del Trabajo (PT) propuso una iniciativa de ley para adicionar el artículo 30 de la Ley General de Educación con la finalidad de que se incluya una **nueva materia** en el plan de estudios de **Educación Básica** para los estudiantes de preescolar, **primaria** y **secundaria** a partir del próximo **ciclo escolar 2024- 2025** y aquí te compartimos los pormenores.

La **nueva materia** propuesta por la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero para el plan de estudios de Educación Básica llevaría el nombre "El derecho humano al agua, su urgente cuidado y valoración". La iniciativa de ley responde a que es indispensable que los estudiantes de preescolar, primaria y secundaria sean educados sobre la importancia del líquido vital para los seres vivos.

<https://www.heraldobinario.com.mx/tendencias/2024/4/10/sep-plantean-nueva-materia-para-estudiantes-de-primaria-secundaria-para-ciclo-escolar-2024--2025-46910.html>



# Aprueban diputadas y diputados reformas para armonizar la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo

## Boletín No. 6461

- Se actualizan las denominaciones de diversas secretarías
- El dictamen se remitió al Senado

Por unanimidad de 434 votos, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló, en la sesión semipresencial de este miércoles, el dictamen que reforma la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a fin de actualizar el nombre de diversas secretarías.

El dictamen, remitido al Senado para sus efectos constitucionales, modifica el artículo 15 de dicha ley para armonizar las denominaciones de las secretarías de Bienestar, de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Destaca la importancia de modificar dicho precepto para actualizarlo conforme a las reformas realizadas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en virtud de los cambios a las denominaciones de diversas secretarías de Estado.

Por ello, indica, la reforma resulta necesaria para evitar contradicciones y confusiones en el ordenamiento jurídico, así como garantizar el principio de seguridad y transparencia. Además, añade, es necesario reforzar los instrumentos que fomentan las acciones y programas de cooperación internacional.

## Se busca garantizar coherencia y eficiencia en el quehacer gubernamental

Vía telemática, la diputada Fabiola Serrano Romero (PT) detalló que el dictamen busca garantizar coherencia y eficiencia en el quehacer gubernamental alineando las nomenclaturas de secretarías claves con las reformas recientes a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

11/04/2024

LEGISLATIVO

Las modificaciones, afirmó, armonizan la denominación de tres instituciones clave. Estos cambios son esenciales para que la legislación esté en correspondencia con la realidad administrativa y funcional que permita avanzar hacia un futuro más prometedor

Con estas acciones legislativas no solo se resuelve la discrepancia, sino que se reafirma el compromiso con el principio de certeza jurídica, el cual es fundamental para la confianza y la seguridad jurídica de las y los ciudadanos y esencial para la construcción de México, puntualizó.







**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Cámara de Diputados aprobó incluir el principio de paridad de género en el Servicio Exterior Mexicano

## Boletín No. 6462

- El dictamen recibió un total de 438 votos a favor, y se envió al Senado

En la sesión de este miércoles, las diputadas y los diputados aprobaron, por 438 votos, reformar la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de paridad de género.

El dictamen, que se envió al Senado de la República, adiciona un inciso d) a la fracción I del artículo 37 de dicho ordenamiento jurídico para establecer que la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano organizará concursos de ascenso que comprendan la evaluación del expediente de los aspirantes, considerando la paridad de género.

Expone que a las mujeres se les brindan menos oportunidades para acceder a puestos de toma de decisiones dentro del sector público; por ello, es preciso que la legislación se adecúe a fin de que se pueda alcanzar la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

La diputada Vania Roxana Ávila García (MC) sostuvo que, a pesar del avance en materia de paridad de género, sigue existiendo una brecha de desigualdad en las actividades laborales, ya que los hombres tienen mayor acceso a oportunidades que las mujeres.

Refirió que datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores señalan que de mil 117 personas que conforman la diplomacia mexicana, sólo 31 por ciento son mujeres y 69 por ciento hombres, lo que contrasta con la paridad sustancial que se observa en el país conformada por 51.32 por ciento de mujeres y 48.68 por ciento hombres, Y evidencia la subrepresentación de la mujer en los cuadros diplomáticos.

Estas cifras, agregó, hacen necesario aumentar la participación de las mujeres en la vida diplomática, ya que está comprobado que su presencia igualitaria en los órganos de gobierno conduce a políticas públicas más efectivas. "Es hora de dar más voz y poder a las mujeres en la toma de decisiones diplomáticas".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

**BOLETINES**

11/04/2024

LEGISLATIVO





# GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# Cámara de Diputados aprobó reforma para prevenir violencia y acoso hacia personal médico, residentes y estudiantes

## Boletín No. 6459

- Adicionó una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud

La Cámara de Diputados aprobó, por 434 votos a favor, el dictamen que determina que corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos de las entidades federativas promover la creación de programas de capacitación para prevenir y atender los casos de violencia, acoso y hostigamiento hacia el personal médico, médicos residentes y estudiantes de medicina, a fin de crear entornos libres de violencia y explotación laboral en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.

La reforma, que adiciona una fracción V al artículo 90 de la Ley General de Salud y remitida al Senado de la República para sus efectos constitucionales, busca eliminar cualquier tipo de discriminación y violencia que persista dentro del sistema de salud y que sea motivo para vulnerar los derechos, tanto individuales como colectivos de las personas.

Hace mención que en el ámbito médico de México existe una estructura jerarquizada que en ocasiones funciona de manera autoritaria.

Por ello, ante el crecimiento de la demanda de los servicios de salud y los límites presupuestales y de infraestructura, el Estado mexicano debe atender urgentemente la precariedad con la que el personal médico, médicos residentes y estudiantes de medicina han enfrentado su labor desde años atrás, hacer justicia y fortalecer el marco jurídico.

Una medida legislativa para poner en contexto la actual realidad de los médicos residentes con sus derechos puede y debe ser acorde a los principios que se establecen en diversos instrumentos que tutelan la protección a los derechos humanos, y cuyas categorías de discriminación persistentes en los centros de salud donde se brinda el servicio de los residentes médicos, debe ser combatida y erradicada.



## Actos de violencia generan efectos devastadores

La diputada Lilia Villafuerte Zavala (PVEM) lamentó la violencia que se ejerce en el sector salud contra los médicos, residentes y estudiantes de medicina, pues en algunos casos, la situación los orilla a renunciar a su sueño de convertirse en especialistas. “No podemos permitir que exista ningún tipo de violencia en este sector”.

Recordó que el sistema de salud se rige por una estructura jerárquica marcada por tendencias que en la mayoría de las ocasiones resultan autoritarias y abusivas, lo cual ha creado un entorno propenso a la violencia psicológica entre el personal médico, especialmente al imponer tareas titánicas imposibles de cumplir en una sana jornada laboral.

En algunos casos, dijo, están obligados a laborar por más de 20 horas seguidas y sin la esperanza de un día de descanso; los principales perpetradores de estas conductas suelen ser aquellos con más experiencia o en posiciones superiores, que ejercen su autoridad de manera abusiva, creando un círculo vicioso.

Villafuerte Zavala relató que esos actos de violencia generan efectos devastadores a corto y largo plazos, como problemas psicológicos, incluyendo ansiedad, depresión, trastorno de estrés postraumático y un ambiente hostil que se suma a las presiones académicas y profesionales.

Se requiere contar, añadió, con el marco normativo que elimine cualquier tipo de violencia que atente contra la dignidad humana o menoscabe los derechos del personal médico, principalmente de los residentes de medicina, a fin de tener entornos seguros en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



# ASF se negó a auditar a Pemex, CFE y Tren Maya

El exauditor especial de Desempeño denuncia que se realizaron revisiones sesgadas y a modo; advierte que la dependencia corre el riesgo de perder su misión fiscalizadora

**ANTONIO LOPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Agustín Caso Raphael, quien fue cesado el pasado martes como auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, acusa al titular del máximo órgano de fiscalización, David Colmenares, de excluir auditorías integrales a Pemex, CFE, el Tren Maya y otros proyectos de infraestructura.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Caso Raphael asegura que hubo auditorías a modo en la revisión de la Cuenta Pública 2023, porque se debe revisar a mediano plazo y sistemáticamente, no a "capricho".

Indica que de seguir una tendencia de parcialidad en la ASF se corre el riesgo de debilitarla y que pierda su objetivo.

Ratifica la auditoría que hizo en

2021, en la que se reveló que la cancelación del aeropuerto de Texcoco costaría 300 mil millones de pesos. Afirmó que no modificó nada y que Colmenares le pidió que fuera un "chivo expiatorio", a lo que se negó. Caso Raphael explica que rechazó renunciar y lo cesaron, porque Colmenares está allanando el camino para su reelección. Señala que resultaba "un auditor incómodo" para el titular de la ASF.

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL



**AGUSTÍN CASO RAPHAEL**

Exauditor de Desempeño de la ASF

"Para la Cuenta Pública 2023 en desempeño, a pesar de que presentamos la propuesta para auditar integralmente a Pemex y CFE, finalmente el programa que aprobó el auditor superior los excluyó"





## ENTREVISTA AGUSTÍN CASO RAPHAEL

Exauditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación

# "COSTÓ 300 MIL MDP CANCELAR NAIM; LO SOSTENGO Y RESPALDO"

**Acusa que su despido de la ASF responde a intereses políticos del auditor superior, quien avala revisiones a modo y responde a intereses particulares**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

**A**gustín Caso Raphael, quien se desempeñaba como auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), señaló al titular de dicho órgano, David Colmenares, de excluir de auditorías de desempeño a Petróleos Mexicanos (Pemex), a la Comisión Federal Electoral (CFE) y a obras de Infraestructura prioritarias del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como el Tren Maya.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el también licenciado en economía por el ITAM y maestro por la Escuela del Servicio Exterior de Georgetown University, afirmó que su despido de la ASF responde a intereses políticos del auditor superior, quien avala revisiones a modo y responde a intereses particulares, con el único fin de lograr su reelección en 2026.

Caso Raphael se autodefinió como un auditor "incómodo" para Colmenares Páramo, y recordó que en 2021 reveló que la cancelación del

Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) costó 331 mil millones de pesos al país.

Al respecto, dijo que en su momento se negó a ser chivo expiatorio del auditor superior, y reiteró que su fiscalización es totalmente correcta: "Suscribo y respaldo mis resultados", subrayó.

Explicó que el pasado 9 de abril fue removido bajo el argumento de "falta de confianza" sin que lo anterior haya sido fundamentado, por lo que interpondrá los recursos legales pertinentes.

**¿Qué pasó el martes 9 de abril?  
¿Por qué lo despiden?**

—Se me mandó a llamar para decirme que querían que yo presentara mi renuncia, me explicaron que era porque querían fortalecer al equipo de trabajo de la Auditoría Superior de la Federación con miras al último tramo de gestión del auditor y además para preparar el proceso de reelección o sucesión, lo cual, pues me negué a renunciar.

**¿Bajo qué argumentos lo despiden de la ASF?**

—Como me negué a renunciar, pro-

cedió el cese y me dijeron que fue por motivos de confianza, y si bien es una plaza de confianza, se tiene que fundamentar y motivar cuál es esa pérdida, pero además recordar que la remoción de un auditor superior o de un auditor especial tiene que ser por un asunto de causa grave, y la causa de remoción está en los artículos 93 y 94 de la Ley de Fiscalización y es por cosas, por ejemplo, como aceptar injerencias de partidos políticos en el ejercicio de las funciones o conducirse con parcialidad en el proceso de revisión de la cuenta pública, cosa que nunca ocurrió, es totalmente arbitrario.

**¿Entonces, David Colmenares lo despide para allanar su camino a la reelección?**

—Yo creo que sí, pero no sólo por eso, también porque soy incómodo para el auditor.

**¿Usted es incómodo para David Colmenares Páramo?**

—Sí, porque el propio auditor me dijo que las auditorías de desempeño son las que más problemas le daban, y me preguntó: "¿Por qué?", y yo le dije: "Mira, es que las au-



ditorias de desempeño encueran las políticas públicas y muestran cómo son, pero se hacen para corregirlas, ahí se ve si está bien gestionada la actividad institucional o si está mal gestionada, dado que son programas y recursos aprobados por la Cámara de Diputados. La fiscalización superior de la cuenta pública en materia de desempeño es un ejercicio muy serio, basado en metodologías muy probadas, y eso garantiza que se tengan buenos resultados y además que haya recomendaciones que permitan fortalecer las instituciones.

**Usted reveló que la cancelación del NAIM costaría más de 300 mil millones de pesos, ¿fue correcta esta auditoría?**

—Totalmente correcta, y suscribo y respaldo mis resultados.

**¿Entonces, a qué se debió esta modificación? ¿Hubo presiones?**

—Yo no modifiqué nada, esa auditoría así se quedó, lo que sucede es que sí hubo una serie de presiones, en algún momento me pide el auditor ser chivo expiatorio y claro, me negué. Otra auditora fue la que revisó la cifra con una metodología contable, creo que ahí está la diferencia, una es una metodología contable y la otra es económica que trata de ver el conjunto de los recursos que precisamente fueron motivo de la cancelación, es decir, no sólo la anualidad, sino hablar de deuda pública emitida a más plazo y otros re-

ursos públicos, esa es la gran diferencia, porque si se cancela un proyecto de esa naturaleza, pues el costo se debe registrar fehacientemente.

**En la carta que publicó denuncia auditorías a modo en la ASF, ¿lo sostiene?**

—Sí, seguro, lo sostengo porque se debe fortalecer mucho más el programa anual auditorías para que sea más pleno y tenga mejor expresión de lo que hay que auditar, de acuerdo a un programa de mediano plazo, no de manera caprichosa, sino sistemática.

**¿Algunos ejemplos concretos de lo que no se ha auditado?**

—Bueno, por ejemplo, para la Cuenta Pública 2023 en desempeño, a pesar de que presentamos la propuesta para auditar integralmente de Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad, pues finalmente el programa que aprobó el auditor superior los excluyó. También planteé auditar el Tren Maya y otros grandes proyectos de infraestructura, esos son los casos concretos.

**¿Descarta más despidos?**

—La verdad no lo sé.

**¿En dos años, cuando se renueve la titularidad de la ASF, se va usted a postular?**

—En su oportunidad sí.

**¿Qué sigue para Antonio Caso?**

—Dedicarme a seguir dando clase y a algunos trabajos de consultoría.

**¿Cuáles son los riesgos que usted advierte de que siga esta tendencia de parcialidad por parte de la auditoría?**

—El riesgo que advierto es el debilitamiento de la institución, que pierda esa oportunidad de servir el propósito por el cual fue establecida, que no cumpla cabalmente con eficiencia con su función, que su desempeño debido a estos problemas internos no sea satisfactorio.

**¿Pedirá a la Cámara de Diputados investigar a Colmenares?**

—No, lo que pediría es en términos más generales que se exhorte para que la Auditoría Superior la Federación se fortalezca y se superen los problemas de gestión, los conflictos estructurales que tienen. ●



**Para la Cuenta Pública 2023 en desempeño, pese a que presentamos la propuesta para auditar integralmente a Pemex y a la CFE... el auditor superior los excluyó"**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

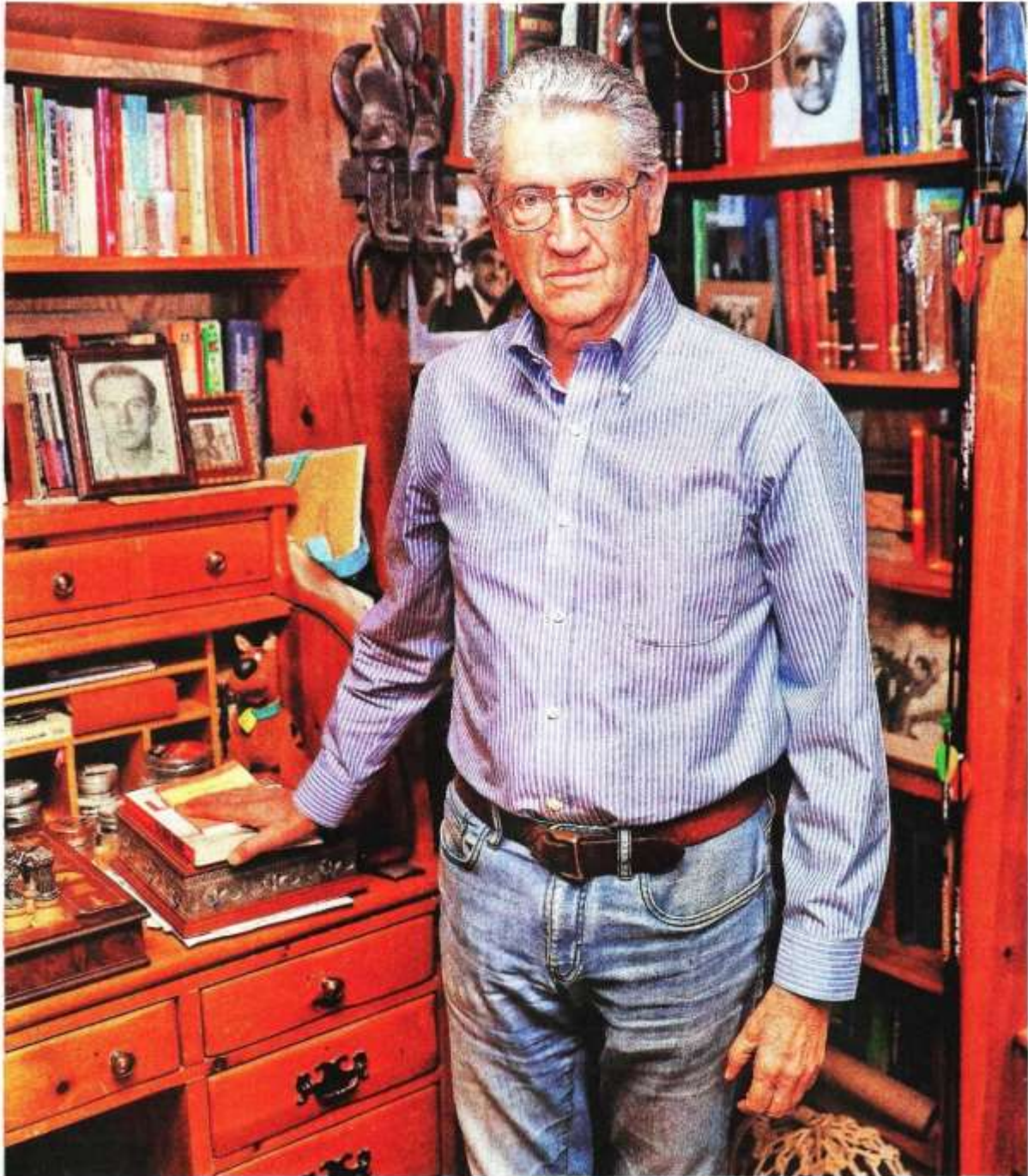
SECCIÓN

 **EL UNIVERSAL**  
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

PP-10

11/04/2024

LEGISLATIVO





## Agustín Caso Raphael (Exauditor de la ASF) Entrevista con Selene Flores



“En esta administración de la Auditoría Superior de la Federación, les incomodan las auditorías al desempeño, y esto dicho por el Auditor Superior a mi persona, porque son las que causaban más problemas. Cuando uno audita el desempeño de una política pública, programa de gobierno o un proyecto, en primer lugar, se contextualiza muy bien y; en segundo, lo encuera, lo desnuda, lo presenta con sus aciertos y sus debilidades, siempre con el ánimo constructivo de fortalecer el programa, el proyecto o a la institución. Son temas que son sensibles, que no gustan”.

<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!4311?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!4311&authkey=!AKCHZshDrL55n4&ithint=video&e=1N8cNk>



## Agustín Caso fue despedido de la ASF por 'pérdida de confianza'

Agustín Caso, quien hasta hace unas horas ocupaba el cargo de auditor especial de Desempeño, reveló que el motivo "legal" por el que fue despedido de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fue por pérdida de confianza.

En entrevista con Manuel Feregrino, en ausencia de Ciro Gómez Leyva, para Por La Mañana, Caso Raphael indicó que David Colmenares, titular de la ASF, le pidió la renuncia, pero que él se negó porque desconocía los motivos que incitaron a dicha decisión.

El ex auditor consideró que la ASF está en riesgo debido a que no se les permite a sus trabajadores desarrollar sus labores con autonomía.



<https://tinyurl.com/3n6s22yw>



## Agustín Caso Raphael (Exauditor Especial de Desempeño–ASF) Entrevista con Ciro Gómez Leyva



“El motivo por el que se me despide, digamos informal, es porque fue por pérdida de confianza, pero realmente lo que es importante mencionar es que el despido para un cargo como el de un Auditor Especial se debe de dar por una causa grave. Cuando yo fui mandado a llamar por el Auditor Superior, él me dijo que quería hacer cambios, me pedía la renuncia y yo le dije que no estaba dispuesto porque no entendía cuál es la causa de esa decisión, él me dijo que era para facilitar el tránsito en el último tramo de su gestión que termina en 2025, ante eso también me dijo que él y yo teníamos formas o filosofías políticas y sociales distintas. Nosotros somos un órgano de la Cámara de Diputados, nuestra función es auditar la cuenta pública, que es la forma en que los entes públicos presentan los resultados o el uso de los recursos que se aprueban, entonces es un ejercicio democrático de la mayor importancia”.



# Cesado, auditor de ASF que denunció deuda millonaria por NAIM

RAÚL RAMÍREZ

**D**e manera sorpresiva, Agustín Caso Raphael, auditor especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), confirmó que fue destituido por David Colmenares Páramo, titular del órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados.

Fue a través de una carta dada a conocer en sus redes sociales, en donde **Caso Raphael acusó a Colmenares Páramo de abandonar los principios de autonomía e imparcialidad por la "aspiración claramente ponderada en estos días de hacer política, lo que es incompatible con la responsabilidad de dirigir la Auditoría Superior de la Federación"**.

El ahora exauditor calificó la decisión como **"arbitraria e ilegal"**, y anticipó que interpondrá recursos jurídicos porque **"la remoción se hace sin demostrar que se haya incurrido en alguna de las faltas establecidas en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, en sus artículos 93 y 94"**.

**"Para nadie es un secreto que, de manera cada vez más grave, en la Auditoría Superior de la Federación se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión"**, denunció tajante.

**"Además, se han dejado de procurar y hacer cumplir los principios de separación de poderes, Estado de derecho y, con ello, se ha debilitado no sólo a la Auditoría, sino a todas las instituciones públicas que dejan de cumplir con su actividad institucional, la cual emana del mandato constitucional a que están obligadas"**, agregó.

Por otra parte, **Agustín Caso Raphael** también criticó que **si un funcionario recibe una**

**evaluación incómoda por parte de ASF, el documento "desaparece", al igual que la integración del programa anual de auditorías.**

**"Una simple evaluación incomoda a un funcionario, esta desaparece. Ya no se diga de la integración del programa anual de auditorías, el cual se ha vuelto una suerte de autocensura, pues no se nos permite incorporar los temas de relevancia nacional"**, detalló.

Hay que recordar que **Agustín Caso Raphael fue el encargado de la auditoría al Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco, donde reveló el costo de cancelación por 331 mil millones de pesos y no 100 mil millones de pesos como había dicho el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.**

El presidente **López Obrador respondió exigiendo que la Auditoría "corrigiera" esa información.** Esto provocó que el auditor **Colmenares Páramo** separara del cargo de manera temporal a **Caso Raphael, mientras que la ASF se retractó de su hallazgo al asegurar que había "inconsistencias en la cuantificación realizada"**. La Unidad de Evaluación y Control de la ASF le abrió una investigación, que no dio ningún resultado, pues **Caso Raphael defendió su metodología y los hallazgos publicados en la auditoría.**

Ante ello, **Caso Raphael fue reincorporado a su cargo.** Apenas el 7 de marzo, en una reunión de trabajo con la Comisión de Vigilancia, informó que continúan abiertos en su contra cuatro procedimientos de responsabilidad administrativa por su auditoría a la obra en Texcoco.

Por su parte, **Muna Dora Buchahin, experta anticorrupción y Examinadora de Fraude Certificada (CFE, por sus siglas en inglés),** compartió en sus redes sociales que la decisión **"no extraña porque son utilitarios"**, y



Agustín Caso Raphael



David Rogelio Colmenares Páramo

dio a conocer que la persona que lo sustituirá podría ser **Arely Gómez González, quien fue procuradora y titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el sexenio de Enrique Peña Nieto.**

Vale destacar que **Muna Dora Buchahin, quien se desempeñó como directora general de auditorías forenses hasta junio de 2018, expuso un desmantelamiento de la Auditoría Superior en la actual gestión de Colmenares, quien llegó a su puesto gracias al respaldo del PRI y PAN, e incluso señaló con el respaldo de Morena.**

Sobre este tema, **Buchahin** explicó que la ASF tiene un campo muy amplio para trabajar el combate a la corrupción, pero no lo hace, debido a que existen intereses de grupos específicos que están detrás de esta dependencia, **y que han servido para desestimar, e incluso, limpiar los casos más graves de corrupción.**

La auditora forense, también aprovechó la oportunidad para **señalar a Morena por sostener a ciertos grupos en el poder.**



## ASF destituye al Auditor Especial de Desempeño

El titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, destituyó al titular de la oficina de auditoría Especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael. Así lo dio a conocer el funcionario cesado mediante una carta dirigida a sus compañeros de la institución.

Consideró que fue una decisión arbitraria e ilegal, porque no se argumentó que hubiera causal reglamentada en la ley.

El funcionario cesado señala que la Auditoría Superior de la Federación ha abdicado de cumplir su tarea fiscalizadora y que se autocensura al no ordenar revisiones a ciertos proyectos.

[[ARISTEGUI](#)]





## Exauditor Especial denuncia que la ASF está secuestrada por intereses políticos

Agustín Caso, quien se desempeñaba como Auditor Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación y fue cesado el día de ayer por el Auditor Superior, David Colmenares, hizo pública una carta en la que denunció que la ASF está secuestrada por intereses políticos, evadiendo auditorías a programas clave y se autocensura para no incomodar al gobierno del Presidente.

Agustín Caso además afirmó: “para nadie es un secreto que de manera cada vez más grave en la ASF ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización”.

[\[HERALDO RADIO\]](#)



## Acusan a David Colmenares de abandonar principios de autonomía e imparcialidad

Gerardo Lozano Dubernard  
@DanteDelgado

#ULTIMAHORA #ASF #CESE Acompaño la carta donde el Auditor Especial de Desempeño de la @ASF\_Mexico Maestro Agustín Caso Raphael da a conocer que el día de hoy el Auditor Superior de la Federación David Colmenares Páramo lo ceso en sus funciones.

ASF CESA DE FUNCIONES A AUDITOR

En medio de acusaciones de falta de imparcialidad, de censura en la realización de auditorías a modo, el Auditor Especial de Desempeño de la Autoría Superior de la Federación, Agustín Caso Raphael, dio a conocer mediante una carta que fue cesado de su cargo por parte del auditor David Colmenares.

En su carta que fue replicada en redes sociales, Caso acusó a Colmenares de abandonar los principios de autonomía e imparcialidad por la aspiración claramente ponderada, en estos días de politiquería, lo que es incompatible con la responsabilidad de dirigir a la ASF y anunció que interpondrá los recursos jurídicos para combatir su cese.



# Sustituye Arely Gómez a Caso en la ASF

CLAUDIA SALAZAR

El titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, designó ayer a la ex Procuradora de la República, Arely Gómez, como nueva Auditora Especial de Desempeño.

Gómez sustituye a Agustín Caso, quien tras ser destituido por Colmenares denunció que en la ASF se ha perdido la independencia, se censuran las revisiones y se arreglaban las auditorías al gusto de los entes auditados.

El nombramiento de Gómez se hizo en presencia de

los auditores especiales y titulares de la ASF, a quienes Caso señaló por irregularidades como manipular auditorías.

“Este nombramiento se da con la finalidad de seguir fortaleciendo las labores de la ASF”, se indicó en una tarjeta informativa.

Arely Gómez fue Procuradora General de la República del 1 de marzo de 2015 al 26 de octubre de 2016, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Después fue secretaria de la Función Pública, del 27 de octubre de 2016 al 30 de noviembre de 2018.

Al inicio del actual sexenio, el 1 de febrero de 2019 fue nombrada titular de la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal.

Ocupó ese puesto hasta el 30 de septiembre de 2023, cuando concluyó la presidencia de Arturo Zaldívar en la Corte y el Consejo de la Judicatura Federal.

Antes de que se confirmara la designación de Gómez, el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier, dijo que había que estar al pendiente de la sustitución de Agustín Caso.

“Hay que estar muy aten-

tos de quién lo sustituya, no vaya a ser que cambiemos de diablo y terminemos en el mismo infierno”, expresó.

Tras negar que la destitución de Caso fue una “venganza” de Colmenares, Mier dijo que el ex funcionario ya tenía un proceso en la Unidad de Evaluación y Control de la Cámara baja.

En tanto, la diputada panista María Elena Pérez-Jaén dijo que solicitó que se cite al titular de la ASF para que explique las causas que llevaron a la destitución de Caso como auditor especial de Desempeño.

## Trayectoria

Arely Gómez ha desempeñado diversos cargos en la administración pública federal.



@ASF\_Mexico

- Fiscal para la Atención de Delitos Electorales de 2007 a 2010.
- Titular de la Procuraduría General de la República entre marzo de 2015 y octubre de 2016.
- Titular de la SFP de octubre de 2016 a noviembre de 2018.
- De febrero de 2019 a septiembre de 2023, titular de la Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal.
- Senadora por el PRI en dos ocasiones.



## “Venganza”, la destitución de Caso en la ASF: legisladoras

● Aseguran que su titular, David Colmenares, es “tapadera de la corrupción”

● Designan a la priísta Arely Gómez como auditora especial de desempeño

V. BALLINAS Y E. MÉNDEZ / P 13

FUE PROCURADORA CON PEÑA NIETO

# Asume Arely Gómez cargo del cesado Agustín Caso en la Auditoría Superior

El despido del ex auditor especial confirma que David Colmenares “es tapadera de la corrupción”, aseguran las diputadas Pérez Jaén, del PAN, e Inés Parra, de Morena

VÍCTOR BALLINAS Y  
ENRIQUE MÉNDEZ

Arely Gómez, quien fue titular de la Procuraduría General de la República y de la Secretaría de la Función Pública en el gobierno de Enrique Peña Nieto, asumió el cargo de auditora especial de desempeño en la Auditoría Superior de la Federación (ASF), luego del cese de Agustín Caso.

Las diputadas María Elena Pérez Jaén (PAN) e Inés Parra (Morena) destacaron, en entrevistas por separado, que la destitución del

auditor Caso “es una venganza del titular de la ASF, David Colmenares, y confirma que es tapadera de la corrupción”.

El pasado martes, en una carta pública, Caso –sujeto a investigación administrativa por el cálculo de la cancelación del aeropuerto en Texcoco– denunció que el programa anual de auditorías “se ha vuelto una suerte de autocensura, que no incorpora los temas de relevancia nacional”.

El ex auditor aseguró en su misiva que “para nadie es un secreto que, de manera cada vez más grave,

en la ASF se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales, en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión”.

Incluso, acusó: “si una simple evaluación incomoda a un funcionario, ésta desaparece” del programa anual de auditorías.

La diputada panista Pérez Jaén resaltó: “la carta de Caso confirma lo que yo he venido sosteniendo. Colmenares es parte de la corrupción. Hay elementos de la

mala actuación del titular de la ASF y de sus componendas con Morena para limpiarles las cuentas públicas”.

Insistió la legisladora panista: “he denunciado que en la ASF se hacen auditorías a modo, es discrecional y él ‘decide a quién darle lata y a quién no, y a quién proteger’. El cese de Caso es una venganza”.

La diputada de Morena, Parra, sostuvo: “diputados de todos los grupos parlamentarios protegen a Colmenares e incluso hasta le hacen reverencia, por eso él miente, tergiversa la información y miente. El



auditor Colmenares quiere quedar bien con el gobierno y la 4 Transformación”.

Parra recalcó: “Yo solicité se le finquen responsabilidades administrativas, ya no se puede seguir admitiendo lo que está pasando en la ASF. Colmenares es una persona omisa, y la omisión también es parte de la corrupción, lo que él quiere es seguir encubriendo la corrupción y no destapar la cloaca”.

El despido de Caso, subrayó la diputada de Morena, “se debe a que tiene otra visión de las auditorías y del combate a la corrupción, no a llegar a componendas para que las

auditorías se arreglen. En la cuenta pública 2022 claro que se puede hablar de presunción de corrupción, pero Colmenares dice que no se puede hablar de corrupción porque aún tienen un plazo para comprobar las observaciones.

“Pero en la misma cuenta pública 2022 el propio Colmenares señala que detectaron comprobantes emitidos por empresas fantasmas. También se dice en ese reporte que hubo pagos a trabajadores que no se encontraron en el lugar de trabajo, entre otros”, esa es corrupción, puntualizó.



## ASF designa a Arely Gómez como nueva auditora de desempeño

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que Arely Gómez González es la nueva Auditora Especial de Desempeño del órgano fiscalizador.



Arely Gómez González, nueva Auditora Especial de Desempeño. | Foto: Especial

La exprocuradora de la República y exsecretaria de la Función Pública fue presentada en el nuevo cargo por el auditor superior David Colmenares.

Gómez ocupará ahora el lugar que dejó Agustín Caso Raphael, quien fue cesado el martes por Colmenares Páramo.

Al anunciar su destitución, Caso Raphael acusó al auditor superior de querer “hacer política” y denunció que al interior de la ASF se realizan auditorías a modo o se suprimen fiscalizaciones si resultan incómodas.

Arely Gómez fue presentada como nueva Auditora Especial de Desempeño ante el resto de los auditores especiales y titulares de áreas de la ASF.

En un comunicado, el órgano fiscalizador informó que “este nombramiento se da con la finalidad de seguir fortaleciendo las labores de la ASF”. Arely Gómez es abogada egresada de la Universidad Anáhuac, titulada con mención honorífica.



## | ASUMIÓ EL CARGO EL 10 DE ABRIL |

# Nombran a Arely Gómez como auditora especial en la ASF

David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó a Arely Gómez como nueva auditora especial de desempeño.

Según lo reportó la entidad fiscalizadora en su cuenta de X, Gómez González asume el cargo a partir del 10 de abril.

La funcionaria se desempeñó en el sexenio de Enrique Peña Nieto como titular de la extinta Procuraduría General de la República (PGR) y como secretaria de la Función Pública.

La nueva auditoría especial es hermana del exvicepresidente de Televisa, Leopoldo Gómez y dejó su cargo como senadora del PRI para relevar a Jesús Murillo Karam como procuradora

Al año siguiente fue designada por Peña Nieto como secretaria de la Función Pública, en sustitución de Virgilio

Andrade, en la época en la que se publicó el reportaje sobre la *Casa Blanca*.

La ASF indicó que la nueva funcionaria es abogada egresada de la Universidad Anáhuac y que cuenta con una amplia trayectoria dentro del sector público, en el que se desempeñó como Secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Fiscal de la Federación, además de desempeñar gran parte de su carrera profesional dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En 2007 fue nombrada titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, cargo que ocupó hasta 2010.

Gómez González fue nombrada un día después de que Colmenares Páramo cesara del cargo a Agustín Caso Raphael quien fue criticado en el inicio del sexenio de

Andrés Manuel López Obrador, luego de elaborar un documento en el que refirió que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) costaría más de 300 mil millones de pesos.

Apenas en marzo, tras regresar a su puesto, Caso Raphael compareció ante la Cámara de Diputados y al ser cuestionado sobre la desaparición del documento "Evaluación de la Política Educativa en el Desarrollo Económico de México" dijo que fue resultado de la molestia de funcionarios. /LUIS VALDÉS



**REGRESO.** Gómez se desempeñó anteriormente como titular de la PGR y Función Pública.



# NOMBRAN A ARELY GÓMEZ COMO AUDITORA DE LA ASF

*Llega en sustitución de  
Agustín Caso, cesado  
por David Colmenares*

## REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

**El titular** de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, presentó a Arely Gómez como la nueva auditora especial de Desempeño, en sustitución de Agustín Caso.

Gómez, quien fuera titular de la entonces Procuraduría General de la República (PGR), durante el gobierno del expresidente Enrique Peña Nieto, llegó a la institución después de que Agustín Caso, Auditor Especial de Desempeño de la ASF, denunció que fue cesado de sus funciones por David Colmenares.

A través de una carta, Caso señaló que el máximo órgano fiscalizador del país está secuestrado por intereses políticos, está evadiendo auditorías a programas clave y se autocensura para no afectar al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Para nadie es un secreto que, de manera cada vez más grave, en la Auditoría

Superior de la Federación se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales en detrimento de la autonomía e independencia de la función de fiscalización, lo que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión”, indicó.

## ¿QUIÉN ES ARELY GÓMEZ?

Arely Gómez es abogada egresada de la Universidad Anáhuac y se desempeñó como secretaria de Estudio y Cuenta en el Tribunal Fiscal de la Federación.

Cuenta con carrera dentro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto. •

da Sala, secretaria General de la Presidencia y oficial Mayor.

Mientras que en 2007, fue designada titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, cargo que ocupó hasta 2010.

Después fue titular de la PGR en el





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	11/04/2024	LEGISLATIVO

## **Cargo. Arely Gómez es la nueva auditora Especial en la ASF**

Arely Gómez es la nueva auditora especial de Desempeño, en sustitución de Agustín Caso, anunció ayer la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Gómez González sustituirá Agustín Caso Raphael, quien fue cesado por el titular de la ASF, David Colmenares Páramo. Arely Gómez es Abogada egresada de la Universidad Anáhuac y fue titular de la extinta Procuraduría General de la República (PGR) y secretaria de la Función Pública (SFP) en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En una carta dirigida a sus compañeros de la ASF, Caso consideró que su destitución fue una decisión “arbitraria e ilegal” porque no se argumentó que hubiera alguna causal reglamentada en la ley. Señaló que la ASF ha “abdicado” de cumplir su tarea fiscalizadora y que se “autocensura” al no ordenar revisiones a ciertos proyectos. *(José Tenorio)*



#ARELYGÓMEZ

FOTO: ESPECIAL



• **PUESTO.** El titular de la ASF reconoció la amplia trayectoria de Arely Gómez González.

## Designan a auditora

• La exprocuradora General de la República, Arely Gómez González, fue designada Auditora Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la

### OTRO CARGO

• Gómez González fue titular de la Fepade, en 2007 y hasta 2010.

Federación (ASF), luego de que Agustín Caso Raphael, fue destituido del cargo.

Con la presencia de los auditores especiales y el titular de la ASF, David Colmenares Páramo, se presentó a Gómez. En la vispera, en una carta, Caso Raphael indicó que la ASF ha sido capturada por los intereses políticos de Colmenares. **J. ALMAQUIO Y V. ORTEGA**



# Extitular de la FGR llega a la Auditoría

**ARELY GÓMEZ** es nombrada como nueva auditora de desempeño en lugar de Agustín Caso; diputada pide la comparecencia de David Colmenares

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

**LA EXFUNCIONARIA** del gobierno de Enrique Peña Nieto, Arely Gómez González, fue designada como la nueva auditora especial de desempeño, en sustitución de Agustín Caso, cesado del cargo este martes.

En una ceremonia privada, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, la presentó ante el personal con el que a partir de ahora laborará.

Hasta febrero de 2015, Gómez González fungió como senadora en la bancada del PRI, pues solicitó licencia para sustituir a Jesús Murillo Karam en la hoy extinta Procuraduría General de la República (PGR), en tiempos en que se presentó la "verdad histórica" respecto a la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

**JULEN REMENTERÍA**, líder de senadores del PAN, cuestionó si el Gobierno mandó a despedir al auditor por exponer el costo millonario de la cancelación del NAIM.

## Eldato

Durante el sexenio también se desempeñó como titular de la Secretaría de la Función Pública, convirtiéndose en la primera mujer en llegar a dicho cargo.

Se sumó a esta dependencia para ocupar el cargo que tenía Virgilio Andrade, quien condujo la investigación sobre la Casa Blanca y cuya conclusión fue exculpar al expresidente Peña Nieto de un supuesto conflicto de intereses.

Bajo su responsabilidad como funcionaria federal en dicho sexenio también estuvieron casos de corrupción emblemáticos, como Odebrecht, OHL y el Paso Exprés, sino que se haya emitido alguna resolución.

No obstante, también formó parte de la administración del expresidente Felipe Calderón Hinojosa como titular de la Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales.

De esta forma queda ocupada la vacante que dejó el exauditor Agustín Caso, quien se retiró acusando al auditor de haber tomado una decisión arbitraria, que tiene como fondo aspiraciones políticas.

Sobre el caso se pronunció la diputada panista María Elena Pérez-Jaén, quien presentó a la Comisión de Vigilancia de la ASF que cite a David Colmenares para que explique y presente pruebas sobre el despido de Agustín Caso.

"Hay elementos de la mala actuación que ha hecho David Colmenares y sus componendas con el Gobierno. El cese de Caso tiene que ver con una venganza por sus decisiones de no someterse a los designios e instrucciones de Colmenares", dijo.

## 331

**Mi MDP** habría costado cancelar el Nuevo Aeropuerto, según Agustín Caso



“

**HAY ELEMENTOS** de la mala actuación que ha hecho David Colmenares y sus componendas con el Gobierno. El cese de Caso tiene que ver con una venganza por sus decisiones de no someterse a los designios e instrucciones de Colmenares

**María Elena Pérez-Jaén**  
Diputada federal del PAN

”

EL TITULAR de la ASF, David Colmenares, presentó ayer a Arely Gómez.



## Designan a Arely Gómez como auditora especial de desempeño de la ASF

La exprocuradora General de la República, Arely Gómez González, fue designada Auditora Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación, luego de que Agustín Caso Raphael, fue destituido del cargo.

Con la presencia de los auditores especiales y el titular de la ASF, David Colmenares Páramo, en una ceremonia, se presentó a Gómez González como la nueva Auditora Especial de Desempeño.

<https://drive.google.com/file/d/1Mk64L3uc2Y30ffj6Xkgc3Y39I63P4RbE/view>



## ***Arely Gómez***, designada Auditora Especial de Desempeño en la ASF

GILBERTO BENÍTEZ

**E**l titular de la ASF, **David Colmenares Páramo**, la designó en lugar de **Agustín Caso Raphael**, a quien destituyó. De inmediato, **Arely Gómez**, fue presentada al personal y la auditoría le abrió una cuenta oficial en la página interna. **En marzo de 2015**, solicitó licencia como senadora por el **PRI**, para sustituir a **Jesús Murillo Karam** en la titularidad de lo que fue la **Procuraduría General de la República**, donde mantuvo la versión de la “**verdad histórica**” sobre la indagatoria de la desaparición de los **43** estudiantes de la **Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero**.

Sin concluir la investigación, **Arely Gómez** fue designada por **Peña Nieto** como **secretaria de la Función Pública** en **octubre de 2016**, después de la salida de



**Virgilio Andrade** y la investigación por el caso de la denominada **Casa Blanca** tampoco generó resultados en su gestión. Esta tarde, las diputadas **María Elena Pérez Jaén (PAN)** e **Inés Parra Juárez (Morena)**, consideraron que el cese de **Agustín Caso Raphael** como auditor especial de **Desempeño de la ASF** representa una “**venganza**” del auditor **David Colmenares** y una decisión para continuar “**como tapadera de la corrupción**”.

**PODER**

## Nombran a la exprocuradora Arely Gómez como Auditora Especial en la ASF

Arely Gómez es una priista que fue procuradora general de la República en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Redacción La-Lista | 10 abril, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El auditor superior David Colmenares presentó este miércoles a la exprocuradora Arely Gómez como nueva **Auditora Especial de Desempeño**, a partir de esta fecha.

Gómez llega en sustitución de Agustín Caso Raphael, quien fue separado de su cargo como auditor especial tras difundir una **evaluación del Aeropuerto de Texcoco**, según denunció él mismo.

Esta tarde, Colmenares hizo la presentación de Arely Gómez, una priista que fue **procuradora general de la República en el sexenio de Enrique Peña Nieto**.

[La exprocuradora Arely Gómez, Auditora Especial en la ASF \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CRISIS HÍDRICA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CRECE SU CATEGORÍA DE “EXTREMA” A “EXCEPCIONAL”

# Sequía resquebraja a 74% de la República

**LA CONAGUA DETALLA QUE AL 31 DE MARZO DE 2024, SÓLO 25.57% DEL PAÍS ESTÁ LIBRE DE IMPACTO**

POR ERNESTO MÉNDEZ  
ernesto.mendez@gimm.com.mx

La sequía sigue ganando terreno en la República Mexicana, ya que 74.43% del territorio nacional sufre de afectaciones por la falta de lluvias y escurrimientos, informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

De acuerdo con el Monitor de Sequía de México, al 31 de marzo de 2024, únicamente 25.57% de la superficie del país está libre de impactos, a diferencia de 27.37% del 15 de marzo y 29.33% del 29 de febrero.

El reporte establece que las lluvias registradas en la última quincena, “no fueron suficientes para mitigar los efectos de las actuales condiciones de sequía, fomentando el incremento de áreas con sequía de extre-

## MONITOR DE SEQUÍA DE MÉXICO

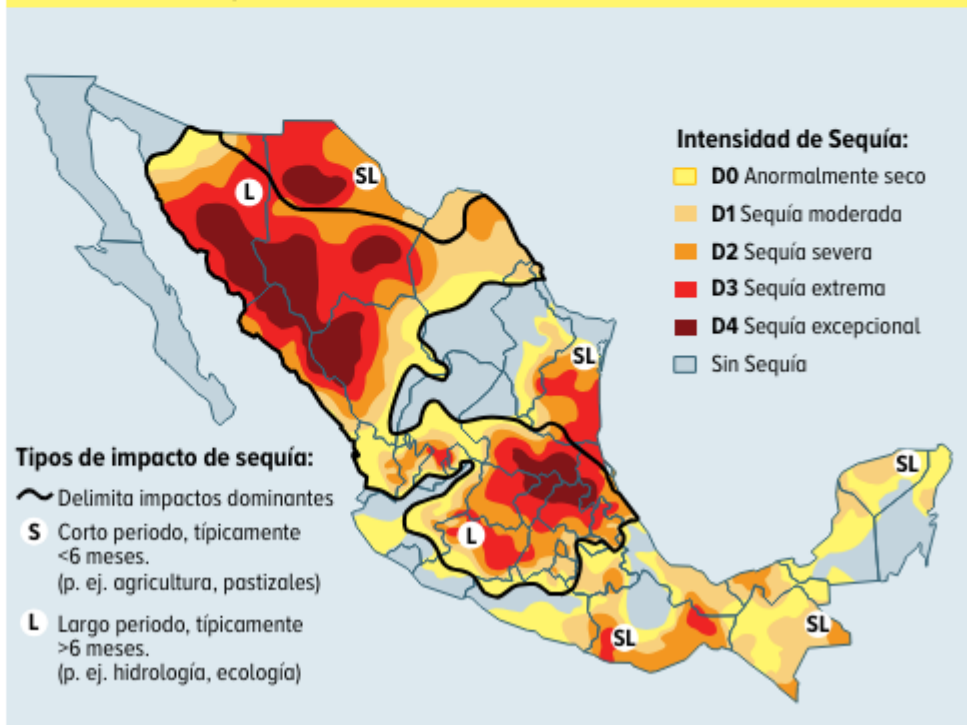


Foto: Especial

ma a excepcional (D3 a D4) en partes de Guanajuato, Querétaro, Hidalgo y Veracruz, así como de condiciones anormalmente secas (D0) en Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Tlaxcala, Puebla, Chiapas y Península de Yucatán.

Según el informe, el

Según el informe, el 16.93% del país se encuentra anormalmente seco (D0), 15.60% tiene sequía moderada (D1), 15.87% con sequía severa (D2), 16.31% con sequía extrema (D3) y 9.72% con sequía excepcional (D4).

En total, ocho entidades tienen 100% de sus muni-

cipios o alcaldías con algún nivel de afectación: Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Querétaro y Sinaloa.





EN DOS SEMANAS SE NORMALIZARÁ, DICEN

# Cierran Insurgentes pese a que se clausuró pozo con agua contaminada

## Vecinos reclaman opacidad por parte del gobierno de la Ciudad de México

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

Vecinos de 13 colonias de la alcaldía Benito Juárez volvieron a cerrar ayer la avenida de los Insurgentes, ahora por tiempo indefinido, en demanda de que se resolviera el problema del suministro de agua potable que desde hace tres semanas les llega contaminada con combustibles.

“No nos han dado ninguna solución, el jefe de Gobierno (Martí Batres) dijo en redes sociales que habían asegurado un pozo supuestamente contaminado, pero a nosotros no nos han dicho nada, no han tenido ningún acercamiento”, acusó la vecina Olivia Pérez.

“Seguimos con el problema del agua contaminada con gasolina, diésel o insecticida, no sé, pero no la podemos usar; hemos tenido infecciones en la piel y los ojos y nadie nos da solución”, agregó.

Ella y decenas de vecinos desplegaron pancartas contra autoridades morenistas de la Ciudad de México que decían: “Batres, no nos engañes”, “Sacmex inútil”, “solución al agua contaminada” y “urge agua potable y acciones”.

Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, informó que se identificó que el pozo ubicado en la colonia Alfonso XIII es el punto donde se originó el problema del agua reportada por vecinos de la alcaldía Benito Juárez.

“En el marco de estos hallazgos, fue cerrado un pozo de agua en la Álvaro Obregón, que únicamente abastecía a Benito Juárez. También fueron cerradas precautoriamente dos industrias que manejan diversos componentes y sustancias en la zona”, indicó Batres.

Destacó que Pemex verificó sus ductos en la región sin encontrar variación en la presión de los mismos. Más tarde, ofreció en conferencia recibir a los vecinos a fin de que levanten su plantón, pero esta no se concretó al cierre de la edición. El plantón se mantenía.

Jaime Israel Mata y Marina Rodríguez, titulares de las alcaldías Benito Juárez y Álvaro Obregón, respectivamente, se quejaron de falta de información por parte del gobierno de Batres.

Mientras que Myriam Urzúa, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil del gobierno capitalino, detalló que la revisión ha sido extensa a la red que distribuye a la alcaldía Benito Juárez, desde el Cutzamala.

“Llegamos a la conclusión de que sólo la línea de 20 pulgadas estaba afectando a todas estas viviendas”. Añadió que el pozo donde se contaminó el agua ya fue limpiado y en dos semanas se podría tener agua limpia.



**Cierre.** Los sellos de suspensión fueron colocados por el Invea.

CUARTOSCURO



#CUIDARELAGUA

## PRESA MIGUEL ALEMÁN, A RESGUARDO



Los prestadores de servicio de Valle de Bravo celebraron, con reserva, el cierre de la llave de la presa Miguel Alemán, perteneciente al Sistema Cutzamala, pues advierten que aún faltan 100 días para concluir la temporada de estiaje y el nivel con la que se le dejó es muy bajo, 26 por ciento, y que les quitó 60 por ciento del turismo.

Desde el 6 de abril y hasta

26

POR CIENTO  
DE AGUA HAY  
EN LA PRESA  
UBICADA EN  
VALLE DE  
BRAVO.

que vengan las lluvias, al vaso ubicado en pueblo vallesano no se le extraerá agua dentro del Sistema Cutzamala, que operará con El Bosque, 54 por ciento, y Villa Victoria, 27.8 por ciento.

La activista Esther Carillo reconoció la medida, aunque les hubiera gustado que se aplicara para todo el sistema, al registrar sus niveles más bajos respecto a sus históricos. [GERARDO GARCÍA](#)

FOTO: ESPECIAL



• **SECO.** Aún quedan 100 días de estiaje.



La Comisión de Agua y Gestión de Cuencas (CEAC) de Michoacán informó que 84 por ciento del territorio estatal registra algún grado de sequía, producto del cambio climático y la falta de lluvias.

Roberto Arias, titular de la dependencia, manifestó que de esta superficie, 63 municipios se ven afectados por la sequía extrema; 30, severa; nueve, moderada; ocho, anormalmente secos; y tres, sin sequía.

El funcionario dijo que el principal problema se registra en la zona norte de la entidad, donde se ubica Morelia.

Los municipios sin problemas de agua son los que conforman el litoral michoacano: Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana.

#### **DESCARTA ALFARO CRISIS EN LAGO DE CHAPALA**

Aunque estamos en plena temporada de sequías y el escenario ha sido complicado, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, descartó que el lago de Chapala se encuentre en una situación de emergencia durante esta temporada de estiaje.

No obstante, no especificó su nivel

## En Michoacán, 84% de su territorio, afectado por sequía



**ESCASEZ.** Autoridades atribuyen el problema al cambio climático y la falta de lluvias.

actual, aunque aceptó que está por debajo del promedio y que esperan una recuperación para el periodo de lluvias.

“Chapala no tiene una situación de crisis afortunadamente, ha bajado sus niveles, pero no hay ningún riesgo de colapso”, indicó. /QUADRATIN

**ESTÁ A 38% DE SU CAPACIDAD**

# Presas que surte a Morelia tiene líquido para sólo dos meses

**ERNESTO MARTÍNEZ ELORRIAGA**  
CORRESPONSAL  
MORELIA, MICH.

La presa Cointzio, principal fuente de agua potable de los alrededores de 900 mil habitantes de Morelia, capital del estado —junto con el manantial La Mintzita—, se encuentra en sus niveles más bajos de la época reciente, a 38 por ciento de su capacidad, informó el encargado de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (Ceac), Roberto Arias Reyes.

Defensores del medio ambiente coinciden en que el embalse podrá atender la demanda de los morelianos en los próximos dos meses —lo mismo que La Mintzita, que suministra 30 por ciento de líquido a la ciudad—, pero el que haya disminuido su almacenamiento a un tercio de lo que se registraba hace dos décadas es un aviso más del daño a los recursos naturales.

En conferencia de prensa, Arias Reyes explicó que las 24 principales presas de la entidad se encuentran en promedio a 59 por ciento de su capacidad, lo que afecta principalmente a 63 de los 113 municipios del estado.

La región Lerma-Chapala, que incluye 13 embalses, está a 54 por ciento; a ella pertenecen las presas

Cointzio; Tepuxtepec, que se encuentra a 62 por ciento, y Pátzcuaro (52 por ciento); en el área se acumula un total de 806 millones de metros cúbicos de agua.

Mientras, en la zona del río Balsas hay 11 presas que contienen más de 6.5 millones de metros cúbicos; es decir, en promedio están a 60 por ciento de su capacidad, entre ellas la Francisco J. Múgica e Infiernillo, ambas a 59 por ciento de almacenamiento, así como El Bosque, con 56 por ciento.

De acuerdo con información oficial, se espera que llueva en el estado a partir de junio, con la posibilidad de 15 ciclones; también hay 61 por ciento de probabilidad de que ocurra la transición hacia el fenómeno de *La Niña*, lo que atenuaría la aridez en Michoacán a partir del 15 de mayo.

El titular de la Ceac añadió que el gobierno de la entidad tiene previsto bombardear nubes durante la temporada de lluvias; sin embargo, dijo, hay que esperar los fenómenos climáticos pronosticados.

Según el Monitor de la Sequía, al 31 de marzo, elaborado por la Comisión Nacional del Agua, Michoacán tiene 90.3 por ciento de su territorio en sequía. Sesenta y tres municipios son afectados con esta condición extrema; en 30 es severa y en nueve, moderada.



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## Avanza plan para limitar derecho al amparo

Comisiones del Senado aprobaron quitarles a los jueces la facultad para suspender leyes o decisiones de los gobiernos que afecten a ciudadanos y hayan sido impugnadas mediante amparos.

El dictamen busca evitar que la Suprema Corte aplique criterios generales en la suspensión, en una impugnación.

Aunque la oposición perdió la votación en comisiones, en el pleno triunfó, pues Morena tenía planeado ayer que la reforma quedara en primera lectura en el pleno, pero el ausentismo de los propios morenistas y la estrategia de la oposición de no registrar su asistencia, permitió que no se formara quórum, por lo que será hasta el próximo martes cuando el proceso se desahogue en el pleno.

— Leticia Robles de la Rosa  
PRIMERA | PÁGINA 2

## OPOSICIÓN DILATA VOTACIÓN EN EL PLENO

# Avanza en Senado atar manos a jueces

**UNA REFORMA avalada en comisiones busca quitarles la facultad de suspender leyes y que esto aplique de forma general, no sólo para el que solicita el amparo**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

Con 19 votos en favor, de Morena, PVEM y PT, y 13 votos en contra, del PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural, las comisiones unidas del Senado aprobaron eliminar la facultad de los jueces para conceder la suspensión de leyes o decisiones de los gobiernos que afecten a los ciudadanos, como parte de un juicio de amparo y para evitar que la Suprema Corte aplique criterios generales en la suspensión en una impugnación.

Aunque la oposición perdió la votación en comisiones, en el pleno triunfó su estrategia de prolongar el proceso legislativo, pues Morena tenía planeado que, ayer mismo, la reforma quedara en primera lectura en el pleno, pero el ausentismo de los propios morenistas y la estrategia de la oposición de no registrar su asistencia permitió que no se formara quórum, por lo que será hasta el martes cuando se desahogue todo el proceso en el pleno.

La reforma elimina del artículo 129 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la

LE COORDINACIÓN POLÍTICA



Foto: Elizabeth Velázquez

Olga Sánchez Cordero y Rafael Espino, durante la sesión de las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda.

### LO QUE SÍ Y LO QUE NO

Éstos son algunos de los puntos destacados de la propuesta:



No podrán suspender con efectos generales, las leyes impugnadas por inconstitucionalidad.



Deberán priorizar la presunción de constitucionalidad de las normas.



Ya no podrán conceder la suspensión de forma excepcional argumentando que no hacerlo podría causar una mayor afectación al interés social.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el párrafo que dice: "el órgano jurisdiccional de amparo excepcionalmente podrá conceder la suspensión, aun cuando se trate de los casos previstos en el este artículo, si a su juicio con la negativa de la medida suspensiva pueda causarse mayor afectación al interés social".

suspensión jamás debe tener mayores consecuencias que las que obtendría el quejoso con el fondo de la sentencia, y es ahí donde creo que la Corte se ha extralimitado, al conceder el efecto general de la suspensión en el caso de leyes generales.

"Ante ese exceso, es bueno limitarle a la Corte; decir, 'espérate, el efecto de la suspensión, tratándose de leyes generales, no puede ser general, porque esa ley tiene derechos también para terceros'", detalló.

Lucía Trasviña y Rafael Espino dijeron que hay excesos de los jueces y de la Corte para otorgar suspensiones y es necesario ponerles límites.

Olga Sánchez explicó que desde 2013, cuando vio que se añadía el último párrafo del 129, consideró que era contradictorio y se daba discrecionalidad del juzgador.

Miguel Ángel Mancera le recordó que ella presentó una propuesta de reforma al artículo 129 de la Ley de Amparo y en ella no incluyó eliminar el último párrafo y le recordó que "usted nos dio la luz sobre el buen derecho", que consiste en proteger a las mayorías de decisiones de gobierno, cuando los jueces observen que hay perjuicio general.

La reforma será analizada el próximo martes por el pleno del Senado, en medio de diversas peticiones de organizaciones de abogados y juristas para que el Senado les abra un espacio para exponer sus puntos de vista, porque consideran que esta reforma es una regresión grave en los derechos de los ciudadanos.

Y agrega al artículo 148 que "tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales".

Los opositores Laura Ballesteros, de MC; Damián Zepeda, del PAN; Claudia Anaya, del PRI; Miguel Ángel Mancera, del PRD; Germán Martínez, del Grupo Plural, y Claudia Ruiz Massieu, senadora sin grupo parlamentario, acusaron que se trata de una regresión; que dejan sin protección a los ciudadanos ante leyes que afecten a muchos; que se trata de una venganza de Morena porque los jueces han suspendido su reforma eléctrica y algunos periodos el Tren Maya y el AIFA.

Israel Zamora dijo que "nosotros creemos que los jueces han otorgado la suspensión en perjuicio del interés general, argumentando cosas que no tienen sustento jurídico".

Reyes Flores, de Morena, afirmó que "el efecto de la



POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gimm.com.mx

Morena y su aliado del Partido Verde aprobaron en comisiones del Senado otorgar facultad absoluta al Presidente de la República para liberar a procesados e incluso sentenciados por cualquier delito, sin sujetarse al procedimiento ordinario de la amnistía, lo que de inmediato provocó el rechazo de la oposición, que criticó el afán morenista de otorgar poderes absolutos al Ejecutivo Federal.

La reforma a la Ley de Amnistía ordena que "por determinación exclusiva de la persona titular del Poder Ejecutivo Federal se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento establecido en este ordenamiento".

Precisa que el mandatario federal aplicará la amnistía que él considere "a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado Mexicano, y en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito".

Añade que "en los casos a que se refiere esta disposición no será aplicable lo dispuesto en el artículo 2 de la presente Ley. La amnistía concedida en términos de lo dispuesto por este artículo extinguirá las acciones penales y las sanciones impuestas".

"Esta facultad que quieren poner es que el presidente todopoderoso va a poder, sin intervención de la fiscalía, que tiene el ejercicio

## AVANZA REFORMA EN SENADO

# Presidente daría amnistía directa

**SIN SEGUIR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PARA ESE RECURSO, el Ejecutivo federal tendría la facultad de liberar a procesados e incluso sentenciados por cualquier delito**



Foto: Elizabeth Velázquez

En la sesión, los panistas Damián Zepeda y Germán Martínez criticas la reforma que da "superpoderes" al Presidente.

de la acción penal, que tiene la facultad de persecución de delitos y sin la intervención de algún juez o la Corte, sin ningún procedimiento, nada más porque él quiere perdonarle un delito a quien sea, de cualquier delito, incluido los delitos más graves: narcotráfico, trata de personas, feminicidio, violación, secuestro, huachicol, entre otros", criticó el panista Damián Zepeda.

"No podemos llevar a la Constitución el principio de abrazos y no balazos a los criminales (...) Del bloque de regularidad convencional pasamos al bloque de regularidad constitucional, al bloque de regularidad legal

y ahora vamos al bloque de la regularidad de la compli- cidad con el crimen", criticó Germán Martínez.

Reyes Flores, de Morena, expresó que no está de acuerdo con la reforma y, por lo tanto, votará en contra.

Mario Zamora, del PRI, expresó su inquietud de por qué les interesa liberar a alguien en este proceso electoral, quizá buscan que les ayude en las elecciones.

Los morenistas defendieron la reforma y dijeron que no hay riesgo alguno.

Imelda Castro dijo que "está muy claro el planteamiento. Tiene que ver con una circunstancia de una sociedad que quiere transitar de la violencia a la pacificación; eso es lo que se llama justicia transicional".

Añadió que "uno de los compromisos de justicia que no ha podido cumplir el Presidente tiene que ver con esa agresión; con esa destrucción del tejido social del caso Ayotzinapa que le ha dolido mucho a este país. Por qué no la oportunidad de amnistía que está aportando a la verdad, está ayudando a que el país transite de la violencia a la pacificación y a encontrar la verdad y salir de este duelo que tenemos en este país".

### REFORMA

Casos y requisitos en los que el mandatario federal podría aplicar la amnistía:



Que la persona beneficiaria esté siendo procesada, haya sido sentenciada o se haya ejercido acción penal en su contra por cualquier delito.



Aporte elementos útiles para conocer la verdad de los hechos en casos relevantes para el Estado mexicano.



## ARROPO EN CONFLICTO DIPLOMÁTICO

# México gana 29-1 condena a Ecuador en OEA; Quito aclara que no habrá disculpa

SERGIO RAMÍREZ

**Consejo** reprueba enérgicamente intrusión en embajada; nación de Noboa vota en contra y El Salvador se abstiene; incluyen exhorto a ambos países a dialogar **págs. 3 y 4**

**El Presidente** celebra resolución y que Almagro y Milei, con quienes tiene diferencias, también se hayan sumado; agradece a Biden rectificar postura y espera lo mismo de Canadá

**Ve canciller** ecuatoriana "justa" decisión, pero reprocha que no se condene a México por violaciones a normas; Gobierno afina denuncia que presentará hoy en La Haya



SESIÓN del Consejo Permanente de la OEA, ayer, en Washington.





Avala resolución por mayoría de votos

# La OEA condena “enérgicamente” intrusión policial a embajada en Quito

**EL CONSEJO** Permanente del organismo exhorta a países a dialogar para resolver diferendo; embajador ecuatoriano rechaza que no se tomó en cuenta violaciones de México

**CRISIS CON ECUADOR**  
Condena internacional

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA) arrojó a México ayer, al aprobar en forma unánime una resolución que condena de manera enérgica la incursión de la policía ecuatoriana en la embajada de México en Quito.

En Washington, Colombia presentó la propuesta para “condenar enérgicamente la intrusión en las instalaciones de la embajada de México en el Ecuador y los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión”.

En la votación, 29 naciones dieron su aprobación, Ecuador lo rechazó, El Salvador se abstuvo y México y Venezuela no asistieron a la sesión.

En el texto se reafirmó la obligación de todos los Estados de velar por el respeto de los privilegios e inmunidades de las misiones diplomáticas y del principio de inviolabilidad, de conformidad con el

derecho internacional, como requisito fundamental y crucial para las relaciones pacíficas entre ellos.

Hizo también un llamado a todos los Estados a respetar y hacer efectivas sus obligaciones y responsabilidades, en el marco de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, y asegurar que la inviolabilidad de las sedes diplomáticas y su personal sea respetado, sin excepción alguna.

De igual manera, los países votantes exhortaron a Ecuador y México a que “inicien un diálogo y tomen acciones inmediatas para resolver este grave asunto de manera constructiva”.

Para ello, el organismo internacional puso a disposición de ambas naciones los buenos oficios para facilitar todo esfuerzo que pueda ser útil, además de transmitir dicha resolución al secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), António Guterres.

La resolución aprobada en la OEA remarcó también la obligación que tienen los Estados de “respetar en su integridad” las disposiciones de la Convención de Asilo Diplomático de 1954 y recordó que los diplomáticos están obligados “a no inmiscuirse en los asuntos internos” del Estado receptor.

Tras la votación, Alejandro Dávalos, vicescanciller de Ecuador, declaró que “no es lícito conceder asilo a personas que, al tiempo de solicitarlo, se encuentren procesadas ante tribunales ordinarios competentes y por delitos comunes, o menos aun, cuando estén condenadas por tales

delitos y por dichos tribunales, sin haber cumplido las penas respectivas.

“Por tanto, la concesión de asilo diplomático, cuando se trata de delitos comunes y de condenas y procesos penales ante tribunales ordinarios competentes, como es el presente caso, constituye un acto ilícito del Estado que lo concede y genera su responsabilidad internacional, y, además, apoyo, elevación a la justicia del Estado ecuatoriano, promoviendo la impunidad que es imperativo evitar”, dijo.

Reprochó que “no se condena a México por sus múltiples violaciones a normas y principios del derecho internacional, como el artículo 41 de la misma Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, el artículo 3 de la Convención de Caracas sobre Asilo Diplomático de 1954, el artículo 1 de la Convención de Montevideo sobre Asilo Diplomático de 1933 y las Convenciones de las Naciones Unidas contra la Corrupción de 2003 y la Convención Interamericana contra la Corrupción de 1996”.

Luis Ernesto Vargas, embajador de Colombia ante la OEA, expresó que su país “reitera su respeto absoluto a la inviolabilidad de las sedes diplomáticas y del personal diplomático... y condena contundentemente el desconocimiento del principio de inviolabilidad en cualquier lugar del mundo”.

Añadió que las consideraciones que planteó Ecuador como justificaciones para irrumpir, sin el consentimiento de México, “no pueden ser aceptadas como tales. Si lo hiciéramos, se considerarían



excepciones y ello pone en riesgo el principio de convivencia amistosa entre los Estados”.

Los representantes de Bolivia, Chile, Costa Rica y Panamá ratificaron su repudio a los actos “sin precedentes” ocurridos en Ecuador, y aseguraron que es una situación de interés para todo el hemisferio.

A su vez, Francisco Mora, embajador de Estados Unidos en la OEA, indicó: “Mi gobierno condena la violación por parte del Ecuador de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, incluyendo el uso de la fuerza contra funcionarios de la embajada. El gobierno ecuatoriano ignoró sus obligaciones bajo el derecho internacional, como Estado anfitrión”.

## VEN “JUSTA” CONDENA; DESCARTAN DISCULPA

**TRAS ASEGURAR** que no está en la mesa ofrecer una disculpa al Gobierno de México, la canciller de Ecuador, Gabriela Sommerfeld, calificó como “justa” la resolución de la Organización de Estados Americanos (OEA), que condenó la irrupción violenta de policías y militares en la sede diplomática mexicana para sacar al exvicepresidente Jorge Glas.

Sin embargo, aclaró que el gobierno del presidente Daniel Noboa hará respetar su versión sobre los hechos ocurridos el pasado 5 de abril en la embajada de México.

“Es una resolución justa en la que se ve el incumplimiento y el uso de las misiones diplomáticas también. Así que vamos adelante como Ecuador, vamos a hacer respetar nuestra versión de los hechos y eso es importante”, declaró en entrevista, durante su asistencia a la Asamblea Nacional.

Opinó que la OEA, la Celac y la ONU “son foros internacionales que están hechos para que, de forma equilibrada, a través el diálogo, respetuosa, se escuche a todas las partes y se saquen resoluciones”.

Cuestionada sobre una disculpa pública a México, Sommerfeld subrayó que “no está en la mesa de discusión en este momento, (pero) Ecuador está abierto a fortalecer las relaciones con todos los países”.

Sergio Ramírez

## Sigue la polémica

Ante la determinación del organismo internacional, Ecuador no cedió en su postura.

“

**(RESUELVE) CONDENAR** enérgicamente la intrusión en las instalaciones de la embajada de México en el Ecuador y los actos de violencia ejercidos en contra de la integridad y la dignidad del personal diplomático de la misión”

**Consejo Permanente de la OEA**  
Resolución

”

“

**(UNA DISCULPA) NO ESTÁ** en la mesa de discusión en este momento. Es una resolución (de la OEA) justa, en la que se ve el incumplimiento y el uso de las misiones diplomáticas también

**Gabriela Sommerfeld**  
Canciller de Ecuador

”

“

**HASTA QUIENES** en el extranjero han sostenido posturas antidemocráticas y conservadoras y se han plegado a las hegemonías, a las potencias, todos, el mismo gobierno de Argentina, expresó su rechazo al autoritarismo, la toma; al asalto a nuestra embajada

**Andrés Manuel López Obrador**  
Presidente de México

”

## JORGE GLAS INICIA HUELGA DE HAMBRE EN PRISIÓN

**EL EXVICEPRESIDENTE** de Ecuador, Jorge Glas Espinel, inició una huelga de hambre en el interior del penal de máxima seguridad de Guayas, en protesta por el arresto que sufrió el viernes pasado cuando estaba resguardado en la embajada de México en Quito.

Tras asegurar que no va a claudicar, el exfuncionario aseveró que “el asilo no me dio la libertad, pero me dio la dignidad de ser un perseguido político”.

A través de su abogada Sonia Vera García, quien

difundió una videollamada con el exfuncionario correista, se informó que su cliente lleva a cabo dicha protesta por lo que consideró una detención arbitraria.

“Finalmente establecimos contacto con Jorge, quien está en huelga de hambre”, escribió la litigante en X, donde Glas apareció en una videollamada en la cual contó cómo vivió el arresto en la sede diplomática, además de agradecer a México su apoyo.

“Cuatro policías me tenían así (con la cabeza y

manos hacia atrás) y ahí me leyerón los derechos. Este sinvergüenza, un jovencito, el teniente Fuentes... y luego lo vuelven a filmar para hacer un amague, me sientan, yo estaba todo apaleado y me lo ponen nuevamente a leerme mis derechos.

“Me sientan ahí y yo me desvanesco, y todavía me dicen párese, párese, y yo trataba de pararme pero no podía por la paliza que me habían dado”, relató Glas.

Sergio Ramírez

**LA CRISIS** diplomática llegó a la Asamblea Nacional de Ecuador, donde, entre gritos, diputados afines al correísmo cruzaron acusaciones con los del oficialismo.



Tras condena de OEA, hoy van ante La Haya

# AMLO celebra repudio a irrupción de Ecuador

**CRISIS CON ECUADOR**  
Asalto a embajada

Por Sergio Ramírez

El Presidente Andrés Manuel López Obrador celebró la condena enérgica de la Organización de los Estados Americanos (OEA) a Ecuador por la intromisión en la embajada de México en Quito; agradeció a Joe Biden por rectificar su postura y emitir un pronunciamiento más directo sobre el caso, pues seguramente "no estaba bien informado".

Luego de la resolución del Consejo Permanente del organismo internacional con 29 votos a favor, una abstención y un voto en contra de repudiar la violación a la sede diplomática mexicana, el mandatario destacó: "Lo que acabamos de ver de la OEA es algo atípico, pero consecuente".

**EL PRESIDENTE** ha mantenido pláticas con algunos mandatarios de otras naciones, tras recordar la conversación telefónica el martes con su homólogo brasileño, Luiz Inácio Lula.

## Eldato

En ese sentido, resaltó que el martes la OEA, aún con todo lo que significa, "todos los gobiernos representados, incluso el secretario Luis Almagro, que ha tenido una actitud muy conservadora y antidemocrática, condenó el hecho porque, la verdad, es injustificable".

Inclusive, resaltó que hasta el gobierno de Argentina, liderado por Javier Milei, con quien ha tenido diferencias, externó su rechazo a la toma de la embajada mexicana en Quito.

**EL MANDATARIO** aplaude modificación en la postura de su homólogo de EU Joe Biden; "estamos esperando lo mismo en el caso de Canadá", señala; avala dar la Belisario a diplomáticos

"Hasta quienes en el extranjero han sostenido posturas antidemocráticas y conservadoras y se han plegado a las hegemónicas, a las potencias, todos, el mismo gobierno de Argentina, expresó su rechazo al autoritarismo, la toma; al asalto a nuestra embajada", indicó.

El mandatario criticó la postura del vicescanciller de Ecuador, Alejandro Dávalos, quien pidió a la OEA que se modifique el derecho internacional "para que no se dé asilo y no se protejan las embajadas".

Respecto a la modificación en la postura de su homólogo de EU, Joe Biden, que, a través del consejero de seguridad nacional, Jake Sullivan, condenó la intervención violenta de la sede diplomática en la capital ecuatoriana, López Obrador aplaudió la decisión y señaló que "estamos esperando lo mismo en el caso de Canadá".

"Envié el fragmento del video al presidente Biden que seguramente no lo conocía, no le habían informado y por eso la postura inicial del gobierno de Estados Unidos, ambigua, tibia y en respuesta salió ayer el asesor de seguridad con una postura más definida, más clara de condena en estos hechos. Estamos esperando lo mismo en el caso de Canadá", declaró.

López Obrador consideró que no será necesario enviar el video al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, porque fue muy difundido "y yo pienso que cada quien tiene que fijar su postura (...) Ellos van a decidir porque en el comunicado utilizaron una palabra que pone en duda el que se haya violado el derecho internacional o nuestra soberanía".

Además, sin pregunta de por medio, avaló la propuesta del candidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, para que los diplomáticos mexicanos encabezados por Roberto Canseco sean postulados a la medalla Belisario Domínguez.

"El papel que desempeñaron es del máximo reconocimiento con relación al otorgamiento de una preseña como la Belisario Domínguez, eso lo va a decidir el Senado. Yo creo que sí son candidatos a tomarse en cuenta", reconoció.

López Obrador anunció que este jueves su gobierno presentará la denuncia en contra de Ecuador ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en La Haya, luego del asalto "autoritario" a la sede diplomática de México en Quito.

"Decidimos posponer la presentación de la denuncia por los hechos autoritarios por esta toma, el asalto a nuestra embajada en Ecuador (...) Se analizó temprano, y sí originalmente se tenía pensado presentar la denuncia hoy, pero lo vamos a hacer mañana (jueves) para ajustar algunas cosas", informó el mandatario.

Detalló que entre los ajustes realizados a la denuncia ante la CIJ es presentar un documento claro, bien armado para que no se vuelvan a repetir los hechos de violación a las convenciones internacionales.

"Se tiene que pensar bien en cómo exigir la no repetición para que en el futuro nadie se atreva a cometer una atrocidad, violación, como lo sucedido en Ecuador porque no es nada más México, es el orden mundial, el respeto a las normas", dijo.



## Jaloneo por petición de frenar mañaneras; está en manos del INE

**AMLO** señala que silenciarlo sería un agravio a la libertad de expresión; el Tribunal ya resolvió y violaría la Constitución, dice.

AMLO ve agravio a libertad de expresión si las quitan

# INE decide hoy si las mañaneras continúan

**EL PRESIDENTE** rechaza propuesta de Xóchitl; órgano electoral incluye tema, a petición de PRI, PAN y PRD; buscan que cualquier ente se abstenga de repetir conferencias

Por Sergio Ramírez  
sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**n medio del jaloneo entre la Cuarta Transformación y la oposición por la suspensión de las conferencias mañaneras, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) decidirá este jueves si procede o no aplicar esa medida para el resto de la campaña electoral.

Los consejeros electorales abordarán hoy la solicitud que presentaron PAN, PRI y PRD para que se suspendan las conferencias del Presidente Andrés Manuel López Obrador, con el argumento de que el mandatario federal ha vulnerado la imparcialidad y equidad de la contienda de manera sistemática.

Este miércoles, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que pretender silenciarlo sería un agravio a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas.

Las representaciones de PRI, PAN y PRD pidieron que en la sesión del órgano electoral se incorpore este punto en el orden del día, luego de que la candidata presidencial de esa coalición, Xóchitl



ANDRÉS MANUEL López Obrador, Presidente de México, ayer en conferencia.

Gálvez, demandó pausar las conferencias matutinas de López Obrador porque influye en el proceso electoral.

El mandatario manifestó su desacuerdo con esa petición, ya que, cuestionó: "¿cómo nos van a silenciar, y las libertades dónde quedan? Tengo entendido que ya resolvió el Tribunal Electoral (del Poder Judicial de la Federación) que no es posible hacerlo, sería una gravísima violación a la Constitución y, desde luego, un agravio a la libertad de expresión y a la libre manifestación de las ideas, a la libertad", declaró.

Opinó que esta medida solicitada por la abanderada presidencial sólo refleja que andan nerviosos, por lo cual hizo un

**“** **NO SÉ QUÉ** les está pasando, están muy nerviosos, pero que se seren, se tranquilicen; somos adversarios, no somos enemigos, vamos a abrazarnos, a respetarnos mucho

Andrés Manuel López Obrador  
Presidente de México

llamado a que se seren y exista respeto entre todos, porque no son enemigos.

"No sé qué les está pasando, están muy nerviosos, pero que se seren, se tranquilicen; somos adversarios, no somos enemigos, vamos a abrazarnos, a respetarnos mucho", manifestó.

Durante el diálogo circular en Palacio Nacional, López Obrador preguntó a los reporteros: "Quieren censurar las mañaneras. ¿Ustedes qué opinan?", a lo que de



inmediato respondieron: "No, no".

Manifestó que en nuestro país no estamos en una dictadura ni de izquierda ni de derecha, sino que se vive una democracia que implica pluralidad, diversidad, donde se garantiza el derecho a disentir y no hay un pensamiento único.

"¿Por qué vamos a estar todos de acuerdo con un solo pensamiento? No, nada de hipocresías, y ahí aplica que actuemos en libertad. Soy así, esto soy, así pienso, no ando robaleando —porque el robo es, bueno, uno de los pocos peces que anda en dos aguas—, no ando de gelatinoso, de blandengue, zigzagueando. No tengo como doctrina la hipocresía, no digo una cosa y hago otra", expresó.

El Presidente dijo ser respetuoso de todos sus adversarios políticos, a pesar de la mala costumbre del bloque conservador de fingir: "así como digo una cosa, digo la otra. No, no, no, congruencia y adelante con el debate de ideas. Estamos viviendo un momento extraordinario,

un momento estelar en la historia de México", agregó.

En la sesión de este jueves, el Consejo General del INE discutirá la propuesta del PAN, PRI y PRD de que se ordene a los concesionarios de radio y televisión en los 32 estados suspender la difusión de las conferencias matutinas del Presidente hasta el lunes 3 de junio.

"Que suspendan la difusión total, integral e ininterrumpida de las conferencias de prensa del C. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, conocidas como mañaneras", plantearon a los 11 consejeros electorales, quienes deberán discutir y, aprobar o desechar el planteamiento.

También solicitaron que se ordene al Jefe del Ejecutivo federal, a través de su coordinador de Comunicación Social, para que cualquier ente gubernamental se abstenga de difundir, de manera total o parcial, las conferencias matutinas.

**AYER, EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador se quejó de que hubo una narrativa en contra de su Gobierno durante el primer debate entre candidatos a la presidencia.

**Eldato**



TRAS CRIMEN EN XOCHIMILCO

## Piden magistrados del TEPJF seguridad

**El ataque del martes iba dirigido al acompañante del trabajador del tribunal que resultó muerto, informan**

POR ISABEL GONZÁLEZ  
E IVÁN MEJÍA  
[nacional@gimm.com.mx](mailto:nacional@gimm.com.mx)

A raíz del doble homicidio perpetrado la noche del martes en calles de la alcaldía Xochimilco y en el que resultó muerto un funcionario del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), los magistrados electorales solicitaron protección al gobierno federal.

De acuerdo con el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, los juzgadores hicieron contacto con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, para plantear su preocupación por estos hechos y pedir el resguardo de su integridad física.

Los primeros avances en la investigación tras el

asesinato del trabajador del TEPJF establecieron que el ataque iba dirigido a su acompañante, Irving Joel, a quien en enero pasado balearon en la misma zona.

La noche del lunes, Irving Joel y José Daniel Basilio, chofer del director de Comunicación Social del TEPJF, se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas al interior de un vehículo Nissan Sentra, color blanco, placas P97-BNL. Dos sujetos a bordo de una motocicleta llegaron y les dispararon en al menos 10 ocasiones.

En la agresión contra Irving Joel, el 7 de enero pasado, el hombre de 32 años estaba en un puesto de quesadillas cuando sujetos armados llegaron a bordo de una motocicleta y le dispararon en la pierna.

Ahora las autoridades buscan a los sicarios que mataron a ambos, quienes tras ser baleados fueron llevados a un hospital por sus familiares, sin embargo, los médicos determinaron que ya no contaban con signos vitales.



Foto: Especial

El presidente López Obrador dijo que los juzgadores recurrieron a la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján.



# Capturan al policía que asesinó a Yanqui Kothan: López Obrador

● “Se escondió en un rancho de un compañero cerca de Acapulco”

● “Presos, todos los implicados en el caso del alumno de Ayotzinapa”

● Advierte que en Guerrero “hay un ambiente cargado y enrarecido”

● “Llama a no caer en la manipulación; hay intereses que no buscan la justicia”

ARTURO SÁNCHEZ Y ALONSO URRUTIA; SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 7

AMLO SUBRAYA QUE HAY EN EL PAÍS UN AMBIENTE CARGADO POR INTERESES

## Cae el presunto asesino del normalista Yanqui Kothan

El policía detenido estaba “protegido” en un rancho de Acapulco

ARTURO SÁNCHEZ  
JIMÉNEZ, ALONSO  
URRUTIA Y SERGIO OCAMPO  
REPORTEROS Y CORRESPONSAL

Al informar sobre la detención del policía que presuntamente asesinó al normalista Yanqui Kothan Gómez Peralta en Guerrero, el presidente Andrés Manuel López Obrador alertó ayer que en varios estados hay un “ambiente cargado y enrarecido” porque “hay muchos intereses que están actuando en esa región y no todos tienen el propósito de que haya justicia”.

Yanqui Kothan Gómez Peralta, de 23 años, estudiante de la normal Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, murió el 7 de marzo por disparos de la Policía Estatal de Guerrero, en un retén de revisión, cerca de la colonia Indeco.

En su conferencia matutina en Palacio Nacional, el jefe del Ejecutivo expuso que el agente implicado en el asesinato del estudiante estaba “protegido” en un rancho cerca de Acapulco, propiedad de otro policía, donde fue capturado en la madrugada del miércoles.

“Quiero informar que hoy en la madrugada se detuvo al policía que asesinó al joven de Ayotzinapa. Ya están presos todos los que participaron. Estaba en un rancho guardado, protegido. Se está haciendo la investigación”, informó el mandatario.

El jefe del Ejecutivo declaró que “a diferencia de lo que pasaba antes, que había impunidad, si ustedes se acuerdan cuando se dan a conocer estos hechos, el primer informe era que los muchachos habían disparado y en respuesta la policía de Guerrero había asesinado al joven

de Ayotzinapa y que incluso tenían armas y droga. Y no aceptamos ese primer informe y se investigó y se llegó a la verdad, porque ya no es igual que antes, no somos lo mismo. Ya se detuvo a este policía que asesinó al joven estudiante de Ayotzinapa”.

Por su parte, el gobierno de Guerrero, horas después de la detención del policía David N, añadió que la acción se dio luego de “diversas acciones en las que participaron la Policía Investigadora Ministerial (PIM) de la Fiscalía General del estado de Guerrero, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional, Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública Estatal”.

López Obrador reiteró, por otra parte, que luego de las elecciones del 2 de junio se reunirá con los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos.



Hizo un llamado a la población del estado, a los padres de los normalistas y a los propios estudiantes a que “no caigan en la manipulación”, pues “hay muchos intereses que están actuando” en esa región.

“Hay grupos de la llamada sociedad civil, participan grupos de autodefensas, tienen injerencia organizaciones políticas, ahí trabajan muchos políticos corruptos que han estado cerca de la fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero y tienen injerencia grupos de la delincuencia organizada”.

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó los avances en seguridad de su régimen. Foto Cristina Rodríguez





## Niegan amparo a Aburto contra *carpetazo* de la FGR por tortura

Una jueza con sede en la Ciudad de México desechó el amparo promovido por Mario Aburto para evitar que la Fiscalía General de la República (FGR) dé *carpetazo* a la investigación por presunta tortura en su contra.

Paloma Xiomara González, titular del Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal en la capital, dejó sin efecto la demanda del asesino confeso de Luis Donaldo Colosio, candidato presidencial del PRI en 1994.

En la lista de acuerdos del Consejo de la Judicatura Federal de este miércoles se publicó que el sentido de resolución inicial es “desechamiento”.

Pese a la decisión de la jueza, Aburto puede presentar una queja contra su decisión y un Tribunal Colegiado de Circuito sería el encargado de definir la situación.

Todo lo anterior deriva de una queja presentada por el michoacano por la cual la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación a la FGR para investigar la presunta tortura.

Después de un año de diligencias, en noviembre de 2023 la Fiscalía del Caso Colosio propuso archivar la indagatoria 2080/94 por carecer de evidencias de tortura, pero Aburto presentó un recurso de inconformidad para tratar de revertir la determinación. /LUISVALDES



**REVÉS.** Aburto aún puede presentar una queja contra la decisión de la jueza.



**Crimen.** Con el nombre Plaza Spike, el plan identifica a Sergio Valenzuela, *El Gigio*, del cártel de Sinaloa, como el responsable de pasar 44% de esa droga por Sonora

# EU lanza operación para cazar a capo del fentanilo en Nogales

MARCO A. FLORES, NOGALES

El gobierno de Estados Unidos anunció el inicio de una operación multiagencia de alto nivel para capturar al rey del fentanilo en Sonora, Sergio Valen-

zuela Valenzuela, *El Gigio*, principal distribuidor de esta droga en la frontera y jefe de la plaza de Nogales para el cártel de Sinaloa, de *El Mayo*. La ciudad sonorenses es "el primer objetivo". PÁGS. 4 Y 5

# EU lanza operación para cazar a capo del fentanilo en Nogales

**Narco.** Con el nombre Plaza Spike, el plan identifica a Sergio Valenzuela, *El Gigio*, del cártel de Sinaloa, como el responsable de pasar 44% de esa droga por Sonora

MARCO A. FLORES  
NOGALES

El gobierno de Estados Unidos anunció el inicio de una operación multiagencia de alto nivel para capturar al rey del fentanilo de Sonora, Sergio Valenzuela Valenzuela, *El Gigio*, principal distribuidor de esta droga en la frontera y jefe de plaza en Nogales para el cártel de Sinaloa.

Diversas autoridades federales consultadas por MILENIO ex-

plicaron que en la operación no participan fuerzas de seguridad mexicanas y que se trata de un proyecto diseñado enteramente por el gobierno estadounidense.

La operación lleva el nombre de Plaza Spike, enfocada en detener a Valenzuela, quien está en la mira del Departamento de Seguridad Nacional de EU, así como de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por su sigla en inglés).

Se trata de uno de los personajes de mayor importancia para el cártel que lidera Ismael, *El Mayo*, Zambada, pues se encarga del control de Nogales, zona fronteriza por donde cruza más de 40 por ciento del fentanilo a EU.

Anteriormente su nombre se dio a conocer públicamente cuando fue acusado en septiembre de 2021 por un gran jurado federal de San Diego por supervisar el tráfico de drogas en la frontera



de Arizona.

*El Gigio*, de 54 años, es señalado de brindar apoyo financiero y tecnológico, y proporcionar bienes o servicios en favor de las actividades internacionales de tráfico de estupefacientes del cártel de Sinaloa.

Troy A. Miller, comisionado de CBP a escala nacional, anunció en Nogales, Arizona, que el principal objetivo de su gobierno es *El Gigio*, ya que esa frontera con Sinaloa representa el cruce ilegal de 44 por ciento de todo el fentanilo que se envía desde México hacia Estados Unidos.

“Sabemos que esta plaza está bajo el control del cártel de Sinaloa, a través de su jefe llamado Sergio Valenzuela Valenzuela, también conocido como *El Gigio*, y su organización, por lo que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos trabaja con enlaces foráneos que lo identifican como el principal contrabandista de narcóticos extranjero”, detalló el comisionado de la CBP.

La operación Plaza Spike es un esfuerzo de varias agencias de EU que buscan atacar a las agrupaciones criminales y a sus jefes de plaza, el suministro de fentanilo, sus ganancias, precursores y otros recursos.

Ricardo Mayoral, de Investigaciones de Seguridad Interna (HSI, por su sigla en inglés), destacó el trabajo conjunto con el gobierno de Joe Biden para implementar este operativo, del cual se esperan resultados en ambos lados de la línea divisoria.

“El gobierno estadounidense y el mexicano trabajamos en conjunto para ir contra ustedes y parar la epidemia junto con los niveles de violencia que han ge-

nerado en México en particular”, advirtió a los jefes de plaza.

El operativo se enfoca en un cuello de botella natural que se registra en el flujo de tráfico de fentanilo y comenzará en la región al sur de Nogales, Arizona, limitando así la cantidad de drogas ilegales, particularmente fentanilo, que ingresan a Estados Unidos, así como de armas ilegales que se dirigen hacia el sur a manos de los cárteles.

Desde el comienzo del año fiscal 2024 hasta finales de febrero pasado, el CBP ha incautado 100 mil 697.506 kilogramos de drogas, incluidas más de tres toneladas 628 kilos de fentanilo.

En este periodo el CBP también incautó más de mil 600 armas y casi 200 mil rondas de municiones.

El director de Puertos en Nogales, Arizona, por el CBP, Michael W. Humphries, expresó que la seguridad y revisiones se reforzarán en las garitas locales para aumentar los decomisos de fentanilo en importación y exportación de armas y dinero.

“Más de 90 por ciento del fentanilo que entró a nuestro país el año pasado lo hizo por Nogales y San Diego, California; de eso, 44 por ciento pasó por aquí”, puntualizó.

La CBP también se centrará en la exportación ilegal de armas y dinero desde ese país a los cárteles en México, lo que obstaculiza gravemente la capacidad de los grupos de la delincuencia organizada de ejercer la violencia para promover su tráfico de drogas y personas.

En esta operación se llevarán a cabo más acciones por parte de otras autoridades, como la revocación de visas de socios conocidos, el escrutinio de entidades comerciales transfronterizas y

comerciales transfronterizas y el comercio transfronterizo, la incautación de ganancias ilícitas, entre otras.

All anuncio de la operación también acudieron James Nunnallee, jefe de Operaciones de la Administración para el Control de Drogas (DEA, por su sigla en inglés), y Ricardo Mayoral, subdirector de la división del Departamento de Seguridad Nacional contra el crimen organizado transnacional. ■

## Autoridades federales explicaron que México no participa en el proyecto



## Narcotráfico: más mujeres van a prisión

*Ellas representan 79% de  
sentenciadas en tribunales  
mexicanos vinculadas a  
metanfetaminas y cocaína*

LAURA SÁNCHEZLEY - PAG. 6

En los últimos cinco años, mil 182 fueron sentenciadas por delitos relacionados con narcóticos, de las cuales 79% transportaba metanfetaminas, fentanilo o cocaína

### Crimen organizado

# Detienen a más mujeres por el tráfico de drogas duras

## Reportaje

LAURA SÁNCHEZLEY  
CIUDAD DE MÉXICO

**E**l crimen organizado ha convertido a las mujeres en frecuentes cargadoras —mulas— de drogas duras, pues en los últimos años la gran mayoría de las sentenciadas por delitos contra la salud llevaba metanfetaminas, fentanilo o cocaína, dejando a las traficantes de marihuana en un registro marginal. La ropa interior, los cosméticos o el equipaje de niños sirvieron como fachadas para esconder las sustancias ilícitas.

Una investigación de MILENIO basada en la revisión de las sentencias de los jueces por narcóticos en el país dentro del Sistema Penal Acusatorio revela que en los últimos cinco años cárteles como los de Jalisco y Sinaloa utilizaron a las mujeres para traficar miles de pastillas que llevaban escondidas en cremas de noche o zapatos de tacón.

Según el buscador de sentencias del Poder Judicial, del 1 de enero de 2019 a la fecha han sido sentenciadas mil 182 mujeres por delitos federales relacionados con narcóticos; al realizar un desagregado del tipo de droga se revela que en la mayoría de los casos las féminas trasladaban las sustancias de un estado a otro,

generalmente los que comparten frontera con EU.

La revisión de los documentos muestra que en 872 sentencias el Poder Judicial detalló qué tipo de narcóticos estuvieron involucrados; en 692 casos se traficaron drogas duras: metanfetaminas (570), fentanilo (70) y cocaína (52), lo que representa 79 por ciento de las sentencias.

Esta clase de sustancias se puede transportar en espacios pequeños o escondidas en su ropa, dado que vienen en forma de pastillas; solo 12 por ciento (108 casos) de las procesadas llevaba marihuana.

Y es por esto que el género de quienes transporta cuenta y se hace presente: en las narracio-



nes policiales puede leerse que fueron detenidas en retenes militares a bordo de sus vehículos o en camiones de pasajeros, usualmente acompañadas por niños u ocultando las sustancias en su ropa interior.

Las mujeres también han incurrido en el tráfico de medicamentos controlados para adelgazar como ciertas anfetaminas o clobenzorex, anorexígeno que provoca sensación de saciedad y quita el hambre, que han sido encontradas en menores cantidades junto a otras drogas que trafican los cárteles mexicanos.

### El opioide entra en escena

Los partes policiales, escritos con faltas de ortografía y errores de dedo, reconstruyen cómo las féminas han sido utilizadas para traficar droga, entre ellas una que ha causado en Estados Unidos una epidemia sin precedentes: el fentanilo.

Actualmente hay 70 mujeres sentenciadas por trasladar esa sustancia; los casos que originaron su arresto o enjuiciamiento ocurrieron en Sonora, Baja California, Sinaloa y hasta en el Reclusorio Sur de CdMx.

Los municipios fronterizos donde hay más casos de mujeres consentencias acausadas de ser mulas que llevan fentanilo son Hermosillo con 26 casos y Mexicali con 21.

“La sentenciada poseyó, con la finalidad de comercializar, 287 pastillas que contenían fentanilo”, señalaba en su parte la policía de Sonora.

En Sonora abundan historias como esta: “A las 10:53 horas del 5 de agosto transportaba desde Los Mochis, Sinaloa, hasta Navojoa, Sonora, 44 mil tabletas de estupefaciente denominado fentanilo; se

dictó sentencia condenatoria en su contra por el delito contra la salud, en la modalidad de transporte del estupefaciente”.

Pero los relatos también suelen empezar lejos de la frontera cuando se involucra fentanilo y suele haber detalles de flores, camas matrimoniales, niños.

“Para entrar a esa habitación había una cortina con flores verdes y lilas y en la parte de enfrente una cama matrimonial”, así describieron los agentes de la FGR a una casa “color rosa tenue” en Ciudad de México, donde una mujer fabricaba fentanilo.

Explican que en esa recámara había balas, pistolas, parrillas y precursores químicos; la mujer estaba con un niño cuando llegó la policía, el cual era su hijo. Fue sentenciada a siete años de prisión por delitos contra la salud.

Otra: “Aproximadamente a las 09:40 horas del 25 de septiembre de 2021 llevaba fentanilo envuelto en látex que llevaba consigo en su área vaginal”, describe un reporte.

Desde 2019 se ha mantenido la estadística de sentenciadas por delitos relacionados con narcóticos, como los clasifica el Poder Judicial; así, durante ese año fueron sentenciadas por ese concepto 204 mujeres.

En 2020 hubo 222; en 2021, 282, y en 2022, 244. Fue en 2023 cuando el número cayó a 199 y en los primeros meses de este año ha habido 31 casos de mujeres que se prestaron a ser *mulas del narco*.

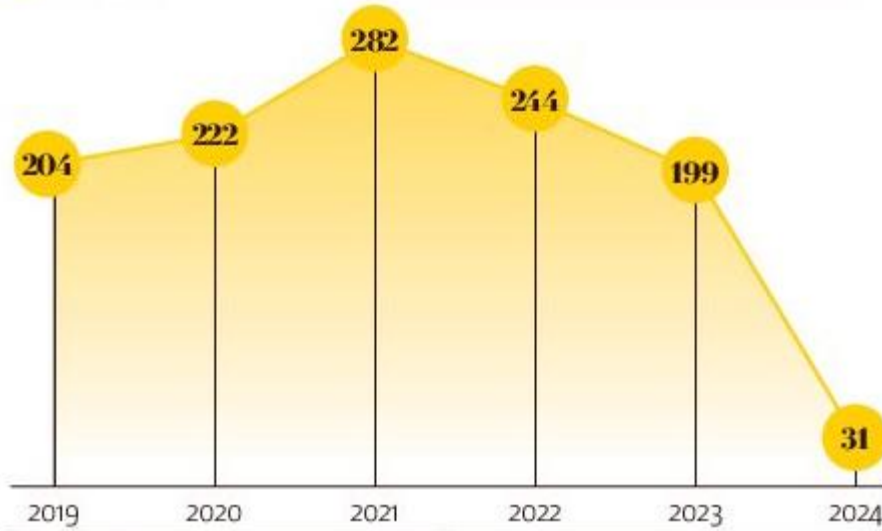
Los lugares donde hay más sentencias de mujeres relacionadas con narcóticos son Aguascalientes (86 casos), Mexicali (81), Ciudad Juárez (76) y Hermosillo (75). ■



## Mulas perfectas

Desde 2019 se han dictado mil 182 sentencias contra mujeres por delitos relacionados con el trasiego de drogas

● Sentencias por año

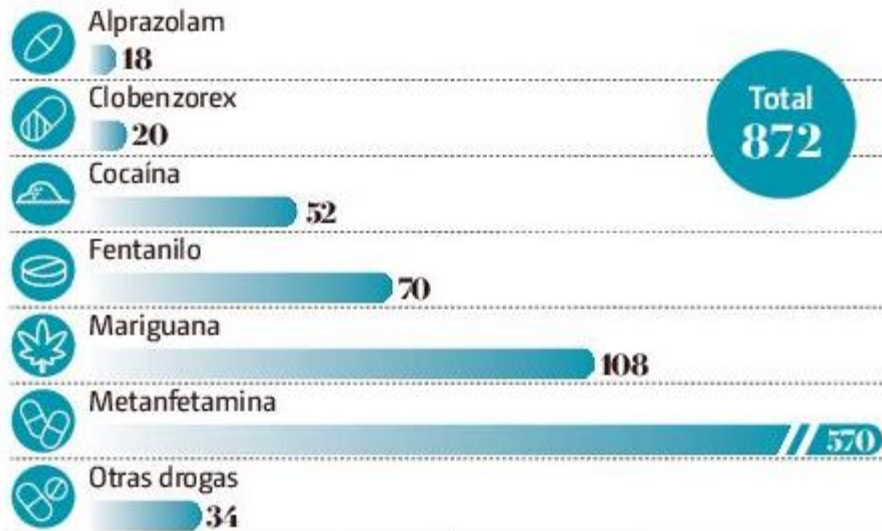


• FUENTE: PJJ • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley • GRÁFICO: Luis M. Morales Campero

## Tipo de droga

En la mayoría de casos, las mujeres trasladaban las drogas a un estado de la frontera con EU

● Casos



• FUENTE: PJJ • INFORMACIÓN: Laura Sánchez Ley • GRÁFICO: Luis M. Morales Campero



**La incidencia, 53% al alza**  
Sube asesinato en Chiapas y  
Estados Unidos lanza alerta

R. LÓPEZY Á. HERNÁNDEZ · PAG. 8

# Disputas entre *narcos* disparan 53% las ejecuciones en Chiapas

**Crimen organizado.** Los mayores focos de violencia están asentados en Tapachula, Tuxtla y Suchiate, donde autoridades contabilizaron la mitad de muertes violentas durante el primer bimestre del año

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La disputa de territorios entre grupos del crimen organizado provocó un incremento de 53 por ciento de los homicidios dolosos en Chiapas durante el primer bimestre del año, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Los mayores focos de violencia se registraron en municipios como Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Suchiate, donde se han registrado casi la mitad de las muertes violentas reportadas en los primeros dos meses del año.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el caso más alarmante se registra en Tapachula, donde se han cometido 25 asesinatos, mientras que un año antes solo reportaban nueve.

En este municipio fronterizo se registra una importante presencia de migrantes que se encuentran varados en su viaje por conseguir llegar a EU y los grupos del crimen organizado brindan sus servicios para transportarlos de manera ilegal por nuestro país.

Sin embargo, la oferta de extranjeros que buscan cruzar el país es tal que los cárteles buscan dominar la zona para controlar

las rutas del flujo migratorio, las cuales también son utilizadas para el transporte de drogas.

Coincidentemente, el incremento de la frontera también se registra en Suchiate, uno de los municipios con mayor flujo fronterizo en la frontera sur y donde se han reportado ocho asesinatos en lo que va del año.

Un poco más alejado de la frontera se encuentra el caso de Tuxtla Gutiérrez, donde los reportes oficiales señalan que en lo que va de 2023 se han reportado 10 homicidios dolosos, ubicándose como el segundo municipio más violento de Chiapas en el lapso consultado.

Mientras que las cifras revelan un incremento de los asesinatos en el primer bimestre, en marzo se han registrado diversos actos violentos que han elevado aún más las alarmas en la entidad por la falta de seguridad que hay en zonas específicas.

A penas el 26 de marzo en el camino entre Tuxtla Gutiérrez y Ocozocoautla se registró una enfrentamiento que duró al menos tres horas con un saldo de dos criminales muertos.

Pese al bajo número de muertos, el ataque tomó gran relevancia porque videos en redes mos-

traron una decena de vehículos en llamas y en medio del fuego se encontraban camiones de pasajeros que se vieron afectados y hasta las iglesias de los alrededores suspendieron sus labores.

Este martes, inició el despliegue de la "Operación Chiapas Seguro", con elementos de los tres órdenes de gobierno en las regiones Centro y Frailesca de Chiapas. Ese mismo día militares se enfrentaron con un grupo del crimen en Ocozocoautla, con un saldo de dos delincuentes fallecidos y un uniformado herido.

Más de mil elementos pertenecientes al Ejército y Guardia Nacional, así como personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado llevarán a cabo reconocimientos radiales y el establecimiento de puestos de seguridad en dichas regiones.

La agresión inició por un grupo armado que viajaba a bordo de unas 15 camionetas aparentemente con blindaje artesanal quienes abrieron fuego contra los uniformados.

El momento más importante de la crisis de seguridad que atraviesa el estado llegó el 31 de marzo cuando un enfrentamiento entre la Guardia y sicarios al sur



de Chiapas, junto a la presa de La Angostura, que dejó 10 muertos por arma de fuego, de acuerdo con las autoridades.

Sin embargo, por ese mismo hecho, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas reportó al menos 25 fallecidos por el intercambio de metralla, pero los reportes del gobierno estatal y federal sostienen que solo una decena de personas perdieron la vida.

A escala estatal, las muertes violentas comenzaron a repuntar a partir del segundo trimestre de 2023 para acabar ese año con 500 asesinatos, la mayor cifra que se registra en la entidad desde que en 2018 fallecieron 562 personas por ataques criminales.

De mantenerse el ritmo que dejó el primer bimestre de 2024, el presente año cerraría con 582 muertes violentas, lo que representará la mayor cifra de homicidios en la entidad.

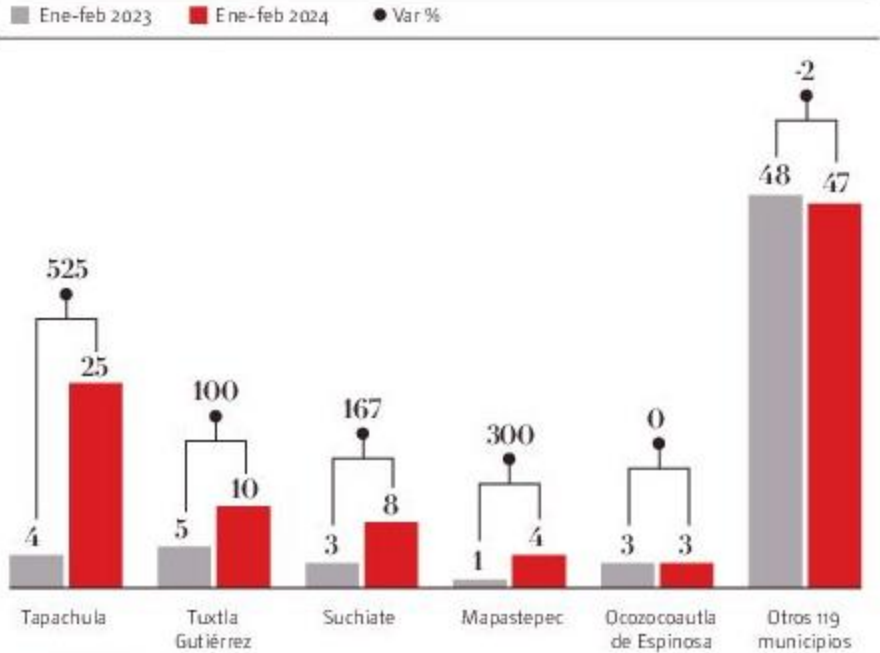
Con la llegada del gobierno de Rutilio Escandón, los asesinatos en la entidad tuvieron un descenso importante, pues en 2019 se reportaron 525 casos, una ligera disminución de 6.5 por ciento.

Para 2020, en medio de la pandemia, los asesinatos se redujeron 20 por ciento al reportarse 419 casos. Para 2021 las cosas se mantuvieron, pues se cometieron 429 asesinatos en la entidad.

En 2022 se alcanzó uno de los descensos más importantes con 377 homicidios dolosos, pero en 2023 llegó a 500 ejecutados.

### Municipios con más asesinatos

Estos son los ayuntamientos con más alza de homicidios durante los dos primeros meses del año



### Total estatal

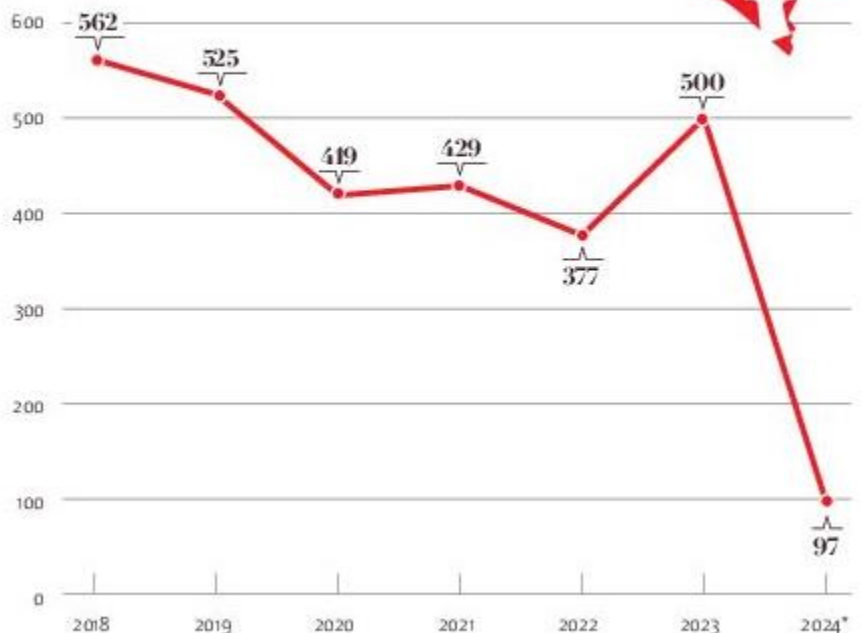


FUENTE: Secretariado Ejecutivo · Información: Rafael López

\*Cifras hasta febrero

### Homicidios por año

De 2018 a 2024 suman 2,909 asesinatos en la entidad



FUENTE: Secretariado Ejecutivo · Información: Rafael López

\*Cifras hasta febrero





## Alerta por inseguridad. EU pide a sus diplomáticos evitar Ocozocoautla

El gobierno estadounidense emitió una alerta de seguridad por reportes de violencia en Ocozocoautla, Chiapas, por lo que pidió a personal diplomático y de gobierno evitar la zona. “Sabemos de reportes de medios de un aumento en actividad de seguridad en el municipio de Ocozocoautla, Chiapas. Los empleados del gobierno de EU deben evitar

el área hasta mayores noticias. La Asesoría para Viajes del Departamento de Estado para Chiapas es de nivel 2: ejercer mayor precaución debido al crimen”, se detalló. Entre las recomendaciones están buscar un lugar seguro, seguir instrucciones de autoridades y llamar al 911 en caso de una emergencia.

ÁNGEL HERNÁNDEZ



# Duda BM de impacto del *nearshoring* en México

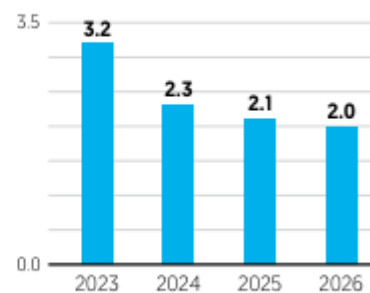
**Nuevo reporte.** El organismo no ve 'grandes aumentos' de inversiones extranjeras ni mejor desempeño en manufacturas

El Banco Mundial no observa un gran impacto de inversiones nuevas en México por el *nearshoring*, por lo que recortó de 2.6 a 2.3 por ciento su pronóstico de crecimiento para 2024 y avizora menor dinamismo en los años siguientes.

En los datos de inversión extranjera y anuncios de instalación de fábricas desde cero, no se han visto grandes comienzos, por lo que hay que volver atractivo al país, dijo William Maloney, economista en jefe del banco. —Felipe Gazcón / PÁG. 4

## PIB de México

■ Variación % anual



Proyecciones para 2024, 2025 y 2026

Fuente: Banco Mundial.



## INFORME DE AMÉRICA LATINA

# Banco Mundial duda de impacto del *nearshoring* en México

Señala que no se han visto grandes flujos inversión extranjera, y que deben tomarse medidas para volver atractivo al país

**El organismo recortó su pronóstico de crecimiento del PIB para el presente año**

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

El Banco Mundial no observa un gran impacto de inversiones nuevas en México por el *nearshoring*, y revisó a la baja su pronóstico de crecimiento para el presente año y avizora un menor dinamismo en los siguientes.

William Maloney, economista en jefe para América Latina y el Caribe del organismo, señaló que en las cifras de inversión extranjera y en los anuncios de instalación de fábricas que empiezan desde cero en México, no se han visto grandes comienzos, por lo que se deben tomar las medidas para volver atractivo al país.

“Esto es una sorpresa, porque se pensaba que México sería el principal representante de lo importante que puede ser la relocalización de empresas”, expuso el funcionario durante la presentación del Informe Económico de América Latina y el

Caribe 2024, denominado *Competencia: ¿el ingrediente que falta para crecer?*

“En México hay falta de energía en el norte y carencia de agua, así como tal vez una cierta falta de guía para que los inversores extranjeros naveguen en el sistema mexicano”, enfatizó Maloney.

En contraste, añadió, se observa que en Costa Rica ha habido inversiones, tanto en dispositivos médicos y en fabricación de chips, y eso es exactamente lo que esperaríamos y eso tiene un impacto en el crecimiento.

“Entonces la pregunta es qué tiene que hacer México para asegurarse de que eso ocurra, y no es algo exclusivo del caso mexicano, también hay partes de Colombia donde hay buena educación, buena infraestructura, es tranquilo y eso también puede ser un gran destino”, subrayó. “Tenemos que analizar cómo hacernos más atractivos”, insistió.

#### MENOR CRECIMIENTO

El Banco Mundial recortó su proyección de crecimiento de México para este año a 2.3 por ciento,

desde 2.6 por ciento previsto en enero pasado, al estimar que la ‘pujante demanda interna’ se moderará este año.

Dejó sin cambio su previsión del PIB para 2025, que estima se desacelerará a 2.1 por ciento y calcula que en 2026 la economía avanzará apenas un 2 por ciento.

El informe resaltó que en las economías de la región los déficits fiscales continúan siendo elevados, promediando 5.4 por ciento del PIB a lo largo de 2023, reflejo de factores estructurales, como escasa capacidad de recaudación y mayor demanda de bienes públicos.

Otros factores cíclicos también impactan los déficits: avance económico débil, transferencias continuas desde la pandemia y servicios de deuda más onerosos, resultado de pagos de intereses elevados. En el caso de México, detalló que el pago de intereses como porcentaje del PIB llegó a 1.5 por ciento en 2023.

#### COMPETENCIA DEBILITADA

Maloney alertó de un debilitamiento de los entes autónomos que vigilan la competencia económica en la



región, lo que eleva la concentración de la producción en grandes empresas en detrimento de los bolsillos de los ciudadanos que enfrentan mayores precios. La falta de competencia también limita la productividad, el crecimiento económico y la innovación, alertó.

“Las firmas gigantes dominan la región, por ejemplo, en Chile las principales empresas aglutinan el 75 por ciento del PIB y en México el 42 o 43 por ciento, estos son números extremadamente altos y aparecen también en los precios y sobrecostos que vemos”, recalzó el funcionario.

**SE GANA A INFLACIÓN**

En otro tema, el organismo señaló que en América Latina se está ganando la batalla de la inflación, pero el crecimiento continúa siendo bajo.

“Estos bajos niveles de crecimiento no son el resultado de la pandemia, ni puramente el resultado de las altas tasas de interés, durante los 2010 crecimos a una tasa de 2.2 por ciento, mientras al resto del mundo crecía al 3.1, o sea que tenemos un problema estructural”, alertó Maloney.

Sobre el tema de crimen, apuntó que se estima que en los países más violentos algunos estudios muestran que una reducción del 10 por ciento de la violencia permitiría un crecimiento adicional del PIB de 1.0 por ciento.

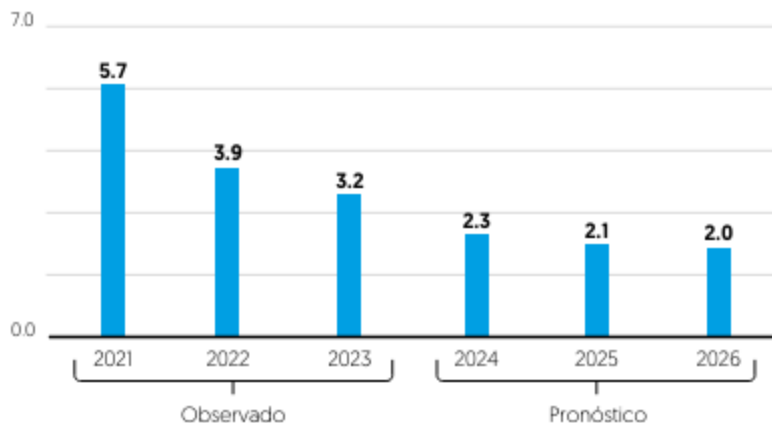
Y lamentablemente el crimen organizado está creciendo en la región. En AL hay 22.7 homicidios por cada 100 mil habitantes, esto es 10 veces lo que se tiene en Asia y cinco veces lo de América del Norte.

**Expectativas desalentadoras**

El Banco Mundial revisó a la baja los pronósticos de crecimiento económico para México en 2024 a 2.3 por ciento, y avizora un menor dinamismo en los próximos años. Para la región de América Latina prevé un crecimiento promedio de 1.6 por ciento este año.

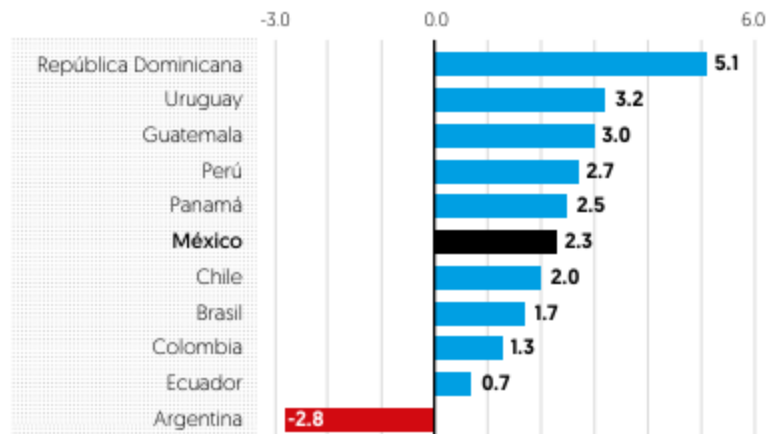
**Tasa de crecimiento de PIB para México**

■ En por ciento anual



**Pronósticos del BM del PIB para 2024**

■ Para las 10 mayores economías de AL, en por ciento anual



Fuente: Banco Mundial

**BAJO DINAMISMO**

Para el Banco Mundial, el bajo crecimiento económico en América Latina responde a problemas estructurales de larga data, principalmente.



VICTORIA RODRÍGUEZ

Descarta Banxico que el proceso desinflacionario se haya interrumpido.

PÁG. 5



## POLÍTICA MONETARIA

# Proceso desinflacionario no se interrumpe: Banxico

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

Los procesos de desinflación no son lineales y se pueden presentar ligeras alzas del indicador, como se ha visto en México; no obstante, esto no abre la posibilidad de un repunte que cambie la tendencia descendente esperada, aseguró Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México (Banxico).

En su comparecencia ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Senado de la República, resaltó el compromiso de llevar a la inflación a la meta de 3.0 por ciento, nivel que se espera para el segundo trimestre de 2025.

Sostuvo que aunque han reducido la tasa, hoy en 11 por ciento, no significa que el panorama inflacionario esté resuelto y queda camino por recorrer. El INPC se ubicó en 4.42 por ciento en marzo, desde 4.40 por ciento visto en febrero, informó el INEGI. Así, acumuló 37 meses arriba del objetivo de la autoridad monetaria.



Rodríguez Ceja. La gobernadora de Banxico, en comparecencia en el Senado.

“El panorama aún implica retos y riesgos, a pesar del visible descenso que ha tenido la inflación general anual todavía está por arriba de la meta. El componente subyacente permanece en niveles, que consideramos, relativamente altos”, dijo.

Resaltó que la respuesta de Banxico frente al alza en la inflación fue oportuna y contundente. Si bien la perspectiva es que el indicador

siga a la baja, el balance de riesgos está sesgado al alza. Esto haría que la baja en inflación sea más lenta.

La funcionaria reiteró que las decisiones las tomarán con base en información disponible. “Posiblemente se discutan más disminuciones hacia delante, pero estaremos siendo prudentes y analizaremos la información en cada una de nuestras decisiones”, apuntó.

ESPECIAL



ORDENA ENVIAR AYUDA HUMANITARIA

# Biden presiona a Netanyahu para un cese al fuego en la Franja

El presidente de EU ve como error la gestión de la guerra en Gaza, pero garantiza seguridad de Israel ante amenaza de Irán

**Tropas israelíes aseguran haber matado a familiares del líder de Hamás**

WASHINGTON, DC  
AGENCIAS

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó que el compromiso de su país con la seguridad de Israel ante las amenazas de Irán “está blindado”.

“Como le he dicho al primer ministro (Benjamin) Netanyahu, nuestro compromiso con la seguridad de Israel contra las amenazas de Irán y sus grupos aliados está blindado”, señaló en una rueda de prensa conjunta con el primer ministro japonés, Fumio Kishida.

“Lo vuelvo a decir: blindado. Vamos a hacer todo lo que podamos para proteger la seguridad de Israel”, añadió en referencia a las amenazas vertidas por Irán después de que Israel bombardeara su embajada en Damasco.

Sin embargo, en una entrevista con la cadena en español Univisión, Biden calificó como “un error” la gestión de la guerra de Gaza por parte de Netanyahu, y pidió a su

gobierno que inundara de ayuda humanitaria al territorio palestino.

Sus palabras elevaron la presión para que las autoridades israelíes alcancen un alto al fuego y agrandan la brecha abierta por el conflicto entre los dos firmes aliados.

Biden apoya la guerra de Israel contra Hamás tras el letal asalto del grupo insurgente el 7 de octubre, pero en las últimas semanas su paciencia con Netanyahu parece haber disminuido y su gobierno ha adoptado una posición más firme hacia Israel, amenazando una alianza de décadas y ampliando el aislamiento internacional de Israel.

Por otra parte, un ataque aéreo israelí mató en Gaza a tres hijos y cuatro nietos del principal dirigente político de Hamás, Ismail Haniyeh.

“Con este dolor y sangre creamos esperanza, un futuro y libertad para nuestro pueblo, nuestra causa y nuestra nación”, dijo Haniyeh en un comunicado poco después de conocerse la noticia.

Fuentes médicas denunciaron también la muerte de al menos 14 personas, entre ellas mujeres y niños, en un bombardeo aéreo contra un edificio residencial en el campamento de refugiados de Nuseirat.

El ministro de Defensa israelí, Yoav Gallant, dijo que la apertura del paso fronterizo de Erez, que conecta el norte de Gaza con Israel, se producirá “lo más pronto posible” para incrementar la ayuda humanitaria.

#### APOYO ESPAÑOL

El presidente del gobierno español, Pedro Sánchez, subrayó que “España está preparada para reconocer a Palestina”, en su comparecencia ante el Congreso para informar sobre la política exterior.

Explicó que el Estado palestino debe ser reconocido porque “es lo justo, lo demanda la mayoría social y por el interés geopolítico de Europa” y porque “la comunidad internacional no podrá ayudarlo si no reconoce su existencia”.



*“Vamos a hacer todo lo que podamos para proteger la seguridad de Israel”*

**JOE BIDEN** Presidente de Estados Unidos



**Guerra.** Desplazados gazatíes en la oración de Eid al Fitr, el final del Ramadán (izq.); el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, se reunió con reclutas en una base militar.



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"





AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

## El pelito encarnizado de las tres semanas

En la última semana de abril y las dos primeras de mayo, serán las fechas donde arremetarán las campañas negras para buscar desprestigiar a los opositores. Será una encarnizada pelea de dos por la Presidencia de México.

Es una estrategia cantada por los morenos en una instrucción del que manda en Palacio Nacional, quieren, a como dé lugar parar a Xóchitl Gálvez.

Para el líder del PRI y del PAN, Alejandro Moreno y Marko Cortés, su candidata se está preparando al máximo para enfrentar esos embates que saldrán en la inminente guerra sucia que está preparando Morena.

En el cuarto de guerra de la oposición, hay datos que Morena no cederá los estados de Veracruz a Pepe Yunes ni la Ciudad de México a Santiago Taboada. Los opositores saben que hay molestia en Palacio porque los números no le favorecen en esas dos entidades.

La preocupación del Presidente es que Alito y Marko Cortés están pidiendo también que se cancelen las elecciones en Chiapas, Tabasco y Oaxaca por la inseguridad que priva y falta de garantía para los votantes. Guerrero es una de las entidades con esos altos riesgos.

Para la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra, es una propuesta muy preocupante porque se debe prevalecer, antes que nada la seguridad de los votantes,

Bueno, en Veracruz, los abucheos del respetable a Rocío Nahle, candidata de AMLO han sido claves para desinflarla, su caída libre se deriva que los propios veracruzanos no quieren que les venga a gobernar una persona que no es de ese estado.

Que decir de las mansiones y su riqueza que exhibió Pepe Yunes y cuyos recursos, dijo que se presume pudieron salir de la obra de Dos Bocas, una obra sexenal que presumía el Presidente y que hoy, ante la fallida conclusión, está decepcionado.

Mientras que, en la CDMX Santiago Taboada sabe del hartazgo que hay con Morena por la mala administración que desempeñó la ahora Presidencial, Claudia Sheinbaum. No perdonan los capitalinos los desastres dl Metro por falta de mantenimiento, la falta de agua en Iztapalapa, el Rébsamen que costo vidas de niños.

Morena se ve perdió en esta ciudad capital, por eso la adhesión, en las ultimas semanas de los liderazgos de diferentes organizaciones al proyecto de Taboada, que se habían convertido en un importante activo de ese gobierno.

La mayoría de esos liderazgos de sindicatos y más, fue porque los dejaron en el olvido, los ningunearon y los aislaron en sus propuestas para el gremio. Hoy están las facturas en cobranza para pagar el 2 de junio.

Para nadie es secreto que la candidatura de Taboada va en pleno crecimiento, anote la más reciente adhesión del diputado local, del partido naranja propiedad de Dante Delgado, Carlos Tinoco que se sumó junto con su compañero, el aspirante a diputado federal y diversos candidatos más a este nuevo proyecto.

Por eso Alito está en la mira de los fosfo fosfo, principalmente del número uno, después de Dante, el flamante gobernador de Nuevo León, Samuel García, el mismo que no le puede perdonar que le haya tirado la candidatura Presidencial, pues para nadie es secreto que era su sueño, aunque de antemano sabía que no ganaría.

Alito ayer lo volvió hacer enojar, Samuel quiso exhibirlo que no podía ir a Nuevo León a hablar mal, el corruptazo, y le respondió: Samuelito, usted calladito y póngase a jalar que Nuevo León necesita gobernador 24/7 y no payaso de tiempo completo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

11/04/2024

OPINIÓN

Ante la negativa de Dante Delgado de aliarse con la oposición, Alito encendió el fuego el año pasado, cuando querían mandar a Samuel de candidato, les restregó que su candidato (hoy Máynez y antes Samuel) son esquirols de Morena. Y que solo le hacen el caldo gordo para quedar bien con ya saben quién.

### **SANTIAGO NIETO POR UN MILAGRO PARA GANAR ESCAÑO**

El Tribunal Electoral le dio la razón a Santiago Nieto para seguir en la pelea por un escaño en Querétaro. Lo habían suspendido, pero el proceso lo regreso a la competencia.

Va por Morena y quiere ganar la fórmula en un estado más que complicado pintado del panismo gobernado por Mauricio Kuri.

Los números no le favorecen y el hecho de ir en la segunda posición de la fórmula le da un alto grado de no llegar al Senado que preside la morenista Ana Lilia Rivera, quien por cierto va que vuela para ganar la reelección por su natal Tlaxcala, ahí no le estorba la oposición.

Santiago Nieto estaría apostando por un milagro para lograr ganar la fórmula, de lo contrario solo pasaría su compañera que la encabeza como primera minoría. Esa es la ventaja de ser número uno en esas famosas fórmulas a la Cámara Alta, perdiendo ganan, porque pasa el primero.

Querétaro es uno de los estados que la oposición lleva como favoritos para ganar la fórmula y puede ser incluso carro completo, agregue también Guanajuato, Yucatán, Sonora, Morelos, Veracruz, Ciudad de México, Sinaloa, Nayarit, Coahuila, Aguascalientes, Durango, Nuevo León, Chihuahua, Baja California. Los números hoy favorecen para el Congreso a la oposición con una mínima ventaja.

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/el-pelito-encarnizado-de-las-tres-semanas/>



## OPINIÓN



POR ROBERTO VIZCAÍNO  
RVIZCAINO@GMAIL.COM  
TWITTER: @VIZCAINO  
FACEBOOK  
WWW.FACEBOOK.COM/RVIZCAINO

## ¿AMLO ARREPENTIDO DE CLAUDIA?

El presidente Andrés Manuel López Obrador está muy enojado con Claudia Sheinbaum. Públicamente AMLO ayer, sumamente irritado, reconoció que ella no lo defendió durante el debate.

El uso del recurso de la evasión -tan elogiado por columnistas y analistas-, con que la exjefa de gobierno resbaló críticas y reclamos en ese debate, al grado de darla como

"ganadora" por eludir y no responder, menos defenderse de los embates, fue severamente cuestionado por el mandatario.

"... en toda la narrativa del debate, ¡en toda la narrativa del debate! (elevó la voz con un gesto duro y con su índice derecho apuntando al cielo), si ustedes lo analizan, se habló de lo que sostienen nuestros adversarios de los medios de manipulación, toda la narrativa del debate fue eso, no reconocer absolutamente nada. Es la narrativa de Televisa, y de Azteca, y del Reforma, y de El Universal, lo que utilizaron para hacer las preguntas en el debate con una supuesta consulta a todos los ciudadanos, dejándole a los conductores el privilegio de poder escoger qué preguntas hacer.

"Y ¡qué mal estamos en salud! sin reconocer absolutamente nada; ¡qué mal en educación!, ¡qué mal en todo!. Aun así, aun así, no pudieron dejar mal -yo no estoy hablando de partido- lo que se ha hecho en el combate a la corrupción.

"No fueron capaces de hacer distinciones, todo fue a tabla rasa, las preguntas. Recuerdo una de Denise: '¿Cómo hacerle para enfrentar la gran corrupción que persiste, que viene desde no sé qué gobierno, pero ahí está?', como si nosotros fuésemos iguales, si no nos hubiésemos dedicado por completo a desterrar la corrupción.

"¿Cómo no vamos a ser distintos? Aquí me pasaría poniendo ejemplos. Ojalá y Denise logre hacer un análisis para diferenciar. Ahora, por ejemplo, Denise, ya no se condonan impuestos, ya no se le condonan impuestos a Televisa ni a ninguna empresa, que eran las predilectas del régimen. ¡Cómo vamos a ser iguales!"

Su alegato desde Palacio añoraba poder haber sido el del INE. Era decir sin explicitarlo -porque no hacía falta- que, si él hubiera estado en el lugar de Claudia, habría hecho una puntual defensa de su 4T y Gobierno.

## ESTRATEGIA INCORRECTA

Durante el primer debate de presidenciables 2024 hubo 17 cuestionamientos que Sheinbaum inexpressivamente evadió. Hoy queda claro que a AMLO le hubiera gustado escuchar que Claudia Sheinbaum diera una batalla para defenderlo punto a punto. Ni qué decir que al Presidente le hubiera gustado ver a su discípula defender a sus hijos, y decir que José Ramón, Andy, Bobby no son corruptos. Y no guardar silencio cuando los acusaron para confirmar la premisa de que quien calla otorga.

Tan sabía Sheinbaum que había fallado ante AMLO que lo primero que dijo al concluir el debate, apenas al salir, en la explanada del INE, que quedaron algunas cosas por responder que contestarían en las redes sociales, particularmente de morena. Era consciente de que no había defendido al Presidente. Y eso le hizo crisis al mandatario.

Por varias vías, La jornada una de ellas, AMLO le envió avisos. En La Rayuela una frase lo dice todo:

**El enojo de AMLO es grande y profundo contra Sheinbaum porque ella no lo defendió durante el debate. "Fue tanta la preocupación por ganar la batalla, que se olvidaron de los logros conseguidos por un fuerte liderazgo y muchos y leales profesionales, ¡qué vaya, que los hubo!". Encabronado es poco. Podríamos decir que está decepcionado**

"¡Claro que tengo padre!, sostenía la adorada mano: Si no, ¿cómo estaría yo aquí?"

La cosa no quedó ahí. El enojo es grande y profundo. Y un día después en el mismo espacio, AMLO -¿quién más?- le dijo: "Fue tanta la preocupación por ganar la batalla, que se olvidaron de los logros conseguidos por un fuerte liderazgo y muchos y leales profesionales, ¡qué vaya, que los hubo!". Encabronado es poco. Podríamos decir que está decepcionado.

Claudia respondió tímidamente: "Defendimos con el corazón, con el pensamiento, con el alma, la cuarta transformación de la vida pública, que es el proyecto del pueblo de México". No era cierto. No defendió nada.

## EMPATE EN DESAPARICIÓN DE PODERES

Por 14 votos la Comisión de Gobernación del Senado, encabezada por la tabasqueña Mónica Fernández, desechó las peticiones para desaparecer los poderes en los estados de Guerrero, Guanajuato y Campeche.

Con esta decisión se diluye el conflicto y la confrontación entre las fracciones del oficialismo y la oposición que exigían estos procesos.

## HOMENAJE EN VIDA A AUGUSTO GÓMEZ VILLANUEVA

A sus 95 años, el diputado priista Augusto Gómez Villanueva, no sólo es el legislador con más años, sino el decano en el Congreso y el político que ha ocupado quizá el mayor número de cargos relevantes y posiciones en la política mexicana.

Para comenzar fue uno de los 4 o 5 aspirantes presidenciales en la contienda del 1976 para relevar a Luis Echeverría. El aguascalentense era entonces titular de la Reforma Agraria y uno de los líderes del sector campesino del PRI. Al final José López Portillo fue el ganador en ese trance y Gómez Villanueva fue a la dorada y nada despreciable embajada de México en Roma. A partir de entonces ha sido 6 veces diputado federal y varias más senador.

Ayer su fracción encabezada por la presidenta de los diputados, la neolonesa Marcela Guerra, el coordinador de los diputados del tricolor el exgobernador de Coahuila Rubén Moreira y el líder nacional del PRI, el exgobernador de Campeche Alejandro Moreno se le rindió un emotivo reconocimiento y se devolvió una plazca en su honor.

## LAS FINANZAS MEXICANAS INMEJORABLES: BANCO DE MÉXICO

Bajo la conducción de Ana Lilia Rivera, presidenta del Senado el senador Ernesto Pérez, presidente de la Comisión de Hacienda abrió la comparecencia de la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja quien aseguró que se tiene previsto que la inflación, general y subyacente, disminuyan, pero para ello se requiere continuar con un manejo responsable y prudente de la política monetaria, además de que la estabilidad del sistema financiero mexicano ha mostrado fortaleza y resiliencia. Recordó que, en los últimos años, el mundo ha enfrentado presiones inflacionarias de una severidad y diversidad que no se veían en décadas, pues entre 2021 y 2022, la inflación en México y en el mundo registró una marcada tendencia ascendente, debido a la emergencia sanitaria y posteriormente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania.

Ante este repunte significativo de la inflación, dijo, la respuesta oportuna y contundente del Banco de México evitó efectos de segundo orden en la formación de precios, así como un eventual "desanclaje" de las expectativas.

**ALA  
SOMBRA**

## Jorge Romero

Diputados del Partido Acción Nacional se manifestaron en contra de una iniciativa presentada por Morena, la cual busca reformar las leyes del Seguro Social, del ISSSTE, así como del Infonavit, con el objetivo de que los recursos de las Afores de los trabajadores se dirijan a un fideicomiso público. Este fideicomiso tendría como fin financiar el incremento de pensiones propuesto por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La bancada del PAN, liderada por **Jorge Romero**, calificó la propuesta de Morena como “confiscatoria” y adelantó que no apoyarán dicha propuesta. Argumentaron que la iniciativa busca utilizar los recursos de los trabajadores, considerados un capital privado, para un fondo público.

La propuesta en cuestión es coordinada por **Ignacio Mier Velasco** y la diputada **Angélica Ivonne Cisneros**. Sin embargo, desde el PAN se argumenta que esta iniciativa es contraria a declaraciones previas de **López Obrador**, quien había asegurado que no se tocarían los ahorros de los trabajadores para incrementar el monto de las pensiones.

\*\*\*



La iniciativa de Mier y Cisneros también propone disponer de los recursos de las cuentas de Afores no reclamadas a partir de los 70 años, lo cual no estaba contemplado en la propuesta original enviada por **López Obrador**. La reforma presentada por el líder morenista ha sido turnada a las comisiones de Seguridad Social, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública para su análisis.

\*\*\*

En este espacio le dimos cuenta hace unos días de que el candidato a diputado morenista **Bayardo Ojeda** había comenzado a pedir voto cruzado en Yucatán para que los sufragios del Congreso y la Presidencia favorecieran a la *4T*, pero en la gubernatura se apoyara a la alianza opositora. Pues bien, nos actualizan que el citado personaje comenzó a recibir amenazas de muerte tras esa declaración. A detalle, los amagos han llegado a través de llamadas telefónicas, servicios de mensajería e incluso en su domicilio personal, por lo que **Ojeda Marrufo** acudió ya ante las autoridades a realizar las denuncias correspondientes.

\*\*\*

Dicen los enterados que la presidenta de la Comisión Temporal de Debates del INE, **Carla Humphrey**, ha puesto en marcha la "operación distracción" para tratar de deslindarse de los evidentes errores de producción y técnicos que se dieron en el Primer Debate Presidencial del pasado domingo. La señora **Humphrey**, con el protagonismo que le caracteriza entró en un vertiginoso *roadshow* mediático para culpar a otros de un proceso, cuya supervisión recae bajo su responsabilidad y en la de los otros integrantes de dicha Comisión, como **Dania Ravel**, **Claudia Zavala**, **Martín Faz** y **Jorge Montaña**.

\*\*\*

Que se viene la noche para Nestlé, cuyo Consejo de Administración en México preside **Fausto Costa**, y es que **Luis Armando Melgar**, quien busca posición en el Senado de la mano del PVEM, presentó este miércoles 10 de abril un informe sobre los abusos contra los productores mexicanos de café chiapanecos, pues ante la predominancia de la empresa suiza han quedado expuestos a precios que no les permiten mantener tierras productivas, y que incluso, los han llevado a un empobrecimiento generalizado, ingrediente al que se suma que se ven obligados a sembrar variedades robustas en lugar de arábicas, lo que ha llevado a pérdidas de biodiversidad y a descensos en la calidad del grano nacido en la entidad. ¿Se logrará indemnizar a los afectados?



## A MÉXICO SE LE RESPETA: AMLO



JULIO CÉSAR MORENO  
DIPUTADO FEDERAL  
@JULI0C\_MORENO

**En estos tiempos, uno de los rubros que más se han fortalecido es justamente nuestra soberanía nacional**

La reciente irrupción armada a la Embajada de México en Ecuador, además de ser una flagrante violación a la Convención de Viena, nos está dejando ver que algo alarmante sucede en países latinoamericanos gobernados por la derecha y que están poniendo en riesgo la democracia en la región, hecho que ni en las peores dictaduras militares de las décadas de los 60 y 70 del siglo pasado había sucedido.

Al respecto, el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que "ni Pinochet se había atrevido a

eso" y no es para menos, toda vez que la gente al interior de la sede mexicana fue maltratada lo que originó que, por cuestiones de seguridad, se ordenara la salida inmediata del personal diplomático mexicano de ese país.

De acuerdo a especialistas, este hecho que ya ha reprobado la comunidad internacional y justificado por el experto y ultraderechista Daniel Noboa, presidente de Ecuador, fue una acción irresponsable y desesperada del mandatario sudamericano para sumar el respaldo ciudadano que no tiene de cara al plebiscito que tendrá lugar en su país en 10 días.

Por eso, cada vez más países están reconociendo la valentía del Presidente quien reafirmó la posición soberana de México y su firmeza en contra de la República del Ecuador al declarar que ya no es como antes pues ahora, "a México se le respeta", afirmación ampliamente respaldada por el pueblo.

Incluso, este agravio no lo dejó pasar la Organización de Estados Americanos (OEA) que de inmediato se puso de lado de México y aprobó una condena enérgica por este hecho al tratarse de un quebrantamiento del principio de inviolabilidad de las sedes diplomáticas, lo que deja un precedente que hasta Rusia

tuvo que fijar una posición al expresar su preocupación ante la irrupción armada de militares ecuatorianos en la Embajada de México y que ha marginado a Ecuador por lamentable hecho.

Por si fuera poco y en aras de *sacar raja* política de todo, resulta lamentable que los de oposición México, que colmulgan con la ultraderecha, a falta de simpatía, se hayan mostrado a favor del allanamiento a la Embajada de México en Ecuador.

Quizá por ello no repuntan en las encuestas o preferencias electorales, pues mientras el mundo reprueba el asalto armado a nuestra sede diplomática, el PRIAN se disculpa con el presidente Noboa, lo que ya no causa sorpresa.

Desde el inicio del actual sexenio, acusaban a López Obrador de un mal manejo

de nuestra política internacional

Sólo porque el mandatario mexicano pidió a España que nos dejaran de ver como colonia y lo mismo ocurrió cuando López Obrador exigió a los Estados Unidos vernos como socios y no como subordinados.

Pero pareciera que la oposición ignora que, en estos tiempos, uno de los rubros que más se han fortalecido es justamente nuestra soberanía nacional.

**"Cada vez más países reconocen la valentía del presidente López Obrador quien reafirmó la posición soberana de México y su firmeza".**



COLUMNA INVITADA

# ¡El cambio viene con recursos para el campo en la CDMX!

**Más de la mitad de la Ciudad de México es una zona rural, los bosques aseguran la recarga de los acuíferos que abastecen a la mayoría de los 20 millones de habitantes de la capital y sus suburbios**

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO

OPINIÓN

·11/4/2024 · 00:29 HS



Mariana Gómez del Campo / Colaboradora / Opinión El Heraldo de México. Créditos: Especial

El candidato Santiago Taboada ha hecho el compromiso de dar suficiente presupuesto a las zonas rurales y ejidales sin condicionar ni amenazar a quienes viven de estas tierras como lo hace en la actualidad el oficialismo. El candidato de la coalición “Va por la CDMX” está convencido de que la agenda del campo debe ser construida por quienes viven y trabajan en él.



Indiscutiblemente este sector también ha sido abandonado por morena. ¡No más continuidad! La importancia de las zonas ejidales es significativa y merece atención, pues estas áreas desempeñan un papel crucial en la conservación del entorno natural y la producción agrícola.

Los ejidatarios necesitan más apoyo financiero y logístico para llevar a cabo, entre otras, actividades de capacitación encaminadas a mejorar las habilidades de manejo forestal y la comprensión de la importancia ecológica de los bosques. Además, necesitan herramientas, vehículos y tecnología para proteger las áreas forestales. Con mayor financiamiento estarán en posibilidad de fomentar la participación activa en la conservación y reforestación, así como de contar con asistencia legal para enfrentar la tala ilegal y defender sus derechos.

Más de la mitad de la Ciudad de México es una zona rural, los bosques aseguran la recarga de los acuíferos que abastecen a la mayoría de los 20 millones de habitantes de la capital y sus suburbios. Los árboles limpian el aire contaminado de la urbe y sirven para contener las altas temperaturas. Definitivamente parte del problema que existe actualmente en la capital en relación con el agua, se debe al abandono de morena al campo y los bosques.

El gobierno capitalino no ha tenido la voluntad de reconocer el papel que juegan los ejidatarios, y tampoco ha tenido el interés de asignar recursos suficientes para fortalecer su capacidad de proteger y administrar los bosques comunales. De acuerdo con la organización Global Forest Watch, que mide la deforestación en todo el mundo, la capital tenía 40 mil hectáreas cubiertas de árboles en 2010. En 2022 perdió 49 hectáreas, más que en los cuatro años previos juntos. En su momento Claudia Sheinbaum se comprometió a invertir en la reforestación, conservación y producción sustentable, pero morena siempre miente.

Es primordial también que la sociedad en general conozca la importancia de estos espacios naturales y apoye iniciativas que promuevan su preservación. Las zonas ejidales y rurales son vitales para la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la calidad de vida de sus habitantes. Es fundamental proteger y promover estas áreas para un futuro sostenible. ¡El cambio viene!

POR MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO  
SECRETARIA DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL CEN DEL PAN  
@MARIANAGC





## Confidencial

### Nieto, nuevamente en la contienda

Siguen definiéndose las candidaturas impugnadas. Ayer, el TEPJF determinó 'devolver la sonrisa' a varios personajes de la política a quienes autoridades electorales locales sacaron del camino por un escaño en el Senado. Entre los políticos que recuperaron su candidatura están los emecistas **Alberto Esquer Gutiérrez** y **Eliseo Fernández Montúfar**, quienes compiten por Jalisco y Campeche, respectivamente, y el morenista **Santiago Nieto Castillo**, aspirante a senador por Querétaro. Los tres festejaron en redes sociales y hasta subieron videos retomando sus respectivas campañas.

### Menos burocracia, más seguridad a candidatos

En una encerrona privada con los consejeros electorales, diputados federales de todos los partidos demandaron ayer en el INE que haya "más seguridad y menos burocracia" para el trámite de las solicitudes de seguridad para los candidatos a diputados y senadores que andan en campaña. Por acuerdo unánime, en el seno de la Jucopo, plantearon en la sede de la autoridad electoral "menos requisitos, menos burocracia". Y los líderes parlamentarios fueron más allá, pues pidieron "suspender la elección" donde no haya condiciones de seguridad. Todo lo firmó también el jefe de la bancada de Morena, aunque el Presidente diga que "todo está tranquilo" en el país.

### Las propiedades del Huacho

Ahora que anda en boga lo de ventilar propiedades no declaradas de las y los candidatos a los gobiernos estatales, el que ya anda acusando "guerra sucia" es el morenista **Joaquín Díaz Mena**, en campaña por la gubernatura de Yucatán. La queja del *Huacho* da cuenta de que sí resintió el golpe de lo publicado recientemente sobre sus bienes inmobiliarios, que ascenderían a 34 millones de pesos. Y es que, si bien el aspirante guinda declaró tener sólo una casa en Mérida, el Registro Público lo señalaría como propietario de dos ranchos ganaderos y cuatro construcciones urbanas. Sería bueno que, además de quejarse de ataques, demostrara con documentos si es o no dueño de dichos inmuebles.

### Dos versiones sobre el agua contaminada

A unos días de que el gobierno de la capital dijera que no había problema con el agua en la alcaldía Benito Juárez, esto ante las constantes críticas de vecinos por un fuerte olor a gasolina, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, ya reconoció que siempre sí, y hasta cerraron el punto donde se contaminó todo. Una de dos, o mintieron al decir que habían revisado el sistema de agua y no habían encontrado un problema, o sí lo revisaron y dieron una declaración falsa de que no había problemas. Preocupante en cualquiera de los dos casos.

### Con la espada desenvainada

Xóchitl Gálvez llegó especialmente picante ayer al Expansión Mujeres Summit. Desde este foro, insistió en su denuncia al exesposo de Claudia Sheinbaum, Carlos Ímaz, de quien recordó que todos lo vieron tomar bolsas de dinero. Al mismo tiempo se separó de las empresas de su esposo, que también ha reconocido que tienen contratos con el Inai. Dijo que la diferencia está en que uno paga impuestos y el otro se embolsa fajos de billetes. Ya encarrilada, se lanzó contra **Olga Sánchez Cordero**, de quien dijo que fue un "florero" mientras estuvo al frente de Gobernación. Lo bueno es que dijo le tiene mucho cariño... ¡Imagínese si no!

### Llaman a Xóchitl a volver a defensa de valores

Hay quienes piden a **Xóchitl Gálvez** que vuelva a los planteamientos que la hicieron fuerte. La defensa que al inicio hacía de la vida, la verdad y la libertad ha sido ciertamente su momento discursivo más notable. Y no sólo por ser un argumento sólido, sino por tratarse de tres valores compartidos por todos los mexicanos y que hoy están siendo amenazados desde el poder. ¿Atenderá la candidata las observaciones de quienes la impulsan? Bien haría al menos en considerarlo.



## TRASCENDIÓ

**Que** los diputados integrantes del grupo de seguimiento a los procesos electorales fueron ayer por la tarde al INE para conversar con los miembros del Consejo General, encabezados por **Guadalupe Taddei**, afin de compartirles su idea de suspender las elecciones en distritos y municipios donde se confirme la injerencia del crimen organizado, además de recomendar invertir el protocolo de seguridad para los candidatos y darles protección inmediata en casos de urgencia, cumpliendo después los trámites burocráticos.

**Que** hoy en el Instituto Nacional Electoral, Morena y el Partido del Trabajo pedirán que no nada más se rinda un informe claro por los errores del primer debate presidencial, sino que el Consejo General pruebe comprometerse a “condiciones mínimas de ajuste” para los siguientes debates, pues ahora acusan que la forma en

que se manejaron las cámaras “afectaron la imagen de la candidata **Claudia Sheinbaum**” al presentar sus gráficas contra su opositora. Bueno.

**Que** la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, **Mónica Soto**, se reunirá hoy con las magistraturas regionales para revisar si han sido blanco de alguna amenaza o consideran necesario que se les pida protección federal. Por lo pronto, en la Sala Superior tres integrantes ya confirmaron que sí pedirán mientras concluyen las investigaciones por el asesinato del chofer del director de Comunicación Social, **Eduardo del Río**, quien ahora se presume no era el objetivo del atentado, sino su acompañante.

**Que** un juez fijó el próximo 18 de abril para la audiencia intermedia del Ministerio Público que orquestó el cateo a la financiera Black Wall Street Capital en marzo del año pasado. Ahí la fiscalía dará a conocer la imputación contra su ex funcionario, pero la diligencia se hará sin la presencia de medios de comunicación, como ya es costumbre en el Poder Judicial capitalino que encabeza el magistrado **Rafael Guerra**. —

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO, SE REUNIÓ CON XÓCHITL Y CLAUDIA; POR SEPARADO, DIALOGARON “DISTINTAS RALIDADES DEL PAÍS”**

Por segunda ocasión, representantes de párrocos, que son los que conocen mejor en el país, realidad que agobia a feligreses en flagelos como pobreza, violencia, delincuencia y saqueo de recursos naturales, tuvieron reunión con las candidatas a Presidencia.

En las instalaciones de la CEM en Cuautitlán Izcalli, Casa Lago, donde se llevó a cabo ayer y hoy, Asamblea de Obispos, éstos, volvieron a convocarlas desde hace un mes, a través de su presidente, Monseñor Rogelio Cabrera López y el Secretario General del órgano eclesiástico, Mons. Ramón Castro Castro.

Primera en acudir a la convocatoria, Claudia Sheinbaum Pardo, quien reapareció con los obispos, en mejor disposición a dialogar con ellos.

A puerta cerrada, ellas, trataron varios asuntos que están en la agenda nacional, como violencia y delincuencia, pobreza, y otros de tema social.

Reiteramos los obispos, son los que mejor palpan en sus parroquias, a través de los párrocos, inquietudes de la población, de cualquier índole, sea de seguridad, miseria, servicios públicos, cacicazgo, saque de los recursos naturales, educación, salud, y los infaltables, violencia y delincuencia.

¡Vamos, pues!, ni el alcalde ni el gobernador; mucho menos los diputados locales o federales, conocen bien a bien, reclamos de los mexicanos, como los sacerdotes que offician la diaria o dominical, ejercen el bautismo, confirmación, o bendicen bodas, XV años y toda la cultura religiosa que exige y obliga el catolicismo.



No es casualidad ni coincidencia que, en los tiempos de campaña electoral, la dupla, párroco-obispo, sean los receptores de quejas, demandas, de sus feligreses, y coadyuven a resolver problemas de la comunidad.

Hay que decirlo, el principal, servicios públicos, como el de salud, educación y los flagelos de violencia y delincuencia, violencia familiar...

Situación que llevó a la CEM organizar Agenda Nacional por la Paz, motivo por el cual, jerarquía de la Iglesia Católica en el país, acordó segundo encuentro con la terna de presidenciables, “para sostener un diálogo constructivo y compartir sus propuestas sobre distintas realidades del país”.

Fue así que, ayer, los obispos, recibieron primero a la ex jefa del gobierno en CDMX, quien se presentó ante la Asamblea de Obispos, con más ánimo de construir que de mala gana, como en la primera reunión, donde firmó “bajo protesta”, acuerdos por la paz, entre los presidenciables y la CEM.

Ante ellos, la abanderada presidencial de Morena, expuso sus propuestas de gobierno, para implementarlas, en caso de ganar elección del 2 de junio.

Sheinbaum, manifestó su deseo de mantener buenas relaciones con las Iglesias y, en especial, con la Iglesia católica, “con quien mantiene muchas coincidencias, especialmente, con el pensamiento del Papa Francisco”.

Resaltó que el país, vive momentos de grandes oportunidades para su desarrollo económico y se comprometió a solucionar la violencia, atendiendo las causas. Es decir, la misma fallida receta del actual Presidente de la República, aunque fue cuidadosa en no referir abrazos y no balazos para combatir aquel flagelo.

A su vez, los obispos, reiteraron a la candidata presidencial del oficialismo, su preocupación por inseguridad y violencia que permea en la geografía nacional e impacta en la seguridad y la paz que reclama la población, ante el fracaso de las actuales estrategias.

Seguramente ese reclamo de la Iglesia católica a Sheinbaum, debió calar su visión de propuesta en el puyante asunto, toda vez que, es alérgica a señalamientos de fallidas políticas del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, en materia de combate a violencia y delincuencia, corrupción e impunidad, cual demostró en éste tema, durante el pasado debate dominical que tuvo con su adversaria del PAN-PRI-PRD.



Cual anotamos ayer en este espacio, se incomodó cuando la conductora del debate, Denise Maerker, mencionó impunidad, en el combate a corrupción.

“Destacaron, una vez más, la Agenda Nacional por la Paz, impulsada por distintas instancias de la Iglesia en la que ha sido invitada a manifestar su compromiso, es muy importante aceptar la realidad del país para realmente encontrar soluciones”, expresa comunicado de la CEM, tras la reunión de los obispos con la señora Sheinbaum.

Por más de 60 minutos aproximadamente, los obispos y su interlocutora, abarcaron “temas muy sensibles”, como la educación integral y verdaderamente humanista, migración forzada, pobreza, respeto a las instituciones democráticas, a los derechos humanos, especialmente, la libertad religiosa y liberta de expresión, “sin los cuales, no es posible la armonía social”, pondera la Conferencia del Episcopado Mexicano.

En alusión al posicionamiento de posturas de la Iglesia Católica con las propuestas de la candidata presidencial de Morena, la CEM, reportó:

“El diálogo se ha realizado en un ambiente de apertura y cordialidad, en pleno respeto a la separación entre la Iglesia y el Estado, compartiendo las preocupaciones y las propuestas desde las propias responsabilidades ante la sociedad mexicana”.

Es verdad, casi 100 millones de mexicanos, potenciales votantes el próximo 2 de junio, saben, conocen, ven y escuchan, responsabilidad de Claudia Sheinbaum Pardo, como candidata presidencial, como también a los párrocos de su Iglesia, cuando refieren en su homilía, asuntos públicos o de la población donde ejercen los oficios religiosos.

“En un clima de interés y respeto”, pondera la CEM, su presidente, Monseñor Rogelio Cabrera López, recibió a Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata de la alianza Fuerza y Corazón por México.

Así expresó el jerarca de la Iglesia Católica, la reunión con la candidata presidencial del PAN-PRI-PRD:

“Presentó su visión sobre la realidad del país y su compromiso para impulsar la solución a los grandes problemas que nos aquejan para hacer un desarrollo con mayor justicia y equidad para la población mexicana”.

Ante obispos en reunión de asamblea, la señora Xóchitl, comentó su experiencia personal y familiar, su compromiso con los más pobres y su afinidad con los valores de la vida cristiana centrados en el amor al prójimo.



Y el servicio a los demás, que aprendió en su comunidad indígena y que confirmó en su encuentro con el Papa Francisco.

“Lo que le mueve a estar en la política, no es la búsqueda de poder, sino el de servir a los más necesitados y favorecer el desarrollo de todos”.

Asuntos que trataron los obispos del país con la candidata presidencial de oposición, entre otros: preocupación por el ambiente de división y polarización en que se encuentra el país.

Prioridad que tiene Xóchitl, si gana la elección del 2 de junio, de programas de política social para la familia, con énfasis en la mujer y la educación de las niñas y niños en la comunidad.

Educación con buena orientación y de manera integral, expuso ante los obispos, está la clave para mejorar el tejido social tan afectado, como se pone de manifiesta en el ambiente de inseguridad, delincuencia y desigualdad social.

También abordaron importancia de respetar y consolidar instituciones que garantizan la democracia y el Estado de derecho para la superación de la corrupción y la impunidad que afecta de manera grave a los mexicanos.

O sea, SCJN, INE, TEPJF, INAI, ASF...

“Los militares, deben estar en su tarea primordial resguardando la seguridad nacional y la Guardia Nacional y las policías en todos los niveles, que deben ser dignificadas y capacitadas para el cuidado de los ciudadanos”.

La CEM, posiciona de la siguiente manera, diálogo con Xóchitl Gálvez:

“Siempre en el marco de respeto al Estado laico, pero desde el concepto de la laicidad positiva, se manifestó con plena disponibilidad para colaborar con las Iglesias en todo lo que les corresponde para trabajar por el bien común que propicie la armonía y el desarrollo social”.

Antes de abandonar las instalaciones de la CEM, en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la candidata presidencial, ofreció entrevista, en la cual, dijo sentirse contenta de estar con los cardenales, obispos, arzobispos, muchos de los cuales, conoce.

“O sea, es como estar en casa, porque realmente la Iglesia ha hecho un papel muy importante en las zonas marginadas del país, muchas veces la iglesia, sustituye al gobierno, en el apoyo a los migrantes, a los más pobres, a los que no tienen medicamento”.



Ello, admitió, reconoce en la Iglesia católica, de una manera importante, donde hay preocupación por la situación de inseguridad que viven, “es claro que me lo dijeron, no es cierto que México está mejor que nunca”.

Los representantes del catolicismo en México, reveló, manifestaron preocupación por la deforestación en Durango, inseguridad, pobreza, en una nación donde los ricos, expusieron los obispos ahora son más ricos.

Criticó al Presidente, por afirmar que coartan libertad de expresión al solicitar cancelen su foro matinal, y a su adversaria, por calificar esa petición que hizo Xóchitl en el INE, de acto autoritario.

-“¡No!, no es un acto autoritario, hay 60 obispos o sacerdotes que están siendo investigados por decir lo que opinan en la Iglesia. ¿Qué es eso? El gobierno se está prefiriendo, porque no hay libertad de expresión para ellos”.

El compromiso con la Iglesia católica en nuestro país, dijo Xóchitl, es seguir con la agenda de la paz, fortalecer a la familia; el tema de la seguridad, #obviamente, es muy importante para ellos”; atender el tema del medio ambiente, educación mejorar la educación, salud. O sea, los compromisos es hacer un buen gobierno”.

Hay empatía con el clero, afirma Y algunos obispos la conocen de muchos años, de trabajo en las zonas más pobres del país.

Señala que investigan a los sacerdotes por sus declaraciones en sus homilías, en el gobierno federal piensan que se inmiscuyen en temas políticos “y el sacerdote a lo mejor lo único que está haciendo es una reflexión sobre lo que está pasando en el país”.

Piensan que al referir inseguridad que prevalece en este país, en el gobierno creen que ya inciden o cooptan el voto, por ello hay varias investigaciones que. de llevarse a cabo, cual reveló Xóchitl Gálvez, pues es de risa, porque ni en CDMX, ni en Segob, ni en FGR, indagan cual exigen familiares de los desaparecidos o víctimas, tragedia en Ayotzinapa, Línea 12 del Metro, Colegio Rébsamen, huachicol, violencia, delincuencia, feminicidios, infanticidios...

-“No creo que haya un solo llamado al voto, pero sí plantear la problemática que se está viviendo. Entonces, si el Presidente se queja de que le quieren quitar la mañanera, pues él, les quiere quitar, pues ahora sí que... la homilía”, a los párrocos de la Iglesia católica.



Reveló que abordó el tema al explicar a los obispos que pidió se cancele la mañanera, porque el Presidente, dice cosas y cuando hablamos de libertad de expresión, “pues también ustedes (los sacerdotes), no tendrían que estar sujetos a ningún tipo de persecución”.

–“Y lo aborde, de manera voluntaria, porque tengo conocimiento de los 60 casos que los sacerdotes están pidiendo”.

¡Qué bien!, que los jefes de la Iglesia católica, coadyuvan con su Agenda Nacional por la Paz y, en ese propósito, intercambiar posturas, con las candidatas presidenciales del PAN-PRI-PRD y Morena.

Violencia y delincuencia, paz y seguridad pública, lo reclaman.

#### EN EL CHACALEO

Deleznable, inmoral, que el viajero frecuente en aviones del huachicol, Mario Delgado Carrillo, haga maquetas para defenestrar a la candidata presidencial de la oposición, pero como secretario de Finanzas en el gobierno de su entonces jefe, Marcelo Luis Ebrard Casaubón en CDMX -hoy, enemigo político-, fue inepto o incapaz de hacer -con maqueta-, objeciones al fallido proyecto de Línea Dorada, Línea 12 del Metro, donde uno de sus tramos colapsó y dejó 26 víctimas... Le faltó maqueta del Colegio Rébsamen, para dar a conocer las otras 26 víctimas que dejó esa tragedia, al desplomarse por sobrepeso... Día a día, en Palacio Nacional o los camaradas del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, polarizan, atizan odio y venganza contra sus adversarios y enemigos políticos, en plena campaña presidencial, pero no sopesan que millones de mexicanos, ven y escuchan sus agresiones, y sentido común, que sí tienen, lo harán valer en las urnas el próximo 2 de junio. ¡Caramba!... Contexto en el cual, ayer, Xóchitl Gálvez, pidió a su contraria por la Presidencia, aclare al país, si su mamá también tiene cuenta en paraísos fiscales... Cuando en entrevista que ofreció en el contexto de su visita a la CEM en sus instalaciones de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, señalaron que la ex jefa del gobierno en CDMX, dijo que emitiría comunicado, la abanderada del PAN-PRI-PRD, comentó: “está bien, ¡qué bueno!, ya que pongan los montos y, a ver si pone copia del estado financiero”... Consecuencias de la política de odio, rencor, venganza, tiranía, autoritarismo, virtual dictadura, que impuso en este sagrado y noble país, Andrés Manuel López Obrador, cuando inicio su régimen, el de la voluntad de un solo hombre... ¿Qué dijo?, diría uno de esa excelente pareja de comediantes, con la intervención de la gobernadora del Banco de México, ante la comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el senador, Ernesto Pérez Astorga, Morena... Victoria Rodríguez Ceja, ex Subsecretaria en esa dependencia, acudió ante los integrantes





de esa comisión de trabajo, para rendir informe de cumplimiento de mandato, pero su lenguaje de tecnócrata, que envidiarían los pupilos de Pedro Aspe Arme, tan ambiguo, no puntualizó altos niveles de inflación que, quizá no lo registren en el Banco Central, pero sí lacera los bolsillos de millones de mexicanos que pagan por una piña hasta 50 pesos, kilo de tortillas, más de 22 pesos kilo, de bistec, 200 pesos, ¡los nopales!, 5, 6, por 10 pesos; cilindro de gas doméstico, 20 kilos, más de 400 pesos... Expuso principales acciones que implementó la institución autónoma que preside, “para promover el sano desarrollo y buen funcionamiento de los sistemas financieros, así como para procurar el poder adquisitivo de la moneda mexicana”... Si ni en Estados Unidos, se atreve a ponderar así su economía interna... Hoy, 16:00 horas, acude Jorge Álvarez Máynez, a reunión con los obispos que se instalaron en asamblea, en la sede que tiene la Conferencia del Episcopado Mexicano en Cuautitlán Izcalli, Estado de México... Otra que de manera fehaciente se identifica con Morena, Arely Gómez González, cuando carrera y trayectoria la hizo en el PRI-PAN, ahora se cobija, comentan en los pasillos del Poder Judicial, en la sombra del ministro renunciante, Arturo Zaldívar y ocupa nuevo cargo en la Auditoría Superior de la Federación... Irónicos comentarios que apuntan su arribo a la ASF, para “tapar” presunta corrupción con las auditorías que lleva a cabo ese órgano, presuntamente autónomo, hoy, bajo cooptación del gobierno federal... Fue senadora del PRI y con Zaldívar en la presidencia del Poder Judicial, fue Contralora. “Ya es gente de él, es una acomodaticia, oportunista”, comentan hombres de leyes de respeto, bagaje, institucionales, leales, en torno a la efímera titular en PGR, en el pasado sexenio... Nuevo escándalo en los proyectos emblemáticos del régimen, como el Tren Maya, reveló anoche Carlos Loret de Mola, en su espacio de Latinus... ¡Otra vez!, lucen los nombres de Amilcar Olán, Osterlen y Pedro Salazar Beltrán, con los hijos del Presidente; el general Gustavo Ricardo Vallejo, y otros miembros del Ejército... Los nuevos ricos del sexenio, con anticipación, festejan corrupción que mancha a nuestro Ejército y, a su Comandante Supremo... ¡Viva México! ¡Viva!... Primeras planas de Vox Populi, ayer, anoche, de inmediato publicaron ese puyante caso, así como el video de Brozo, en el cual, con lenguaje mexicano, exhorta a millones de mexicanos, que salgan a votar el 2 de junio próximo: a votar por la dictadura o votar por la democracia... En redes sociales también se dieron vuelo con la nueva propiedad de Norma Rocío Nahle García en el municipio de San Pedro Garza García, NL... Quién sabe cuál será la reacción del presidente Andrés Manuel López Obrador, cando hoy, en su tribuna matinal, lo cuestionen por esos vergonzantes casos en el sexenio del “no somos iguales”... Reiteramos, los nuevos ricos del sexenio, cual dice la canción, llegaron ya... Antier, grupos parlamentarios del PAN-PRI-PRD, ofrecieron conferencia de prensa, en la que exigieron justicia para todas las víctimas de violencia y delincuencia, en el actual proceso electoral, en especial, del crimen de Humberto Amezcua Bautista,



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

11/04/2024

OPINIÓN

que buscaba reelección por esos partidos políticos, en alcaldía de Pihuamo, Jalisco... Los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez, José Elías Lixa, Francisco Huacus y la combativa legisladora jalisciense, PRI, Cuquis Camarena, exigen al gobernador Enrique Alfaro Ramírez; autoridades federales, locales y electorales, garanticen seguridad de los candidatos a un cargo de elección popular... En tiempo y forma, reiteramos, la presidenta en mesa directiva en Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo y Rubén Moreira, advirtieron de intromisión de violencia y delincuencia, en el proceso electoral, con exhortos y reclamos al INE y gobierno federal para que implementaran medidas de seguridad para candidatos en distritos o alcaldías de riesgo, pero, Guadalupe Taddei Zavala y Rosa Icela Rodríguez Velázquez, fueron omisas... Increíble, pero cierto, una humillación para Omar García Harfuch, lo manden cual desecho de Morena-PRI-PAN, al Verde, un partido que prostituye al mejor postor, el noble oficio de la política... Hay niveles, cierto, y el ex titular de Seguridad en CDMX, no merecía lo traten así... Al menos que ya lo preparen como coordinador de ese membrete, en el Senado, en LXVI Legislatura... Nuestro Correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Visítanos!... En Veracruz, luego de renunciar al MC, Sofía Yunes Gamboa, anuncia que se incorpora a la coalición opositora que integran el PAN-PRI-PRD, en consecuencia, apoya la candidatura de Pepe Yunes, con quien, ayer, hicieron público su nueva militancia. ¡Enhorabuena!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaNlopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...

**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR****DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS****ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; MÉXICO ES UN PAÍS HOSPITALARIO: PUEBLO DE ECUADOR NO ES RESPONSABLE DE DECISIONES DE SU GOBIERNO**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó que México es un país hospitalario y a lo largo de la historia se destaca en el mundo por su excepcional política exterior en materia de protección y asilo. Este es un país hospitalario, es un país para que todos podamos convivir porque nosotros somos partidarios de la fraternidad universal, pero además México tiene una tradición de años, de décadas, siglos, de protección a perseguidos, de garantizar el derecho de asilo, eso nos distingue. Eso somos en política exterior. **Lopez Obrador** recordó que el territorio nacional ha sido hogar para personas de la comunidad judía y española, así como originarias de Argentina, Uruguay, Chile, Bolivia e incluso Ecuador, exiliadas por las dictaduras en América del Sur. Además, fue el único país que votó en contra de la expulsión de Cuba en la Organización de los Estados Americanos (OEA). México es como su segunda patria de muchos latinoamericanos. En congruencia con sus principios y tradición histórica, el Gobierno de México tratará con pleno respeto al personal diplomático de Ecuador y sus connacionales que viven en el país o que por alguna situación están de visita; dijo que pueden permanecer en México seguros de que serán tratados con humanismo. La instrucción fue que se les respetara a todos ellos, que no hubiese maltrato a nadie. Nosotros somos pueblos hermanos, esta es una circunstancia de otro tipo, ellos no son responsables. Estas son decisiones mal tomadas en la cúpula del gobierno de su país, pero una cosa son los pueblos y otra cosa son los gobiernos. El presidente confirmó que el gobierno de Ecuador sí prohibió los viajes aéreos a México luego de darse a conocer un comunicado de la Dirección General de Aviación Civil, emitido el 7 de abril, que negaba dicha decisión.

**SENADORA ANA LILIA RIVERA; SOLIDEZ Y EFICACIA DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, BUENOS RESULTADOS DE BANXICO**

La presidenta de la Mesa Directiva, **Ana Lilia Rivera Rivera**, dio a conocer la comparecencia de **Victoria Rodríguez Ceja** ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público. Ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que preside el senador **Ernesto Pérez Astorga**, compareció la gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez Ceja**, quien expuso las principales acciones que se han adoptado para promover el sano desarrollo y buen funcionamiento de los sistemas financieros, así como para procurar el poder adquisitivo de la moneda mexicana. El senador **Ernesto Pérez Astorga** expresó que la solidez y la eficacia de las finanzas públicas del país dependen en gran medida de la labor realizada por el Banco Central, cuya dedicación y experiencia son indispensables para enfrentar los desafíos económicos presentes y futuros. Reconoció el compromiso de la gobernadora del Banco de México y de su equipo, pues la responsabilidad en la gestión de los recursos públicos es la base de una democracia sólida y participativa. El legislador comentó que su papel como institución, rectora de la política monetaria y financiera, es crucial para garantizar la estabilidad económica y promover el crecimiento sostenible. **Rodríguez Ceja**, aseguró que se tiene previsto que la inflación, general y subyacente, disminuyan, pero se requiere continuar con un manejo responsable y prudente de la política monetaria, además de que la estabilidad del sistema financiero mexicano ha mostrado fortaleza y resiliencia. Recordó que, en los últimos años, el mundo ha enfrentado presiones inflacionarias de una severidad y diversidad que no se veían en décadas, pues entre 2021 y 2022, la inflación en México y en el mundo registró una marcada tendencia ascendente, debido a la emergencia sanitaria y posteriormente al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Ante este repunte significativo de la inflación, dijo, la respuesta oportuna y contundente del Banco de México evitó efectos de segundo orden en la formación de precios, así como un eventual "desanclaje" de las expectativas. Subrayó que, durante 2023, la actividad económica de México se mostró resiliente y se expandió a una tasa anual de 3.2 por ciento, resultado mayor al previsto a inicios de año. Además, aseveró que el favorable desempeño observado en 2023 respondió al desvanecimiento de algunos choques impuestos por la emergencia sanitaria, al dinamismo de la economía de Estados Unidos y al impulso del gasto interno. Destacó que, de acuerdo con previsiones, se anticipa un crecimiento del Producto Interno Bruto para 2024, de entre 2.2 y 3.4 por ciento, con una estimación central de 2.8 por ciento; proyección que contempla que en los próximos trimestres el consumo crezca y que el dinamismo de la inversión, tanto pública como privada, contribuya con el crecimiento de la economía nacional. Para 2025, indicó, se prevé un crecimiento de la economía de entre 0.7 y 2.3 por ciento, con un estimado puntual de 1.5 por ciento. Esta previsión, agregó, considera los esfuerzos de consolidación fiscal sobre la dinámica del gasto interno, en adición a un mejor desempeño de la demanda externa en relación a 2024. Para ambos años, aseveró, se espera que el proceso de relocalización en marcha brinde cierto impulso a la actividad económica; no obstante, se reconoce la incertidumbre con respecto a la magnitud y efectos de este fenómeno. **Victoria Rodríguez Ceja** refirió que el avance en la desinflación a lo largo de 2023 y en lo que va de 2024 ha sido significativo, luego de alcanzar un máximo de 8.7 por ciento en agosto de 2022 y ubicarse en 7.82 por ciento en diciembre de ese mismo año. La inflación general anual continúa a la baja y se situó en 4.42 por ciento en marzo de este año.



## DIPUTADO IGNACIO MIER; PROMUEVE PROTEGER AHORROS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

El diputado **Ignacio Mier Velazco**, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, y la diputada **Angélica Ivonne Cisneros Luján**, presidenta de la Comisión de Seguridad Social, suscribieron una iniciativa que busca avanzar por la justicia social a través de la reducción de la pobreza en la vejez, la promoción de la igualdad y el fortalecimiento de la economía de las personas adultas mayores. Para ello, plantearon modificaciones a la Ley del Seguro Social, la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, con el fin de asegurar la imprescriptibilidad de los ahorros en cuentas individuales para el retiro de las y los trabajadores al servicio del Estado y crear el Foro de Pensiones para el Bienestar. **Mier Velazco** destacó la importancia de atender las deficiencias significativas del sistema de pensiones actual en materia de cobertura y suficiencia, ya que, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) sólo el 30 por ciento de las personas mayores de 65 años reciben una pensión. Aunado a lo anterior, manifestó, diversos estudios reportan que la suficiencia de las pensiones en el país se encuentra entre 30 y 60 por ciento. Es decir que, a pesar de alcanzar el tiempo de cotización necesario para obtener una pensión, el monto de ésta sólo llega a menos del 60 por ciento del último salario percibido por las y los trabajadores. Esta situación daña la economía de las familias de manera dramática. Es evidente que la situación actual del sistema de pensiones en México es insostenible y requiere de acciones contundentes por parte del Estado. En ese sentido, apuntó, la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar tiene como objetivo primordial garantizar una vejez digna, tranquila para todas y todos los ciudadanos mexicanos, especialmente para aquellos que enfrentan situaciones de vulnerabilidad económica. Mier Velazco explicó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar es un fideicomiso público para asegurar que las y los ciudadanos cuenten con los recursos para vivir una vejez digna. Agregó que será administrado con la mayor honestidad y participación de los propios trabajadores y será constituido por el Banco de México (Banxico) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Además, enfatizó que otro de los objetivos primordiales de la iniciativa será garantizar que los ahorros en cuentas individuales para el retiro de las y los trabajadores al servicio del Estado sean imprescriptibles. Esto significa que los recursos acumulados en las cuentas individuales no podrán nunca ser objeto de pérdida, caducidad o prescripción. Además, la presente iniciativa busca fortalecer el derecho de información de las y los trabajadores respecto del nivel de ahorro que se refleja en sus estados de cuenta, emitidos por las Administradoras de Fondo para el Retiro, conocidos como Afores.

### MARIO DELGADO; LAS ENCUESTAS POST DEBATE MUESTRAN QUE CLAUDIA SHEINBAUM LLEVA VENTAJA

El presidente nacional de Morena, **Mario Delgado**, celebró que, según los primeros sondeos después del debate presidencial, **Claudia Sheinbaum** mantiene su ventaja de dos a uno frente a la candidata del PRIAN. Nada más no levantan en las encuestas. Ya salieron las encuestas después del debate y seguimos con esa gran ventaja de más de dos a uno. En el encuentro con militantes y simpatizantes que encabezó **Claudia Sheinbaum Pardo** en Chimalhuacán, Estado de México, el también coordinador general de campaña apuntó que la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia contestó con firmeza a las mentiras de la abanderada del PRI y del PAN. Me gustó mucho la firmeza con la que le contestó nuestra candidata a la de la derecha, que llevó puras mentiras, puras falsas acusaciones; porque no tiene nada que proponerle a México. Porque aunque lo niegue, es la candidata del PRI y del PAN y eso sólo representa corrupción. Afirmó que la ganadora del debate fue claramente **Claudia Sheinbaum**. Hasta los comentócratas de la derecha, todos tuvieron que reconocer que sólo hubo una ganadora del debate. Hay que felicitar a nuestra candidata; qué digo candidata: a la próxima Presidenta de México, por su desempeño en el debate. Se vio como presidenta. **Mario Delgado** remarcó que el pueblo de México ya decidió apoyar la transformación, por lo que los partidos de la coalición Sigamos Haciendo Historia obtendrán la victoria el próximo 2 de julio.

### XÓCHITL GÁLVEZ; ELLOS QUIEREN IDEOLOGÍA, NOSOTROS QUEREMOS TECNOLOGÍA

La candidata a la Presidencia de la República por el PAN, PRI y PRD, **Xóchitl Gálvez Ruiz**, afirmó que durante su gobierno implementará un nuevo modelo educativo enfocado en el aprendizaje esencial de los estudiantes y no en la memorización de los contenidos. En un encuentro con simpatizantes en Tlaxcala, la ingeniera aseguró que trabajará para que niñas, niños y adolescentes tengan una tableta con internet, aprendan inglés, habilidades digitales, inteligencia artificial y robótica. A nuestros niños los vamos a educar para que estén a la altura del primer mundo, porque queremos empleos del primer mundo. Queremos niños y jóvenes bien preparados y capacitados. Ese es el proyecto de educación que nosotros traemos. Un nuevo modelo educativo enfocado al aprendizaje esencial no a la memorización. Ellos lo que quieren es ideología, nosotros lo que queremos es tecnología. Agregó que propone la Beca Universal para estudiantes desde preescolar a preparatoria, tanto públicas como privadas. Hay papás que hacen el esfuerzo para mandar a un hijo para mandarlos a una escuela privada y no por eso son millonarios. Recordó que regresarán las escuelas de tiempo completo y las estancias infantiles que eran de gran apoyo para las madres trabajadoras, pero que el actual Gobierno Federal quitó. En materia de seguridad, aseguró que terminará con los abrazos a los delincuentes y combatirá la trata de personas que es uno de los delitos que más afecta a esta región. **Gálvez Ruiz** llamó a los asistentes a salir a las calles y conquistar millones de corazones para que el próximo 2 de junio manifiesten su ánimo por un México en paz.

### SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN; SHEINBAUM MIENTE; FAMILIARES TIENEN CUENTAS EN PARAÍSO FISCAL

La senadora **Kenia López Rabadán**, aseveró que es necesario que México sepa cuánto dinero hay en los "Panama Papers" de la señora que quiere continuar un segundo piso de la corrupción. **Claudia Sheinbaum** le mintió a millones de mexicanos en el debate del INE, sabemos que su familia tiene cuentas en paraísos fiscales. La senadora panista evidenció la negativa de **Claudia Sheinbaum** durante el debate presidencial, al momento en que **Xóchitl Gálvez** le preguntó sobre la información de los "Panama papers", donde su familia tiene tres empresas en paraísos fiscales para evadir impuestos, misma información que negó y un día posterior en una entrevista aceptó que esa cuenta era de su abuelita y la heredó principalmente a su tía. Son una vergüenza ética. Todo lo que han dicho es pura politiquería. La señora 'corcholata' ya aceptó que su familia sí tiene dinero en los 'Panama Papers', y desde aquí le pregunto a la señora **Claudia Sheinbaum**: ¿Su mamá? ¿Su mamá es la persona que tiene cuentas en paraísos fiscales?, si es ella, es necesario que México lo sepa. Sin lugar a dudas, dijo, México tiene que saber cuánto dinero



de la familia **Sheinbaum** hay en paraísos fiscales; México tiene que saber cuánto dinero hay en aquel esquema de evasión de impuestos de la señora que quiere continuar un segundo piso de la corrupción.

### SENADORA CORA CECILIA PINEDO ALONSO: REAFIRMA PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL EMBAJADOR LUIS JAVIER CAMPUZANO PIÑA

A nombre de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico-África, hago uso de esta tribuna para referirme al proceso de ratificación del Embajador **Luis Javier Campuzano Piña**, que el Titular del Ejecutivo Federal, haciendo uso de la facultad que le confiere el Artículo 89 fracción III de nuestra Constitución, tuvo a bien designar ante el gobierno de Malasia. En la reunión de trabajo que sostuvimos las comisiones codictaminadoras para analizar dicha ratificación, las y los senadores integrantes de los diversos grupos parlamentarios pudimos constatar el amplio conocimiento del Embajador designado, producto de décadas de experiencia diplomática al servicio del Estado Mexicano. Con su puntual plan de trabajo, así como sus destacados comentarios y respuestas a los planteamientos realizados durante este encuentro, el Embajador **Campuzano** demostró su firme compromiso de hacer de las relaciones México-Malasia, una de las más dinámicas en la región Asia-Pacífico. A Malasia se le reconoce como el corazón del Sudeste Asiático, cuya multiculturalidad la hacen una nación con gran riqueza gracias a las diferentes razas, lenguas y religiones que la conforman. Asimismo, Malasia guarda una posición estratégica en el mundo pues por el Estrecho de Malaca circula una gran parte del petróleo del mundo y del comercio internacional. Además de ser un país que goza de gran estabilidad política, modernas infraestructuras, atractivos incentivos para las empresas inversoras, liderazgo emergente en el turismo médico y una nación vanguardista en los esfuerzos de conservación ambiental. La encomienda del ciudadano **Luis Javier Campuzano Piña** resulta de la mayor relevancia para concretar una vinculación efectiva con la región del sureste asiático, y mostrar a México como un aliado confiable en el entorno global. Al ratificar este nombramiento, desde el Senado de la República reafirmamos nuestro claro compromiso de coadyuvar a una política exterior con visión de Estado que brinde más beneficios a toda nuestra población.

### SENADORA IMELDA CASTRO; POR ODIOS AL PRESIDENTE Y LA 4T, ALGUNOS OPOSITORES NO VEN QUE NADA JUSTIFICA EL ATAQUE A MÉXICO EN SU EMBAJADA DE ECUADOR

La senadora **Imelda Castro Castro**, lamentó que no existe perspectiva política ni legal para justificar los hechos ocurridos en Ecuador; aquellos y aquellas de la oposición que se niegan a ver lo inaceptable de este ataque que, por cierto, son pocas personas, por su aversión al presidente y al proyecto de la Cuarta Transformación, le están dando la espalda al país movidos meramente y movidas por el odio, están demostrando que su odio trasciende fronteras. La legisladora fijó postura a nombre del Grupo Parlamentario de Morena en torno a lo ocurrido la noche del viernes 5 de abril en la ciudad de Quito, Ecuador, cuando la policía ecuatoriana irrumpió en la embajada de México en Ecuador y sustrajo con violencia a un asilado político. Lo ocurrido fue un acto sin precedentes contra el derecho internacional, que será recordado por la historia como un episodio penoso para el país del cono sur y para la diplomacia. La senadora sinaloense dijo que el Grupo Parlamentario de Morena respalda a la cancillería mexicana y al presidente de México en su decisión de romper relaciones diplomáticas con Ecuador y en el repudio a la irrupción ilegal y violenta a la embajada de México en ese país. Reconoció al personal diplomático mexicano que se apegó a los protocolos y defendió la soberanía nacional, exponiendo incluso su vida, especialmente el encargado del despacho de la embajada, a quien consideró como un gran patriota, por lo que, a su solicitud, el Pleno aplaudió a **Roberto Canseco Martínez**. Al gobierno de **Noboa** se le olvidó que Ecuador dio asilo a **Julian Assange** por 7 años en su embajada de Londres y la comunidad internacional estuvieron atentos a la amenaza del Gobierno británico de invadir la embajada. Por ello, consideró que es una tragedia que estos episodios sean dirigidos por rencores políticos y gobernantes que desconocen su historia y la misma historia de las relaciones diplomáticas. El pueblo de Ecuador siempre tendrá en los mexicanos a un pueblo hermano y solidario; daremos todo nuestro apoyo a las medidas que tome el presidente de México en las instancias internacionales y algún día la gente de Ecuador verá tiempos mejores.

### RUBÉN MOREIRA; INFORMA QUE SE PREPARA INICIATIVA INTEGRAL PARA ATENDER INSEGURIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, informó que un grupo de trabajo encabezado por el diputado **Elías Lixa Abimerhi** (PAN) prepara una iniciativa de reforma integral para atender la inseguridad en el país, en el marco del proceso electoral. Junto al coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Francisco Javier Huacus Esquivel** y el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN, **Elías Lixa Abimerhi**, indicó que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) se reunió con el titular de la Fisel, anteriormente conocida como la Fepade (Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales), **José Agustín Ortiz Pinchetti**. Asimismo, la Jucopo dialogará con la titular del Instituto Nacional Electoral (INE), **Guadalupe Taddie Zavala**, para después hacer un pronunciamiento de todas las fuerzas políticas relacionado con la violencia que está suscitándose en el país. Estaremos ahí hablando del riesgo que tiene la democracia y ahí abordaremos toda esta temática de la violencia metiéndose en los procesos electorales que yo insisto, y hemos platicado desde hace mucho tiempo, es el mayor enemigo de la democracia mexicana. El líder parlamentario puntualizó que las y los legisladores no tenemos la fuerza pública de nuestra orden, pero sí tenemos el deber civil, el deber legislativo y el deber moral de decir están matando a los candidatos, y seguramente van a actuar el día de elección para impedir la instalación de las casillas, van a ampliar el día de la elección para impedir que los votantes.

### MARKO CORTÉS; PEDIMOS CANCHA PAREJA AL ÁRBITRO ELECTORAL

El presidente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, aseguró que se le está pidiendo al INE que busque las condiciones para que haya una contienda electoral equitativa y cancha pareja. En reunión que sostuvieron los dirigentes de PAN, PRI y PRD y la candidata presidencial, **Xóchitl Gálvez**, con la consejera presidenta, **Guadalupe Taddei** y consejeros electorales, el líder de Acción Nación Nacional informó que se pidió formalmente una campaña institucional de difusión en la que se aclare que los programas sociales no tienen dueño. Nuestra petición es que se diga que es delito electoral hacer uso de los programas sociales y coaccionar el voto, que con toda claridad se diga, con precisión, que no tienen



paternidad y que no deben de ser usados electoralmente. El dirigente advirtió que también se solicitó al árbitro electoral la cancelación de las conferencias mañaneras al considerar que son una aberración, ya que el presidente es reincidente una y otra vez, no hace caso y se burla de la autoridad al involucrarse en las campañas. Indicó que el ofrecimiento por parte de todos los consejeros fue que el tema se discuta en Consejo General.

### **MARYCARMEN REYES OROZCO; TOMA PROTESTA COMO PRESIDENTA MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY; PEDRO RODRÍGUEZ VILLEGAS PIDE LICENCIA**

Durante la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, las y los integrantes del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza aprobaron y autorizaron al Presidente Municipal, **Pedro David Rodríguez Villegas**, su solicitud de licencia para separarse temporalmente del ejercicio de sus funciones hasta por un período de 58 días naturales, para ejercer sus derechos político-electorales. La licencia de separación de funciones del Alcalde tendrá una temporalidad que inicia el próximo 25 de abril de 2024 y se dará por concluida el día 21 del mes de junio del mismo año. Después de la aprobación por unanimidad, a propuesta del mismo **Rodríguez Villegas**, se aprobó y autorizó la designación de la Cuarta Regidora, **Marycarmen Reyes Orozco**, como Presidenta Municipal por Ministerio de Ley hasta por un periodo de 58 días naturales para los efectos de cubrir la licencia temporal del Presidente Municipal Constitucional. Esta propuesta también fue votada por unanimidad. Durante la sesión, **Marycarmen Reyes Orozco** tomó protesta ante el Cabildo en pleno para ejercer sus funciones como Presidenta Municipal por Ministerio de Ley en la fecha definida.

### **JOE BIDEN; DECISIÓN IMPORTANTE SOBRE CONTROL MIGRATORIO A FINALES DE ABRIL**

El presidente Joe Biden podría dar a conocer a finales de abril una nueva orden ejecutiva sobre la frontera, a fin de tener mayor control del flujo migratorio, bajo una facultad de la Ley de Inmigración y Nacionalidad. **Joe Biden** podría dar a conocer un plan de inmigración que le permita cerrar la frontera con México en forma unilateral, a fin de controlar el flujo de inmigrantes. En medio de las negociaciones bipartidistas en el Congreso para destinar más fondos a la frontera, el presidente **Biden** dijo que estaba dispuesto a cerrar la frontera, si el Congreso le otorgaba esa facultad, pero la Ley de Inmigración y Nacionalidad tiene una sección que le otorgaría tal poder. Bueno, yo sugerí eso. Estamos examinando si tengo o no ese poder. Tendría ese poder según la legislación. Cuando la frontera tiene más de cinco o cinco mil personas por día tratando de cruzar la frontera, porque no se puede controlar, hay que reducir la velocidad. No hay garantía de que tenga ese poder por mí mismo, sin legislación. Y algunos han sugerido que debería seguir adelante y probarlo. Y si el tribunal me bloquea, el tribunal me bloquea. Pero estamos tratando de solucionarlo, solucionarlo ahora mismo.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



---

# M+

## SAN LÁZARO

### Avalan en comisión reformar a la CFE

Con 15 votos a favor y diez en contra, la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para devolver a la Comisión Federal de Electricidad el carácter de firma pública estratégica y darle preferencia en el mercado sobre privados.

---

## IMPACTO A EMPRESAS

### Alerta organización por mayor extorsión

Los negocios en México tuvieron que enfrentar el aumento de la inseguridad en el país, especialmente la extorsión, por lo que México Evalúa urgió a desarrollar medidas de apoyo y protección para la iniciativa privada. En el análisis "Empresas bajo fuego", se señaló que a consecuencia de mayores delitos, las industrias pueden tener pérdidas importantes.

---

---

## ALTO CONSUMO

### Semana Santa eleva 7.9% ventas de Antad

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (Antad) tuvo en marzo un alza de 7.9 por ciento en ventas a mismas tiendas (con más de 12 meses de operación), el mayor repunte desde junio pasado. El grupo indicó que esto se debe a la Semana Santa, periodo de alto consumo y cuando las personas salen de vacaciones.

---

## TRABAJO CONJUNTO

### Unión, necesaria ante desastres: Hacienda

Para hacer frente a los desastres naturales es indispensable que el gobierno, iniciativa privada y la sociedad civil trabajen juntos para mitigar los daños, expuso el titular de la unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la Secretaría de Hacienda, Héctor Santana. En la 33 Convención de Aseguradores, el funcionario expuso que se debe proteger a los afectados y la economía del país.



## OPINIÓN



POR ONEL ORTÍZ  
FRAGOSO  
@ONELORTIZ  
AUDIO: [HTTPS://  
YOUTU.BE/  
CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

## REFORMA AL PODER JUDICIAL FEDERAL, ARENAS MOVEDIZAS

El sistema judicial mexicano ha sido objeto de críticas y demandas de reforma durante décadas, debido a diversos problemas que afectan su eficacia, transparencia y legitimidad.

En respuesta a estas preocupaciones, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha presentado una iniciativa de reforma constitucional que busca transformar el funcionamiento del Poder Judicial de la Federación.

Esta iniciativa, desde la perspectiva del gobierno, aborda aspectos fundamentales del sistema judicial, tiene como objetivo principal fortalecer la autonomía, independencia y eficiencia del Poder Judicial, así como garantizar el acceso a una justicia pronta y expedita para todas las personas en México.

Para lograr estos objetivos, el Presidente propone modificar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incorporando salvaguardas y mecanismos democráticos que permitan una participación más activa de la ciudadanía en la elección de los integrantes de los órganos judiciales.

Una de las reformas más significativas es la propuesta de modificar el diseño y la estructura de los órganos administrativos y disciplinarios del Poder Judicial.

Actualmente, estas funciones están concentradas en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y en el Consejo de la Judicatura Federal, lo que ha generado críticas sobre su eficacia y transparencia.

La iniciativa propone sustituir el actual Consejo de la Judicatura Federal por un nuevo órgano de administración judicial con mayor independencia y autonomía técnica, separado funcional y orgánicamente de la SCJN.

Además, se plantea la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial con amplias facultades para investigar y sancionar a las personas servidoras públicas del Poder Judicial que no cumplan con sus deberes de manera honesta, legal y transparente.

Otro aspecto importante de la reforma es la propuesta de vincular a las autoridades judiciales a emitir sus resoluciones de manera fundada y motivada en un periodo de tiempo razonable, garantizando así el derecho de acceso a una justicia pronta y expedita.

Esta medida busca abordar uno de los principales problemas del sistema judicial mexicano, caracterizado por la lentitud y la complejidad de los procesos judiciales, que muchas veces resultan en una denegación de justicia para las personas afectadas.

Además de fortalecer la estructura y el funcionamiento interno del Poder Judicial, la reforma también busca establecer órganos efectivos para combatir la corrupción, la impunidad y otros problemas que afectan la integridad y la eficacia del sistema judicial.

Se pretende abrir el Poder Judicial al escrutinio público y garantizar que sus integrantes sean responsables ante la ciudadanía, representando la pluralidad cultural, social e ideológica que conforman la nación mexicana.

En este sentido, la reforma constitucional propuesta por el presidente López Obrador tiene como objetivo modernizar el Poder Judicial para que esté a la altura de los retos del país y las demandas de la sociedad. Se busca que la conformación y actuación del

Poder Judicial cuenten con el respaldo y la legitimidad democrática necesarias para hacer valer sus decisiones, así como restituir la confianza ciudadana en las instituciones y funcionarios judiciales.

Es importante destacar que desde la perspectiva del Presidente no pretende debilitar al Poder Judicial ni menoscabar su autonomía e independencia, sino fortalecerlo a través de la legitimidad emanada del poder popular.

Al democratizar la justicia y someter a los integrantes del Poder Judicial al voto popular, se garantiza que representen las diferentes visiones que conforman la sociedad mexicana, logrando así que el acceso a una justicia pronta, expedita e imparcial sea una realidad para todas las personas.

La reforma constitucional propuesta busca transformar el Poder Judicial mexicano para hacerlo más eficiente, transparente y legítimo.

Al fortalecer la autonomía e independencia del Poder Judicial y garantizar el acceso a una justicia pronta y expedita, se busca restituir la confianza ciudadana en las instituciones y funcionarios judiciales y garantizar el Estado de Derecho en México.

Respecto a la iniciativa del presidente debe decirse varias cosas:

Como toda propuesta de estas dimensiones, en general, hay aspectos positivos, otros negativos y varios más que generan dudas en la forma y viabilidad de su aplicación.

La reforma al poder judicial federal es uno de los problemas estructurales del Estado mexicano.

El acceso a la justicia está limitado al poder y al dinero.

Las cárceles, eufemísticamente llamados centros de readaptación social, están llenas de pobres o personas sin sentencias; mientras que los delitos tienen niveles de más del 90% de impunidad. Por cada cien casos, sólo uno termina en sentencia.

Mientras tanto la escalada de violencia sigue en aumento.

A pesar de este panorama, la propuesta de reforma presidencial está impregnada de una querrela política con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo que la hace inviable.

A mediados del año pasado, se dieron a conocer una larga lista de privilegios de los cuales gozan los ministros de la Suprema Corte, que los convierten en los mejor pagados del mundo.

Una lista de prestaciones que debe revisarse, justificarse y en su caso quitarse.

No hablo de sus altos salarios o de las medidas de seguridad, sino de lujos y verdaderos despilfarros que no gozan los integrantes del poder judicial en ninguna parte del mundo.

El procedimiento de elección de los ministros debe revisarse, casi se cumple un siglo de que este método está vigente.

No hablo necesariamente de que los integrantes de la Suprema Corte sean electos por el voto directo de los ciudadanos, pero sí es necesario quitar al Presidente la facultad final de designar ministros ante la falta de consenso del Senado, como ocurrió en meses recientes.

Tampoco debe ser un reparto de los partidos y menos aún de los grupos de interés.

Esta reforma se asienta en arenas movedizas, entre más se polemiza, más se hunde.

Quedará presentada y a la espera de mejores tiempos en la política y en el Congreso, por lo pronto los ciudadanos estamos fuera de la justicia y los delincuentes y poderosos en sus nichos de impunidad. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.



VISION ECONOMICA  
SALVADOR KALIFA

## Expectativas similares

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió el 27 de marzo al Congreso de la Unión el documento de "Precriterios 2025", con el que se inició el proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2025. Ese documento incluye el marco macroeconómico y los objetivos de finanzas públicas para el cierre de 2024 y el año próximo. Unos días después, el 2 de abril, el Banco de México (Banxico) dio a conocer los resultados de su "Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector privado: Marzo de 2024", que también incluye las previsiones sobre el entorno macroeconómico para este y el próximo año.

Ambos documentos muestran expectativas similares que van en la misma dirección para las principales variables económicas. La SHCP plantea un escenario algo más optimista que el de los especialistas del sector privado, pero todos sus números están dentro del terreno de las posibilidades y, afortunadamente, lejos de las fantasías recurrentes del

presidente.

El crecimiento económico previsto por la SHCP para este año (2.6 por ciento) es realista y sólo ligeramente mayor a la proyección de los especialistas (2.4 por ciento), pero es muy optimista en la cota superior (3.5 por ciento) de su intervalo. Ese número quizá refleja el impulso que dará a la economía el enorme déficit público previsto para este año, pero subestima los efectos negativos del debilitamiento esperado de Estados Unidos (EU) y de las crecientes tensiones en el entorno geopolítico actual. Considero razonables, por tanto, las estimaciones de punto del gobierno y el sector privado, pero con un intervalo entre 2 y 3 por ciento para 2024.

Las previsiones de crecimiento del 2025 difieren más que las de este año. La SHCP estima un avance (2.5 por ciento) para todo fin práctico igual al de 2024, mientras que los especialistas esperan que sea de 1.8 por ciento. Y sobre este particular, me inclino por esta estimación. Son varias las razones para ello. Primera, la economía de EU crecerá menos



el año próximo; segunda, el gobierno mexicano tendrá que apretarse el cinturón para compensar el desorden de gasto de este año; tercera, será el primer año de gobierno, que por lo general es de atonía económica.

Las proyecciones de inflación para 2024 y 2025 de la SHCP (3.8 y 3.3 por ciento) son, de nuevo, algo más optimistas que las del sector privado (4.1 y 3.7 por ciento). Ambas, sin embargo, esperan un descenso en el ritmo de crecimiento de los precios para diciembre de este año y durante el 2025. Es muy probable que así suceda. Estimo que la inflación se ubicará entre 4 y 4.5 por ciento este año y entre 3.5 y 4 por ciento para fines del próximo.

Las expectativas para la evolución de las tasas de interés son prácticamente iguales. La SHCP prevé una tasa de Cetes a 28 días de 9.5 por ciento para el cierre de este año y de 7 por ciento para fines de 2025. Los analistas privados, por su parte, esperan que la tasa de fondeo interbancario se ubique en 9.5 por ciento en diciembre de este año y en 7.5 por ciento el próximo. El mayor reto será

llevar las tasas de interés a los niveles esperados para 2025.

Ello dependerá mucho de las decisiones de la Reserva Federal (Fed) de EU, que determinarán el margen de maniobra que tendrá Banxico para reducir la tasa de fondeo interbancario en México. En lo que va del siglo, el diferencial de tasas de interés entre ambos países ha oscilado entre 3 y 6 puntos porcentuales. El Fed estima una tasa de interés de los fondos federales de 3.6 por ciento en diciembre del 2025, lo que equivaldría a un diferencial de entre 3.5 y 4 puntos porcentuales respecto a las tasas de interés estimadas para México por la SHCP y los especialistas, respectivamente. En ese contexto, me parece más probable un nivel de 7.5 a 8 por ciento para el cierre de 2025.

En síntesis, las previsiones oficiales y privadas son, por ahora, razonables, pero falta ver si no se trastocan por eventos negativos en el entorno geopolítico internacional o por las decisiones de nuestro gobierno.

---

[sakalifaa@gmail.com](mailto:sakalifaa@gmail.com)



# La economía mexicana y la política económica en 2025

**ORLANDO DELGADO SELLEY**

Las perspectivas económicas para el próximo año parecen confirmar claras oportunidades y también riesgos significativos. El gobierno actual presentó sus estimaciones sobre el desempeño de nuestra economía en los Precriterios Generales de 2025. Este documento por ley debe entregarse al Congreso en marzo con el fin de iniciar el proceso de programación-presupuestación del año siguiente. Sus estimaciones expresan la manera en la que Hacienda prevé el cierre de 2024 y la evolución del primer año de la siguiente administración.

De modo que lo que se señala en los Precriterios propone el escenario en el que el siguiente gobierno tomara decisiones a partir de junio de este año. Los datos macro para 2024 y 2025 son que el PIB crecerá 2.7 y 2.5 por ciento. La inflación se ubicará dentro del rango establecido por el banco central: 3.8 en 2023 y 3.3 por ciento en 2025. El tipo de cambio estará cerca de 18 pesos por dólar y la tasa de interés seguirá elevada: 9.5 por ciento este año y 7 el siguiente. Un último dato macro relevante es el precio de la mezcla mexicana de petróleo que terminará en 71 dólares

este año y se reducirá a 58 en 2025.

Lo importante de estas previsiones, entendidas como metas de este gobierno y que mantendrán su validez para el siguiente, es que plantean el marco de decisiones de política económica. Un dato fundamental es que el déficit fiscal aumentará respecto a lo que se comprometió en el paquete económico de 2024: se preveía un déficit de 5.4 por ciento del PIB y en los Precriterios se reconoce que será 10 por ciento mayor, llegando a 5.9 por ciento del PIB. Este incremento advierte que las dificultades para ajustar el paquete económico para 2025 se han incrementado.

Este déficit tiene que financiarse con deuda pública, ya sea en pesos o en moneda extranjera. Su tamaño da cuenta de un asunto ineludible: la deuda contratada tendrá que ser cubierta pagando intereses y capital. Los desembolsos que necesariamente se tendrán que hacer complicarán la construcción presupuestal y la evolución de las finanzas públicas en 2025. Importa reconocer que, aunque se sostenga que se mantendrá “un nivel estable de la deuda pública”, su peso en el presupuesto evidentemente aumentará. Este 2024 equivaldrán al 13.4 por ciento del gasto neto pagado y en 2025, suponiendo reducción en las tasas de interés nacionales y globales, se pagaría 14.2 por ciento.



Se trata de una proporción significativa del gasto público. Si a este costo se suman los programas sociales, que por supuesto se mantendrán, con un costo del orden de 2.5 billones de pesos, casi 30 por ciento del gasto neto, las restricciones para el próximo gobierno se incrementan. De lado de los ingresos, se estima que los petroleros, que aunque han reducido su peso siguen siendo importantes, se reducirán en más de 11 por ciento. En los ingresos no petroleros, Hacienda estima un aumento fuerte de 7 por ciento, explicado por ingresos tributarios y de los organismos y empresas públicas, que no parecen plenamente justificados.

Es claro que si crece la economía crece la recaudación. La economía crecerá 2.5 por ciento según los Precriterios, pero los ingresos tributarios lo harán en 7 por ciento, lo que no es consistente. Hay consenso en que se han agotado los ingresos tributarios adicionales derivados de mejoras en la eficiencia recaudatoria y en la recuperación de adeudos fiscales. Consecuentemente, parece que lograr esta meta pudiera ser difícil. Ello lleva de nuevo al tema del déficit fiscal para 2025, que Hacienda prevé que se reducirá a 3 por ciento del PIB, previsión que tampoco parece alcanzable.

Es claro que si ya terminaron los

ahorros en el gasto corriente, que financiaron buena parte del aumento del gasto social, entonces es indispensable aumentar los ingresos públicos para sostener los requerimientos de gasto que están planteados. Manteniendo la restricción de no tomar deuda pública neta, la forma sustentable es incrementar los ingresos tributarios derivado de una reforma fiscal. Reforma sustentada en términos de justicia tributaria, que recuperaría ingresos perdidos por la visión neoliberal que sostenía que había que alinear las tasas tributarias a las prevalecientes en Estados Unidos. Pero en ese país ha habido cambios importantes en la materia, de modo que hemos quedado desalineados a la baja en términos de tasas impositivas.

Estados Unidos no se distingue en términos de igualdad, ocurre exactamente lo contrario. Por ello debiéramos comparar nuestra estructura tributaria a la de países en los que su progresividad impositiva es más clara. En estos momentos comprometerse a no aumentar impuestos es innecesario y claramente inconveniente. Por ello convendría empezar a preparar el terreno para que en un proceso de amplia consulta se pudiera instrumentar una reforma fiscal progresiva.

*odselley@gmail.com*



## — OMNIA —

**EDUARDO  
R. HUCHIM**

#OPINIÓN

**PROGRAMAS  
EN DISPUTA**

**Una de las ideas centrales de la campaña opositora es que los programas sociales son del pueblo y ningún partido puede quitárselos**



Los programas sociales, buque insignia político del presidente Andrés Manuel López Obrador y de su Cuarta Transformación, son irónicamente uno de los ejes propagandísticos en la campaña de la candidata opositora Xóchitl Gálvez Ruiz, quien incluso promovió la difusión de una serie de mensajes en redes atribuyéndola al Instituto Nacional Electoral, lo cual implica una grave suplantación.

Una de las ideas centrales de la campaña opositora es que los programas sociales son del pueblo y ningún partido puede quitárselos. La afirmación está destinada a contrarrestar la supuesta propaganda morenista de que tales programas desaparecerían si la oposición ganara la Presidencia.

La afirmación opositora sobre la inmovilidad es cierta y alude implícitamente al carácter constitucional que se logró conferirles en este sexenio a las pensiones de adultos mayores y otros programas, con el impulso de la 4T y con votos de todos los partidos, excepto el PAN en San Lázaro. Esa reforma constitucional, de 2020, tuvo 49 votos en contra en la Cámara de Diputados: 46 del PAN, uno del PRD y dos sin

partido. Hubo 18 abstenciones, todas del PAN. Ningún panista votó a favor.

Irónicamente el PAN, que ahora subraya el carácter inmovible de los programas sociales, se opuso a que lo tuvieran, lo cual no obsta para que hoy, en campaña, se haga lenguas con el rango constitucional que combatieron sus diputados. En el Senado, el comportamiento de

**La 4T logró  
elevar a rango  
constitucional  
los programas  
sociales**

los panistas fue diferente. La 4T se empeñó y logró elevar a rango constitucional los programas sociales porque su creador, López Obrador, sabe que una reforma a la Constitución requiere una votación calificada que ningún partido político, por sí solo, puede lograr en San Lázaro, aunque triunfara en los 300 distritos electorales. (Otras veces he explicado que, por ley, ninguna fuerza política puede —por sí sola— tener más de 300 diputados y la mayoría calificada que exige una reforma constitucional es de dos tercios, es decir, 334).

Aunque el discurso opositor le regatea la paternidad, el creador de las pensiones para adultos mayores es López Obrador, carácter que incluso fue reconocida por el expresidente Vicente Fox Quezada en una declaración de 2012. AMLO las introdujo en 2001 cuando fue jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal. Su administración empezó a dar un apoyo mensual de 600 pesos a las personas mayores de 70 años residentes en el DF. La pensión se regularizó posteriormente al ser convertida en ley en 2003. Aunque tanto Vicente Fox como Felipe Calderón renegaron de las pensiones para adultos mayores, en su momento y más por cálculo político que por convicción, las instauraron en el plano federal —y pretenden adjudicarse por ello la paternidad—, pero ni remotamente en los montos que ahora tienen. Comoquiera, es positivo que en la actualidad la candidata del PAN y aliados las defiendan, aunque regateen la paternidad que, sin duda, corresponde a AMLO.

\*\*\*

**PLUS ONLINE:** De los 600 a los 6,000 pesos.[OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM](mailto:OMNIACOLUMNA@GMAIL.COM) / [@EDUARDORHUCHIM](https://www.instagram.com/EDUARDORHUCHIM)



# Transferencias federales a las entidades federativas

**E**l Gobierno Federal enfrenta la responsabilidad de transferir recursos a las entidades federativas, lo que se traduce en una presión habitual para el gasto total del sector público. Las transferencias más habituales se reducen a dos tipos: las participaciones y las aportaciones. En el caso de las primeras se refieren a recursos que el gobierno asigna a las entidades en función de la recaudación federal participable, que a su vez depende de los ingresos que capta vía impuestos y la porción de la renta petrolera que resulta del régimen fiscal de Pemex y las empresas privadas del sector. Por su parte, las aportaciones son los recursos que el Gobierno Federal asigna a través de diferentes fondos y que tienen un uso específico.

Ambos tipos de transferencias se distinguen, al menos, por tres aspectos: sus reglas de asignación, el uso que se les puede dar y sus mecanismos de rendición de cuentas. Con respecto a las reglas de asignación, como ya comentamos, parten

COLABORADOR  
INVITADO

**Víctor Gómez  
Ayala**

Director de analítica de datos del IMCO  
y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted:  
[economia@elfinanciero.com.mx](mailto:economia@elfinanciero.com.mx)



de principios muy distintos. Las participaciones tienen una fórmula explícita que se incluye en la Ley de Coordinación Fiscal, que determina los montos que debe recibir cada entidad federativa en función del tamaño de su población y otros aspectos. En cambio, las reglas de asignación de las aportaciones, a través de sus diferentes fondos, están ligadas al tipo de proyectos

que presentan las entidades en determinados rubros, por lo que es un tanto más discrecional, tanto por las capacidades que desarrolla cada entidad para solicitar estos recursos como por la negociación con la Federación y el Congreso federal para conseguirlos.

Por otro lado, el uso de estos recursos es otra característica que distingue a ambos tipos de transferencias. Las aportaciones están etiquetadas, esto es, se asignan a fondos con finalidades específicas: educación, salud, infraestructura, etcétera. De tal forma están acotados para asignarse a determinados proyectos que las entidades promueven para recibir los fondos. En el caso de las participaciones, los recursos que transfiere la Federación son de libre disposición, se vuelven fungibles, es decir, las entidades y los municipios los asignan en función de sus necesidades a diferentes fines: pagar su deuda, impulsar algún proyecto local, atender el pago de su nómina, o cualesquiera fines que se deseen.



Todo esto nos lleva al tercer aspecto de interés: los mecanismos de rendición de cuentas a los que están sujetas estas transferencias. Las aportaciones, que son los recursos etiquetados a través de los fondos, poseen ciertos mecanismos de verificación en su uso. Aunque estos son imperfectos, los propios fondos deben recabar información sobre el destino del dinero asignado a los estados, de tal forma que se tenga cierto sustento sobre el uso que se les da. En contraste, las participaciones no siguen ese proceso porque tienen finalidades múltiples. Quizás el mecanismo de control que las distingue es que funcionan, en muchos casos, como garantía para solicitar deuda, de tal forma que se restringe su uso con dicha finalidad.

Estas tres características nos invitan a reflexionar sobre los mecanismos que existen en el marco de responsabilidad fiscal para evaluar la calidad del gasto y, especialmente, prevenir e identificar potenciales actos de corrupción. En ocasiones existe un desfase temporal importante entre la ejecución de los recursos y los procesos de revisión y auditoría para evaluar dichos gastos, lo que limita las posibilidades de sancionar un mal manejo de los recursos públicos.

Por esta razón se vuelve crucial que la evaluación de la calidad del gasto público se haga desde otros ángulos. Uno de ellos, específicamente con las participaciones, consiste en analizar las tareas a las que se asignan, no solo a nivel estatal sino también municipal. Precisamente en esa línea, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que recientemente publicó su *Radiografía Chilanga* para evaluar la competitividad de las alcaldías, se refiere a la necesidad de disponer de información del gasto para las alcaldías de la Ciudad de México.

Específicamente, la recomendación del IMCO consiste en impulsar la transparencia en la presentación del gasto para las 16 alcaldías, ya que los montos de gasto de cada una, que determina el sistema de asignación actual, no son públicos, limitando los mecanismos de evaluación económica sobre su uso. Avanzar en esa dirección es indispensable para promover un entorno de mayor certidumbre sobre el uso de los recursos públicos, especialmente cuando hablamos de recursos que, al considerar aportaciones y participaciones, contabilizan cerca del 25% del total del gasto público federal.



## CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO  
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

*Se dio el primer paso para impedir amparos y suspensiones de actos reclamados en efectos generales. lo que se interpreta como venganza*

## QUITAN DIENTES A LA SUPREMA CORTE

E

n su plan por debilitar al **Poder Judicial**, **Morena** y sus aliados aprobaron en comisiones del Senado restar facultades a la **Suprema Corte**. En Comisiones Unidas de Justicia y de Asuntos Legislativos **le quitaron dientes a jueces y magistrados** para impedir amparos y suspensiones

de actos reclamados en efectos generales, lo que a todas luces se interpreta al Legislativo como una venganza por la suspensión a la Ley Eléctrica y el freno a megaobras de la 4T.

Los criterios jurídicos de salvaguarda a la **Constitución** fueron eliminados y buscan darle la última palabra a la consideración política con la propuesta de **Ricardo Monreal**, quien vuelve como **soldado de López Obrador** en la última parte de la Legislatura. El propio coordinador de Morena sabe que se ha equivocado en ocasiones *al estirar la liga* en la defensa de las propuestas presidenciales, como cuando quiso sacar la reforma para ampliar la presidencia en la Corte de **Arturo Zaldívar**. Lo ha reconocido cuando se le pregunta y en esta ocasión parece nuevamente no ser la excepción.

El proyecto que empuja despoja de los medios de de-

fensa judicial al mexicano. El plan prohíbe que se pueda suspender una ley inconstitucional. Es decir, si es dañina para el ecosistema o para la seguridad, por decir un ejemplo, no se podrá evitar su aplicación para todos, destacó el análisis jurídico de **Damián Zepeda**, que no pudo rebatir la exministra y ahora senadora morenista **Olga Sánchez Cordero**.

**Ricardo Monreal vuelve como soldado de López Obrador**

Es otro momento histórico para la **Constitución** y de la propia exministra, quien tuvo un papel impecable e histórico en la Suprema, pero cuyo papel ahora parecer hacerlo pedacitos con su desempeño como política conforme pasa la 65 Legislatura. Es que ha encabezado los trabajos para mermar poco a poco al Poder Judicial por instrucciones presidenciales a sabiendas de que contraviene los criterios más elementales del derecho constitucional, pues varios proyectos han sido frenados por la misma Corte. Es que la medida también da marcha atrás a la evolución de la interpretación del amparo, nacido para proteger a la persona, mismo que ha evolucionado en la Corte con la defensa a derechos colectivos. El plan también le da poder al Presidente de perdonar/indultar hasta al crimen organizado, fue el razonamiento jurídico presentado también por **Zepeda** referente a la propuesta de modificar los artículos 103 y 107 de la Ley de Amparo.

Falta la discusión en el pleno, pero qué paradoja, están preparados en la oposición para en caso de ser aprobada se interpondrá una acción de inconstitucionalidad porque el proyecto quita derechos adquiridos a las personas, entonces se viola el principio de progresividad de protección a los derechos humanos, que a raíz de la reforma de 2011 protege a todos los ciudadanos y evita la restricción de garantías individuales.

\*\*\*

**UPPERCUT:** Los partidos en San Lázaro consideran grave la intromisión del crimen organizado en el proceso electoral. Tienen trabajos con la Fepade y el INE, para tomar acciones.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX





## Columna invitada

Fadlala Akabani

Secretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México  
X: @FadlalaAkabani

## Estancias infantiles, mitos y realidad

Ser padre o madre es una de las experiencias trascendentales y más formativas que puede vivir cualquier ser humano; requiere no sólo de tiempo, sino también de paciencia, así como de un amor tan profundo que pueda, cuando sea necesario, convertirse en la distancia emocional indispensable para aplicar disciplina e imponer respeto.

Con el paso de los años, el mundo ha cambiado y ha obligado a ambos padres a incursionar en el mundo laboral, sobre todo a las mujeres, lo que ha implicado el fortalecimiento de las guarderías en México.

El antecedente de éstas en nuestro país se remonta al siglo XIX y fue en 1837 que surgió la primera guardería mexicana impulsada por la misma necesidad, cuidar a los hijos de madres comerciantes del Mercado El Volador, un antiguo espacio comercial que se ubicó (hasta 1890) en el predio que hoy ocupa la SCJN y que es un antecedente al actual Mercado de la Merced.

Con el reconocimiento e inclusión de la educación como

un derecho en la Constitución de 1917 comenzó una era en la que el Estado mexicano asumió su potestad en la materia para dictaminar los lineamientos que deben regir las primeras etapas de la vida educativa. Básicamente, esta nueva etapa trajo consigo el desarrollo de dos vertientes de estancias infantiles, las que están dedicadas al cuidado de los hijos de servidores públicos concentradas en el ISSSTE y las que se ocupan del cuidado de los hijos de trabajadores del sector privado a cargo del IMSS. Una tercera variante son las estancias infantiles privadas. Debido a las propias insuficiencias presupuestarias del IMSS como al derecho al emprendimiento de las y los mexicanos, a partir de 1983 se creó la modalidad de subrogación, es decir, la concesión para la prestación del servicio de guarderías y estancias infantiles a privados por parte del instituto. Sin embargo, con el encumbramiento del modelo neoliberal que convirtió en mercancías derechos como salud y educación se sucedió la progresiva reducción de los montos invertidos por niño, derivando en la legalización del mercantilismo de la calidad de vida durante el sexenio de Fox (2003) cuando fue modificada la Ley General del IMSS con el fin de flexibilizar los requisitos para el establecimiento de estancias infantiles.

Se estaba preparando el caldo de cultivo ideal para situaciones de riesgo. El caso de la Guardería ABC en Hermosillo, Sonora en 2009 (cuyos propietarios eran familiares de Margarita Zavala) que sufrió la extensión de un incendio cuyo origen fue en una bodega del gobierno de Sonora, entonces encabezado por el priísta Eduardo Bours; en la tragedia perdieron la vida 49 niñas y niños, y al menos 106 resultaron con quemaduras graves.

Diez años después de la tragedia, en junio de 2019 —y subsecuentes ocasiones— el presidente de México, López Obrador, recibió en Palacio Nacional a los padres de las víctimas y en enero de 2023 la Fiscalía General de la República ratificó, amplió y reforzó la carpeta de investigación

correspondiente, pues el Poder Judicial —ese mismo poder corrupto que habrá de ser reformado en el gobierno de Claudia Sheinbaum— ha sido pieza clave para el nulo acceso a la justicia de los agraviados.

Con ésta y diversas problemáticas a resolver, el Poder Legislativo y la Dirección General del IMSS, a cargo de Zoé Robledo, han trabajado en favor de la justicia, la reparación de los daños y la igualdad de género. La mayoría transformadora (Morena, PT y Verde) en el Congreso hizo posible que a partir de 2021 los hijos de trabajadores hombres afiliados al IMSS sean amparados por el derecho a ser recibidos en las guarderías y estancias infantiles propias del Instituto o subrogadas. Esta nueva legislación, no sólo otorga igualdad de género a los hombres trabajadores, sino que también amplía de facto la cobertura de los servicios del IMSS.

Si bien las propias proyecciones económicas del IMSS reconocen las complicaciones presupuestarias que implica la prestación del servicio de guardería en condiciones apropiadas a partir de 2046, ya se trabaja en planes que permitan crecer la cobertura sin reducir la calidad. Afortunadamente, con la 4T se acabaron los tiempos de cuentos y cuentas alegres que permitían el saqueo al erario por parte de funcionarios corruptos del PRI y del PAN que inscribieron hasta 155 mil niños "fantasma", pues en marzo de 2019 el gobierno de México (2018-2024) sólo pudo constatar la existencia de 174 mil de los 329 mil inscritos; irregularidades como niños inscritos en diferentes estados a los de su residencia o registrados en estancias infantiles que se encuentran a más de seis horas de sus domicilios. La estridencia de las protestas y reclamos blanquizules es entendible, no sorprende que el PAN y su candidato en CDMX, Santiago Taboada, prometan devolver el estado de corrupción que imperó en las estancias infantiles, anhelan volver a ordeñar el erario para su enriquecimiento ilícito, pero no volverá a suceder.



# Contracorriente

**MAITE AZUELA**

## ***Monreal: conservador vestido de transformador***

**“E**l gobierno de los derechos o el gobierno de los privilegios” divide Claudia Sheinbaum entre su propuesta y la de la oposición, para la campaña por la presidencia de la República. Su narrativa se estira tanto que hasta se atreve a asegurar que los derechos humanos prácticamente existen gracias a la 4T. Cualquiera que conozca la historia de los derechos humanos en México sabrá que es falso e incluso que han hecho una labor titánica para debilitar a las instituciones que deben garantizarlos.

Una de las intenciones de adelgazar la estructura institucional de defensa de derechos es la nueva iniciativa de reforma a la Ley de Amparo presentada en estos días por el senador Ricardo Monreal. A simple vista, la iniciativa parece que vela por la integridad del recurso de amparo (tan utilizado por la ciudadanía mexicana para defender sus derechos de los abusos de las autoridades). Pero más que robustecer el amparo se busca debilitar sus alcances.

Si usted presenta una solicitud de amparo, los efectos sólo le aplicarían a usted y no en el resto de la ciudadanía. En el siglo XIX esto era congruente, ya que las personas reclamaban mayormente en sus amparos derechos individuales y entre particulares.

Ahora, se han vuelto de suma importancia los derechos colectivos, los cuales homologan garantías para quienes han sufrido violación a sus derechos en circunstancias similares. Hoy, una ley aprobada por el Congreso que vulnerara el derecho a vivir en un ambiente sano, podría generar una solicitud de amparo y se protegería a una colectividad.



La iniciativa del senador Monreal deja de lado la historicidad no solo del amparo, sino de los derechos humanos. Su propuesta de reforma radica en que no se otorgue la suspensión con efectos generales cuando alguien presenta un amparo. El senador Monreal supone que con esta reforma –por ejemplo– la ley de la industria eléctrica se pudiera seguir aplicando, aunque una persona obtuviera la suspensión o incluso una resolución favorable.

La suspensión del amparo se ha vuelto una herramienta fundamental para proteger a la ciudadanía frente a los atropellos colectivos y sus efectos generales deben prevalecer frente al principio de relatividad de las sentencias, porque no puede protegerse solo a una persona de atropellos colectivos como la Ley de la Industria Eléctrica o el difunto plan B para el sistema electoral.

La continuidad del proyecto de López Obrador a través de Claudia y con estas propuestas legislativas pretende en realidad volver a aquellos tiempos en los que los derechos colectivos no existían y el acceso a los beneficios de un recurso como el amparo era solo para quienes podían pagar por esa justicia. Sin ir tan lejos, la iniciativa de Monreal elimina de un artículo de la ley de amparo el concepto “interés social” para preservar lo individual. ¿Hay algo más derecho y conservador? ●

@MaiteAzuela

**Las propuesta radica en que  
no se otorgue la suspensión  
con efectos generales.**



# Póker político

Matías Pascal

## ¿Y los derechos de trabajadores de las cámaras del Congreso...?



**E**n la mesa de póker de la política mexicana, la Cámara de Diputados y el Senado de la República han lanzado una jugada que tiene a todos atentos.

Más de dos mil asesores y trabajadores eventuales están en la cuerda floja, enfrentando una liquidación anticipada que les sacará del juego antes de lo esperado. ¿La razón? Una estrategia que parece buscar recortar gastos, pero que en realidad podría estar ocultando algo más... ¿piensa mal y acertarás?

La principal función de la Cámara de Diputados es crear y modificar leyes que rigen la vida de los mexicanos en áreas

como salud, educación y seguridad. Por otro lado, el Senado tiene la tarea de revisar las iniciativas de ley enviadas por la Cámara de Diputados y aprobar tratados internacionales, entre otras funciones. Ambas cámaras son pilares fundamentales en la estructura política del país, y sus trabajadores, incluidos los asesores, juegan un papel crucial en el funcionamiento de este engranaje.

**Sin embargo, este reciente movimiento ha revuelto el tapete.** Los trabajadores afectados, que ya han alzado la voz en protesta, argumentan que sus derechos laborales están siendo vulnerados, y que la decisión de liqui-

darlos de forma anticipada es arbitraria y carece de justificación.

Además, señalan que sus sueldos no han visto un aumento en más de 15 años, lo que añade sal a la herida.

Pero ¿qué hay detrás de esta jugada? Algunos podrían pensar que es simplemente una medida de austeridad de las presidentas de ambas cámaras, una forma de recortar gastos en tiempos económicamente difíciles. Sin embargo, otros sospechan que podría haber algo más en juego. ¿Es esta una estrategia para deshacerse de personal incómodo o crítico? ¿O acaso es una maniobra para redistribuir el poder y las influencias dentro del Congreso?

En la conciencia de las dos mujeres que presiden el Congreso queda este tema, ambas en sus diferentes escarapates partidistas afirman defender las leyes y los derechos de todos los mexicanos, pero ¿dónde quedan los derechos y garantías laborales de sus empleados, señoras? Pregunta al aire para la diputada **Marcela Guerra** y la senadora **Rivera Rivera**.

Lo cierto es que en el póker de la política, a veces se juega con cartas marcadas.

Y en este caso, los trabajadores parecen estar siendo utilizados como fichas en una partida que va más allá de la simple austeridad. La transparencia y el respeto a los derechos laborales deberían ser principios inquebrantables en cualquier democracia. Sin embargo, esta jugada deja entrever que, en el juego de poder, a veces se hacen apuestas arriesgadas, incluso a costa de los más vulnerables.

Es crucial que los ciudadanos estén atentos y exijan cuentas a sus representantes. Después de todo, en este juego, el futuro de muchas familias está en juego. Y recuerda, en el póker como en la política, no siempre el que tiene la mejor mano es el que gana, sino el que sabe jugar mejor sus cartas.

**No te pierdas el Póker Político de mañana, donde seguiré desgranando las jugadas maestras y faroles de la política mexicana. ¡Ciaooo!**





## FRENTE POLÍTICOS

**1. Desatención burocrática.** Las solicitudes de protección para magistrados y funcionarios electorales, dirigidas a la ministra presidenta **Norma Piña**, parecen haberse extraviado en el laberinto administrativo, pues aún no tienen respuesta. Esta temporada electoral ha sido marcada por la tensión y la violencia, como lo ilustra el trágico suceso en Xochimilco, donde en un doble homicidio el pasado martes, una de las víctimas fue el chofer del director general de Comunicación Social del TEPJF. Ante un ambiente de crispación extrema, nadie debe estar vulnerable. **Norma Piña** lo agendará a la brevedad. No es mucho pedir.

**2. Avances.** La gobernadora **Delfina Gómez** ha tomado varias medidas para atender los reclamos de los movimientos sociales en el Estado de México, especialmente en temas que inciden en diferentes sectores de la sociedad. En la búsqueda por responder de manera integral y humanista a las necesidades de la población, respecto a los centros penitenciarios que dependen de la Secretaría de Seguridad, su titular **Andrés Andrade** informó que sólo una persona realizó huelga de hambre de las tres mil que se tenían contempladas. Se avanza en la presunción de inocencia, el corazón de los reclamos. Abandonados no están, y eso es garantía.

**3. Abuso burocrático.** En plena opulencia, **Rocío Nahle** y su clan familiar se encuentran en el ojo del huracán, con propiedades que rebasan los 60 millones de pesos, incluido un departamento en Valle Oriente, el enclave de lujo de Nuevo León. ¿Por qué esta riqueza desmedida no sorprende ya en el ámbito político? La revelación, cortesía de **Arturo Castagné**, descubre no sólo una propiedad valorada en más de 28 millones, sino además un asomo a las dinámicas de poder y privilegio que tienen los servidores públicos. Lo más grave del asunto es que, por ser candidata del oficialismo, no haya repercusiones.

**4. Polémica reforma.** **Ignacio Mier**, líder nacional de Morena, propone transferir ahorros de las afores a un Fondo de Pensiones del Bienestar. Promete pensiones de entre 16 mil 400 y 18 mil 400 pesos. Este cambio beneficiaría a 45 millones de personas cotizantes post 1997, hoy con jubilación incierta o raquítica, según la iniciativa que está en proceso legislativo. Pero ésta carece de consenso y enfrenta críticas de desinformación, especialmente de Acción Nacional. **Mier** busca la votación antes del 30 de abril, sólo que hay un detalle: las matemáticas no son lo suyo. Mucho cuidado.

**5. Peligro.** Más de 200 miembros de la sociedad civil en México están exhortando al Senado a cumplir con su obligación constitucional de nombrar a los 44 magistrados electorales que faltan, incluyendo dos posiciones cruciales en la Sala Superior del TEPJF. Estas figuras son fundamentales para la calificación de las elecciones presidenciales. Entre los firmantes del documento dirigido al Senado, se encuentran figuras relevantes de la sociedad civil, como **Agustín Basave**, académico y expresidente del PRD; **Diego Valadés**, jurista y académico de la UNAM, y **Blanca Heredia**, politóloga y exfuncionaria pública. Escúchenlos. Es apremiante.



## Ahora van por los ahorros de los trabajadores

En Morena quieren “confiscar” —el *copyright* es del diputado panista **Jorge Romero**— los ahorros de los trabajadores para llevarlos a un fideicomiso.

Con esos recursos, se pretende crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar, sin consultar a los propietarios del dinero si están de acuerdo o no. No estamos hablando de cacahuates. Hasta enero pasado, las diez afores que hay en el país administraban 6.02 billones de pesos en recursos para el retiro de los trabajadores.

Este monto representa casi 20% del PIB del país o 66% del total del gasto público aprobado para 2024, que es de 9.06 billones de pesos.

Las prisas por aprobarla —hay quien habla de que se llevará al pleno el próximo martes— dan lugar a la sospecha. Les urge el dinero. No hay otra explicación. Sabemos lo que ocurrió con los cuantiosos fideicomisos que dejó el gobierno de **Enrique Peña Nieto**. Se los acabaron.

\* Para disipar temores, el coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, **Ignacio Mier**, endulzó los oídos de los trabajadores, al hablar del Fondo del Bienestar:

“Más de 45 millones de trabajadores tendrán garantizada una pensión digna de al menos 14 mil 400 pesos, más la pensión de adultos mayores”.

Igualito a la promesa de tener un servicio de salud cómo el de Dinamarca. **Mier** ya envió a comisiones la iniciativa de reforma a la Ley del IMSS, del Infonavit, del ISSSTE y del SAR, para crear el citado fondo.

La iniciativa ya avanzó en la Comisión de Presupuesto. Faltaría la Comisión de Seguridad Social. Sesiona mañana, pero el tema no viene en el orden del día. Fuentes legislativas dicen que está prevista su discusión hasta el lunes.

No se ve que haya problemas para aprobarla en esa comisión. Su presidenta es la morenista **Angélica Ivonne Cisneros**, quien ya firmó la iniciativa. Además, los diputados oficialistas son mayoría.

\* El panista **Jorge Romero**, presidente de la Junta de Coordinación Política, adelantó que “de saque” su bancada votará en contra. Dijo a los reporteros:

“Fideicomisos sí o fideicomisos no. Llevan, desde hace seis años, destruyendo todos los fideicomisos que dizque porque son la figura jurídica para tergiversar el uso y destino de los recursos y ahora lo que pretenden es crear un fideicomiso.

“Estamos hablando de capital que es individual. Es de cada persona que ha aportado su dinero a su afore. El que tú determines por decreto que el capital privado de miles de personas se vaya a un fondo público por decreto, es poco menos que confiscatorio. Estás confiscando dinero privado”, dijo.

**Romero** sabe que la iniciativa no es constitucional. Morena y sus rémoras necesitan una mayoría simple para aprobarla. La tienen. El último recurso es presentar una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia. Podemos adelantar que los ministros, salvo **Lenia Batres**, no van a convalidar el atraco a los trabajadores.

\* La diputada federal del PAN, **María Elena Pérez Jaén**, salió a desmentir las acusaciones que le hizo **Mario Delgado**.

El presidente nacional de Morena aseveró que cuando la legisladora era consejera del Ifai —hoy Inai—, en 2014, ayudó a su “muy buena amiga” y hoy asesora de la campaña de la “candidata del PRI”, **Xóchitl Gálvez**, a obtener un contrato para sus empresas.

“Fue su año de Hidalgo. Ayudó a su amiga **Xóchitl Gálvez** a que tuviera ese contratote de seis millones 930 mil pesos, para los años 2014, 2015, 2016”. **Pérez Jaén** convocó a rueda de prensa para desmentir a **Mario**. Dijo:

“Primera mentira del señor **Delgado**: Yo en 2014 no tenía el gusto de conocer a la señora **Xóchitl Gálvez**; que me lo pruebe. El que acusa tiene la obligación de probar.

“Segunda mentira: yo terminé mi cargo como comisionada del Ifai el 13 de mayo de 2014, no en febrero de 2014, como él afirma.

“Los cinco comisionados del Ifai no interveníamos en los procesos de contratación. Centrábamos nuestras funciones en la resolución de recursos de revisión”, puntualizó.

La diputada negó categóricamente haber intervenido en un segundo contrato a **Xóchitl**, en diciembre de 2014.

Aclaró: “Yo ni siquiera era comisionada del Ifai. Es inexacto atribuirme injerencia alguna en el proceso de licitación pública”. La mujer sintetizó: “Es un cobarde **Mario Delgado** y un mentiroso”.

\* **María Elena** no paró allí. Dijo que **Delgado** olvidó convenientemente que él, cuando fue secretario de Finanzas del Distrito Federal, decidió arrendar a la empresa española Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles, 30 convoyes de la Línea 12 del Metro, con un contrato por 16 años, y un costo de más de 30 mil millones de pesos.

La diputada estudia las acciones legales que emprenderá en contra de este señor “mentiroso y cobarde”.



## Quiere Morena expropiar ahorros de adultos mayores

En verdad inaudita y muy preocupante la iniciativa de los diputados **Ignacio Mier** y **Angélica Cisneros**, de Morena, que pretende expropiar los ahorros no sólo del retiro, sino también de vivienda de trabajadores mayores de 70 afiliados al IMSS y de 75 años en el caso del ISSSTE para traspasar estos recursos a un nuevo Fondo de Bienestar con el que se pretende cumplir una de las propuestas de **López Obrador**, que es garantizar que los trabajadores que ganen menos del promedio salarial en afiliados al IMSS se jubilen con el 100% del salario de su último trabajo.

La gran aberración de esta iniciativa, evidentemente inconstitucional, es que aplicaría no sólo a las cuentas inactivas, sino también a las activas de aquellos trabajadores de más de 70 años que, por la razón que sea, no se han jubilado y que, por cierto, es mi caso. Y nuestros ahorros, de ser aprobada, se pretende que sean traspasados cuando los trabajadores cumplan 70 años, sin una resolución judicial y sin un mecanismo claro de cómo podríamos recuperarlos.

La iniciativa, publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados el pasado 4 de abril, pretende reformar diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social, del ISSSTE, de los Sistemas de Ahorro para el Retiro; Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; Federal para la

Administración y Enajenación de Bienes del sector público y del decreto que extingue a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar.



### HASTA 40,000 MDP SERÍAN CONFISCADOS

Al respecto, **Guillermo Zamarripa**, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore), aseguró que es una iniciativa que ha generado una gran preocupación en el sector, precisamente porque se pretende aplicar, incluso, a las cuentas activas.

Señaló que la iniciativa no fue consultada con la Amafore y, al parecer, tampoco con las autoridades financieras ni con expertos en el tema de pensiones, porque hoy hay un mecanismo razonable para las cuentas inactivas, como también lo hay en el caso de las cuentas bancarias.

Añadió que, de ser aprobada, violaría un derecho imprescriptible, que es el acceso de los trabajadores a sus ahorros, que serían expropiados. Otro absurdo de la iniciativa es que los recursos serían insuficientes para cubrir la propuesta de 100% de jubilación para los trabajadores que ganen menos del promedio salarial en afiliados al IMSS, y que actualmente es inferior a los 18,000 pesos mensuales.

De acuerdo con la Amafore, actualmente hay entre 30,000 y 40,000 millones de pesos en cuentas activas e inactivas de adultos mayores de 70 años.



### ALZA DE INFLACIÓN EN ESTADOS UNIDOS TUMBÓ MERCADOS

Para quienes siguen pensando que el superpeso obedece más a factores internos, deberían revisar lo que sucedió ayer con los mercados. La inflación en Estados Unidos al cierre de marzo volvió a incrementarse y subió de 3.2% en febrero a 3.5%, lo que se tradujo en un descenso generalizado de los mercados accionarios y en una apreciación del dólar frente a las principales divisas internacionales. En México, el dólar interbancario cerró en 16.49 pesos, que, desde luego, todavía se puede calificar de superpeso, aunque el lunes pasado cerró en 16.32 pesos. El temor de los inversionistas es que la Fed retrase el descenso en tasas de interés, que iniciaría hasta la reunión del 31 de julio o la del 18 de septiembre.

La iniciativa pretende reformar diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social.



## Marcelo-Brugada, por agenda empresarial; Yorio, que siempre sí; Fondo, ¿expropiando pensión?

Marcelo Ebrard, después de no haber sido la *corcholata* elegida, muy a su estilo, se puso a trabajar en lo que sabe hacer: tender puentes. Con la candidata presidencial **Claudia Sheinbaum** trae la agenda migrante, clave para las relaciones con Estados Unidos, pero no sólo eso, el ex-canciller, de darse el caso, estará atento a la renegociación del T-MEC, a los seis años, es decir, en 2025. Así lo ha hecho saber la misma **Sheinbaum**.

Y ahora **Marcelo** está tratando de darle puntos a Morena en la Ciudad de México, que no la trae fácil.

En la capital se da toda la inquietud de la clase media, criticada en una mañanera y a la otra también por ser aspiracionista. Aquí han sido las marchas por la democracia.

En el caso de la candidata de Morena, **Clara Brugada**, ella trae arraigo popular. Fue delegada por Iztapalapa, en donde hizo sus famosas utopías, centros culturales y de deporte, y buscó electrificar algunas avenidas.

Pero, aun así, **Brugada** enfrenta a un candidato de oposición, **Santiago Taboada** (PAN-PRI-PRD), que carga como activo haber logrado tener la alcaldía más segura, Benito Juárez.

Y ahora la competencia es por el empresariado.

**Ebrard**, con **Clara Brugada**, buscará fortalecer sus relaciones empresariales.

Si **Brugada** llega a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad

de México necesitará de los empresarios. Es una capital de servicios, con dinamismo inmobiliario, donde se concentran los corporativos del país. Los empresarios serán clave.

**Ebrard** comenzó su trabajo el día de ayer con la comunidad libanesa. Este jueves reunió a **Clara Brugada** con la comunidad libanesa, presidida por un viejo conocido: **Daniel Karam**, quien fuera director del IMSS en el gobierno calderonista.

En las fotos del evento se ve a **Clara Brugada** —satisfecha— como invitada de honor, y donde los empresarios libaneses prometieron inversiones. Pero también se ve a **Marcelo Ebrard** recibiendo el halago de **Karam**: “El Senado se verá fortalecido por tu gran experiencia”.

### YORIO, DE WASHINGTON A ACAPULCO

Cambio de señales en Hacienda. Que el subsecretario de Hacienda, **Gabriel Yorio**, siempre sí va a la Convención Bancaria. Todo se modificó: **Yorio** se iba a quedar cuidando la agenda hacendaria en Washington, en la Reunión de Primavera del FMI y el Banco Mundial. Pero ahora, al igual que el secretario **Ramírez de la O**, también se regresa a México para darse cita en la Convención Bancaria de Acapulco, la próxima semana. ¿Por qué el cambio de señales en Hacienda? Bueno, son tiempos de campaña y **Yorio** tiene aspiraciones de ser secretario de Hacienda. Y qué mejor que verse en la Convención Bancaria.

### FONDO SEMILLA DE ¿SETENTEROS?

Las 20 iniciativas de ley lanzadas por el Presidente en su último año de gobierno tienen pocas posibilidades de ser aprobadas. Una de esas iniciativas es la de crear un fondo semilla para completar las pensiones de los trabajadores y, en lugar de pensionarse con el 50%, que lo hicieran con el 90% o 100% de su último salario. El problema es tener el dinero para crear el fondo.

Vino la lluvia de ideas en Morena en la Cámara de Diputados y, ¿por qué no?, lanzaron una iniciativa financiada por el ahorro de los trabajadores que cumplan 70 años!

¿Así o peor? De tarea: escriban cien veces: no debe utilizarse el ahorro de los trabajadores y menos el de su pensión.

**Ignacio Mier**, líder de Morena en Diputados, junto con la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, **Angélica Ivonne Cisneros**, lanzan una iniciativa que utilizaría la pensión de los trabajadores con más de 70 años que no la hayan utilizado.

¿Imagínese el desastre? El presidente de la Amafore, **Guillermo Zamarripa**, ha hecho cuentas. Estima que el ahorro de los trabajadores mayores de 70 años es de alrededor 40 mil millones de pesos. Con razón.





## Racista, clasista y gandalla

La obsesión de algunos legisladores de Morena de hincar el diente en los 8 billones de pesos que han ahorrado los trabajadores en sus fondos para el retiro no ha cesado durante toda esta administración. Muchos y variados han sido los intentos por dar al Estado estos recursos que son de quienes trabajan o lo han hecho dentro de la economía formal.

La nueva intentona, que podría ser presentada la próxima semana, establece que los trabajadores que coticen en el IMSS y en el ISSSTE perderán el control sobre su dinero, puesto que pasará a formar parte de algo que han denominado Fondo del Bienestar.

De la iniciativa del coordinador de los diputados de Morena, **Ignacio Mier**, se colige que en este partido no consideran a los mayores de 70 años como capaces de manejar sus pensiones. No aportan argumentos objetivos para determinar esas edades, puesto que, según ellos, sólo tratan de evitar la pobreza en la vejez.

La iniciativa está formulada de tal manera que el derechohabiente tendría que enfrentarse al Estado si quiere seguir teniendo el mismo acceso a sus recursos que el resto de los trabajadores. Se trata de una medida totalitaria.

Desde el punto de vista de las finanzas públicas, es necesario hacer hincapié en que se está buscando, por medio de una ley secundaria, que el gobierno tome el dinero de las personas para poderlo usar de una manera prácticamente discrecional.

Si bien, supuestamente, se establecen algunos candados para que el gobierno no pueda usar estos recursos, la realidad es que esta iniciativa resulta ambigua y preocupante, puesto que se trata de la modificación a leyes secundarias que sólo necesitan la dócil mayoría de Morena en la Cámara de Diputados.

### REMATE ADVERTIDO

Prácticamente desde que **David Colmenares** fue nombrado auditor superior de la Federación, el *Padre del Análisis Superior* le advirtió sobre lo mal que resultaría esa decisión en materia de transparencia. Hoy es evidente que el PAS tenía razón.

Este hombre cree que su trabajo es tapar al gobierno federal, tenga o no tenga motivos para hacerlo; que la descripción de su puesto es algo así como servil empleado del gobierno federal y que no importa mucho que sea así, puesto que, a cambio, goza de una suerte de jubilación anticipada.

La primera señal de lo que sería su desastrosa gestión fue descalificar a quien había hecho la auditoría sobre la cancelación del NAIM. Como lo dijo el PAS desde aquel momento, **Colmenares** falló en dos sentidos.

Si el trabajo de **Agustín Caso** hubiera estado mal, ¿por qué lo presentó? Si el trabajo estaba bien, como se demostró fehacientemente, ¿por qué **Colmenares** tapó la transparencia? Desde aquel momento, el titular de la ASF se la juró al auditor especial y hasta el martes lo despidió bajo argumentos difíciles de sostener en la realidad.

Puede revisar en la página de **Excelsior** para tener todos los detalles que le presentó en estas páginas el PAS cuando se dio aquel sainete que marcó el carácter de esta gestión de la ASF.

Mucho más allá de las reuniones públicas y vergonzantes del auditor, está su decisión de hacer auditorías seleccionadas. En el menos malo de los casos, esta práctica significa que, a quienes no se portan bien con el gobierno, hay que revisarlos, y a los demás dejarlos pasar con tranquilidad.

La práctica del tapete seguida por la ASF ha llegado al extremo de lo inverosímil, como determinar que durante dos años el gobierno de la CDMX no tuvo ninguna observación por parte de este órgano. Se necesita ser verdaderamente ingenuo para creer que en un manejo presupuestal tan grande no hay nada que observar: parece mucho más que servilmente cerraron los ojos con una actitud que no ayuda a la candidata de Morena, **Claudia Sheinbaum**, y su estrategia de combate a la corrupción.

### REMATE INFLADO

Muchos festejaban como si se tratara de un éxito épico del gobierno, hasta hubo quienes presumieron que el tipo de cambio había tocado 16.31 pesos por dólar, pero muy poco les duró el gusto. Luego de que la inflación en Estados Unidos repuntó a una tasa anual de 3.5%, quedó la clara impresión en los mercados de que la Fed no bajará la tasa de referencia, lo que explica en una buena medida que el tipo de cambio haya cerrado ayer la sesión en niveles de 16.45 pesos por dólar.

Como le ha explicado el PAS, mucho más relevante que el nivel del tipo de cambio, destaca que el esquema empleado por el Banco de México desde hace 30 años es mucho más eficiente.



# Izquierda: ¿hay bancarrota intelectual?



Por **José Fonseca**

Miércoles 10 de Abril de 2024 - 18:57

A quienes durante casi seis años se les ha dicho que no hace falta reforma fiscal, podría resultarles familiar el severo juicio que de la izquierda mexicana tiene la hipótesis del doctor en historia económica Diego Castañeda Garza.

Tal juicio es dura acusación: “creo que hay una especie de bancarrota intelectual en la izquierda mexicana, por sus ideas de que alcanza con lo que tenemos, sólo hay que gastarlo bien”.

Crítico, advierte: “pues no, con lo que tenemos alcanza para lo que tenemos ahora, y no es lo que queremos, queremos mejores cosas”. Concluye con lapidaria sentencia: “hay una visión muy de corto plazo, no pensamos más allá del horizonte de las elecciones”.

## Afore: ¿qué tanto es tantito? Dice Palacio

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados ya tomó en cuenta la opinión favorable del coordinador de la bancada de Morena Ignacio Mier que transferirá recursos de los fondos de retiro de las Afore al “fondo de pensiones para el bienestar”.

El pasado lunes se habló en este generoso espacio de El Economista que Mier cumple instrucciones de Palacio, dispuesto a redondear sus proyectos, a 172 días, 24 semanas y media del fin del sexenio.



La propuesta cumpliría otra promesa sexenal y si como afirman, por ahora sólo transferirán al “fondo de pensiones para el bienestar” los recursos de los trabajadores que cumplan 70 años, también por ahora, el golpe no se sentirá tanto.

## Persiste el desacuerdo con Obispos

La Candidata Presidencial de Morena, doctora Claudia Sheinbaum, explicó que su plática con los obispos de la Conferencia del Episcopado Mexicano fue amistosa y que el diálogo será elemento central, aunque haya temas en los que estén de acuerdo.

Dijo que en la sesión de preguntas y respuestas escuchó con mucho respeto las preocupaciones, “pues los obispos son muy cercanos a la gente y tienen preocupaciones que escuchan de la población”.

La Candidata Sheinbaum insistió: “en el tema de inseguridad la propuesta seguirá siendo la atención a las causas” aunque aclaró la importancia de contar con el apoyo de todas las Iglesias para atender las causas”. Por razones obvias, ootra vez la Candidata caminó sobre delicada alfombra de papel arroz.

## NOTAS EN REMOLINO

Digan lo que diga la poderosa propaganda oficial, hay un serio riesgo de por las riñas intestinas Morena pierda Ecatepec, el principal municipio mexiquense... Vamos a esperar el detalle de cómo se elegirían o designarían los comités sociales para el novedoso programa de “la clínica es nuestra”, pues por ahora lo cubre un pesado velo de opacidad... De lujo el nombramiento de la respetada, respetable y honorable Arely Gómez como auditora especial de desempeño en la Auditoría Superior de la Federación... ¿Aclarará Luisa María Alcalde Luján la denuncia de la Candidata opositora Xóchitl Gálvez de que en Bucareli abrieron



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL ECONOMISTA

39

11/04/2024

OPINIÓN

60 expedientes contra 60 sacerdotes cuyas homilías son consideradas “políticamente incorrectas e indiscretas”? ... Brillante consejo de Antonio Cánovas del Castillo: “La política es el arte de aplicar en cada época de la historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible” ...



## RED COMPARTIDA | Retardo en la justicia

Dice el fiscal sustituto de la CDMX, el sociólogo Ulises Lara, que la acusación contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, se mantiene firme, el delito es retardo en la justicia y es algo que tendrán que probar en tribunales colegiados, de segunda instancia, porque en la primera ya les dijeron que el caso debe ser sobreseído, básicamente desechado, por errores de la propia entidad a la hora de armar la acusación. El tema es que Lara habla de que no están de acuerdo en que la decisión de los jueces sea vista como una derrota política de la fiscalía capitalina. Hay un problema en los dichos de Ulises Lara, menciona que sólo faltaría que se dijera que no hubo feminicidio, el caso es que, de inicio, la indagatoria hecha por el equipo forense de la fiscalía de Morelos parte de que es un feminicidio y así está asentado en la carpeta de investigación y no se puede borrar. El mensaje del fiscal es político y habla de no dejar solas a las víctimas, la frase "se les olvida que no somos iguales" suena más a campaña política dirigida al voto femenino que a realmente resolver el caso y como dicen hay un uso político de la justicia ¿El pronóstico? Se van a tribunal colegiado y vuelven a perder la causa, pero esta vez de manera definitiva.

Por cierto, y hablando de la kriptonita de Sheinbaum, los colectivos feministas, varios grupos se acercaron a preguntar ¿de dónde sacó Claudia Sheinbaum las cifras en torno a feminicidios? y es que nos cuentan, que lo dicho por la candidata sobre la reducción en casos de feminicidios en el país es, por lo menos, inexacto. Nos confían que no se sienten representadas por la morenista y que pareciera que no hay una agenda de género en su campaña. Por si fuera poco, el silencio que lastima a las familias de las víctimas, no ha recibido eco alguno en el gobierno federal. Complicado panorama, nos dicen los colectivos. Además, a uno de ellos le apareció un clon en Veracruz, Las Brujas del Mar, que según están apoyando a Rocío Nahle en la campaña por la gubernatura, porque hasta ahora todos los grupos que hay son antiMorena, lo curioso de estas feministas veracruzanas es que son dirigidas por una empleada de la Procuraduría de Medio Ambiente que dicen se podría llamar Marylín Guillén.

Pues resulta que el gobierno de Durango, encabezado por Esteban Villegas, cometió la pifia de expropiar los terrenos de un importante parque industrial de aquella entidad para regalarlos -a modo- a algunas empresas y el andamiaje legal lo hizo tan mal que tuvo que entrar el Poder Judicial a enmendar la plana y otorgar a los afectados la suspensión definitiva de dicha expropiación. Entre las empresas afectadas por la expropiación se encuentran las trasnacionales Coficab, la coreana LS e-Mobility Solutions, Multipak y seguramente pondrá en entre dicho el importante anuncio de inversión Solarever Electric Vehicles. Si hoy algo demandan las empresas globales para instalarse en nuestro país es el estado de derecho, mismo que el gobernador ignoró para beneficiar a unos cuantos.





## ROZONES

### Beneficios de la Categoría 1

A propósito de una foto que circula en las benditas redes en las que el piloto de un avión de American Airlines saca una bandera mexicana por la ventanilla, aparentemente tras haber aterrizado en el aeropuerto de Tulum, nos han hecho notar que esa escena simplemente no habría ocurrido si no se hubiera logrado, de la mano de la SICT, a cargo de **Jorge Nuño**, el retorno de nuestro país a la Categoría 1 de seguridad aeronáutica. El fin de semana pasado la aerolínea estadounidense puso en marcha un servicio en el Aeropuerto Internacional de Tulum con un vuelo procedente del Aeropuerto Internacional de Dallas-Fort Worth. Y ha hecho saber que tiene muchas expectativas sobre el mismo, pues "estamos seguros de que Tulum se convertirá rápidamente en uno de nuestros destinos más populares en Latinoamérica y el Caribe". Vale la pena tener presente el dato, nos comentan.

### Captura relevante en Guerrero

Y fue la Fiscalía General del Estado de Guerrero, a cargo de **Zipacná Jesús Torres Ojeda**, la que ayer concretó la captura de **David "N"**, policía estatal acusado de matar al normalista **Yanqui Kothan**. Esta detención, nos comentan, contribuye a la despresurización de las acciones de protesta que los normalistas de Ayotiznapa habían venido escalando en los últimos días, precisamente con la exigencia de que se detuviera al presunto homicida de su compañero. De acuerdo con lo informado ayer, la aprehensión se realizó gracias a acciones operativas de la Policía Investigadora Ministerial, que depende de la Fiscalía estatal, en coordinación con elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal. Al agente estatal se le buscaba desde el pasado 7 de marzo por hechos ocurridos en el municipio de Chilpancingo y que también detonaron varios ajustes en instituciones del estado.

### Fórmulas ajustadas

Y fue el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el que ayer restableció un conjunto de candidaturas a partidos políticos. Entre las relevantes están la de **Luis Fernando Salazar**, quien podrá ocupar nuevamente el primer lugar de los candidatos registrados por Morena, PT y PVEM para ocupar un escaño en la Cámara de Senadores, en la fórmula por Coahuila. La resolución se dio luego de que Morena argumentó que no existe cláusula sobre las reglas de paridad que prohíba que haya más candidaturas encabezadas por hombres en los bloques de competitividad baja, regla que sí aplica en las candidaturas de mayor competitividad. Con esta resolución la coalición conformada por Morena, el PT y el PVEM puede registrar a sus candidatos al Senado de la República como originalmente lo había hecho, en el que Luis Fernando Salazar lidera la candidatura.

### "Les faltan 120"

Y quien ayer estableció un nuevo parámetro de legitimidad de las manifestaciones, marchas y protestas, desdeñando si las causas de éstas son o no justas, fue la gobernadora de Campeche **Layda Sansores**. "Miren, yo hice 123, les faltan 120 y tardé 24 años para que dieran efecto. Así que pueden seguir con todas las marchas que quieran", señaló la mandataria morenista, a propósito de la tercera marcha que realizarán policías estatales que mantienen un movimiento con el que buscan la salida de la actual titular de la Secretaría de Seguridad, **Marcela Muñoz**, y obtener mejor capacitación y equipo. En estas páginas se informó que durante el 2023, el estado de Campeche registró el mayor número de delitos que había presentado la entidad desde 1998, con 25 mil 849, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano. Ahí los datos.



## La "fea" OEA y su resolución

Y fue la Organización de Estados Americanos, la que ayer aprobó con una amplia votación una condena a Ecuador por la intrusión de sus fuerzas de seguridad en la embajada de México. En la votación los únicos sufragios diferentes fueron el de Quito, que se manifestó en contra, y el de El Salvador que se abstuvo. La OEA y su secretario general, **Luis Almagro**, es sabido que no tienen la mayor de las consideraciones por parte de la 4T, y varias veces el Presidente **López Obrador** le ha hecho duros cuestionamientos e incluso con mofa ha cantado en mañaneras. "Como no me voy a reír de la OEA, que es una cosa tan fea, tan fea que causa risa, jajajaja". También la ha cuestionado "porque no se quieren reformar, ya cambió el mundo, sobre todo cambió la mentalidad del pueblo y siguen los mismos aparatos y la misma política de dominación". Ahí el dato.

## Espinosas iniciativas

Como que se pusieron de acuerdo, nos comentan, la mayorías que tiene la 4T tanto en Diputados como en Senadores, para en estos días darle un empujón a varias iniciativas que tienen en común el alto grado de controversia que pueden generar y ante las que, de antemano, la oposición ha advertido que ya las ve controvertidas en la Corte: para empezar en San Lázaro está la del Fondo de pensiones para el Bienestar, que se alimentaría de los fondos de los trabajadores. En esa misma Cámara avanza otra para que el Presidente pueda dar una amnistía directa a presos que aporten elementos comprobables útiles para conocer la verdad de hechos relevantes. En el Senado la que avanza es una reforma que impide a jueces otorgar suspensiones de normas con "efectos generales", que ha sido vista como un intento de que las reformas del Ejecutivo persistan ante litigios en tribunales. ¿Así o más controversiales?





JAUQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



*Me pronuncio sin ambages a favor de respetar las normas, pero no solo en Ecuador, también en México.*

## Gorilas caprichosos

*"Si no se van a respetar las normas, las reglas internacionales, entonces vamos a vivir en el mundo de los gorilas, con todo respeto a los gorilas".*

**Andrés Manuel López Obrador**

**E**l presidente López Obrador tiene una cambiante relación con la ley. Por una parte, ha citado con frecuencia una vieja frase liberal: "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie". En su conversación telefónica del 9 de abril con el presidente Luiz Inácio Lula da Silva de Brasil, afirmó que no respetar "las normas, las reglas internacionales", nos haría vivir como gorilas, "con todo respeto a los gorilas". En contraste, el 6 de abril de 2022 advirtió a los ministros de la Suprema Corte: "Y que no me vengan a mí de que la ley es la ley, no me vengan con ese cuento de que la ley es la ley".

¿Cuál de las dos es la verdadera posición del Presidente? No lo sé, pero ante las dos me pronuncio sin ambages a favor de la que exige respetar las normas, pero no solo en Ecuador, también en México. Hay leyes buenas y malas, por supuesto. Uno puede cuestionar las malas y tratar de modificarlas a través de los cauces legales, pero un gobernante está obligado a cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanan.

El Presidente exige a Ecuador respetar las normas internacionales, como el artículo 22 de la Convención de Vie-

na, pero no muestra el mismo respeto por las leyes nacionales. Nada más este 9 de abril el INE determinó que violó la ley electoral en cinco conferencias de prensa en marzo y abril. De hecho, ya ha aprendido que es muy fácil violar la ley, para intervenir como lo hace cotidianamente en la campaña electoral, para después bajar las declaraciones ilegales cuando ya se han difundido por todo el país.

Que conste que yo pienso que la reforma electoral de 2007, que estableció las limitaciones a las declaraciones políticas de los gobernantes, es una mala ley. Así lo expresé entonces y en muchas ocasiones después. La censura, sin embargo, era una exigencia de López Obrador, quien se quejaba de dos frases pronunciadas por el presidente Vicente Fox en toda la campaña de 2006. Yo seré el primero en aplaudir si AMLO propone, después de las elecciones, eliminar las restricciones, pero por lo pronto son la ley.

El Presidente que no quiere que nos convirtamos en gorilas no solo viola las leyes electorales, sino muchas más. Mientras que el artículo 134 de la Constitución señala que las adquisiciones, arrendamientos y enajenamientos de bienes o servicios públicos deberán hacerse a través de licitaciones, el actual gobierno entregó 80 por ciento de los contratos de 2023 por adjudicación directa. La Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, por otra parte, establece que toda

obra de infraestructura deberá tener una manifestación de impacto ambiental previa a su ejecución, pero el presidente empezó el Tren Maya sin ella; y cuando por fin se emitieron manifestaciones para los distintos tramos, era evidente que no prestaron ninguna atención a los daños al ambiente en las zonas afectadas.

Como estas violaciones a la ley puedo mencionar muchas más, pero no habría espacio suficiente en un mes de artículos. ¿Por qué el Presidente exige a Ecuador el respeto a las normas internacionales mientras pretende que las de nuestro país no tienen que obedecerse? AMLO dice ser juarista, aunque no le preocupó violar el principio de no intervención fijado en el artículo 89 de la Constitución al emitir declaraciones injerencistas. Quizá haya escuchado la frase de Juárez: "No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes". Solo que no puede rechazar a los gorilas caprichosos en Ecuador mientras ensalza a los de México.

### • AGUSTÍN CASO

El auditor superior David Colmenares ha destituido al auditor Especial de Desempeño Agustín Caso sin demostrar la causa grave a la que obliga la ley. Según Caso, la ASF ha abdicado de la autonomía e independencia que exige la fiscalización. Hay una aspiración de "hacer política" incompatible con la función de auditoría.



# Abdicación de la Auditoría Superior de la Federación

**E**s un secreto a voces lo que ocurre en el seno de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de David Colmenares, en torno a la completa sumisión y partidización de ese órgano fiscalizador, que ha antepuesto los criterios políticos a los estrictamente técnicos y con ello ha perdido credibilidad y se compromete su viabilidad hacia el futuro.

De ese tamaño es la abdicación que se ha hecho en la ASF y que se evidenció aún más con el despido de Agustín Caso Raphael, quien en su misiva apenas dejó entrever la punta del *iceberg* de la podredumbre que prevalece en esa institución.

David Colmenares no resistió la presión que ejerció el presidente cuando la ASF reveló que la cancelación del aeropuerto de Texcoco había costado más de 300 mil millones de pesos, hecho que causó la irritación de AMLO, lo que provocó que de

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**

Opine usted:  
[opinion@elfinanciero.com.mx](mailto:opinion@elfinanciero.com.mx)

inmediato se ajustaran las cifras al gusto del tabasqueño y a partir de ese momento, el titular del órgano fiscalizador claudicó en aras de mantener su puesto y aspirar a la reelección.

Hay que decirlo con todas sus letras, no solo prevalece el enojo y el descontento en el ahora exauditor Especial de Desempeño, sino que el malestar se extiende a otras cabezas del organismo que si bien prefieren omitir su nombre, están dispuestos a denunciar lo que ocurre en torno a los resultados de las auditorías que dan cuenta de gra-

ves anomalías en el ejercicio de los recursos públicos por parte de funcionarios de alto nivel del gobierno de la autollamada 4T; y que se “maquillan” en detrimento de los propios auditores que participaron en el proceso de auscultación del presupuesto asignado a las obras insignia del presidente y por supuesto, a los programas sociales que, de entrada, carecen de las reglas de operación respectivas.

Tendríamos que decir que la ASF como parte del Poder Legislativo ha dejado de cumplir con sus funciones torales como órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para convertirse en una instancia más de la estructura partidista de Morena.

En la misiva de renuncia de Caso se acusa de secuestro del órgano fiscalizador por intereses políticos para no afectar al gobierno de López Obrador: “Para nadie es un secreto que, de manera cada vez más grave, en la ASF se ha abdicado del cumplimiento de los principios constitucionales en detrimento de la auditoría e independencia de la función de fiscalización, lo



que se traduce en abandonar o hacer retroceder a los equipos auditores en su misión”.

Habrá que observar en los próximos días cómo se desarrolla el litigio por el arbitrario despido del funcionario citado y sobre todo, habrá que ver qué otras cartas bajo la manga tiene en su poder Agustín Caso para probar sus dichos en torno a la capitulación de David Colmenares en favor del presidente y de su proyecto político.

“Si en una simple evaluación por parte de la ASF incomoda a un funcionario, esta desaparece”, denunció Caso Raphael en su renuncia y además advirtió que se acomoda la integración del Programa Anual de Auditorías conforme a una suerte de autocensura en donde no se permite colocar los temas de relevancia nacional.

Así que, cuando se han anunciado los informes de la ASF sobre la Cuenta Pública de cada ejercicio de la actual administración, se maquillan los resultados previamente para no causar escozor en el principal huésped de Palacio Nacional.

“Llegará el momento en que

las intromisiones políticas en instituciones que requieren ser imparciales se podrán desterrar, lo que llevará a recuperar e incluso incrementar el reconocimiento y autoridad moral que siempre debe mantener la Auditoría Superior de la Federación”, aclaró Caso Raphael que con un “hasta la vista” se prepara para aportar en los tribunales las pruebas que acompañan a su denuncia y las graves imputaciones que señala en su texto de despedida.

La valentía mostrada por el exauditor Especial de Desempeño es loable, sobre todo en el contexto en donde el absolutismo presidencial arrasa contra los contrapesos institucionales que se diseñaron en un marco democrático y de división de poderes que sostienen a la República.

Mientras que a Colmenares le faltaron tamaños para resistir la presión ejercida por Morena y sus legisladores, a Agustín Caso le sobraron agallas para mantenerse fiel a los principios constitucionales y una probidad personal a prueba de cualquier reto, amenaza o lisonja.



## POLÍTICA ZOOM

RICARDO  
RAPHAEL

@ricardomraphael

## Callar la verdad

Los costos por la cancelación del Nuevo Aeropuerto de Ciudad de México (NAIM) han sido una de las mentiras más grandes del gobierno actual. Según el presidente Andrés Manuel López Obrador, el monto no superó los 113 mil millones de pesos.

Cuando otra autoridad refutó esa cifra se le fueron encima con calumnias y procesos jurídicos. Cuatro años después continúa la cacería de brujas. Esta semana, sin argumento legal, cesaron al auditor que se atrevió a decir que el quebranto para las personas contribuyentes por

la cancelación de aquella obra fue tres veces superior a lo anunciado.

David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ordenó entonces que se emprendieran cuatro diferentes procesos administrativos contra Agustín Caso Raphael, después de que el área a su cargo concluyera una pérdida de 331 mil millones de pesos por el cierre del NAIM.

Caso litigó esos cuatro expedientes y todos los ganó. Entre ellos, el más asombroso es el que se enderezó en su contra ya que, supuestamente, ese auditor no tenía facultades para auditar las obras del NAIM.

Mientras duró el pleito legal, Colmenares no pudo correrlo. Por esta razón permaneció todo este tiempo en el cargo. Sin embargo, el martes fue citado en la oficina del titular para informarle que finalmente sería cesado. A juicio de la cabeza de la ASF, Caso iba a representar un problema hacia delante. "De cara al proceso de transición, le dijo, sería mejor que otra persona ocupara su puesto".

No precisó si hablaba de la transición dentro de la ASF o del cambio de gobierno. Con todo, Colmenares fue explícito: las auditorías del desempeño bajo la responsabilidad de Caso Raphael habían sido su peor dolor de cabeza, desde el punto de vista político.

El funcionario cesado argumentó que, según la ley, no había argumentos para correrle. Él no había cometido ninguna de las faltas graves contenidas en la ley. Aprovechó de pasada para mencionar que, entre esas infracciones, destaca la

intromisión de fuerzas políticas ajenas en las tareas de la ASF.

A buen entendedor, pocas palabras: quien realmente estaría infringiendo la norma al

cesarle por presiones políticas externas sería el propio David Colmenares.

**Zoom:** Ayer entrevisté a Agustín Caso y le pregunté si, pasado el tiempo, confirmaba la cifra de 331 mil pesos como quebranto por la cancelación del NAIM. Respondió con contundencia que, a valor presente, la cifra sería más alta. ■

A juicio de Colmenares,  
Caso iba a representar  
un problema



## ASTILLERO

*Una histórica victoria de México //  
“Enérgica” condena a Ecuador // El factor  
EU y OEA // Arely Gómez, de regreso*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

**E**L PRESIDENTE ANDRÉS Manuel López Obrador ha conseguido una victoria política y diplomática tan contundente como inusual en estos tiempos tan propicios para la división y el desentendimiento. Sólo el gobierno victimario de Daniel Noboa votó contra la condena “enérgica” al asalto de la embajada mexicana en Ecuador. Veintinueve países aprobaron el documento reprobatorio de los actos violentos. Nayib Bukele, de El Salvador, prefirió la indefinición y su representante en la Organización de los Estados Americanos (OEA) se abstuvo de asumir postura.

**FALTA VER LAS** consecuencias prácticas de esta virtual unanimidad de criterios continentales. México y el secretario general de la OEA exploran las posibilidades de que Quito extienda el salvoconducto correspondiente para que el ex vicepresidente Jorge Glas pueda salir de Ecuador y quede formalmente asilado en México.

**PERO EL PRESIDENTE** Noboa, tan inexperto y manipulable que se refugia en métodos autoritarios que ni siquiera controla, aparte de ordenar el bárbaro ataque a la sede mexicana ha instruido, o cuando menos permitido, que se maltrate al citado ex vicepresidente, que está en huelga de hambre, por la tortura física y psicológica a que ha sido sometido, según reporte de familiares y seguidores, a tal grado de que habría intentado suicidarse en una cárcel de alta seguridad, según afirma el ex presidente Correa. Actualmente, Glas está en huelga de hambre.

**NOBOA ESTÁ RECIBIENDO** un repudio generalizado y la gobernabilidad de Ecuador se le está complicando, con la corriente afin al ex presidente Rafael Correa deshaciendo alianzas en la Asamblea Nacional (Poder Legislativo) y una creciente oposición popular, pero él ha decidido irse tres días a Miami, su tierra natal, a atender asuntos de índole personal.

**LA VICTORIA DEL** gobierno de México, encabezado por López Obrador, ha sido posible gracias al empuje de gobiernos de izquierda o progresistas (el colombiano Gustavo Petro, un motor importante), pero también de presidentes instalados en las antípodas, como el argentino Javier Milei. Cierto es que el tamaño del yerro ecuatoriano no dio margen para intentar alguna forma de justificación, pero es significativo el gesto unitario, desde distintos flancos ideológicos, en torno al caso mexicano.

**EL PROPIO ESTADOS** Unidos, y su ramal de tentativa de control de la política continental, la OEA, procesaron los hechos de Quito de manera insólita. La Casa Blanca quiso refugiarse originalmente en algún posicionamiento laxo, pero López Obrador presionó para que hubiera una definición clara de la administración Biden, lo que se consiguió mediante la declaración de un vocero.

**Y LA OEA,** históricamente dispuesta a comer las indignidades que Washington le llegue a ordenar, desahogó el tema con desacomunado tino, si acaso concediendo algún párrafo de su comunicado al forzado argumento de los Noboas (Lilly Téllez, un ejemplo disparatado; Fox y Calderón, también) que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>Lajornada</b>	12	11/04/2024	OPINIÓN

pretenden justificar la agresión a la embajada mexicana y sus funcionarios porque López Obrador habría ejercido inadecuadamente el derecho de asilo.

**EL SONORO REVIRE** a la locura gubernamental ecuatoriana, con un papel central de la Casa Blanca y la OEA en cuanto a no haber obstruido el acuerdo histórico de 29 a uno, podría entenderse en el contexto electoral estadounidense, en el que la administración Biden necesita mantener activos los mecanismos mexicanos de control migratorio desde el sur (Xóchitl Gálvez y otros opositores aseguran que AMLO tiene como rehenes a las autoridades gringas por dicho tema migratorio).

**Y, MIENTRAS CONTINÚA** la polémica sobre el formato de los debates presidenciales, tanto en el punto del villano cronómetro como de la selección de las preguntas a realizar, ¡hasta mañana, con el increíble, por aberrante, regreso de la peñista Arely Gómez a un cargo de la Auditoría Superior de la Federación!



## DINERO

### *Rechazan modificar el formato de los debates // Dueño de TikTok, en la lista de billonarios // La OEA apoya a México*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**1.3 MILLONES DE** personas mayores de edad vieron alguna de las transmisiones del primer debate presidencial el domingo. Un público inmejorable para que los inmoderados moderadores colaran preguntas tendenciosas contra el gobierno de la 4T, aprovechando el esquema “moderación proactiva”. A pesar de la inconformidad de los aspirantes presidenciales –Claudia, Xóchitl, Máynez– porque les restaron tiempo a sus participaciones, más otras fallas, como el cronómetro que no funcionó, la comisión de debates anunció que no se cambiará el formato en el próximo encuentro, que será moderado por Adriana Pérez Cañedo y Alejandro Cacho. Las integrantes de la comisión, Carla Humphrey, Claudia Zavala, Dania Ravel –del grupo lorencista– anunciaron que ya lo decidieron: se queda tal cual. Claro. ¿Cómo van a desaprovechar un auditorio de millones de personas para cuestionar al presidente López Obrador? Si así van a seguir siendo las cosas, ¿vale la pena que participe la candidata de Morena y aliados, Claudia Sheinbaum? Es pregunta.

### **Resucitan a Arely Gómez**

**TODAVÍA NO TERMINA** el sexenio y en algunos lugares ya comenzaron a echar para atrás la 4T. El jefe de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares, designó a Arely Gómez nueva auditora especial de Desempeño, en sustitución de Agustín Caso –el funcionario que calculó muy alto el costo de la cancelación

del aeropuerto de Texcoco–. Arely Gómez es abogada egresada de la Universidad Anáhuac; fue procuradora general de Justicia y secretaria de la Función Pública del ex presidente Enrique Peña Nieto. También es hermana de Bernardo Gómez, ex vicepresidente pero siempre ligado a Televisa. (¿Quién audita a la auditoría?)

### **Hicimos a nuevo millonario**

**SI USTED ES** usuario de la red social TikTok debería saber que ha colaborado para darle al mundo a otro billonario de *Forbes*. Se trata del chino Zhang Yiming, de 41 años, experto en inteligencia artificial y principal accionista de ByteDance, la dueña de TikTok. El año pasado, las utilidades de la empresa crecieron 60 por ciento y alcanzaron la cifra de 40 mil millones de dólares, sobre ventas de 120 mil millones. Sin embargo, el éxito no está libre de sinsabores. El mes pasado, la Cámara de Representantes de Estados Unidos aprobó un veto para que no pueda operar en ese país, el cual es su principal mercado... a menos de que sea vendida a empresarios estadounidenses. Falta la aprobación del Senado. Eso sucede en el paraíso de la libre competencia y nadie se escandaliza. Sin embargo, cuando el gobierno mexicano intenta detener la salvaje explotación de recursos de la minera Calica en Quintana Roo, lo tachan de “comunista”.

### **Ombudsman Social**

### **Asunto: billetes incompletos**

**EL DOMINGO PASADO** retiré 5 mil 100 pesos



de un cajero automático de BBVA ubicado en Avenida 8 y Calle 33, colonia Gómez Farías, en la Ciudad de México. El aparato me dispensó 10 billetes de 500 pesos, a siete de los cuales les faltaba el hilo dinámico de seguridad, de lo cual no me di cuenta en ese momento, sino hasta el lunes, cuando quise hacer un pago. Acudí entonces a una sucursal del mismo banco y, aunque me pusieron muchos peros, al final me repusieron los 3 mil 500 pesos en billetes completos. Hago esta denuncia porque creo que BBVA debería investigar qué pasa, y a los usuarios de cajeros les recomiendo estar pendientes.

Araceli Cervantes Ortiz

## Twitterati

**CON 29 VOTOS** a favor, uno en contra, una abstención y dos países ausentes, el Consejo Permanente aprobó la resolución “Intrusión de la Policía Ecuatoriana en la embajada de México, en violación de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y la Institución del Asilo Diplomático”.

OEA\_oficial

*Facebook, Twitter: galvanochoa  
Correo: galvanochoa@gmail.com*





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>LaJornada</b>	2	11/04/2024	OPINIÓN

## EDITORIAL

# Desprestigio de la ASF

**E**l titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, David Rogelio Colmenares Páramo, destituyó a Agustín Caso Raphael de la Auditoría Especial de Desempeño y nombró en su lugar a Arely Gómez González.

Es deplorable, por decir lo menos, que Colmenares rehabilite a una funcionaria con un historial como el de Gómez González. Por principio de cuentas, es poco propio designar en una instancia cuya esencia reside en la imparcialidad y el carácter técnico de sus criterios a una persona con una trayectoria partidista de tres décadas: fue diputada federal por el PRI de 1997 a 2000 y de 2009 a 2012, así como senadora desde ese año hasta 2015, cuando dejó el Congreso para integrarse al gabinete de Enrique Peña Nieto como procuradora general de la República. Un año después, renunció a ese cargo para ponerse al frente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde permaneció hasta el final del sexenio.

Gómez no sólo está vinculada de manera estrecha a un partido y a un grupo político, sino que su paso por el gobierno quedó marcado por la ineptitud, el encubrimiento y la violencia de Estado. Sus dos nombramientos se consideran maniobras para dar carpetazo a los escándalos de sus antecesores y de su superior: a la PGR arribó cuando la presencia

del hoy preso Jesús Murillo Karam se volvió insostenible por su indolencia ante el caso Ayotzinapa y su papel en la invención de la “verdad histórica”, sobre la desaparición de los 43 normalistas. En la SFP sustituyó a Virgilio Andrade Martínez, quien exoneró a Peña Nieto por el conflicto de intereses en la adquisición de la *casa blanca*.

Gómez González bloqueó cualquier indagatoria sobre las malas prácticas de sus predecesores, pero, además, sumó sus propios atropellos. Cuando llevaba cuatro meses en la extinta PGR, Joaquín *El Chapo* Guzmán se fugó por segunda vez de una prisión de máxima seguridad. Tras la masacre de Nochixtlán, impidió el esclarecimiento del abuso de autoridad y revictimizó a los pobladores al criminalizarlos por defenderse del embate ilegal de los uniformados. Asimismo, pasó por alto expedientes tan escandalosos como la trama de financiamiento a la campaña presidencial del priista por el consorcio Odebrecht, el desvío de 7 mil 670 millones de pesos a través de la *estafa maestra* o el socavón en la autopista de Cuernavaca.

Tal es la persona que se integrará a un organismo cuya tarea es “fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en cualquier entidad, persona física o moral, pública o privada que los haya captado, recaudado, administrado, manejado o ejercido” y que, sin



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
<b>Lajornada</b>	2	11/04/2024	OPINIÓN

embargo, padece una sostenida falta de credibilidad bajo la administración de Colmenares Páramo: el actual titular fue acusado de irregularidades precisamente por su manejo de la *estafa maestra* en 2018, cuando Muna Dora Buchahin, directora general de auditorías forenses de la ASF, señaló que estaba “desmantelando” la institución y que la había separado de sus funciones para encubrir el desfalco. La mayor polémica en que Colmenares se vio involucrado recientemente fue en 2021, cuando presentó cálculos falsos sobre los costos de cancelación del aeropuerto de Texcoco, mismos que después se vio obligado a reconocer como errores de cálculo. Otro dato que fortalece la percepción de deficiencias de la ASF es el desplome de sus denuncias penales ante la Fiscalía General de la República por malos manejos de recursos, disminución que se calcula hasta en 80 por ciento al evaluar los últimos años del sexenio pasado.

La Cámara de Diputados debe revertir el error de su órgano técnico especializado y, sin vulnerar la autonomía técnica y de gestión de la que está dotado, emprender una limpieza que le devuelva la credibilidad de la que una vez gozó. Sólo de este modo la ciudadanía dispondrá de un organismo de fiscalización independiente, cuya existencia es imprescindible para la rendición de cuentas, la transparencia y el equilibrio de poderes.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



## TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



DE CONTRASTES fueron las visitas que hicieron, cada una por su lado, **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez** a la **Conferencia del Episcopado Mexicano**. La candidata de la **4T** recibió consideraciones serias sobre la situación de inseguridad en el país y cuestionamientos sobre el tema educativo.

EL ENCUENTRO de Sheinbaum duró poco más de una hora y se sabe que el ambiente fue de cordialidad. La candidata admitió tener diferentes puntos de vista sobre el diagnóstico de los prelados, pero mostró compromiso al escuchar las voces de la jerarquía católica.

POR SU PARTE, **Xóchitl Gálvez** salió un poco más sonriente e incluso presumiendo selfies con algunos obispos. El encuentro fue prácticamente de la misma duración que el de la morenista, pero en un ambiente más distendido. Uno de los obispos le dijo que contaba "con nuestras oraciones y apoyo".

MÁS ALLÁ de las diferencias de forma, lo importante es que ambas pueden encontrarse con sectores influyentes, pues requieren información de primera mano y no por intermediarios.

• • •

MÁS CONTENTO que un seguidor de **Rayados** después de haberle ganado a **Messi**, así amaneció hoy el morenista **Santiago Nieto**, luego de que el **Tribunal Electoral** le devolvió su candidatura al **Senado**.

EL EX TITULAR de la **Unidad de Inteligencia Financiera** estuvo a punto de quedarse fuera de la contienda, debido a un recurso interpuesto por el **PAN**



que puso en duda que cumpliera con el requisito de residencia en **Querétaro**, estado al que busca representar como senador.

AHORA Nieto tendrá que enfrentar la resistencia del panismo local, que es más duro que la famosa **Peña de Bernal**.

• • •

LA BUENA noticia es que finalmente el gobierno de la **Ciudad de México** encontró el supuesto origen de la contaminación de agua con diesel en la alcaldía **Benito Juárez**. La mala noticia es que sigue sin saberse qué o quiénes provocaron este desastre.

LAS HIPÓTESIS que se manejan van desde las causas naturales hasta las teorías de la conspiración más descabelladas. Es decir, que si todo fue producto de la falla geológica que pasa por el poniente de la metrópoli y que ha provocado varios microsismos con sus respectivos macrosustos.

ALGUNOS aventuran la sospecha de que fue algo intencional, lo cual implicaría una operación para verter miles de litros de combustible en un pozo en medio de una populosa colonia, ¡sin que nadie se diera cuenta!

DE AHÍ que los más mesurados se preguntan si, en realidad, no tendrá algo que ver la construcción del **Metro** que pasa a unas cuerdas de ahí. O, quizás, pudiera ser un caso más de huachicol, justamente en esa zona en la que corren varios ductos de **Pemex**.

DE POLÍTICA  
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*Su triunfo en el debate es otra razón para temerle a Sheinbaum por la aparente inminencia de su victoria.*

## Postdebate

**E**l vino suele abrir la espita de las confidencias. *In vino veritas*, decían los latinos: en el vino reside la verdad. Tres o cuatro copas se había bebido aquel señor, o cinco o seis quizá, el caso es que con acento preocupado le confió al amigo que lo acompañaba: “Hace varios meses que no hago el amor con mi mujer”. “¡Caramba! –exclamó el otro–. ¿Cómo has logrado eso?”... Desde lo alto de la barda del gallinero el perico de la casa veía los continuados embates del gallo del corral a las gallinas, y lo animaba con sonoras voces: “¡Duro, campeón! ¡Duro!”. Una súbita ráfaga de viento lo hizo caer en medio del corral, y de inmediato el gallo fue a dar cuenta de aquella exótica gallina verde. Le pidió entonces el cotorro: “Suavecito, campeón. Suavecito”... Don Cucoldo comentó en el café: “A mi regreso de un viaje encontré un reloj de caballero”. “¿En el aeropuerto?” –preguntó uno de los presentes. “No –respondió mohíno don Cucoldo–. En el buró de mi recámara”... La joven esposa estaba a punto de dar a luz. Nerviosa, pues era primeriza, llamó por teléfono a su ginecólogo y le dijo que creía que era llegada la hora del alumbramiento. Le preguntó el facultativo: “¿Qué tan separados tiene los dolores?”. “Nada

de separados, doctor –le informó la parturienta–. Todos los tengo en el mismo sitio”... Ha habido más debate tras el debate que en el debate en el que no hubo debate. Por estos días el enfrentamiento entre los partidarios de las dos candidatas se ha enconado, y amenaza con radicalizarse más. Son mayoría los que piensan –como quien esto escribe– que Claudia Sheinbaum fue la ganadora en ese primer encuentro, y algunos llegan al extremo de opinar que la elección está ya decidida en favor de la corcholata de AMLO. Ciertamente parece casi imposible que Xóchitl Gálvez pueda recuperarse del tropiezo que sufrió el último domingo. La exhibición de sus limitaciones, sus numerosos errores y visibles fallas contrastaron con el aplomo de política profesional de Sheinbaum, quien definitivamente mostró más traza de Presidenta que su opositora. Aun así no creo que quienes antes del fallido debate pensaban dar su voto a Xóchitl cambien de opinión y decidan ahora sufragar por la candidata oficialista. Las razones para rechazar a la candidata de la 4T van más allá de personas y personalidades. Se juega en esta elección el futuro democrático de México, y así como creo que Sheinbaum ganó el debate sin

debate pienso también que la señora es una amenaza contra las instituciones en que se finca el ejercicio de la democracia, la libertad y la justicia en México. Su triunfo en este primer encuentro es una razón más para temerle, por la aparente inminencia de su victoria. Es necesario entonces una mayor participación ciudadana, más allá del desempeño de la candidata de la oposición, a fin de evitar que un izquierdismo radical, extremo, no al modo de las izquierdas europeas modernas, sino basado en concepciones ya obsoletas y anacrónicas, se instaurare en este país y lo lleve a un estatismo conculcador de los derechos de la persona y propugnador del poder del Estado por encima de las garantías del individuo. Si es cierto que es inevitable ya el triunfo electoral de la candidata morenista, debemos entonces procurar que su partido no alcance en el Congreso la mayoría necesaria para hacer reformas a la Constitución. Eso pondría en riesgo las libertades conseguidas a tan alto costo, y que pese a todo aún disfrutamos los mexicanos. Independientemente del resultado del desastroso debate del domingo si go pensando, y lo repetiré una y otra vez, que un voto por Morena será un voto contra México... FIN.



## LA IDEA A DESTACAR

**LORENZO  
CÓRDOVA  
VIANELLO**

Investigador



Es una irresponsabilidad imperdonable adentrarnos en la presente elección con un órgano de justicia electoral que no está constituido como lo dispone la Constitución”.

**LORENZO CÓRDOVA VIANELLO**

### *El Tribunal Electoral (y la elección) en riesgo*

**V**uelvo sobre un tema del que depende la legitimidad de la elección en curso y la estabilidad política del país (y que abordé en estas páginas hace algunas semanas): la necesidad de contar con un Tribunal Electoral debidamente integrado.

Es una irresponsabilidad imperdonable del oficialismo que nos hemos adentrado en la presente elección con un órgano de justicia electoral que no está constituido como lo dispone la Constitución.

En efecto, sea por negligencia o por dolo de sus miembros (o bien porque se siguen las instrucciones dictadas desde el poder Ejecutivo, que ha encontrado en el dejar incompletos a los órganos de control del Estado mexicano un buen modo para debilitarlos o para tratar de paralizarlos —lo que representaba el mundo ideal de gobierno según trascendió en su momento—), el Senado de la República ha provocado que las siete salas que com-

ponen al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hoy se encuentren incompletas a pesar de que la Suprema Corte ha remitido, en los términos que establece la Constitución, en tiempo y forma las ternas con las propuestas correspondientes para cubrir cada una de esas vacantes.

En efecto, la Sala Superior que debería integrarse con siete magistraturas, opera desde noviembre pasado (cuando dos magistrados terminaron sus encargos) con sólo cinco de sus miembros. Por su parte las cinco Salas Regionales y la Sala Especializada, cada una de las cuales debe estar compuesta por tres magistraturas, cuentan, desde hace más de dos años, sólo con dos integrantes debidamente designados y desde entonces en todas ellas hay un secretario que cumple las funciones —con base en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF)— de “magistrado(a) por ministerio de ley”.



El problema no es tanto de operación de dichas Salas, pues afortunadamente la LOPJF establece el procedimiento para cubrir, temporalmente esas ausencias. Sin embargo, la omisión del Senado ha provocado que una medida excepcional se haya convertido, en el caso de las Salas Regionales y Especializada, en la regla.

Por otra parte, la Sala Superior viene funcionando desde hace casi medio año de manera incompleta y, por ello, disfuncional, pues, aunque bastan cinco de sus integrantes para integrar quórum, el hecho es que muchas de las decisiones se están tomando con los votos de sólo tres de sus miembros.

Además, en breve viviremos un momento muy delicado pues la LOPJF establece que la calificación de la elección presidencial, es decir, la declaratoria de validez o, en su caso, de nulidad de la misma, que le corresponde hacer a la Sala Superior (y que deberá ocurrir en agosto próximo) requiere de la presencia de, al menos, seis de sus integrantes (art. 167).

Es cierto que el mismo precepto legal señala que, ante la vacante definitiva de alguno de los magistrados(as) de la Sala Superior, su ausencia será suplida por el o la magistrada

## Cuanto antes, el Senado debe hacer las designaciones correspondientes.

de la Sala Regional “con mayor antigüedad, o, en su caso, de mayoría”. Sin embargo, esa es una determinación que debe ocurrir con la debida antelación para procurar la certeza y seguridad jurídicas necesarias.

Por eso debe insistirse en que, cuanto antes, el Senado haga las designaciones correspondientes para que todas las Salas de nuestro órgano de justicia electoral federal esté integrado como lo marca la Constitución.

Y, en caso de que la irresponsabilidad de los legisladores persista —cosa que, lamentablemente, es de esperarse—, deberían designarse, cuanto antes, con un procedimiento claro, cierto y transparente (algo que no ocurre con demasiada frecuencia, por desgracia) a las magistraturas regionales que suplan las dos vacantes de la Sala Superior, de modo que todo el proceso de resolución de las impugnaciones y de calificación de la elección presidencial ocurra con una integración completa, como lo establece la Constitución. ●

*Investigador del IJ-UNAM.*





## LOURDES MORALES CANALES

### *Transparencia: la gran ausente*

**E**n la primavera de 2022, más con nostalgia que con un auténtico espíritu festivo, se conmemoraron en distintos foros y eventos del país las primeras dos décadas de existencia de la ley de transparencia mexicana. La aprobación de esta ley significó una conquista ciudadana y coronó años de lucha por la libertad de expresión.

En el ocaso de este sexenio, la opacidad se ha colado en el uso y destino de recursos públicos, en los criterios utilizados para las asignaciones de contratos, en las decisiones que engordan los fideicomisos militares, en la relación de gobiernos con medios de información y en las prioridades presupuestarias que han determinado de manera fatal el acceso a derechos básicos como salud, educación y seguridad.

Esto ha sucedido a la vista de todos y con escasa resistencia. Apenas el año pasado, la última edición de

la Métrica de Gobierno Abierto realizada por el Colegio de México y el Inai registró el deterioro de las condiciones de la apertura gubernamental en el país. Cuatro argumentos falaces han contribuido a la pérdida lenta, pero consistente, de derechos. En primer lugar, la terca insistencia sobre los efectos de la transparencia, es decir, el colocar información de utilidad social en la vitrina pública, sobre el combate la corrupción. La evidencia ha demostrado cómo la información es condición indispensable para detectar casos y redes de corrupción más insuficiente para detonar consecuencias sobre los resultados de la fiscalización, el contenido y conducción de las investigaciones judiciales o las vías para ejecutar sanciones.

En segundo lugar, la austeridad selectiva hacia los órganos constitucionales autónomos encargados de velar derechos. Bajo el argumento de que estos son onerosos, innecesarios e ineficaces se promueve su extinción a cambio de nada. Mientras no exista un acceso cotidiano, universal y equitativo al ejercicio de derechos



## Si aprobar la ley de transparencia fue una conquista, esta quedó sepultada.

políticos y sociales —como lo es el derecho a saber— se requieren vías institucionales eficaces y apatidistas, que trabajen por ello.

En tercer lugar, el argumento de que la naturaleza de todas las decisiones bajo responsabilidad de las fuerzas armadas —incluidas las que solían ser de naturaleza civil— son cuestión de seguridad nacional. Cualquier persona que utilice recursos públicos es sujeto obligado de transparencia y más si se trata de la ejecución de obras públicas. Por ningún motivo esta información debe estar alejada del escrutinio público y, por el contrario, dados los jugosos montos de recursos que manejan las fuerzas armadas se requieren de nuevas políticas para que rindan cuentas.

Finalmente, las organizaciones sociales, los grupos ciudadanos y los medios de comunicación independientes habrán entendido a la mala

que las leyes son un medio y no un fin para ejercer derechos. Si la aprobación de la ley de transparencia fue una conquista celebrada esta ha quedado sepultada frente a la pérdida creciente de información.

Ni en la formulación del Plan de Gobierno Honesto y de Combate a la Corrupción presentado por el equipo de la candidata oficialista, ni en las fragmentadas propuestas esgrimidas por los tres candidatos quedó claro cómo se garantizará el derecho a la información. No se sabe cuál es la propuesta para registrar e investigar los miles de casos de desaparecidos que se acumulan a diario en el país. Tampoco cómo se obligará a las designaciones pendientes en el Inai ni cómo se producirá información para que la ciudadanía conozca cada uno de los actos y decisiones de gobierno. Mucho menos se dijo si se logrará que el Sistema Nacional de Transparencia que hoy encabeza el Inai no será desmantelado sin perder la posibilidad de contar con el derecho a saber y el derecho a la privacidad. La transparencia es la gran ausente del debate público. Y ya estamos viendo las consecuencias. ●

*Investigadora de la UdG*



## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

[cmarin@milenio.com](mailto:cmarin@milenio.com)  
[@CarlosMarin\\_soy](https://twitter.com/CarlosMarin_soy)



# No fue ritual de premiación a la 4T

**E**chado para adelante por el *anillo al dedo* que le regaló el estulto y primitivo gobierno ecuatoriano con la irrupción policiaco-militar en la embajada mexicana y la exitosa condena internacional, el presidente López Obrador modificó de un día para otro, radical y equivocadamente, su opinión inicial sobre el debate del domingo.

Le preguntaron el lunes si lo había visto y respondió:

“Sí vi el debate. *Estuvo muy bien, bastante bien*, y es lo que puedo decir”. Dijo que lo vio en el hotel de Manzanillo donde se hospedó y que le pareció “interesante”, porque le hizo recordar los debates en que participó.

—¿Cumplió con la expectativa que tenía en el intercambio de ideas? —le preguntaron.

—No puedo hablar de eso —contestó, reconociéndolo como uno de los “ejercicios necesarios, importantes”, y lo exaltó:

“*Es lo que planeó el INE y se tiene que respetar el formato que se decide (...). Y bien, todo en calma, todo bien, requetebién...*”.

¿Pues una de dos: o no lo había visto (aunque ayer miércoles repitió que lo vio el domingo en Mazatlán), o lo vio hasta el lunes porque el martes, entrometiéndose de nuevo en lo que tiene prohibido, juzgó *requetemal* aquello que había considerado “*requetebién*”, y descargó:



*“En toda la narrativa del debate, ¡en toda la narrativa del debate!, se habló de lo que sostienen nuestros adversarios de los medios de manipulación. Toda la narrativa del debate fue eso: no reconocer absolutamente nada (...). Lo que utilizaron para hacer las preguntas (fue) con una supuesta consulta a todos los ciudadanos, dejándole a los conductores el privilegio de escoger qué preguntas hacer...”*

Ironizó: *“¡qué mal estamos en salud! sin reconocer absolutamente nada. ¡Qué mal en educación!, qué mal en todo...!”*, y reprochó que tampoco se le reconociera *“lo que se ha hecho en el combate a la corrupción. No fueron capaces de hacer distinciones, todo fue a tablarasa...”*.

¿Creerá que el debate es de premios o reconocimientos a la 4T?

De las preguntas, recordó “una de Denise: ‘¿Cómo hacerle para enfrentar la gran corrupción que persiste, que viene desde no sé qué gobierno, pero ahí está?’. ¡Como si nosotros fuésemos iguales...!’”.

Alguien debiera decirle que no fue Denise, sino la ciudadanía, la que formuló preguntas acerca de lo que más le interesa.

“¿Cómo no vamos a ser distintos? Aquí me pasaría poniendo ejemplos. Ojalá y Denise logre hacer un análisis para diferenciar...”.

Omite lo que debiera saber:

A los moderadores Denise Maerker y Manuel López San Martín les entregaron *108 preguntas seleccionadas por aleatoriedad y frecuencia, derivadas de 24 mil*, formuladas en la plataforma digital diseñada por el INE y procesadas por el *apartidista* Laboratorio Interdisciplinario del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente *Signa Lab*. Y de las 108, los *periodistas* eligieron las 30 que consideraron más relevantes, *tal y como lo acordaron* los representantes del INE y los partidos políticos... incluido el del Presidente. ■



---

**SIN ATADURAS****AGUSTÍN  
GUTIÉRREZ  
CANET***gutierrez.canet@milenio.com  
@AGutierrezCanet*

---

## Hacia una solución al conflicto con Ecuador

**L**as naciones latinoamericanas establecieron el procedimiento de solución pacífica de controversias en el siglo XIX, al nacer a la vida independiente.

Fue en el Congreso Anfictiónico de Panamá cuando se aprobó, con la suscripción de México, el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua de 1826, acta de nacimiento del anhelo bolivariano de una América Latina unida.

Sin embargo, el Tratado fue ratificado solo por la Gran Colombia (Colombia, Ecuador, Panamá y Venezuela) por lo que lamentablemente no entró en vigor.



El Artículo 16 establece: “Las partes contratantes se obligan y comprometen, solemnemente, a transigir, amigablemente entre sí, todas las diferencias que en el día existen o pueden existir entre algunas de ellas; y en caso de no terminarse entre las potencias discordes, se llevará, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea, cuya decisión no será obligatoria, si dichas potencias no se hubiesen convenido antes explícitamente en lo que sea”.

Es condenable el allanamiento de la embajada mexicana en Quito al haber sustraído por la fuerza a una persona a la que México otorgó asilo político, después de tenerlo durante tres meses como “huésped” como si fuera hotel de lujo sin haberle dado el asilo. La demora refleja que había dudas del gobierno mexicano para concederlo por tratarse de un prófugo de la justicia, sentenciado por delitos comunes de corrupción.

Por esta razón, es atendible la posición del gobierno del Ecuador de evitar abusos al otorgar asilo político a funcionarios corruptos que no son perseguidos por motivos políticos, tal como lo establece la Convención de Caracas.

Las relaciones diplomáticas podrán reanudarse después que concluya el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, el 30 de septiembre próximo, y el de Daniel Noboa Azín, en mayo de 2025.

Los insultos de “facha” del mandatario mexicano a su colega ecuatoriano, quien por cierto tiene la doble nacionalidad ecuatoriana y estadounidense, condición prohibida en México, degeneró el conflicto internacional en un pleito personal.

Las declaraciones intervencionistas de López Obrador sobre los asuntos internos de Ecuador violaron nuestro principio constitucional de no intervención, impulsado por un afán personal de ser reconocido en América Latina como líder de la izquierda progresista.

AMLO antepuso sus relaciones personales de amistad, fincadas en filias ideológicas con el ex presidente ecuatoriano Rafael Correa, por encima de las relaciones diplomáticas con un gobierno conservador pero elegido democráticamente.

México y Ecuador deberán tomar pasos conducentes hacia la restauración de relaciones ya sea por medio de negociaciones directas o a través de la mediación.

Una vez calmadas las aguas, Ecuador debe ofrecer una disculpa formal por el agravio a México y a su vez nuestro país retirar la demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya con un sincero y generoso ánimo de reconciliación de ambas partes.

Las relaciones diplomáticas deberán conducirse con estricto apego al Derecho Internacional, sin violar embajadas y sin intervencionismos.

Como me dijo mi amigo, el embajador ecuatoriano Roberto Betancourt: “cumplir el Derecho Internacional en ambos casos no es una opción, es una obligación”.

En 2026 se celebrará el bicentenario del Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua, magnífica oportunidad para México y Ecuador de reconciliarse como países hermanos, en una simbólica ceremonia en Panamá. ■



## El manto protector de la Cuatroté

Ayer le contaba cómo el gobierno de la autodenominada Cuarta Transformación no ha procedido penalmente contra ningún gobernador o exgobernador del PRI, pese a la retórica electorera que señala como corrupto a dicho partido político.

Recordemos cómo, durante el primer debate de aspirantes presidenciales, la oficialista **Claudia Sheinbaum** se refirió a la opositora **Xóchitl Gálvez** como "la candidata del PRIAN", y nunca por su nombre, usando las siglas del tricolor como una mala palabra.

Pero, por lo visto, el problema no es el PRI, sino la falta de sumisión de los priistas a los intereses del actual gobierno. Y, peor aún, su pecado de haberse aliado con el PAN.

Tan es así que seis exgobernadores del PRI disfrutaban actualmente de las recompensas recibidas luego de entregar sus respectivos estados a Morena en la más reciente elección.

Y es que así opera el oficialismo. Los peores pecados políticos pueden ser lavados y olvidados siempre y cuando los responsables capitulen y se disciplinen a los designios de Palacio Nacional.

El verdadero fuero que existe en México es ése: el manto protector que cubre a quien acata los deseos presidenciales. No sólo no le pasará nada malo –al menos mientras dure este sexenio–, sino que le lloverán elogios desde la cumbre del poder.

No olvidemos que los gobiernos del PRI, pese a todos sus excesos, llevaron a la cárcel a varios de los suyos. En ocasiones se hacía por conveniencia política –por ejemplo, para apagar

el escándalo cuando la falta era inocultable– o por un ajuste de cuentas interno. Pero se hacía.

De hecho, los cinco exgobernadores priistas que están bajo proceso penal o purgando sentencia fueron llevados ante la justicia bajo gobiernos de su propio partido: **Mario Villanueva**, durante el sexenio de **Ernesto Zedillo**, y **Tomás Yarrington**, **César Duarte**, **Roberto Borge** y **Javier Duarte**, durante el de **Enrique Peña Nieto**. El actual gobierno no sólo no ha procedido contra gobernador o exgobernador alguno, sino que se ha hecho de la vista gorda ante las acusaciones que penden sobre varios de sus correligionarios.

Ahí están los casos de **Hugo López-Gatell**, quien lideró la indolente respuesta a la pandemia, que, de acuerdo con los hallazgos de la Comisión Independiente de Investigación sobre el covid-19, pudo evitar la muerte unos 224 mil mexicanos y no lo hizo; de **Ignacio Ovalle**, bajo cuyas narices ocurrió un desfalco a Segalmex por miles de millones de pesos; de **Ana Gabriela Guevara**, a quien se señala por numerosos desvíos de recursos públicos en su gestión al frente de la Conade, y de **Francisco Garduño**, quien fue responsable de omisión, cuando menos, en el caso del incendio de la estación migratoria de Ciudad Juárez, cosa que no le costó la cárcel, a diferencia de **Rosario Robles**, procesada también por omisión y a la que la justicia acaba de exonerar plenamente luego de pasar tres años en prisión.

Todos ellos continúan en el gobierno. Pero no son los únicos casos de protección a servidores públicos por parte de la Cuarta Transformación, que se jacta de haber erradicado la corrupción. El actual elefante en el cuarto se llama **Rocío Nahle**, a quien le siguen encontrando propiedades que no pudo haber adquirido con su salario de secretaria de Energía y quien será gobernadora de Veracruz si prosperan todas las maniobras para que gane la elección.

Ayer le apareció otra propiedad más, un departamento en Valle Oriente, zona comercial y residencial exclusiva del área metropolitana de Monterrey, y que ha sido valuado, de acuerdo con información del denunciante, **Arturo Castagné Couturier**, en 28 millones de pesos. Pero la incongruencia del oficialismo no sólo gira en torno de **Nahle**, sino también del gobierno veracruzano, encabezado por **Cuitláhuac García**, que ha puesto su estructura a operar a favor de Morena.

Al chihuahuense **César Duarte** lo procesaron, entre otras razones, por desviar recursos de la entidad para financiar campañas del PRI. Fue el gobierno de **Peña Nieto** el que procedió contra **Duarte**. ¿Cuándo investigará el de **López Obrador** al gobierno veracruzano? Júrelo usted: nunca.



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
leo@opinior.com.mx

### “No me ayude, Presidente”

• ¿Claro que tengo padre? A quién estaba dirigido el críptico mensaje.  
¿A Sheinbaum recordándole que ella había llegado ahí gracias a López Obrador?

Este sexenio se ha caracterizado por el “AMLOcentrismo”. El Presidente es, ha sido y al parecer seguirá siendo, la figura central de la política mexicana. Él se encargará que así sea.

Veamos lo ocurrido con el debate de los candidatos presidenciales del domingo pasado. Por primera vez en mucho tiempo, **López Obrador** no fue el actor principal del evento. Su nombre apenas fue mencionado un par de ocasiones. La candidata de Morena trató de diferenciarse del mandatario enfatizando los logros que ella, como jefa del Gobierno de la Ciudad de México, había tenido.

Perfecto. Parecía que **Claudia Sheinbaum** finalmente se estaba emancipando del “AMLOcentrismo” enseñando su propia identidad.

En lo personal, y así lo comenté en varios lados, me pareció muy refrescante que la política nacional ya no estuviera centrada en el personaje que ha dominado mediáticamente durante más de dos décadas. Parecía que estábamos llegando a un nuevo y deseado capítulo con flamantes protagonistas político.

Pero...

La situación duró un par de días.

**López Obrador** volvió a aparecer para recordar que todo lo que tenga que ver con la política pasa por su persona.

Fue un raro proceso paulatino.

El lunes, un día después del debate, en su conferencia mañanera desde Mazatlán, donde acudió a observar el eclipse, el Presidente calificó de bastante bueno el debate. “Es que no puedo hablar de eso. Creo que son ejercicios necesarios, importantes, y es lo que planeó el INE. Y se tiene que respetar el formato que se decide. Y también, los candidatos pueden ir o no ir; en este caso han decidido participar las candidatas y el candidato. Y bien, todo en calma, todo bien, requetebién”.

Sin embargo, ese mismo día, en la *Rayuela*, la breve editorial en la contraportada de *La Jornada*, el periódico consentido y más cercano a **López Obrador**, anunciaba: “¡Claro que tengo padre!”, sostenía la adorada mano: ‘Si no, ¿cómo estaría yo aquí?’. ¿Claro que tengo padre? A quién estaba dirigido el críptico mensaje. ¿A **Sheinbaum** recordándole que ella había llegado ahí gracias a **López Obrador**?

El martes, la postura del Presidente cambió radicalmente de la del día anterior. **López Obrador** se quejó amargamente del debate. En particular, de las preguntas que les hicieron a los candidatos: “En toda la narrativa del debate, si ustedes lo analizan, se habló de lo que sostienen nuestros adversarios de los medios de manipulación, toda la narrativa del debate

fue eso, no reconocer absolutamente nada. Es la narrativa de Televisa, y de Azteca, y del *Reforma*, y de *El Universal*, lo que utilizaron para hacer las preguntas en el debate con una supuesta consulta a todos los ciudadanos, dejándole a los conductores el privilegio de poder escoger qué preguntas hacer. Y ‘¡qué mal estamos en salud!’ sin reconocer absolutamente nada; ‘qué mal en educación!, ¡qué mal en todo!’”.

A continuación, se quejó de la periodista **Denise Maerker** quien, por lo demás, hizo un trabajo impecable como moderadora, de acuerdo con las reglas del estúpido formato que acordaron los equipos de las tres campañas.

El tema siguió de nuevo con la *Rayuela* de *La Jornada* de ayer: “Fue tanta la preocupación por ganar la batalla, que se olvidaron de los logros conseguidos por un fuerte liderazgo y muchos y leales profesionales, ¡que vaya que los hubo! ...”.

Esto ya sonó más a regaño a **Claudia Sheinbaum**. ¿Cómo no se atrevió la candidata del Presidente a defender a su sexenio? Por lo menos, así lo interpreté yo.

¿Por qué cambió la opinión del Presidente entre el lunes y el martes? ¿Se fue enojando en el camino? ¿Se dio cuenta que estaba perdiendo la centralidad de la política nacional? ¿No le gustó el desempeño de **Claudia**?

El tema no es trivial. En estas últimas horas, hemos regresado al “AMLOcentrismo” de este sexenio. El Presidente volvió a ser el actor protagónico de la competencia. Parece que no soporta verse en un papel secundario.

Lo interesante de todo esto es para la campaña de **Claudia**.

El consenso en el posdebate es que la candidata de Morena había ganado el debate. Había salido bien librada de este ejercicio. Sin embargo, el que empezó a manchar esta percepción fue nada menos que el presidente **López Obrador** con sus opiniones. No le gustaron las preguntas, no le gustó la actuación de los moderadores y, si entiendo bien los mensajes crípticos de *La Jornada*, tampoco le gustó el desempeño de **Sheinbaum**. Si es así, al reprobarla, pues resulta que **Claudia** no ganó el debate. Por lo menos a los ojos del todopoderoso líder del lopezobradorismo.

“No me ayudes, compadre”, podría decir **Claudia**. O, para ser más formal y preciso, “no me ayude, Presidente”.







## Ecuador, el agravio y la farsa

USO DE RAZÓN

**Pablo Hiriart**

Opine usted:  
phiriart@elfinanciero.com.mx  
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



**E**l gobierno de Ecuador violó la soberanía de México al entrar por la fuerza a la sede diplomática en Quito. El presidente Daniel Noboa debe disculparse y devolver al preso, porque realizó un acto ilegal de suma gravedad.

Dicho lo anterior, lavemos en casa la ropa sucia.

Nuestras embajadas no pueden ser recintos para el refugio de cuatros.

Inadmisible es que AMLO haya reaccionado agresivamente al señalamiento de la posible implicación del *Cártel de Sinaloa* en el crimen del candidato Fer-

nando Villavicencio.

Haber dejado crecer a los cárteles de *Sinaloa* y *Jalisco* es y será un peligro para el prestigio de México en el mundo.

Por defender la imagen de esos cárteles nos peleamos con presidentes de países amigos.

Nuestro Presidente especuló de manera irresponsable con la hipótesis de que a Villavicencio lo pudo matar la derecha ecuatoriana para que no ganara la candidatura del correísmo.

En otras palabras, lo que insinuó López Obrador es que Daniel Noboa ganó la Presidencia gracias a un asesinato.

¿Qué tiene que hacer el Presidente de México con hipótesis de complots políticos en el asesinato de un candidato presidencial en una nación hermana?

AMLO exige sanciones contra Ecuador porque se metió a nuestra embajada a sacar a un delincuente. Hace bien el Presidente.

Pero rechazó sancionar a Rusia cuando invadió Ucrania, pisoteó el derecho internacional, la vida, la libertad y la infraestructura de un país soberano.

Los dirigentes morenistas se envuelven en la bandera por la agresión a la embajada y acusan de “vendepatrias” a quienes cuestionan la injerencia de AMLO en los asuntos internos de Ecuador.

Muy patriotas ahora, pero ca-

llaron cuando nuestro Presidente fue a la Casa Blanca a darle las gracias a Donald Trump “por haber sido respetuoso” de México y los mexicanos.

Jorge Glas, el ex vicepresidente de Ecuador que estaba en la embajada, estuvo seis años preso por recibir sobornos de Odebrecht.

No es un perseguido por sus ideas o actividades políticas.

Era perseguido por la justicia ecuatoriana por delitos del orden común.

Los hechos:

El conflicto diplomático empezó al día siguiente del asesinato del candidato presidencial ecuatoriano Fernando Villavicencio.

El crimen ocurrió el 9 de agosto.

Días antes (31 de julio) Villavicencio reveló que fue amenazado de muerte por el líder del grupo criminal *Los Choneros*, Adolfo Macías, alias *el Fito*, a quien las autoridades ligan con el *Cártel de Sinaloa*.

Villavicencio tenía como una de sus banderas de campaña enfrentar “a las mafias políticas que están vinculadas al narcotráfico”. Y lo mataron.

El presidente de Ecuador apuntó al crimen organizado (efectivamente así fue) como responsable del asesinato, y en particular al grupo filial del *Cártel de Sinaloa*.

Al día siguiente del asesinato, 10 de agosto, el presidente López Obrador salió a tratar de desvin-



cular al *Cártel de Sinaloa* de las sospechas que hizo públicas el presidente y la prensa ecuatorianas.

“Me llama la atención que de inmediato empiezan a repartir culpas de manera muy sensacionalista, y poco seria y poco responsable, en autoridades y medios de información, que en la mayoría de los casos son de manipulación, no medios de información”.

Fue una declaración absolutamente innecesaria.

El *Cártel de Sinaloa* no es una empresa mexicana respetable, formal.

Es un complejo criminal transnacional que, junto con el de *Jalisco Nueva Generación*, son los capos mundiales del trasiego de drogas y jefes de mafias en cuatro continentes.

Las pesquisas llevaron a la detención de los autores materiales del homicidio, seis colombianos integrantes de la banda de *Los Lobos*, apadrinados por el *Cártel Jalisco Nueva Generación*.

“No especular”, “afirmaciones irresponsables”, “poco serias”, “no hay elementos (para acusar al CS)”, son “hipótesis y hasta pueden ser conjeturas”, le reprochó AMLO al mandatario de Ecuador y a los medios de comunicación en ese país, al día siguiente del crimen.

Agregó el presidente López Obrador: “No hay que olvidar que siempre, y más en tiempos electo-

rales, se inventan cosas”.

Eso, el 10 de agosto, 24 horas después de que el candidato Fernando Villavicencio recibió tres tiros mortales al finalizar un evento de campaña.

¿Prudencia? ¿No especular? ¿No hacer conjeturas?

En la mañana del 3 de abril de este año el Presidente de México soltó esta calumniosa insinuación: “Hubo elecciones en Ecuador, iba la candidata de las fuerzas progresistas como 10 puntos arriba, 10 puntos. Como tres, cuatro, cinco candidatos más. Entonces, un candidato que habla mal de la candidata que va arriba de repente es asesinado, y la candidata que iba arriba se cae, y el candidato que iba en segundo sube. Pero la candidata que queda después de este asesinato como sospechosa sigue haciendo campaña en circunstancias, considero, muy difíciles porque imagínense a todos los medios, pero ella sigue y sigue y sigue”.

Ante el reclamo de la familia del candidato asesinado, el presidente ecuatoriano declaró no grata a la embajadora de México.

En respuesta, al “huésped” Gras México le concedió formalmente asilo.

Y Noboa reaccionó con la toma de la embajada para llevarse detenido a Gras, con lo que violó tratados internacionales.

De manera merecida, el gobierno ecuatoriano se llevó la condena enérgica de la OEA.

Pero hay ropa sucia que lavar en casa.



# El asalto a la Embajada y la eficacia de la OEA



Por **Eduardo Ruiz-Healy**

Jueves 11 de Abril de 2024 - 01:41

La reciente resolución de la Organización de los Estados Americanos (OEA) sobre el ataque y entrada de la policía ecuatoriana en la embajada de México en Ecuador, en la noche del viernes pasado, ha originado múltiples críticas y análisis dentro y fuera de México. También ha contribuido a polarizar más la opinión pública nacional, donde muchos críticos del presidente Andrés Manuel López Obrador han defendido la ilegal acción del gobierno ecuatoriano. Entre ellos está Lilly Téllez, la senadora panista que antes fue morenista, y algunos periodistas y líderes de opinión.

Este episodio, más allá de ser un incidente bilateral, refleja la fragilidad de las normas internacionales que rigen la soberanía de las misiones diplomáticas, un tema que debe preocuparnos a todos en la era de la globalización.

El hecho de que la OEA haya tenido que intervenir y emitir una condena formal hacia Ecuador por violar la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas es un claro indicio de que algo no está funcionando en el sistema internacional. No podemos pasar por alto que las embajadas y consulados son extensiones de la soberanía de un país; invadir su espacio es una violación directa al derecho internacional.

La resolución no sólo condena la acción, sino que también llama a la reflexión sobre la importancia de respetar los acuerdos internacionales. La cita de artículos clave de la Convención de Viena, como el 22, que declara la inviolabilidad de los locales de las misiones diplomáticas, y el 29, que protege la persona del agente



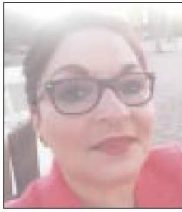
diplomático de arrestos y detenciones, enfatiza la gravedad de la infracción cometida por Ecuador y refuerza la idea de que la inviolabilidad de las sedes diplomáticas no es negociable. Esto no es un asunto menor; es una cuestión seria que afecta la manera en que los países interactúan y se respetan mutuamente en el escenario global.

Más allá de la situación específica entre Ecuador y México, este incidente nos obliga a considerar la coherencia y la eficacia de las respuestas de la OEA a las violaciones de las normas internacionales. Aunque la organización ha demostrado capacidad para mediar y emitir resoluciones, la pregunta sigue en el aire: ¿son estas medidas suficientemente disuasivas para prevenir futuras infracciones?

La OEA, en este caso, ha optado por un enfoque diplomático, promoviendo el diálogo y la resolución pacífica del conflicto. Sin embargo, esta no es la primera vez que enfrenta situaciones de este calibre. La organización tiene en su historial varios episodios donde ha tenido que intervenir, a veces con medidas más enérgicas, para asegurar el respeto a los principios democráticos y a la legalidad internacional.

Es esencial que la OEA no sólo se limite a emitir condenas, sino que también busque fortalecer sus mecanismos de vigilancia y acción para asegurar que sus resoluciones no queden en papel mojado. La credibilidad de la organización está en juego, y con ella, la estabilidad política y diplomática de la región. El caso entre Ecuador y México debe servirnos como un recordatorio de que en un mundo cada vez más interconectado, el respeto al derecho internacional y a la soberanía de las misiones diplomáticas es fundamental para mantener la cada día más frágil armonía y el resquebrajado orden global.

**Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy**



Por **Adriana Moreno Cordero**

## LA RETAGUARDIA

# Sheinbaum, incómoda ante la CEM

*- Y luego por qué la regañan en Palacio Nacional*

**A Claudia Sheinbaum no le cayó nada bien que los obispos le manifestaran sus preocupaciones por la inseguridad y la violencia que permea en territorio mexicano y menos todavía que le recordaran que la estrategia de esta llamada Cuarta Transformación en la materia ha resultado ser un fracaso.**

El encuentro de las y el candidato presidencial con los obispos en la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) finalmente se dio y aunque por razones obvias estas reuniones se dieron por separado, especialmente en el caso de **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**, hubo algunas cuestiones que, por ejemplo, le incomodaron mucho a la abanderada de la coalición Sigamos Haciendo Historia.

Primero y así como para mostrarse empática con los hombres de sotana, la morenista dio a conocer su deseo de mantener buenas relaciones con las iglesias, en especial con la católica, "con quien tiene muchas coincidencias, especialmente con el pensamiento del **Papa Francisco**". ¿Será?

Cómo olvidar aquella ocasión en que la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se presentó en un recorrido por Iztapalapa enfundada en una falda con un bordado precisamente de la Virgen de Guadalupe.

¿Qué curioso! En esa ocasión, la ex jefa del Gobierno capitalino también trató de vender la imagen de que es un encanto, tierna y hasta compasiva, pero al parecer, mucho que digamos no le funcionó ya que el bordado de la Virgen Morena, se convirtió en una propaganda que hacía ella del partido que formó y encabeza ni más ni menos que el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Todo indica que la idea era que Morena permeara en el ánimo de la ciudadanía, pero Sheinbaum, definitivamente, no fue el mejor vehículo para lograrlo.

Hace dos años, la ahora candidata presidencial guinda mandaba el mensaje de que México estaba listo para que una mujer ascendiera a la Presidencia de la República y que esa, tenía que ser ella. Aunque claro, ahora sale en todos sus "spots" con aquello de que "no llego yo, llegamos todas".

Por otra parte, y regresando al 2024, a Claudia Sheinbaum no le cayó nada bien que los obispos le manifestaran sus profundas preocupaciones por la inseguridad y la violencia que permea a lo largo y ancho del territorio mexicano y menos todavía que le recordaran que la estrategia de esta errada y llamada Cuarta Transformación en la materia ha resultado ser un rotundo fracaso.

Y luego por qué en Palacio Nacional regañan a la ex jefa del gobierno capitalino. Si en el debate del pasado fin de semana, no supo, o no quiso promocionar los muchos "logros" y magnas obras de López Obrador, todo indica que ante la Conferencia del Episcopado Mexicano, tampoco lo pudo hacer y mucho trabajo le costó que se mantuviera ese clima de "apertura y cordialidad" que la CEM indicó, mediante un comunicado, con el que se desarrolló dicha reunión.

Con razón en muchos de sus actos de campaña, la señora Sheinbaum de Tarriba no aceptó preguntas.

### MUNICIONES

\*\*\* Senadoras y senadores de la oposición presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una ampliación a la denuncia entregada el pasado 3 de abril, por el presunto financiamiento ilegal a las campañas de Morena mediante un esquema de "huachicoleo fiscal" y para que se ejerzan los procedimientos legales en contra de quienes resulten responsables. Asimismo, solicitaron una mesa de trabajo con los secretarios de Energía y Hacienda, así como con los titulares del SAT, Aduanas y Pemex para analizar el amplio diferencial que existe entre las cifras de importación de gasolinas de Estados Unidos y las de México, lo que eventualmente podría significar la evasión de millones de pesos en IEPS a la importación de combustible, también conocido como "huachicol fiscal". Además, se tiene contemplado abordar la investigación periodística en la cual se expone que dos buques tanque han estado descargando en el puerto de Altamira, Tamaulipas de manera irregular, grandes cantidades de combustible, directamente a pipas, sin medidas de seguridad y contabilidad adecuadas, lo que podría ser un caso concreto de "huachicol fiscal". En el Punto de Acuerdo se detalla que hay un diferencial de 93 mil 560 millones de litros de gasolina importada a México desde los Estados Unidos, esto entre las cifras del Gobierno estadounidense y las aduanas mexicanas.

\*\*\* Y hablando de finanzas y huachicoleros, cada día se le descompone más a Claudia Sheinbaum vender su imagen de encantadora. Prueba de ello es que ayer, la senadora del

PAN, **Kenia López Rabadán**, señaló que la abanderada presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, le mintió a millones de mexicanos en el debate del INE del pasado fin de semana porque, "sabemos que su familia tiene cuentas en paraísos fiscales. Mediante un video mostrado desde la tribuna parlamentaria, la senadora López Rabadán evidenció la negativa de la señora Sheinbaum de Tarriba durante el debate presidencial, al momento en que su opositora, Xóchitl Gálvez, le preguntó sobre la información de los "Panama papers", donde su familia tiene tres empresas en paraísos fiscales para evadir impuestos, misma información que negó y un día posterior en una entrevista aceptó que esa cuenta era de su abuelita y la heredó "principalmente a su tía". No, pues sí. Total que duro y a la cabeza se lanzó la senadora panista: "Son una vergüenza ética", dijo e indicó que "sin lugar a dudas, México tiene que saber cuánto dinero de la familia Sheinbaum hay en paraísos fiscales; México tiene que saber cuánto dinero hay en aquel esquema de evasión de impuestos de la señora que quiere continuar "un segundo piso de la corrupción". Y agregó a sus cuestionamientos: "¿Por qué la candidata mentirosa Claudia Sheinbaum tiene dinero fuera del país?, ¿es dinero turbio?, ¿es dinero ilegal?, ¿no quiere pagar impuestos?, ¿por qué le mintió a México?, ¿por qué es capaz de mentir en frente de millones de mexicanos??"

\*\*\* Por tres votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del Tribunal Electoral regresó a **Santiago Nieto** la candidatura por Morena para competir por Querétaro al Senado. Vaya que sudó y pasó angustias el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), sin embargo, en una parte de la sentencia del Tribunal se estableció: "Además, es un hecho no controvertido que el nacimiento del recurrente fue registrado en la entidad federativa. El requisito constitucional prevé ser originario de la entidad federativa no haber nacido en ésta, por lo que se trata de un concepto más amplio que debe ser interpretado de manera que potencialice el ejercicio de los derechos fundamentales involucrados".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICOINFORMA.MX		11/04/2024	OPINIÓN



La RETAGUARDIA  
ADRIANA MORENO

## Claudia Sheinbaum, incómoda ante la CEM

El encuentro de las y el candidato presidencial con los obispos en la sede de la Conferencia del Episcopado Mexicano, (CEM), finalmente se dio y aunque por razones obvias estas reuniones se dieron por separado, especialmente en el caso de **Claudia Sheinbaum** y **Xóchitl Gálvez**, hubo algunas cuestiones que, por ejemplo, le incomodaron mucho a la abanderada de la coalición "Sigamos Haciendo Historia".

Primero y así como para mostrarse empática con los hombres de sotana, la morenista dio a conocer su deseo de mantener buenas relaciones con las Iglesias, en especial con la Católica, "con quien tiene muchas coincidencias, especialmente con el pensamiento del **Papa Francisco**". ¿Será?

Cómo olvidar aquella ocasión en que la entonces jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se presentó en un recorrido por Iztapalapa enfundada en una falda con un bordado precisamente de la Virgen de Guadalupe.

¡Qué curioso! En esa ocasión, la exjefa del Gobierno capitalino también trató de vender la imagen de que es un encanto, tierna y hasta compasiva, pero al parecer, mucho que digamos no le funcionó ya que el bordado de la Virgen Morena, se convirtió en una propaganda que hacía ella del partido que formó y encabeza ni más ni menos que el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Todo indica que la idea era que Morena permeara en el ánimo de la ciudadanía, pero Sheinbaum, definitivamente, no fue el mejor vehículo para lograrlo.

Hace dos años, la ahora candidata presidencial guinda mandaba el mensaje de que México estaba listo para que una mujer ascendiera a la presidencia de la República y que esa, tenía que ser ella. Aunque claro, ahora sale en todos sus "spots" con aquello de que "no llego yo, llegamos todas.

Por otra parte y regresando al 2024, a Claudia Sheinbaum no le cayó nada bien que los obispos le manifestaran sus profundas preocupaciones por la inseguridad y la violencia que permea a lo largo y ancho del territorio mexicano y menos todavía que le recordaran que la estrategia de esta errada y llamada cuarta transformación en la materia, ha resultado ser un rotundo fracaso.

Y luego por qué en Palacio Nacional regañan a la exjefa del gobierno capitalino. Si en el debate del pasado fin de semana, no supo, o no quiso promocionar los muchos "logros" y magnas obras de López Obrador, todo indica que ante la Conferencia del Episcopado Mexicano, tampoco lo pudo hacer y mucho trabajo le costó que se mantuviera ese clima de "apertura y cordialidad" que la CEM indicó, mediante un comunicado, con el que se desarrolló dicha reunión.

Con razón en muchos de sus actos de campaña, la señora Sheinbaum de Tarriba no acepta preguntas.

### MUNICIONES

\*\*\* Senadoras y senadores de la oposición presentaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) una ampliación a la denuncia entregada el pasado 3 de abril, por el presunto financiamiento ilegal a las campañas de Morena mediante un esquema de "huachicoleo fiscal" y para que se ejerzan los procedimientos legales en contra de quienes resulten responsables. Asimismo, solicitaron una mesa de trabajo con los secretarios de Energía y Hacienda, así como con los titulares del SAT, Aduanas y Pemex para analizar el amplio diferencial que existe entre las cifras de importación de gasolinas de Estados Unidos y las de México, lo que eventualmente podría significar la evasión de millones de pesos en IEPS a la importación de combustible, también conocido como "huachicol fiscal". Además, se tiene contemplado abordar la investigación periodística en la cual se expone que dos buques tanque han estado descargando en el puerto de Altamira, Tamaulipas de manera irregular, grandes cantidades de combustible, directamente a pipas, sin medidas de



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEXICOINFORMA.MX

11/04/2024

OPINIÓN

seguridad y contabilidad adecuadas, lo que podría ser un caso concreto de “huachicol fiscal”. En el Punto de Acuerdo se detalla que hay un diferencial de 93 mil 560 millones de litros de gasolina importada a México desde los Estados Unidos, esto entre las cifras del Gobierno estadounidense y las aduanas mexicanas.

\*\*\* Y hablando de finanzas y huachicoles, cada día se le descompone más a Claudia Sheinbaum vender su imagen de encantadora. Prueba de ello es que ayer, la senadora del PAN, **Kenia López Rabadán**, señaló que la abanderada presidencial de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, le mintió a millones de mexicanos en el debate del INE del pasado fin de semana porque, “sabemos que su familia tiene cuentas en paraísos fiscales. Mediante un video mostrado desde la tribuna parlamentaria, la senadora López Rabadán evidenció la negativa de la señora Sheinbaum de Tarriba durante el debate presidencial, al momento en que su opositora, Xóchitl Gálvez, le preguntó sobre la información de los “Panama papers”, donde su familia tiene tres empresas en paraísos fiscales para evadir impuestos, misma información que negó y un día posterior en una entrevista aceptó que esa cuenta era de su abuelita y la heredó “principalmente a su tía”. No, pues sí. Total que duro y a la cabeza se lanzó la senadora panista: “Son una vergüenza ética”, dijo e indicó que “sin lugar a dudas, México tiene que saber cuánto dinero de la familia Sheinbaum hay en paraísos fiscales; México tiene que saber cuánto dinero hay en aquel esquema de evasión de impuestos de la señora que quiere continuar “un segundo piso de la corrupción”. Y agregó a sus cuestionamientos: “¿Por qué la candidata mentirosa Claudia Sheinbaum tiene dinero fuera del país?, ¿es dinero turbio?, ¿es dinero ilegal?, ¿no quiere pagar impuestos?, ¿por qué le mintió a México?, ¿por qué es capaz de mentir en frente de millones de mexicanos?”.

\*\*\* Por tres votos a favor y uno en contra, la Sala Superior del **Tribunal Electoral** regresó a **Santiago Nieto** la candidatura por **Morena** para competir por **Querétaro** al **Senado**. Vaya que sudó y pasó angustias el extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera, (UIF), sin embargo, en una parte de la sentencia del Tribunal se estableció: “Además, es un hecho no controvertido que el nacimiento del recurrente fue registrado en la entidad federativa. El requisito constitucional prevé ser originario de la entidad federativa no haber nacido en ésta, por lo que se trata de un concepto más amplio que debe ser interpretado de manera que potencialice el ejercicio de los derechos fundamentales involucrados»

<https://www.mexicoinforma.mx/opinion/claudia-sheinbaum-incomoda-ante-la-cem/>



## Respaldo total

**PRIMA FACIE****RICARDO  
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

**E**n los últimos días, las relaciones entre México y Ecuador han sido puestas a prueba como nunca antes. La reciente incursión policial en la embajada de nuestro país en Quito, donde se encontraba refugiado el exvicepresidente ecuatoriano, Jorge Glas, desencadenó una serie de eventos que llevaron al rompimiento de relaciones diplomáticas entre ambas naciones.

En este momento crucial es imperativo reflexionar sobre la importancia de apoyar totalmente la decisión tomada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual responde a su convicción de defender la soberanía nacional, como jefe del Estado mexicano.

Las imágenes de los policías ecuatorianos trepando las paredes de la sede diplomática mexicana dieron la vuelta al mundo. En respuesta a este acto sin precedente, el presidente López Obrador anunció la ruptura de relaciones diplomáticas con Ecuador, enfatizando en la necesidad de salvaguardar los principios fundamentales de la diplomacia y el derecho internacional.

Tal decisión no fue un capricho, sino que con ella se busca, por una parte, proteger los

intereses de México y, por otra, enviar un claro mensaje respecto a la relevancia de respetar la soberanía de las naciones, así como los principios establecidos en la Convención de Viena y la Convención de Caracas de 1954. Nuestro país no puede permitir que se vulneren sus derechos ni los de sus ciudadanas y ciudadanos en el ámbito internacional.

México y Ecuador tienen vínculos que trascienden las fronteras geográficas. Más allá de las disputas diplomáticas, ambos países forman parte de una misma región latinoamericana y comparten un destino común. Además, al margen de las diferencias, los pueblos de México y Ecuador son hermanos. La historia, la cultura y los lazos económicos que nos unen son más fuertes que cualquier desavenencia diplomática.

Por ello, esta crisis podría ser incluso una oportunidad para fortalecer los nexos de fraternidad y solidaridad entre las dos naciones, y para reafirmar el compromiso con la construcción de una región unida y próspera.

Entre tanto, es crucial brindar un apoyo total al presidente López Obrador, y respaldar su decisión de romper relaciones diplomáticas con Ecuador y de acudir a la Corte Internacional, abogando en todo momento por una solución pacífica al conflicto. Solo a través de la unidad y la solidaridad podremos enfrentar los desafíos que se presentan en el ámbito internacional y avanzar hacia un futuro de paz y prosperidad para México y toda América Latina.



ARTICULISTA  
INVITADA**CLAUDIA  
RUIZ  
MASSIEU\***

@ruizmassieu



## Ecuador: una crisis tan lamentable como evitable

El asalto a la embajada mexicana en Quito cruzó todos los límites del derecho internacional: fue un acto inaceptable que amerita la condena inequívoca de México y la comunidad global. Y que justifica haber roto relaciones diplomáticas con Ecuador y acudir a la Corte Internacional de Justicia.

Sin embargo, esta crisis era evitable. Ante las diferencias ideológicas, las tensiones entre gobiernos se exacerbaron por declaraciones y acciones políticas que rayaron en la provocación e incluso en la intervención en asuntos internos de otro país. Históricamente, nuestra actuación en el mundo estuvo sustentada en una doctrina sólida. Ello hizo de México un actor protagónico, líder del multilateralismo y socio confiable.

El actual gobierno ha mantenido una tendencia perniciosa: interpretar los principios constitucionales de política exterior en forma selectiva, con base en criterios de afinidad ideológica, no en función de intereses nacionales.

El principio de no intervención es el más corrompido de todos. Invocándolo, México guarda silencio frente a situaciones como la violación sistemática de los derechos fundamentales en regímenes autoritarios (como Nicaragua o Venezuela) o la invasión armada e ilegal de estados soberanos (como la de Rusia a Ucrania). Pero, al mismo tiempo, el presidente ha intervenido reiteradamente en asuntos internos, incluso ha desconocido la legitimidad de gobiernos emanados de procesos constitucionales (en el caso de Perú o Bolivia). La intromisión del Ejecutivo Federal en asuntos políticos ajenos ha provocado tres crisis diplomáticas en menos de cinco años, con Perú, Bolivia y Ecuador, que devinieron en la declaratoria de nuestros embajadores como como persona *non grata*. Los conflictos diplomáticos han ampliado la distancia de México con países latinoamericanos y de otras regiones. Ha debilitado esquemas de cooperación como la Alianza del Pacífico. Ha deteriorado nuestro liderazgo regional, nuestra credibilidad e influencia en el mundo. La justa protesta ante el injustificado atropello en nuestra embajada y la agresión a nuestro cuerpo diplomático es un punto no negociable que exige el respaldo unánime de los mexicanos. Pero no podemos dejar de reflexionar porque llegamos a ese punto de ruptura. Y por qué desde el inicio de esta administración hemos abandonado décadas de una política exterior consistente y hemos estado de "picapleitos" con socios estratégicos y países aliados. Aprovecho para expresar mi respaldo y orgullo por el Servicio Exterior Mexicano, ejemplo de profesionalismo y entrega.

*\*Senadora de la República*



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

11/04/2024

OPINION



## CONSEJO MEXICANO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

### Mexicanos, al grito de... ¿guerra?

por Yussef Núñez Menéndez

El 5 de abril, la policía ecuatoriana realizó un allanamiento en la embajada de México en Quito con el objetivo de detener al ex vicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, quien se encontraba asilado en la embajada tras enfrentar acusaciones de corrupción relacionadas con el caso Odebrecht. Este incidente surge en medio de una creciente tensión diplomática entre ambos países. Pero, ¿por qué sucedió?

El 4 de abril, el gobierno de Ecuador declaró a la embajadora de México en el país, Raquel Serur Smeke, como persona non grata, como respuesta a los comentarios realizados por el presidente López Obrador el 3 de abril sobre la violencia durante las elecciones ecuatorianas de 2023. López Obrador sugirió que la candidata de izquierda ecuatoriana, Luisa González, estaba falsamente vinculada al asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio en agosto de 2023, lo que afectó negativamente su campaña y contribuyó a su derrota frente al presidente Daniel Noboa.

Posteriormente, el gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con Ecuador mediante un comunicado emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), acusando a Ecuador de violar la Convención de Viena (1961) al infringir la soberanía mexicana. Esta acción también fue condenada por otros países de la región, incluyendo EE.UU., Brasil y Colombia. Ecuador argumentó que México no puede otorgar asilo a un ex vicepresidente ya condenado por delitos locales sin evidencia de persecución. Si Ecuador hubiera seguido el procedimiento correcto, podría haber alegado que México violó la Convención sobre Asilo Diplomático (1954). Aunque este proceso habría sido más prolongado, seguir la vía diplomática habría respaldado su argumento y expuesto las acciones de la cancillería mexicana.

El 8 de abril, el gobierno mexicano anunció su intención de presentar una demanda ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en respuesta al allanamiento de su embajada en Quito por parte de Ecuador. Esta medida fue tomada mientras crecía la condena internacional hacia Ecuador, con países de América Latina y Europa expresando su rechazo a las acciones del gobierno ecuatoriano. De tal forma, es el segundo caso que México lleva al CIJ y como en el denominado Caso Avena contra EE.UU., México probablemente se verá beneficiado por la sentencia.

Esta acción podría ser una estrategia política del presidente Daniel Noboa, quien busca la reelección en un momento de pérdida de popularidad y busca demostrar un enfoque firme contra la corrupción y la delincuencia. Sin embargo, se advierte que esta medida podría tener consecuencias contraproducentes al generar críticas tanto a nivel internacional como nacional.

Las acciones de Ecuador son inaceptables. Por lo tanto, como mexicanos, expresamos nuestra solidaridad con las decisiones del gobierno mexicano de romper relaciones diplomáticas con Ecuador. Sin embargo, Ecuador se convierte en el tercer país en expulsar a un embajador mexicano durante el gobierno de López Obrador, después de Bolivia y Perú. Aunado a esto, el presidente ha tenido múltiples declaraciones en contra del presidente de Argentina, Javier Milei.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>El Sol de México</b>		11/04/2024	OPINION

Aunque el Presidente López Obrador ha defendido retóricamente la soberanía y la no intervención, un principio de política exterior, sus relaciones con los países de la región parecen contradecir esta postura. López Obrador busca posicionarse como líder de la izquierda regional, lo que ha generado tensiones diplomáticas con otros aliados en la región socavando con la reputación del Servicio Exterior Mexicano. Si bien es muy poco probable que el conflicto escale, la evolución de los eventos deja mucho por reflexionar al cuerpo diplomático mexicano.

Analista de riesgos políticos y política internacional. Es maestro por la London School of Economics (LSE) e internacionalista por la Universidad Anáhuac México, donde es titular de la asignatura Globalización Económica. Asociado COMEXI.



# DESBALANCE

## Mexicana, ¿de incógnito en el Tianguis Turístico?

:::: Tras retomar el vuelo hace 108 días bajo el mando del Ejército y Fuerza Aérea, nos platican que Mexicana de Aviación tuvo un estreno austero en el Tianguis Turístico 2024. Desde el lunes,



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Miguel  
Torruco

el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, confirmó que la aerolínea del Estado mexicano sería patrocinadora del encuentro, al igual que Aeroméxico, Volaris o VivaAerobus, las cuales transportan invitados especiales desde el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Para “vender imagen”, nos comentan, Mexicana está localizada en un rincón del pabellón del

Tren Maya, con dos mesas periquerías, seis sillas y dos pantallas. Mientras tanto, las otras aerolíneas nacionales, que tienen sus propios stands de hasta dos pisos, no pasaron desapercibidas en el evento. La improvisación sigue siendo el sello de Mexicana, nos dicen.

## ¿Ya te cayó tu devolución de impuestos?

:::: Hay buenas noticias para contribuyentes cumplidos. Nos dicen que a unos días de que inició la temporada de personas físicas para declarar, la autoridad fiscal ya hizo las primeras devoluciones a quienes tuvieron saldo a favor. Van 826 mil 506 contribuyentes favorecidos entre el 1 y 9 de abril, con un monto promedio de 8 mil 222 pesos cada uno, lo que significó 2 mil 248 pesos más que hace un año, con un total devuelto

de 6 mil 812 millones de pesos. Nos cuentan que eso se logró gracias al Sistema Automático de Devoluciones que ha desarrollado el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a cargo de **Antonio Martínez Dagnino**, con la finalidad de fortalecer ese modelo que facilita la validación de la información y mejorar el tiempo de respuesta. Si aún no te cae, revisa tu buzón tributario.

## BM analiza pleito con Ecuador

:::: Nos dicen que a propósito de lo que sucedió hace unos días en la Embajada de México en Ecuador, el Banco Mundial (BM) dijo estar observando cómo se desenvuelve el caso que llevó al rompimiento de las relaciones entre ambos países. Nos cuentan que el economista en jefe para América Latina y el Caribe, **William Maloney**, comentó lo anterior en conferencia de prensa durante la presentación del informe conocido como LACER. El funcionario del organismo multilateral descartó un impacto económico negativo para el país por ese conflicto diplomático, pero al mismo tiempo dio a conocer que México tuvo una rebaja en su expectativa de crecimiento para este año, debido a que todavía no se percibe que las intenciones de inversión por el fenómeno de la relocalización de empresas (*nearshoring*) sean una realidad.



## IN- VER- SIONES

### CAMINO REAL

#### **Invierten 3,000 mdp en reformar hoteles**

La cadena de hoteles Camino Real, que preside **Olegario Vázquez Aldir**, invertirá más de 3 mil millones de pesos para remodelar en Acapulco sus unidades Quinta Real y Camino Real; en tanto, su hotel capitalino de Polanco lleva ya más de 300 millones ejercidos y faltan 150 millones por aplicar a su piso ejecutivo y 50 millones más para un área *gourmet*.

### BANCO MUNDIAL

#### **TuHabi logra 30 mdd para financiamiento**

La plataforma de venta de inmuebles TuHabi, cofundada y dirigida por **Brynne McNulty Rojas**, firmó un acuerdo de financiamiento por 30 millones de dólares de parte del brazo financiero del Banco Mundial, Corporación Financiera Internacional y el fondo Victory Park Capital. Se trata de la primera *proptech* financiada por el IFC.

### BOLSA DE 254 MDP

#### **BBVA: 7 mil becas a Chavos que Inspiran**

Con el lanzamiento de la convocatoria para Chavos que Inspiran, que estará abierta hasta el 17 de mayo, Fundación BBVA, que dirige **Sofía Ize Ludlow**, otorgará más de 7 mil becas a estudiantes, de las que 2 mil serán exclusivas para personas con discapacidad. El monto para este año suma 254 millones de pesos.

### CITA EN COLOMBIA

#### **México, presente en encuentro de casinos**

La asociación de casinos en México, que lidera **Miguel Ángel Ochoa**, está presente en la GAT Expo de Cartagena, Colombia, foro donde muestra cómo la industria del juego generó 200 mil empleos formales en 29 estados gracias a la innovación y una regulación eficaz en el sector.

### IMAGEN CORPORATIVA

#### **Gympass cambiará identidad a Wellhubr**

Gympass, que cofundó y dirige **Cesar Carvalho**, anunció su evolución hacia una nueva identidad de marca bajo el nombre Wellhub. Con este cambio busca reflejar su oferta como solución integral para el bienestar de los colaboradores en el ámbito laboral, pues ahora incluirá servicio de terapias y nutrición, entre otros.



# El rescate de Pemex

ALONSO ROMERO\*

**E**n el ocaso de su sexenio, Enrique Peña Nieto, en referencia a Petróleos Mexicanos (Pemex), declaró: "La gallina de los huevos de oro se nos fue secando". Eso afirmó como para justificar la destrucción que le causaron a la empresa estatal. Al iniciar el sexenio de Peña, él y sus funcionarios repitieron las mentiras de que Pemex estaba en números rojos y que no era factible seguir aportando del presupuesto a un "barril sin fondo" (mentiras que hoy, sus funcionarios, desde otros roles, siguen repitiendo). ¿Por qué digo que eran mentiras? (cantidades en pesos de marzo 2024). Si uno ve los estados financieros de Pemex, durante el mandato de Calderón, tuvo ingresos de 14.6 billones de pesos (bdp) y aportó 8 billones al presupuesto de la Federación. A pesar de esto, en cinco de seis años, reportó pérdidas acumuladas de 667 mil millones de pesos (mmdp). Se le cobraban más impuestos y derechos que los que podía pagar. Hacía que se endeudara para lograr eso. Esto no es un error, es por diseño, como Ángel Gurría reconoció (quien recién escribió el plan de gobierno de PRI y PAN) (<https://bit.ly/3VZGA11>).

Con Peña Nieto el *modus operandi* continuó y se agravó. Tan sólo en el primer año, mientras los funcionarios de alto nivel decían que Pemex ya no generaba riqueza, ésta tuvo 1.1 bdp de ganancias antes de impuestos y derechos, sin embargo, aportó 1.3 bdp bajo estos conceptos. Así se contaba la narrativa de "Pemex tiene pérdidas". La empresa estatal durante ese sexenio reportó ingresos totales de 12.4 bdp y aportó 4.4 bdp al presupuesto, no obstante, los pésimos manejos de los funcionarios peñistas,

le generaron 2.6 billones de pérdidas. Además, aumentaron la deuda en 1.4 bdp, sin tener un solo logro. Invirtieron en promedio 675 mmdp al año y "su gran logro" fue tirar la producción petrolera de la nación en 689 millones de barriles diarios (mbd) y dejaron el sistema nacional de refinación en estado crítico, reduciendo su producción a la mitad, terminando el sexenio en sólo 511 mbd (40 por ciento de la capacidad).

Así se entregó Pemex en diciembre de 2018: sobreendeudada, con altas tasas de cobro de impuestos y derechos y con una estrategia de reducirla al mínimo para ir la regalando en pedacitos. ¿Qué cambió desde entonces? La producción de hidrocarburos se elevó en 175 mbd (se debe contar crudo y condensados), las reservas probadas aumentaron en 438 mbd, el proceso de crudo en las seis refineries del Sistema Nacional de Refinación llegó a mil 31 mbd en marzo 2024, aumentando 102 por ciento desde diciembre de 2018. Probablemente alguien va a querer criticar la producción de combustóleo, que ronda 30 por ciento del total; sin embargo, gran parte del combustóleo se exporta a EU y esto ha representado 301.4 mmdp de ingresos en el sexenio y pronto se tendrán listas las coquizadoras que permitirán reprocesarlo y producir más gasolinas y combustibles líquidos. La operación de Pemex se ha vuelto más eficiente en comparación con 2018. En exploración, los tiempos de perforación en pozos someros pasaron de 74 a 47 días y en pozos profundos de 180 a 100 días, mejoras de 36 por ciento y 45 por ciento, respectivamente, manteniendo un porcentaje de éxito en las perforaciones de 35 por ciento, por arriba del promedio mundial, que es de 30 por ciento.

Lo anterior se ha acompañado de una eficiencia en el gasto corriente. Las mejoras en la operación y producción de la



empresa se han logrado a la par de una reducción de 15 por ciento promedio anual vs el peñato al reducir el gasto corriente de 675 a 575 mmdp. ¿Qué hacían con todo ese dinero los altos funcionarios peñistas, si cada año la situación de la empresa empeoraba? La deuda total, en un fuerte contraste con el peñato, se ha reducido 33 por ciento en términos reales, al pasar de 2.69 bdp de pesos al cierre de 2018 a 1.82 bdp al cierre de 2023 y Pemex ha aportado 3.8 bdp al presupuesto público (760 mmdp anuales).

Algunos "analistas" argumentan que "cualquier empresa privada pagaría lo mismo que Pemex, lo cual es o una flagrante muestra de ignorancia o un descarado intento de engaño. Durante la administración actual, la tasa efectiva de derechos e impuestos (resultado de dividir derechos más impuestos entre los ingresos totales) que Pemex ha pagado es de 43 por ciento. Durante el calderonato y el peñato ésta fue de 55 y 36 por ciento, respectivamente. De acuerdo con el SAT, la tasa efectiva promedio de la IP en este sector es menor a 4.5 por ciento.

Por último, existe la creencia de "analistas" de que a Pemex se le asigna y traslada su presupuesto desde la SHCP. Esto es erróneo, Pemex genera sus propios ingresos, los cuales, en promedio durante los últimos cinco años, han sido de 1.78 bdp anuales. Lo que se le aprueba a Pemex es su presupuesto y se le autoriza utilizar esa parte de sus ingresos para atender sus necesidades presupuestales. De nuevo, los invito a preguntarse: ¿dónde están ahora los funcionarios del peñato responsables de la destrucción y malos manejos? No vaya a ser que anden por ahí prometiendo que, si regresan, ahora no destruirán a la empresa estatal.

*\*Maestro en finanzas en el sector energético por la Universidad de Edimburgo. Especialista en temas energéticos. • X: @aloyub*



*La petrolera genera sus propios ingresos, los cuales, en promedio durante los últimos cinco años, han sido de 1.78 bdp*



## MÉXICO SA

### *Pemex y soberanía energética // Cae importación de gasolinas // Xóchitl: gimnasia y magnesias*

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**A** LO LARGO DE 36 años, y como tantas otras acciones dañinas para la seguridad nacional y la soberanía energética, la política neoliberal en materia de combustibles tuvo dos objetivos concretos: dismantlar el Sistema Nacional de Refinación (SNR) y paralelamente incrementar de forma exponencial la importación de todo tipo de carburantes (cerca de 90 por ciento de Estados Unidos), acciones que no sólo apuntalaban la privatización del sector petrolero, sino que representaban un jugosísimo ingreso para los intermediarios, toda vez que, aseguraban los genios de la tecnocracia, “refinar en México no es negocio”.

**¡CLARO!, NUNCA FUE** negocio para el país, pero qué tal para aquellos que se repartían las abundantes ganancias por los miles y miles de millones de dólares gastados en comprar combustibles en el extranjero. Por ejemplo, sólo en los sexenios de *Borolas* y Peña Nieto la erogación por tal concepto no fue menor a 250 mil millones de dólares.

**LA NUEVA ADMINISTRACIÓN** gubernamental revirtió dicha política: se rehabilitaron las seis refinerías existentes, se adquirió la parte restante de Deer Park (50 por ciento de las acciones ya eran propiedad mexicana) y se construyó la Refinería Olmeca en Dos Bocas, Tabasco, con el objetivo de recuperar la soberanía energética, destrozada desde tiempos del salinismo (a partir de ahí, México se convirtió en importador neto de combustibles). Obvio es que, infartados, los importadores se retuercen porque se les acabó uno de los muchos filones

que el régimen neoliberal puso a su disposición.

**POR ELLO, ES** de suma importancia lo revelado por el director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero: “cuando se inició el actual gobierno, México tenía un déficit de 927 mil barriles diarios de combustibles, 75 por ciento del consumo nacional, es decir, tres de cada cuatro litros del consumo diario se traían del extranjero. Para septiembre de este año, el déficit será de sólo 77 mil barriles diarios, equivalentes a 5.8 por ciento del consumo nacional esperado para entonces, de un millón 313 mil barriles por día. El SNR aportará 994 mil barriles (incluidos 164 mil de gasolinas y 130 mil por día de diésel de la Refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco) y 242 mil de Deer Park” (*La Jornada*, Roberto González Amador).

**ASÍ ES: EN** poco menos de seis años, y para bien de la nación, la dependencia externa de combustibles se desplomó en alrededor de 850 mil barriles por día, con el consiguiente ahorro y fortalecimiento de la soberanía energética del país.

**EN UNA OCASIÓN** anterior (mayo de 2021), el propio Octavio Romero reveló que esa política neoliberal llevó a México a ser, a nivel mundial, la nación petrolera con mayores compras de gasolinas y otros petrolíferos en el extranjero: a finales de la década de los 80 del siglo pasado, internamente se producía más de 90 por ciento de los combustibles que se consumían en el país; con Calderón cayó a 45 por ciento y con Peña Nieto a 20 por ciento, mientras el SNR fue condenado a muerte. En tres décadas de neoliberalismo, la importación de combustibles creció de 10 a 80 por ciento “y la refinación fue el





segmento más descuidado. Entre 2001 y 2018 las importaciones de gasolinas se multiplicaron por 11 y las de diésel 56 veces”.

**AHORA, EL DIRECTOR** general de Pemex revela: “la política de fortalecer el SNR logró revertir la dependencia de las gasolinas importadas: ha sido una decisión estratégica y de seguridad nacional. ¿Qué pasaría si por alguna razón, política o de desastre natural, se cierran los puntos de acceso por donde llega la gasolina importada? La economía se mueve con combustibles” (ídem).

**ADEMÁS, ENTRE 2019** y 2023, “Pemex pagó impuestos y derechos por 3.8 billones de pesos. En el mismo lapso, la empresa recibió del gobierno federal transferencias por 869 mil millones; si a la aportación se restan las transferencias recibidas, ha hecho una contribución neta a la hacienda pública de 2 billones 933 mil millones” (ibídem).

## Las rebanadas del pastel

**DE GIMNASIA Y** magnesia: dice la fracasada Xóchitl Gálvez que “60 sacerdotes son investigados por Gobernación por expresar sus opiniones en las homilias, por decir lo que opinan en la Iglesia”. Falso: Bucareli lo hace, porque los curas violan la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, la cual, entre otras cosas, les prohíbe “asociarse con fines políticos y realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna ... Convertir un acto religioso en reunión de carácter político”. Así de fácil.

Twitter: @cafevega  
cfvmexico\_sa@hotmail.com



▲ Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos. Foto Pablo Ramos



# El desafío de las aduanas

## MONEDA EN EL AIRE

**Jeanette Leyva Reus**

@LeyvaReus



**T**odo un reto por delante hay en el sector aduanero nacional, en el que los principales actores esperan con cierta impaciencia saber qué pasará en la forma como se está operando en los distintos centros, ya que todo indica que la política ha frenado temas importantes de modernización y tramitología.

Entre los exportadores e importadores mexicanos hay preocupación ante los posibles cambios en la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM), ya que es un organismo clave para las operaciones de comercio exterior, pero en donde se vive un compás de espera dados los tiempos electorales.

Y es ahí donde la Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana (ANIERM), que preside **Gerardo Tajonar**, ha lanzado las señales de alerta y preocupación, porque ante un momento importante que se vive con el crecimiento de empresas que llegan por el *nearshoring*, hay que estar listos y con planes al día de cómo se trabajará de forma más eficiente en las aduanas.

Por lo pronto, nos comentan que ya hay una estrecha colaboración entre la ANIERM y la ANAM en materia de facilitación aduanera y capacitación al personal, lo que ha sido clave para el sector.

Aunque será un hecho que los cambios en la estructura del gobierno, una vez que concluya esta administración, no deben dejar de lado el trabajo de formar a los verificadores.

Esto también deberá ir de la mano en apoyar a las Pymes exportadoras, área en la que también coinciden los principales bancos del país, que están viendo un importante nicho de mercado en empresas mexicanas de menor tamaño dedicadas a exportar, pero que les falta explotar esa área de financiamiento que les puede servir para crecer más rápido.

Y ojo, es con la banca comercial con la cual están ya trabajando algunos temas para las Pymes exportadoras, porque la banca de desarrollo hasta ahora sigue sin “entrarle” como se debe al tema.

Por lo pronto, la ANIERM se enfoca en mejorar la eficiencia y la competitividad para estar con todo listo con el *nearshoring*, sobre todo en la parte logística que debe fortalecerse y mejorarse, para reducir los tiempos de entrega y a la vez, lograr que se simplifiquen los trámites y procedimientos en aduanas. ¿Lo lograrán?

### El gran debate de los autos eléctricos

Si hay un mundo que está cambiando literal de manera acelerada, incorporando tecnología y al mismo tiempo visión futura del cuidado del medio ambiente, es el sector automotor. Esto, desde luego, sin dejar de lado todos los elementos de seguridad que ofrecen y que es una de las bases principales para adquirir un automóvil.

Y es en ese mundo y esas



Luis Lozano



combinaciones, en donde hay que seguir de cerca la labor que viene realizando el gigante japonés Toyota, que en México tiene al frente al mexicano **Luis Lozano**.

Las opciones para elegir un automóvil son cada vez más amplias, desde un auto "tradicional", hasta híbridos, que avanzan cada día en el gusto de los mexicanos y desde luego los eléctricos, que hay que ser sinceros, en México no hay la infraestructura suficiente para tener un mercado dominado por este tipo de autos. El ejemplo más simple, un auto cien por ciento eléctrico, no es posible que llegue sin recargarse hasta Acapulco.

Pero más allá de eso, hay muchos temas que tienen ya que empezar a discutirse de manera más profunda, no sólo de energías renovables para los autos eléctricos o híbridos, sino cómo hacer un uso adecuado del manejo de esos desechos y que no contaminen, porque si se contabiliza, quizás nos llevemos la sorpresa de que al final son más contaminantes que un automotor "normal" como el que hoy usamos.

Este debate apenas empieza y sin duda se incrementará de concretarse la llegada de nuevas marcas chinas al país, porque si bien la competencia y el tener opciones es siempre bueno, hay que ver más allá.

Por lo pronto, los mexicanos en el caso de Toyota son los más fieles consumidores de las SUVs. ¿Cómo ven?

### Emprendedoras, clave en ventas por catálogo

Si algo distingue a los emprendedores, es que siempre están buscando opciones para crecer sus



Hans Werner

ventas; las que se dedican a ofrecer para el hogar, zapatos, ropa o belleza mostrando sus catálogos en cada oportunidad, merecen un amplio reconocimiento a su tenacidad.

Y es que vender por catálogo es una de las vías en la que ya no sólo mujeres participan activamente, según datos

de Natura, que en México lleva **Hans Werner**, ya más del 15 por ciento son caballeros incorporándose a esta forma de obtener un ingreso.

Natura y Avon ahora unirán sus fuerzas de ventas, como ya sucede en Perú, Colombia y Brasil, pues en esos países un 80 por ciento de los consultores venden ambas marcas y esperan replicar el modelo, sin que eso implique ninguna obligación para vender ambas marcas.

En México, se estima que el mercado mexicano de venta directa genera ingresos por 86 mil 566 millones de pesos y en nuestro país se tienen contabilizadas más de 3 millones 391 mil personas dedicadas a esta actividad, donde un 80 por ciento son mujeres y como les decía, cada vez más caballeros se incorporan.

Sin duda, veremos cambios interesantes en este modelo de negocio hacia adelante.

### Playa del Carmen y la seguridad

En donde siguen esperando qué pasará en temas de seguridad es en el Ayuntamiento de Solidaridad, mejor conocido como

Playa del Carmen, que encabezada la panista **Lili Campos Miranda**.



Lili Campos Miranda

Y es que desde hace meses, luego de contratar el "Servicio de consultoría para un plan estratégico integral en materia de seguridad pública, compuesto de 5 ejes", en donde

hubo varios tiradores como Maquinaria y Refacciones Malexsa, S de RL de CV, pero que al final ganó Certus Abogados, por un monto de cinco millones 220 mil pesos, sin que a la fecha, pese a peticiones vía el portal de transparencia, se sepa a ciencia cierta qué trabajo realizaron, y lo más importante, si ya está sirviendo lo pagado para blindar a la ciudad, porque los números delictivos siguen en aumento.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.



# Conectividad y digitalización de las redes de transporte



Por **Ernesto Piedras**

Miércoles 10 de Abril de 2024 - 23:13

Uno de los eslabones necesarios para alcanzar el acceso y el aprovechamiento universal de las capacidades de la conectividad, no sólo consiste en ampliar la disponibilidad y asequibilidad de los servicios de telecomunicaciones entre toda la población, sino también en otras redes de infraestructura como las de transporte, especialmente en las vías férreas, hoy en proceso de expansión.

Este despliegue de redes críticas debe ser parte de cualquier estrategia integral sectorial de modernización y expansión de los servicios ferroviarios.

**Digitalización de redes ferroviarias** En años recientes, el desarrollo de soluciones digitales por parte de los concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano ha ayudado a la planificación de los recursos materiales necesarios para el tendido de vía, la inspección y el monitoreo del material rodante (vehículos que circulan en vías férreas) y la comunicación entre trenes.

Otro de los casos de uso consiste en un sistema de comunicación de máquina a máquina (M2M) que permite a un grupo de sensores, todos desplegados a lo largo del tendido de vía, la comunicación con un software que facilita la gestión de recursos empresariales.

Asimismo, se han integrado equipos de inspección para medir la geometría de las vías, y sensores para detectar anomalías en las ruedas y generar alertas de frenados de emergencia.



Conectividad en el Corredor Interoceánico. La actual política ferroviaria del gobierno mexicano busca impulsar la movilidad de personas y mercancías, a través del impulso de la prestación del servicio de transporte ferroviario. Ello materializado en los casos de proyectos como el denominado Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

Este último, busca conectar los océanos Atlántico y Pacífico para facilitar comercio internacional y contempla la construcción de 12 parques industriales o Polos de Desarrollo del Bienestar a lo largo de 79 municipios de Oaxaca y Veracruz.

Esas infraestructuras requerirán intensivamente servicios de conectividad, en zonas que registran marcados rezagos. Tan sólo el promedio de cobertura de internet fijo o móvil en los municipios del programa no sobrepasa la mitad de la población en ninguna de las dos entidades federativas, 46% de los habitantes para el caso de los municipios de Oaxaca (46) y 46.7% en promedio para los municipios de Veracruz (33).

Conectividad y ferrocarriles. Este escenario, demanda la definición de un plan de conectividad en la región. Al respecto, The Social Intelligence Unit ([www.The-SIU.net](http://www.The-SIU.net)), recomienda impulsar el aprovechamiento de sistemas de comunicación de última generación en el Sistema Ferroviario Mexicano, para dotar de conectividad a los Polos de Desarrollo y a los municipios con rezagos en el acceso a internet ([bit.ly/4aABHRy](https://bit.ly/4aABHRy)).

La creación de un programa con recursos fiscales para crear un Sistema Ferroviario Mexicano Inteligente es otro de los aspectos totales a considerar. Estos deberán dedicarse a la adquisición de equipos y sensores para la automatización y digitalización de los servicios, la creación de sistemas de generación y analítica de datos que permitan una mejor administración de los recursos ferroviarios, así como el monitoreo y control del transporte.



Asimismo, se deben concretar las alianzas necesarias para iluminar la fibra óptica del CIIT, tal que el proyecto contempla desplegar una “red interoceánica”, que habilitaría la conectividad para 2.4 millones potenciales beneficiarios en los municipios de interés.

Independientemente de los posicionamientos y controversias políticas sobre la estrategia de expansión de esa infraestructura en la presente administración, el desarrollo de un sistema ferroviario de última generación debe estar vinculado al despliegue de redes de telecomunicaciones y aprovechamiento de sus servicios digitales.

Por lo tanto, será crucial la expansión y complementariedad de esas inmensas unidades de capital que constituyen las infraestructuras ferroviarias y de conectividad.

**@ernestopiedras**

**ALBERTO AGUILAR**

## **Nombres, nombres y... nombres / Ventas trimestrales de ANTAD suben 1.5% real, consumo retos en 2024, y difícil segundo semestre**

A pesar de que este es un año electoral, el panorama para la economía no luce fácil, máxime la reticencia que muestra la inflación con el impacto en el consumo de las familias.

En el primer trimestre esta última variable no luce tan vigorosa como se quisiera por ejemplo en el comercio, sobre todo en lo que es la actividad al menudeo.

De ahí que la semana pasada Banco Base de **Lorenzo Barrera** ajustara su pronóstico para el avance del PIB 2024 a 1.6%, casi en línea con BofA de **Emilio Romano** en 1.8%, y no tan lejos de Bx+ de **Antonio del Valle** que está en 1.9%.

Si bien Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O** diseñó un presupuesto expansivo, al menos en el primer trimestre no es claro su impacto, máxime las grandes interrogantes por la zozobra electoral y el cambio de gobierno.

Si bien los últimos datos de ANTAD que preside **Diego Cosío Barto** no son del todo desfavorables, con crecimientos a tiendas iguales de 4.8% en enero, 9% en febrero y 6.2% en marzo, para la segunda mitad del año prevalece la incertidumbre, y así lo reconoce el propio Cosío.

Ayer dicha agrupación con 24 cadenas de autoservicio entre sus filas, 13 departamentales y 56 especializadas con 48,000 tiendas en el país y 650,000 trabajadores dio sus números al primer trimestre.

La facturación en ese lapso fue de 366 mil 300 mdp lo que implica un crecimiento nominal del 5.9%, y del 1.5% real.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 <b>El Sol de México</b>		11/04/2024	OPINION

Dadas las dudas por la coyuntura e proyecta crecer en todo 2024, 4.8% en tiendas iguales, avance que ya sin inflación significará terminar tablas.

Un elemento que podría hacer que dicho escenario mejorara es el “nearshoring” fenómeno que empujaría más empleos y por ende una mayor demanda por satisfactores, aunque por otro lado hay otras muchas variables que no ayudan.

Por supuesto la inseguridad con los robos a la logística, los hurtos hormiga –en las tiendas de ANTAD llegan al 1% del total de las ventas- y las extorsiones del crimen. La informalidad se suma al entorno atípico del año, que como quiera no ha desmotivado las inversiones de los miembros de esa agrupación que como es público andarán sobre 2,000 mdd, 11% más que en 2023.

Como quiera retador escenario para el consumo.

### **IMEF ESCUESTA Y 63.7% DE EMPRESARIOS POR CAUTELA EN 2024**

Si en efecto ya es más que palpable la incertidumbre en la economía por las elecciones y un nuevo gobierno. El IMEF que preside **Domingo Figueroa** recién levantó una encuesta entre sus socios. Una de las preguntas se refirió a la inversión programada para 2024. Sólo 12.7% se mostró dispuesto a empujar fuerte, “más de lo que se requiere” para responder al nearshoring. Sin embargo 63.7% se pronunció por adoptar un enfoque de cautela, lo que encaja perfectamente con el script.

### **SIN INDICIOS PAGO DE 8,000 MDP POR INSABI Y ABONO A DESABASTO**

Por supuesto que el adeudo de 8,000 mdp que tiene el Insabi de **Juan Antonio Ferrer** con laboratorios y distribuidores, es otro factor que complicará el escenario de abasto de medicinas en 2025 para el sector público, máxime que no hay indicios de cubrirlo pronto por esa instancia que sustituyó al Seguro Popular. Ya le comentaba además que tampoco hay licitaciones adelantadas para anticiparse al cambio de gobierno en octubre con el riesgo de mayor desabasto.

### **TOTAL PLAY REESTRUCTURA 90% DE SUS NOTAS Y LAS LLEVA AL 2028**

Aunque Total Play de **Ricardo Salinas** y que lleva **Eduardo Kuri** ya había dado un paso al frente al refinanciar en febrero un importante tramo de sus notas con vencimiento al 2025, ayer dio a conocer otro acuerdo para reprogramar 518 mdd, de un total de 575 mdd, o sea el 90%. Este último esfuerzo sumó 304.5 mdd. Con ello se avanzó de forma firme en la mejora de la estructura del capital, ya que el nuevo papel tendrá vencimientos al 2028.





*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



LA OTRA CAMPAÑA...



GALINDO Tribunal de la opinión pública



# MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LA NADA SANTA INQUISICIÓN Y LAS MAÑANERAS





## SUEÑO CUMPLIDO

LA O.E.A.  
¿QUÉ? YO QUERÍA  
QUE LO APROBARA ÉL,  
QUE ME DIERA LA RAZÓN  
AL CONFLICTO CON  
ECUADOR EL MERO  
MERO JEFAZO



Osvaldo



**IMPERDONABLE** ● HERNÁNDEZ



**24 HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

**TOCA AQUÍ** Cartones

**SOLO ♦ CONVENENCIERO**





KEMCHS Antidiplomacia



# El Sol de México

## Ruben | Expulsión en Ecuador



# MILENIO

TACHO/NOBOA, EL MUÑECO DIABÓLICO





PALOMO



La Jornada

LAS PRIORIDADES DE TÉLLEZ ● ROCHA



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

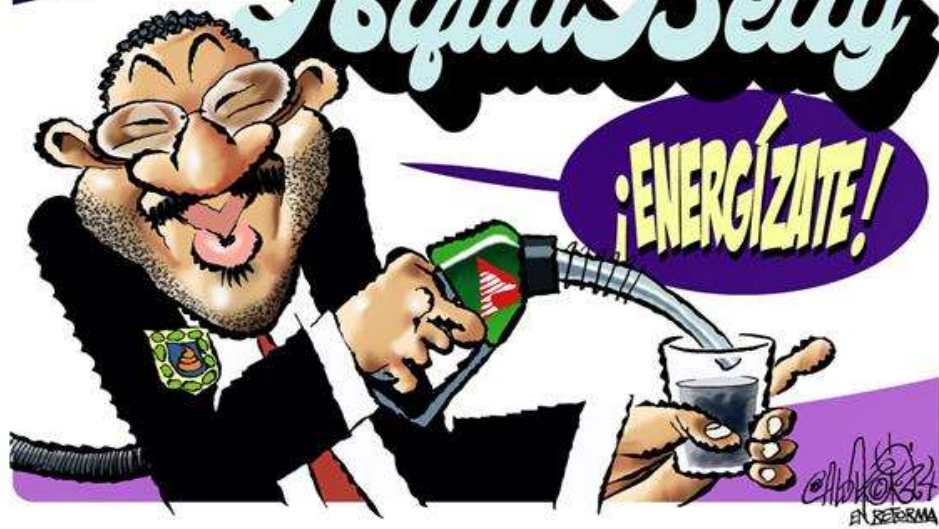
Alarcón





de los creadores de la **leche** con **mierda**  
**ahora**

# Aqua Betty



EL ECONOMISTA

**Batres**

Chavo del Toro



EL ECONOMISTA

**Urgente**

Perujo





**SOLÍS**

Los políticos regalan promesas de campaña cual si fueran globos de colores brillantes, y son tantas que te hacen volar, y es lindo...



**La Jornada**

PISO PAREJO ● MAGÚ








**Rictus**  
@monerictus




**García**  
@garcimonero

### Charlas de familia





**INCÓMODA CON EL FORMATO • EL FIGÓN**



**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

GREGORIO

¿SEGUROS?



# SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE  
**DIPUTADOS**  
LXV LEGISLATURA

11 de abril de 2024



PORTADAS INTERNACIONALES



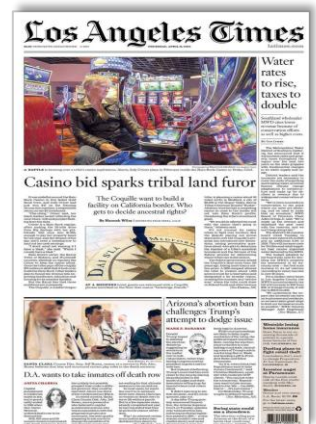
A push by Trump helps sink a Bill on surveillance



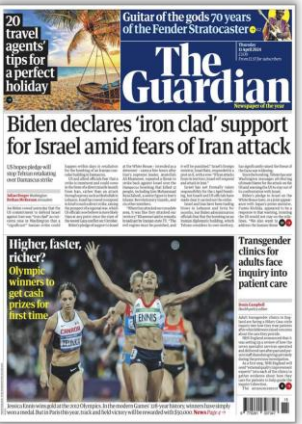
Inflation likely to delay rate cut



Inflation upsets rate-cut plan



Casino bid sparks tribal land furor



Biden declares "iron clad" support for Israel amid fears of Iran attack



Markets slash rate cut bets as US inflation climbs to 3.5%



Israel mata a seis familiares del líder de Hamás mientras negocia una tregua



<<Aide à mourir>>: le long chemin de la loi



El Gobierno prometió a la CGT homologar acuerdos paritarios



PCC ajudou viáveis a vencer licitação, afirma Promotoria



Partidos políticos inscriben número récord de primarias legales para definir a sus candidatos a alcaldes



Analistas ven mensajes de Maduro con detención de Tarek el Aissami



## TEMAS MEDIÁTICOS

- **Murieron tres hijos del jefe político de Hamás en ataque israelí a campo de refugiados de Gaza**
- **Trump rechazó decisión del Supremo de Arizona de validar ley antiabortista de hace 160 años**
- **Milei busca otra oportunidad en el Congreso con reforma reducida**

## CÁMARA DE DIPUTADOS

### JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Por qué el PAN quiere suspender las mañaneras de AMLO.-** El coordinador de la bancada del PAN en la Cámara de Diputados, Jorge Romero Herrera, explicó por qué su instituto político, en conjunto con el PRI y el PRD, busca suspender las conferencias mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[INFOBAE](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#)]

### LEGISLATIVO

#### SENADO

**Avanzó en Senado reforma por la que AMLO podría indultar a delincuentes y así alerta el PAN.-** El Senado de la República aprobó en comisiones el proyecto de reforma para que en juicios de amparo no se puedan suspender las leyes que puedan ser consideradas inconstitucionales, además de modificar la ley de amnistía para darle el poder al presidente de la República para indultar a personas acusadas por delincuencia organizada, secuestro o violación, sin sujetarse a procedimientos legales. [[INFOBAE](#)]

### AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**Nombraron a la exprocuradora Arely Gómez como Auditora Especial en la ASF.-** El auditor superior David Colmenares presentó este miércoles a la exprocuradora Arely Gómez como nueva Auditora Especial de Desempeño, a partir de esta fecha. [[LA LISTA](#)]

## MÉXICO

### GOBIERNO

**México ratificó denuncia contra Ecuador en Corte de La Haya.-** México pospuso la presentación de la denuncia contra Ecuador por el asalto de sustancias fuerzas policiales a la Embajada mexicana en Quito para detener al exvicepresidente ecuatoriano Jorge Glas, quien había recibido asilo político. [[TELESUR](#), [LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [INDEPENDENT](#)]

**AMLO agradeció a Biden por “rectificar” su postura sobre Ecuador.-** El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció a Estados Unidos por “rectificar” su postura sobre Ecuador tras el allanamiento de la Embajada de México en Quito, aunque dijo que aún espera lo mismo del Gobierno de Canadá. [[FORBES](#)]

**Biden dijo que se lleva bien con AMLO y que es un hombre que “cumple su palabra”.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró en una entrevista que se lleva bien con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que él es alguien que “cumple su palabra”. [[FORBES](#)]

**Detenido el agente de Policía de México acusado de la muerte de un estudiante en Ayotzinapa tras semanas fugado.-** El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, confirmó la detención del agente de Policía que presuntamente mató de un disparo a un estudiante de Ayotzinapa a comienzos de marzo y que se fugó poco antes de que se concretara la orden de detención en su contra. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [TELESUR](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [RT](#)]



11 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## POLÍTICA

### PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2024

**López Obrador rechazó la petición de Xóchitl Gálvez de suspender las Mañaneras: "No estamos en una dictadura".**- Andrés Manuel López Obrador rechazó la petición de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez de suspender las Mañaneras y aseguró que hacerlo sería una "gravísima violación" de la libertad de expresión y un acto de "censura". [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#)]

**Magistrados electorales recibirán protección del Gobierno de México tras un ataque.**- Magistrados electorales tendrán protección del Gobierno mexicano tras un ataque contra personal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que dejó dos muertos en Ciudad de México, reveló el presidente, Andrés Manuel López Obrador. [[SWISSINFO](#), [LA LISTA](#)]

## GENERAL

**OEA condenó "enérgicamente" y por amplia mayoría el asalto a la Embajada de México en Ecuador.**- La Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó por amplia mayoría una resolución en la que condena "enérgicamente" la irrupción de las fuerzas de seguridad ecuatorianas en la Embajada de México en Quito y recuerda la inviolabilidad de las legaciones diplomáticas y de su personal. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [SPUTNIK](#), [EL PAÍS](#), [LA LISTA](#)]

**Estados Unidos emitió alerta de seguridad por violencia en Ocozocoautla, Chiapas.**- La Embajada de Estados Unidos en México emitió una alerta de seguridad en el estado de Chiapas ante los reportes de violencia que ocurren en el municipio de Ocozocoautla. [[INFOBAE](#)]

**Exvicepresidente de Ecuador Jorge Glas está en huelga de hambre en la cárcel: abogada; agradeció a AMLO por asilo.**- Jorge Glas, exvicepresidente de Ecuador durante el mandato presidencial de Rafael Correa, al que la Policía detuvo al asaltar la Embajada de México donde acaba de recibir asilo por parte del Gobierno mexicano, inició una huelga de hambre en la cárcel, confirmó su abogada Sonia Vera. [[SWISSINFO](#)]

**Banco Mundial redujo a 2,3 % su proyección del crecimiento económico de México para este año.**- La economía mexicana crecerá 2,3 % este año, 0,3 % menos de lo estimado hace unos meses, de acuerdo con el Banco Mundial. Esto representa una desaceleración en comparación con el crecimiento de 3,2 % visto el año pasado. [[EL PAÍS](#)]

**Banco Mundial advierte de poder político en empresas telecomunicaciones en México.**- El Banco Mundial advirtió que la falta de competitividad afecta el crecimiento económico de América Latina y el Caribe, y en el caso de México evidenció el poder político de empresas del sector de telecomunicaciones, donde la concentración y la fijación oligopólica de precios están muy bien documentados. [[FORBES](#)]

**Por sequía, autoridades mexicanas detienen extracción de agua de embalse en comunidad de clase alta.**- Debido a una grave sequía, autoridades del centro de México decidieron dejar de extraer agua de un embalse que alberga una comunidad lacustre de lujo y que se está secando rápidamente. [[LOS ANGELES TIMES](#), [WASHINGTON POST](#)]



## CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

**Al menos tres muertos y dos heridos por ataques rusos sobre la región de Járkov.-** Las autoridades de Ucrania confirmaron la muerte de tres personas víctimas de nuevos ataques rusos de las Fuerzas Armadas de Rusia sobre la región de Járkov, ubicada en el noreste del país, donde otras tres personas resultaron heridas. [EUROPA PRESS]

**Rusia lanzó en el sur nuevos ataques contra sistema energético de Ucrania.-** Rusia lanzó nuevos ataques con drones contra el sistema energético de los óblasts de Odesa y Mikoláyiv, ambos situados en el sur de Ucrania, informó el Ejército ucraniano. [EFE]

## SANCIONES A RUSIA

**Unión Europea retiró sanciones contra dos empresarios rusos.-** El Tribunal General de la Unión Europea removió de la lista de sanciones contra Rusia al empresario ruso-letón Petr Aven y del ruso-israelí Mikhail Fridman, ambos grandes accionistas del conglomerado ruso Alfa Group, matriz de la entidad Alfa Bank. [DW]

## GENERAL

**Zelenski descartó el plan de paz de Trump: "Necesitamos una idea real, está en juego la vida de las personas".-** El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, rechazó el plan de paz del expresidente estadounidense, Donald Trump, si pasa por entregar los territorios ocupados por Rusia durante la guerra. [EUROPA PRESS]

**Estados Unidos envió a Ucrania armamento incautado en Mar Árabe.-** El Departamento de Justicia de Estados Unidos informó que más de 5.000 rifles AK-47, miles de ametralladoras, rifles de francotirador y misiles antitanques, incautados en ruta desde Irán a Yemen, fueron transferidos a las fuerzas armadas de Ucrania el pasado 4 de abril. [DW]

**Alemania plantea un plan para la reconstrucción de Ucrania con medidas para subvencionar a empresas ucranianas.-** El Gobierno alemán liderado por el canciller alemán, Olaf Scholz, planteó 15 medidas para apoyar la reconstrucción de Ucrania en un escenario de posguerra, con medidas como las subvenciones y la reducción de los intereses para las pymes ucranianas o la inversión de las empresas alemanas en el país. [EUROPA PRESS]

**Suiza acogerá a mediados de junio la conferencia de paz sobre Ucrania impulsada por Zelenski.-** El Gobierno de Suiza anunció la celebración el 15 y el 16 de junio de una conferencia de paz sobre Ucrania, una iniciativa que cuenta entre sus principales impulsores con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, a falta no obstante de aclarar cuáles serán los países asistentes y el nivel de estas delegaciones. [EUROPA PRESS, AP]

## CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

**Ascendieron a más de 33.400 los muertos por los ataques de Israel sobre la Franja de Gaza.-** Las autoridades de la Franja de Gaza informaron de la muerte ya de más de 33.400 personas desde el inicio hace más de seis meses de la ofensiva militar del Ejército de Israel sobre el enclave palestino en respuesta a los ataques de Hamás. [EUROPA PRESS]

**Murieron tres hijos del jefe político de Hamás en un ataque israelí contra un campo de refugiados de Gaza.-** Tres hijos del líder del brazo político de Hamás, Ismail Haniye, murieron tras ser objetivo de un ataque del Ejército de Israel cuando se encontraba en el campo de refugiados de Shati, en el norte de la Franja de Gaza. [EUROPA PRESS, SWISSINFO, AP]



**Israel confirmó combates con Hamás en un corredor en el centro de Gaza donde mantiene soldados desplegados.-** El Ejército de Israel confirmó nuevos combates con Hamás en un corredor ubicado en el centro de la Franja de Gaza que parte el enclave en dos y que supone la única zona en la que quedan desplegadas tropas desde el inicio de la ofensiva hace más de seis meses. [[EUROPA PRESS](#)]

#### POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

**Biden cree que Netanyahu está cometiendo "un error" en la Franja de Gaza.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró que el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, está cometiendo "un error" en la ofensiva israelí contra Hamás en la Franja de Gaza, y aseguró que "no hay excusas" que impidan proveer al enclave de ayuda humanitaria, razón por la que ha insistido en un alto el fuego. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

**Sunak pidió a Netanyahu "hacer más" para aliviar la situación en Gaza, pero descarta frenar la venta de armas.-** El primer ministro británico, Rishi Sunak, dijo que su homólogo israelí, Benjamin Netanyahu, "tiene que hacer más" para aliviar la situación en la Franja de Gaza, pero descartó frenar la venta de armamento a Israel. [[EUROPA PRESS](#)]

**Sánchez: "España está preparada para reconocer a Palestina".-** El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, subrayó que "España está preparada para reconocer a Palestina" en una comparecencia ante el Congreso de los Diputados para informar sobre la política exterior. [[DW](#), [SPUTNIK](#)]

#### ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

**Relatora de la ONU para Palestina pidió a la Unión Europea suspender el acuerdo con Israel por el "genocidio" en Gaza.-** La relatora especial de Naciones Unidas para los territorios palestinos ocupados, Francesca Albanese, reclamó en el Parlamento Europeo que la Unión Europea suspenda el acuerdo de asociación con Israel en respuesta al "genocidio" en Gaza, tras presentar su informe que recoge pruebas suficientes para considerar que Israel está cometiendo un "genocidio" contra la población palestina. [[EUROPA PRESS](#)]

#### CONSECUENCIA EN PAÍSES DE MEDIO ORIENTE

**Israel amenazó con atacar Irán si Teherán ataca desde el país por el bombardeo contra el Consulado en Siria.-** El ministro de Exteriores de Israel, Israel Katz, amenazó con atacar Irán en caso de que las fuerzas iraníes ataquen el país en respuesta al bombardeo ejecutado la semana pasada contra el Consulado iraní en la capital de Siria, Damasco, que se saldó con la muerte de siete miembros de la Guardia Revolucionaria. [[EUROPA PRESS](#), [FRANCE 24](#)]

**Jamenei prometió "venganza" contra Israel por ataque a consulado.-** El líder supremo iraní, Alí Jamenei, hizo la oración tradicional del Eid al-Fitr y frente a miles de personas dio un discurso en el que condenó nuevamente el ataque israelí a su consulado en Siria, prometiendo un "castigo" a Israel. [[FRANCE 24](#), [TELESUR](#)]





11 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

**Biden y Kishida prometieron defender un Indopacífico “libre y abierto” en alusión a China.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, y el primer ministro de Japón, Fumio Kishida, se comprometieron a defender un Indopacífico “libre y abierto”, en alusión al auge de China y sus reclamaciones territoriales en el mar de China Meridional. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#), [REUTERS](#)]

**Biden reiteró que está abierto al diálogo con Corea del Norte.-** El presidente estadounidense, Joe Biden, reiteró que está abierto al diálogo con Corea del Norte y consideró que si se dan las condiciones será algo “positivo”. “Acojo con agrado la oportunidad para iniciar un diálogo con Corea del Norte por parte de nuestros aliados. [[SWISSINFO](#)]

**Biden afirmó que “están estudiando” la petición de Australia para archivar la causa contra Assange.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, aseguró que “están estudiando” poner fin a la persecución al programador y fundador de *Wikileaks*, Julian Assange, tal y como les ha solicitado el Gobierno australiano, que pide además que pueda regresar al país. [[EUROPA PRESS](#)]

**Estados Unidos anunció límites para sustancias tóxicas “permanentes” en el agua corriente.-** La administración del presidente estadounidense Joe Biden anunció las primeras normas federales sobre el agua del grifo para proteger al público de las “sustancias químicas permanentes” tóxicas, relacionadas con graves daños para la salud que van desde cánceres hasta daños en el desarrollo de los niños. [[FRANCE 24](#)]

POLÍTICA

**Las grandes cadenas de TV de Estados Unidos pedirán un cara a cara entre Biden y Trump.-** Las cinco mayores cadenas de televisión de Estados Unidos preparan una carta conjunta para pedir al presidente estadounidense, Joe Biden, y al virtual candidato presidencial republicano Donald Trump que participen en debates televisados, ante las especulaciones de que en este año electoral no lleguen a un acuerdo para celebrar este tradicional cara a cara. [[EFE](#)]

**Biden sobre Trump y el veto al aborto en Arizona: “Elíjanme a mí, vivo en el siglo XXI”.-** El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se posicionó sobre el veto casi total al aborto en el estado de Arizona y sobre la posición en ese tema de su rival, el exmandatario republicano Donald Trump, diciendo: “Elíjanme a mí, vivo en el siglo XXI”. [[SWISSINFO](#)]

LEGISLATIVO

**Tras mensaje de Trump, republicanos bloquearon ley de vigilancia en Cámara de Representantes.-** Una ley que renovarían un programa de vigilancia interna en Estados Unidos fue bloqueada por sectores conservadores, con lo que queda en duda su aprobación cuando se acerca el plazo. El *impasse* legislativo ocurrió luego que el expresidente Donald Trump llamó a “matar” la medida. [[INDEPENDENT](#)]

JUDICIAL

**Trump rechazó decisión del Supremo de Arizona de dar validez a una ley antiabortista de hace 160 años.-** El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump, rechazó la reciente decisión del Tribunal Supremo de Arizona de dar validez a una ley aprobada en 1864 y que prohíbe el aborto en todos los supuestos excepto cuando la vida de la madre corra peligro, castigándolo con penas de hasta cinco años de prisión. [[EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#)]



11 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

### **El exdirector financiero de la Organización Trump, condenado a cinco meses de cárcel por perjurio.-**

El exdirector financiero de la Organización Trump Allen Weisselberg fue condenado a cinco meses de cárcel por perjurio, después de reconocer que mintió en una causa por presunto fraude contra el antiguo presidente de Estados Unidos Donald Trump. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [EL PAÍS](#)]

#### GENERAL

### **La inflación en Estados Unidos alcanzó el 3.5 % en marzo, mucho más de lo esperado por los economistas.-**

En marzo, Estados Unidos registró un incremento significativo en la tasa de inflación, la cual alcanzó el 3.5 % en comparación con el año anterior. Este repunte, impulsado por el aumento en los precios de la vivienda y la gasolina, marca un desafío en los esfuerzos por contener el crecimiento de los precios, los cuales superan el objetivo del 2 % establecido por la Reserva Federal. [[INFOBAE](#), [LOS ANGELES TIMES](#), [LA REPÚBLICA](#), [CNN](#)]

### **CBP anunció la Siguiete Fase en la Lucha Contra los Criminales que Canalizan Fentanilo hacia las Comunidades Estadounidenses.-**

La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos anunció que liderará un esfuerzo ampliado de múltiples agencias para atacar a los delincuentes transnacionales que canalizan fentanilo desde México hacia las comunidades estadounidenses. [[CVP.GOV.ES](#)]

**Estados Unidos limitó por primera vez la presencia de PFAS tóxicos en el agua potable.-** El gobierno de Joe Biden estableció límites estrictos a la presencia de algunos productos químicos persistentes en el agua potable, lo que obligará a las compañías de suministro a reducirlos al nivel más bajo que pueda medirse de forma fiable. Eso reducirá la exposición a esas sustancias para 100 millones de personas y ayudará a prevenir miles de enfermedades como algunas formas de cáncer, de acuerdo con las autoridades. [[AP](#)]

#### AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

##### GUATEMALA

**Suiza sancionó a cinco funcionarios guatemaltecos por dificultar la investidura de Arévalo.-** El Gobierno suizo anunció la imposición de sanciones contra cinco funcionarios guatemaltecos por intentar impedir la toma de posesión del presidente Bernardo Arévalo de León después de su triunfo en las elecciones. [[SWISSINFO](#)]

##### NICARAGUA

**Nicaragua cerró su Embajada en Alemania.-** Nicaragua cerró su embajada en Berlín tras haber demandado a Alemania ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) por su supuesta complicidad en el "genocidio" en la Franja de Gaza. [[DW](#)]

##### PANAMÁ

**Canal de Panamá espera normalizar tránsito de buques en 2025.-** El canal de Panamá dijo que espera normalizar por completo en 2025 el tránsito de buques, ahora restringido 27 diarios de 36 debido a la fuerte sequía que afecta desde el año pasado a los lagos artificiales que alimentan la vía interoceánica, la única del mundo de agua dulce. [[DW](#)]



11 de abril de 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA  
INTERNACIONAL

## AMÉRICA DEL SUR

### ARGENTINA

**Milei embistió contra la prensa vinculándola con la “extorsión” y operaciones de difamación.-** El presidente de Argentina, Javier Milei, publicó un extenso comunicado en sus redes sociales, donde dijo que “la extorsión es moneda corriente” en la prensa y que su partido, La Libertad Avanza, no se quedará callado frente a las “operaciones, la mentira, la calumnia, la injuria o la difamación”. [EFE]

**Milei busca otra oportunidad en el Congreso con reforma reducida.-** El presidente Javier Milei hizo circular una versión nueva y reducida de su amplio proyecto de reforma entre los legisladores argentinos, en su más clara apuesta por el pragmatismo político desde que asumió el poder. [BLOOMBERG]

**Justicia argentina congeló bienes del expresidente Fernández y levantó su secreto bancario.-** La Justicia argentina congeló los bienes y levantó el secreto fiscal y bancario del expresidente Alberto Fernández y de varios colaboradores suyos, como parte de una investigación por presunta corrupción en torno a la contratación de seguros del Estado durante su Gobierno. [SWISSINFO, EFE, EL PAÍS]

### BRASIL

**Lula amplió su programa de vivienda popular a las áreas rurales e indígenas.-** El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, anunció una ampliación, a las áreas rurales e indígenas, de un programa de viviendas populares que hasta ahora estaba limitado a los ámbitos urbanos. [SWISSINFO]

**Brasil aplazó requisito de visa para Estados Unidos, Canadá y Australia.-** Brasil aplazó hasta abril de 2025 la exención de visados de turista para ciudadanos de Estados Unidos, Australia y Canadá, cuyo fin estaba previsto para el miércoles. [AP]

### COLOMBIA

**Expresidente colombiano, Álvaro Uribe, aseguró que la imputación por manipulación de testigos es “una venganza política.-** El expresidente de Colombia, Álvaro Uribe, denunció que la reciente imputación de la Fiscalía por los supuestos delitos de manipulación de testigos y fraude procesal no es más que “una venganza política”. [EUROPA PRESS, EFE]

### ECUADOR

**Noboa viaja a Estados Unidos para “asuntos de índole personal” en plena crisis con México.-** El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció un viaje de tres días a Miami “para atender asuntos de índole personal” en plena crisis con México tras el asalto policial a su embajada en Quito el pasado viernes para detener a Jorge Glas, exvicepresidente de Rafael Correa, que había recibido asilo y sobre quien pesaba una orden de ingreso en prisión. [SWISSINFO]

**Ecuador acusó a México de injerencia y no planea ofrecer disculpas.-** El Gobierno de Ecuador acusó a México de cometer injerencia en los asuntos internos del país sudamericano, al tiempo de que aseguró que ofrecer disculpas por su acciones a la República Mexicana no “está sobre la mesa”. [INFOBAE]

**Crisis diplomática Ecuador-México se cuela en accidentada sesión legislativa.-** La crisis diplomática por la irrupción policial a la embajada de México en Ecuador alcanzó al Legislativo, donde fueron convocados al menos tres ministros para explicar los hechos. [LOS ANGELES TIMES]



## PERÚ

**Perú revocó la visa obligatoria para mexicanos por "principios de la Alianza del Pacífico".**- El Gobierno de Perú revocó la imposición de visa obligatoria a turistas mexicanos, implantada en reciprocidad a una medida adoptada por el país norteamericano hacia los peruanos, por "el compromiso con los principios de la Alianza del Pacífico". [[SWISSINFO](#), [BLOOMBERG](#), [FORBES](#), [EL COMERCIO](#), [PRENSA LIBRE](#)]

## VENEZUELA

**Petro aboga ante Maduro por "la paz política" en Venezuela.**- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, abogó por la "paz política en Venezuela", tras una reunión en Caracas con su homólogo Nicolás Maduro, una semana después de calificar de "golpe antidemocrático" la inhabilitación de la principal rival del mandatario chavista. [[DW](#)]

## EUROPA

**Parlamento Europeo aprobó pacto de migración y asilo.**- El Parlamento Europeo aprobó el pacto de migración y asilo, un complejo paquete legislativo al que las instituciones europeas dieron luz verde el pasado diciembre pero sobre el que se mantuvo hasta el último momento la incógnita de si recibiría el aval de la Eurocámara, tras las críticas de muchos eurodiputados de distintos grupos. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

**PE quiere una reforma farmacéutica que incentive innovación y la lucha antimicrobiana.**- El pleno del Parlamento Europeo adoptó su posición sobre la reforma farmacéutica de la Unión Europea -la primera en dos décadas-, con el fin de garantizar medicamentos "seguros, eficientes y de calidad", fomentar el desarrollo de nuevos fármacos e impulsar la investigación para combatir la resistencia a los antimicrobianos. [[SWISSINFO](#)]

**Eurocámara sancionó a la eurodiputada letona acusada de trabajar para la Inteligencia rusa.**- El Parlamento Europeo sancionó a la eurodiputada letona, Tatjana Zdanoka, acusada de colaborar durante dos décadas con el Servicio Federal de Seguridad de Rusia. [[EUROPA PRESS](#)]

## FRANCIA

**Francia y Marruecos prosiguen su deshielo con una visita de Burita a París.**- El ministro de Exteriores de Marruecos, Naser Burita, realizó una visita oficial a Francia, en una nueva escenificación del deshielo diplomático entre dos países que, según el jefe de la diplomacia gala, Stéphane Séjourné, comparten una "relación única". [[EUROPA PRESS](#)]

**Francia: Comisión oficial propuso recortar redes sociales en caso de disturbios graves.**- Una comisión del Senado francés propuso bloquear algunas funciones de las redes sociales y servicios de mensajería instantánea, en caso de disturbios graves, a fin de prevenir la extensión de la violencia. [[SWISSINFO](#)]

## PORTUGAL

**Gobierno de Portugal incluye en su programa 60 medidas de todos los partidos con presencia en la Asamblea.**- El Gobierno de Portugal del primer ministro Luís Montenegro presentó su nuevo programa para la próxima legislatura en el que incluyó 60 medidas de los diferentes planes presentados en campaña por los partidos que lograron representación en la Asamblea. [[EUROPA PRESS](#)]



11 de abril de 2024

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### REINO UNIDO

**Peter Higgs, físico que descubrió la 'partícula de Dios', murió a los 94 años.-** Peter Higgs, que predijo la existencia de una nueva partícula que recibió su nombre (y el de Dios) y desencadenó una búsqueda de miles de millones de dólares en todo el mundo que duró medio siglo y culminó con champán en 2012 y un premio Nobel un año después, murió el lunes en su casa de Edimburgo, Escocia. [[EL PAÍS](#)]

### RUSIA

**Rusia sancionó a varios funcionarios y representantes del sector de tecnologías de la información británicos.-** Rusia prohibió la entrada en su territorio a 22 ciudadanos británicos que representan varias agencias estatales, el sector de las tecnologías de la información y el mercado de servicios legales del Reino Unido, informó el Ministerio de Exteriores ruso. [[SPUTNIK](#)]

**Inundaciones en Kazajistán y Rusia: más de 100.000 evacuados.-** El nivel de los ríos en Rusia y Kazajistán siguió subiendo e inundando localidades enteras, obligando a evacuar a más de 100.000 personas en las últimas dos semanas en ambos países, donde las autoridades advierten que la situación podría empeorar. [[DW](#)]

### VATICANO

**Líder indígena de Brasil pidió al Papa apoyo para revertir el daño a la Amazonia.-** El Papa Francisco se reunió con un líder del pueblo yanomami de Brasil, quien pidió el apoyo papal a los esfuerzos del presidente Luiz Inácio Lula da Silva para revertir décadas de explotación de la Amazonia y proteger mejor a sus pueblos indígenas. [[AP](#), [INDEPENDENT](#)]

## ASIA

### CHINA

**Xi dijo que "ninguna fuerza puede separar" China de Taiwán durante un histórico encuentro con un expresidente taiwanés.-** El presidente de China, Xi Jinping, aseguró que "ninguna fuerza puede separar" a China y Taiwán durante un histórico encuentro con Ma Jing Jeou, miembro del opositor Kuomintang, afín a Pekín, y expresidente del territorio taiwanés entre 2008 y 2016. [[EUROPA PRESS](#), [PRENSA LATINA](#), [TELESUR](#), [EFE](#)]

### COREA DEL SUR

**Primer ministro y funcionarios presidenciales de Surcorea dimiten tras su derrota electoral.-** El primer ministro y altos funcionarios presidenciales de Corea del Sur se ofrecieron a dimitir en masa, de acuerdo con reportes de prensa, después de que su partido conservador, el Partido del Poder Popular, sufriera una aplastante derrota en las elecciones parlamentarias. [[INDEPENDENT](#), [YONHAP](#)]

### HONG KONG

**Hong Kong deportó a una abogada de RSF que iba a seguir juicio a magnate crítico con Pekín.-** Reporteros Sin Fronteras (RSF) denunció la deportación por parte de Hong Kong de su abogada en el área de Asia-Pacífico Aleksandra Bielakowska, que iba a seguir el juicio contra el activista prodemocrático y magnate de los medios de comunicación hongkonés Jimmy Lai. [[SWISSINFO](#)]



11 de abril de 2024

## SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

### TAILANDIA

**Combates entre junta birmana y rebeldes se intensificaron cerca de la frontera con Tailandia.-** Los enfrentamientos entre la junta militar birmana y los rebeldes se intensificaron después de que el Ejército de Liberación Nacional Karen y la Fuerza de Defensa del Pueblo sacaran adelante su ofensiva contra las Fuerzas Armadas para hacerse con el control de la localidad fronteriza de Myawaddy.

[[EUROPA PRESS](#)]

### TAIWÁN

**Presidente electo de Taiwán eligió antiguo líder independentista como primer ministro.-** El presidente electo de Taiwán, Lai Ching Te, nombró a Cho Jung Tai, antiguo líder del independentista Partido Democrático Progresista nuevo primer ministro tras el éxito cosechado durante la campaña presidencial de Lai, de la que Cho formó parte. [[EUROPA PRESS](#)]